

LA RIVADA
investigaciones
en ciencias sociales

Revista
electrónica
de la Secretaría
de Investigación
y Postgrado

FHyCS-UNaM

Nº 11 Diciembre 2018



► www.larivada.com.ar





La Rivada. Investigaciones en Ciencias Sociales.

Revista electrónica de la Secretaría de Investigación y Postgrado. FHyCS-UNaM

La Rivada es la revista de la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Es una publicación semestral en soporte digital y con referato, cuyo objeto es dar a conocer artículos de investigación originales en el campo de las ciencias sociales y humanas, tanto de investigadores de la institución como del ámbito nacional e internacional. Desde la publicación del primer número en diciembre de 2013, la revista se propone un crecimiento continuado mediante los aportes de la comunidad académica y el trabajo de su Comité Editorial.

Editor Responsable: Secretaría de Investigación y Postgrado.

FHyCS-UNaM.
Tucumán 1605. Piso 1.
Posadas, Misiones.
Tel: 054 0376-4430140

ISSN 2347-1085

Contacto: larivada@gmail.com

Artista Invitado

César Cuevas

<https://web.facebook.com/cesar.cuevas.353>

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.

Decana: Mgter. Gisela Spasiuk

Vice Decano: Esp. Cristian Garrido

Secretario de Investigación: Mgter. Froilán Fernández

Secretaria de Posgrado: Mgter. Diana Arellano

Director: Roberto Carlos Abinzano (Profesor Emérito/Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Consejo Asesor

- Dra. Ana María Camblong (Profesora Emérita/ Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Dr. Denis Baranger (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Dra. Susana Bandjeri (Universidad Nacional del Comahue/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Equipo Coordinador

- Adriana Carísimo Otero
- Carmen Guadalupe Melo

Comité Editor

- Débora Betrisey Nadali (Universidad Complutense de Madrid, España)
- Zenón Luis Martínez (Universidad de Huelva, España)
- Marcela Rojas Méndez (UNIFA, Punta del Este, Uruguay)
- Guillermo Alfredo Johnson (Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil)
- María Laura Pegoraro (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina)
- Alejandra C. Detke (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)
- Ignacio Mazzola (Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de La Plata)
- Mariana Godoy (Universidad Nacional de Salta, Argentina)
- Carolina Diez (Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina)
- Pablo Molina Ahumada (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)
- Pablo Nemiña (Universidad Nacional de San Martín, Argentina)
- Daniel Gastaldello (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)
- Jones Dari Goettert (Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil)
- Jorge Aníbal Sena (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- María Angélica Mateus Mora (Universidad de Tours, Francia)
- Patricia Digilio (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
- Mabel Ruiz Barbot (Universidad de la República, Uruguay)
- Ignacio Telesca (Universidad Nacional de Formosa, Argentina)
- Christian N. Giménez (Universidad Nacional de Misiones)
- Froilán Fernández (Universidad Nacional de Misiones)
- Bruno Nicolás Carpinetti (Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina)
- María Eugenia de Zan (Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina)
- Juliana Peixoto Batista (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina)

Consejo de Redacción

- Natalia Aldana (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Lisandro Rodríguez (Universidad Nacional de Misiones/CONICET)
- Miguel Ávalos (Universidad Nacional de Misiones/CONICET)

Asistente Editorial

Antonella Dujmovic (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Coordinador Sección En Foco

Sandra Nicosia (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Apoyo Técnico

Federico Ramírez Domíñiko

Corrector

Juan Ignacio Pérez Campos

Diseño Gráfico

Silvana Diedrich
Diego Pozzi

Diseño Web

Pedro Insfran

Web Master

Santiago Peralta

EDITORIAL

La Rivada como proyecto académico-institucional, es un instrumento de comunicación y fomento de trabajos científicos que contempla, recoge y publica producciones en un espacio multidisciplinar. Con cada número pretendemos renovar, además del interés del lector, el trabajo compartido en el ámbito de la investigación. En un ciclo anual con cambios y virajes en la educación pública, se buscó sostener un proyecto digno en sus cimientos que persiga la difusión y el acercamiento de diferentes líneas de investigación a la comunidad.

En este nuevo número de La Rivada contamos en el **Dossier** con dos conferencias magistrales realizadas en el marco del *Encuentro de Geohistoria Regional. Problemáticas regionales, fronteras y conflictos*, llevado a cabo en octubre del 2017 en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. El encuentro fue organizado por el Departamento de Historia, por el Centro de Estudios Históricos y la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FHyCS-UNaM.

En primer lugar, la Dra. Noemí Girbal Blacha -con su conferencia inaugural *Desequilibrios regionales en la Argentina rural. Consideraciones desde la historia agraria*- realiza un recorrido por la historia económica en el ámbito agrario latinoamericano, analiza los marcos teóricos de interpretación y de reflexión sobre modelos económicos impuestos en el siglo XX y reagrupa lecturas realizadas en torno a la cuestión agraria, para luego problematizarlas. De este modo, expone un “estado de la cuestión” referido a lo agrario que permite repensar el estudio sobre las regiones.

La segunda conferencia, *La Antigua Constitución en el Río de la Plata de la primera mitad del siglo XIX*, fue expuesta por el Dr. José Carlos Chiaramonte. El autor realiza un recorrido a partir del cual muestra puntos claves en el campo de la Historia que refieren a los procesos de constitución del Estado argentino y su vinculación con el proceso de revolución de independencia colonial. En su análisis cuestiona el uso naturalizado de la idea de “federalismo” y los prejuicios históricos respecto a la figura del “caudillo”.

En la sección **Artículos científicos** se presentan cuatro trabajos. El primero *Viviendo sin derecho. Migraciones latinoamericanas y acceso a la vivienda en Montevideo*, escrito por Leonardo E. Fossatti y Pilar Uriarte se basa en un trabajo de campo que describe las movilidades urbanas internas en Montevideo (Uruguay), frente a las migraciones y la precariedad de las viviendas e irregularidades en la habilitación de



UNaM
Universidad Nacional de Misiones

las mismas. El artículo resulta en un significativo aporte para pensar las relaciones de convivencia en la comunidad, en el barrio y entre los vecinos.

El segundo artículo, *La organización en red para la atención de las cardiopatías congénitas: una experiencia de coordinación interinstitucional*, escrito por Silvia Marta Andiarena, actualiza información sobre la Red de Cardiopatías Congénitas en Argentina en el período 2008 y 2015. La investigación expone el trabajo de cooperación y coordinación institucional en pos de elaborar un diagnóstico acertado para su posterior intervención quirúrgica. La sistematización del trabajo arroja como aporte relevante una reducción en la mortalidad infantil frente a esta cardiopatía, que es considerada un problema de salud pública en la Argentina.

María Eugenia De Zan propone *Imagen compleja y pensamiento visual: imágenes de la catástrofe como escenarios de lo sin límite*. La autora retoma los aportes del “paradigma de la complejidad” y de la “fenomenología de la visión” para indagar sobre los dilemas cognitivos que se presentan cuando se analiza la conformación de los espacios de la mirada. Estos se reconfiguran permanentemente a partir de la incorporación de nuevos dispositivos y/o nueva tecnología de la visión.

Por último, Cintia Rodrigo presenta *Trayectorias personales y carreras políticas de las diputadas nacionales por la Provincia de Buenos Aires, 1999-2015*. Se trata de un artículo que indaga sobre las trayectorias personales de referentes femeninos que ocuparon bancas en la Cámara de Diputados Nacionales por la provincia de Buenos Aires en el período mencionado anteriormente. ¿Qué tipos de mujeres son las que acceden a los cargos, a partir de qué trayectorias y con qué tipos de carreras políticas? es la pregunta que habilita un registro de información sobre dimensiones comunes entre las diputadas, que las diferencian de la forma de acceso de pares masculinos. Frente a este escenario, se visualizan las formas de acceso y apertura con una oferta más diversa en la búsqueda por construir espacios institucionales más representativos.

La sección **Homenaje** está dedicada a Carlos Enrique Tereszecuk quien fue desaparecido durante el Proceso de Reorganización Nacional y cuyos restos óseos fueron identificados en una fosa común en la localidad correntina de Empedrado, luego de 42 años de búsqueda. La sección se construye a partir de las voces de familiares, amigos y compañeros que expresan sentimientos y pensamientos de una memoria colectiva que se plasma en esta publicación con la intención no sólo de homenajear la labor de Carlos, sino también para abrir caminos que nos permitan comprender nuestro pasado reciente.

En el espacio de **Reseñas**, Marcelo Oliveira comparte su lectura del libro *Luchas por la hegemonía: historia y etnografía en la provincia de Misiones*. En ella propone retomar esta obra como un coro de voces que interpretan el costado político de la provincia de Misiones, un derrotero de investigaciones interdisciplinarias que reconstruyen el mapa político de un lugar. Este libro -compilado por Fernando Jaume- fue publicado por la Editorial de la Universidad Nacional de Misiones.

La segunda reseña de la sección, escrita por Gabriela Schiavoni, refiere al libro *Trabajo de campo etnográfico. Prácticas y saberes* compilado por Ana María Domínguez Mon y publicado por la Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en 2017. Su contenido deriva de la cátedra Metodología Etnográfica de la Licenciatura en Antropología Sociocultural de la UBA, y subraya las

dos herramientas significativas del campo etnográfico: la mirada y la escritura, como maneras de captar y construir datos.

Cerrando este nuevo número de La Rivada, la sección **En Foco** presenta el trabajo titulado *Corea del sur. El pasado en el presente* de Gonzalo Millán y Sandra Nicolsia, quienes a partir de una selección de imágenes exponen y reactualizan la mirada del otro sobre Corea del Sur. A través de las fotografías, que funcionan como postales, se intenta retratar prácticas socioculturales y maneras de observar a la sociedad coreana contemporánea.

La práctica de la investigación implica grados de curiosidad, adecuación, profesionalismo e incentivo; sostener este trabajo frente a las políticas gubernamentales que colocan en tensión la calidad de las investigaciones académicas, a la vez que funcionan como condicionantes a la hora de permitirnos sostener la educación pública, implica una tarea ardua y permanente. Con ello y por ello, con estas ediciones, propiciamos discusiones que fomentan la pluralidad de puntos de vista.

Las **ilustraciones de las portadas** de este nuevo número fueron realizadas por el artista César Cuevas, quien generosamente se sumó a nuestro trabajo colectivo.

Diciembre de 2018

Los editores



DOSSIER

Historiando: Las conferencias
magistrales del Encuentro de
Geohistoria Regional XXXVII

1 Presentación

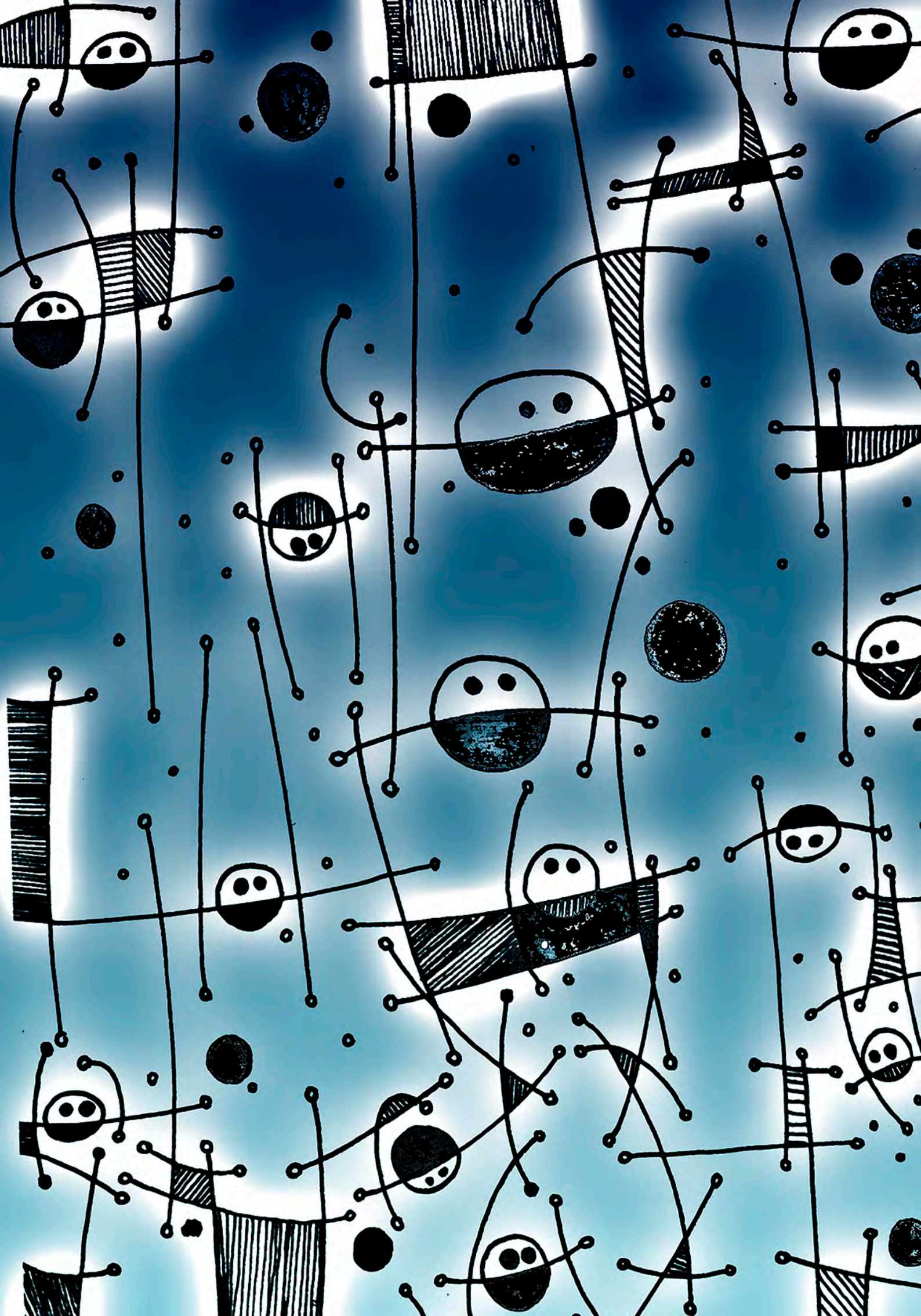
Esther Lucía Schvorer y
Lisandro Rodríguez

2 Desequilibrios regionales en la
Argentina rural. Consideraciones
desde la historia agraria.

Noemí M. Girbal-Blacha

3 La Antigua Constitución en el
Río de La Plata de la primera
mitad del siglo XIX.

José Carlos Chiaramonte



PRESENTACIÓN

Por Esther Lucía Schvorer y Lisandro Rodríguez

El dossier de este número 11 de La Rivada contiene dos de las Conferencias Magistrales del *XXXVII Encuentro de Geohistoria Regional. Problemáticas regionales, frontera y conflictos* realizado en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM los días 11, 12 y 13 de octubre de 2017¹. La primera de ellas es la conferencia pronunciada por la Dra. Noemí Girbal Blacha, en ocasión de la apertura del Encuentro “Desequilibrios regionales en la Argentina rural”, y en segundo lugar la conferencia del Dr. José Carlos Chiaramonte denominada “La Antigua Constitución en el Río de La Plata de la primera mitad del siglo XIX”, con motivo del cierre del evento.

Cabe aclarar que si bien los Encuentros de Geohistoria Regional tienen una larga trayectoria en universidades de la región –la universidad fundadora y sede es la UNNE–, el ENGEIO XXXVII fue organizado por el Departamento de Historia, el Centro de Estudios Históricos y la Secretaría de Investigación y Posgrado de la FHycS de la UNaM. La masiva participación de docentes, estudiantes y graduados fue un elemento distintivo de esa edición del ENGEIO. Se registraron más de quinientas inscripciones y asistieron más de 700 investigadores, docentes y estudiantes de la provincia y la región, incluyendo los países vecinos de Paraguay y Brasil. Esto no sólo habla del éxito de la convocatoria, sino también de una preocupación importante por la historia regional. Recientemente, en 2018, gracias al trabajo colectivo, hemos logrado publicar las Actas del encuentro².

En el marco del ENGEIO, y por iniciativa del Departamento de Historia, se procedió a la entrega del Doctorado Honoris Causa de la UNaM a la Dra. Noemí Girbal Blacha (CEAR-UNQ-CONICET) y al Dr. José Carlos Chiaramonte (Instituto Ravignani- CONICET). Am-

1 La organización del Encuentro fue aprobada por Resolución N° 004/17 del Consejo Directivo de la FHycS y contó con la Declaración de Interés de la Cámara de Diputados de la Provincia de Misiones (Declaración C.R./D 2014-2017/18, 22 de junio de 2017).

2 Para acceder a la publicación digital de las Actas del ENGEIO XXXVII ingresar a: <http://www.fhycs.unam.edu.ar/engeio2017/>



Universidad Nacional de Misiones

Los historiadores son referentes de la historia argentina y rioplatense y sus investigaciones han contribuido grandemente a la historia como disciplina científica y a pensar los problemas de la región y la nación.

En relación con la primera de nuestras autoras, Noemí Girbal-Bla-cha, sus trabajos son contribuciones ineludibles para el campo de la historia económica y agraria argentina. Se destacan sus investigaciones sobre la historia económica regional, como así también sobre las denominadas áreas o regiones marginales (principalmente NEA y NOA), ámbito donde sus trabajos ocupan un espacio sustancial. Entre los tópicos que analiza se destacan: la expansión productiva, las organizaciones económicas, el desarrollo del sector agroindustrial, las transformaciones de las estructuras políticas y sociales. Asimismo, las políticas públicas, los sujetos sociales y el rol del Estado devienen ejes transversales en sus estudios.

En la conferencia presentada en el Encuentro de Geohistoria XXXVII, la Dra. Girbal realizó un recorrido sobre la historia económica y agraria latinoamericana en general y de la argentina en particular. En ese trayecto centró la óptica en los distintos marcos teóricos de interpretación y en las variables de análisis para el sector. En su disertación aludió a la teoría de la dependencia, pasando por la New Economic History en los años '70, como también por los estudios microhistóricos en la construcción de lo social y la nueva historia política a partir de 1980. Al mismo tiempo, hizo referencia a las "tipificaciones del problema agrario" desde la década de 1930 hasta la actualidad: la investigadora expuso un interesante "estado de la cuestión" referido a lo agrario.

Para un país tan extenso y con profundos desequilibrios regionales, cuya construcción como Estado moderno se realizó –en palabras de la autora– de espaldas al pasado original, la re lectura de estos tópicos deviene en elemento fundamental para un análisis crítico del pasado y en una herramienta necesaria para el diseño de políticas públicas para el sector.

En este sentido, se detuvo a exponer los distintos modelos agrarios desde la economía agroexportadora, pasando por el Estado benefactor peronista, el modelo desarrollista, el burócrata autoritario –cuyo rasgo sobresaliente en el plano económico es la adopción del modelo neoliberal–, hasta arribar a la denominada "crisis del campo" en 2008 con la reconocida y polémica resolución 125, sin dejar de pasar revista por las condiciones actuales: aumento de la deuda externa y sojización.

La historia regional y las áreas marginales no estuvieron ausentes en la conferencia brindada. En el marco de un encuentro de discusión sobre tópicos regionales y fronterizos, la Dra. Girbal dio cuenta, en primer lugar, de la necesidad de re-pensar el estudio sobre las regiones, para luego detenerse en explicar el porqué de la condición de



UM
Universidad Nacional de Mar del Plata

atraso de la región NEA, que la ubica entre las áreas más pobres de la Argentina.

Sin duda, el aporte central de esta conferencia es la posibilidad de pensar en perspectiva histórica y re-discutir las nociones de poder y territorio, con la premisa de analizar los desequilibrios regionales desde la historia agraria y regional para problematizar la historiografía nacional. Darnos la libertad de investigar y pensar la historia argentina contemporánea desde los márgenes del Estado Nación y la Pampa húmeda es, en buena parte, resultado del inconmensurable trabajo de Noemí Girbal Blacha.

La Conferencia del Dr. José Carlos Chiaramonte fue el broche de oro del Encuentro de Geohistoria 2017. Su exposición versó en términos originales sobre una parte importante del trabajo que desarrolla como historiador, con esa capacidad de síntesis y reflexión sobre el propio trabajo que sólo los maestros pueden brindar. Es importante destacar que a partir de la propuesta y los criterios innovadores, resultado de las investigaciones de Chiaramonte, la historiografía argentina y rioplatense ya no fue lo misma.

En la conferencia el autor recupera su tesis principal: la negación de la preexistencia de la nación argentina al proceso de revolución de independencia colonial; desde su punto de vista, la nación es un resultado de la revolución y no a la inversa, como plantearon los hacedores de la matriz historiográfica de la historia nacional y buena parte de los historiadores del siglo XX. Seguidamente, propone una segunda tesis que cuestiona el uso naturalizado de la idea de Federalismo en la historia pos independencia en el Río de La Plata: lo que usualmente entendemos por este concepto, en el uso de los contemporáneos remitía a la idea actual de Confederacionismo, es decir la antigua forma de organización política, la Confederación, mediante la cual los estados soberanos que por diversos motivos necesitaban unirse lo hacían sin perder su independencia soberana. Ambas tesis responden claramente a la pregunta ¿qué fue primero, la nación o las provincias?, mostrando cómo aquellas tesis de la historiografía nacional que proponían la existencia de la nación argentina en el momento revolucionario de 1810 y, más aún, la idea de provincias federadas y no provincias/estados confederados, velaron la comprensión histórica del proceso de independencia y los tiempos posteriores.

Chiaramonte destaca en su presentación la idea de la “Constitución antes de la Constitución”, o la tesis de la *Antigua Constitución*: esta tesis cuestiona los prejuicios históricos respecto a la figura del “Caudillo”, cuya presencia como fenómeno histórico no estaría marcando una etapa signada de anarquía sino una época donde un cuerpo de leyes y normas, no siempre escritas, ordenaban la vida de estos pueblos, en donde se destaca la más importante de las normas del Derecho natural: el libre consentimiento. Este principio, heredado de la jurisprudencia romana, determinaba el libre consentimiento de los integrantes de un estado para pertenecer a él: condición tantas veces



UM
Universidad Nacional de Mar del Plata

negada por los proyectos de estados centralizados en nuestra historia. Lo asombroso es constatar la fluidez con la que el autor recorre diferentes espacios y sujetos históricos de la historia del siglo XIX americano para constatar estas tesis.

A continuación, el autor despliega sus argumentos que abonan a la tesis de la nación como resultado del proceso de independencia, y no a la inversa, recuperando la cronología del proceso en el que las formas de organización políticas primero fueron las ciudades con sus ayuntamientos, luego estas mismas ciudades como cabeceras de provincias / estados y en tercer lugar la emergencia de la nación y el estado nacional. Para ello retoma los usos del nombre de la Argentina, aportando diversas fuentes al análisis que revelan el uso indistinto de Argentina, Provincias Unidas del Río de La Plata, y otros durante el siglo XIX y el significado de los usos, donde vuelve a ponerse en tensión la idea de Confederación versus Estado Federal. Sus contribuciones revelan que durante buena parte del siglo XIX estábamos ante Estados provinciales que elegían confederarse antes que subsumirse a un Estado federal. Cuando finalmente se instituye el Estado Federal la batalla política e historiográfica de sus hacedores consistió principalmente en negar la legitimidad del concepto “Confederal” para encubrir no sólo la corta existencia del Estado Federal, sino las resistencias de los Estados Confederados a integrarlo.

Este giro copernicano a la historiografía nacional ha sido el punto de partida para una nueva historia americana y argentina. Nuevas investigaciones y relecturas, desplegadas en los últimos años en las universidades argentinas y de la región, sobre las guerras civiles del siglo XIX, la Guerra de la Triple Alianza contra Paraguay e incluso el carácter que asumió el Estado argentino, asentado en el modelo agroexportador, entre otras muchas áreas del conocimiento histórico desplegadas en Argentina y la región en las últimas décadas abrevan en las investigaciones de José Carlos Chiaramonte. Esta conferencia que tuvimos el honor de escuchar en nuestro ENGEO XXXVII y de publicar en este Dossier sintetiza magistralmente sus aportes.

Agradecemos profundamente a la Dra. Noemí Girbal-Blacha y al Dr. José Carlos Chiaramonte, en primer lugar por habernos dado la posibilidad de escucharlos, conocerlos personalmente y homenajearlos con el reconocimiento del *Doctorado Honoris Causa* de la Universidad Nacional de Misiones, en el marco del Encuentro de Geohistoria Regional XXXVII que organizamos como Facultad en 2017; y, en segundo lugar, por posibilitarnos el organizar este Dossier de La Rivada Número 11 con contribuciones tan significativas para los historiadores y los científicos sociales: docentes e investigadores. Invitamos a los lectores a disfrutarlo.

Cómo citar esta presentación:

Schvorer, Esther Lucía y Rodríguez, Lisandro (2018). “Presentación”. Revista La Rivada 6 (11), 10-13. <http://larivada.com.ar/index.php/numero-11/100-2-dossier/195-presentacion-dossier-historiando>



UNM
Universidad Nacional de Misiones

Desequilibrios regionales en la Argentina rural. Consideraciones desde la historia agraria

Regional imbalances in rural Argentine.

Considerations from the agrarian history

Noemí M. Girbal-Blacha*

Ingresado: 01/10/18 // Evaluado: 30/10/18 // Aprobado: 26/11/18

Resumen

Esta conferencia realiza un recorrido sobre la historia económica y agraria latinoamericana en general y de la Argentina en particular. Centra la óptica en los distintos marcos teóricos de interpretación y en las variables de análisis para el sector y en esa línea alude a la teoría de la dependencia, pasando por la New Economic History en los años '70 y por los estudios microhistóricos en la construcción de lo social y la nueva historia política a partir de 1980. Al mismo tiempo, hace referencia a las "tipificaciones del problema agrario" desde la década de 1930 hasta la actualidad, exponiendo de este modo un interesante "estado de la cuestión" referido a lo agrario.

Para un país tan extenso y con profundos desequilibrios regionales, cuya construcción como Estado moderno se realizó de espaldas al pasado original, la relectura de estos tópicos deviene en elemento fundamental para un análisis crítico del pasado y en una herramienta necesaria para el diseño de políticas públicas para el sector.

Palabras clave: Problema agrario - Regiones - Poder - Territorio - Economía rural

Abstract

The following conference proposes a journey through Latin American economic and agrarian history in general and the Argentine in particular. The main topic refers to the theoretical frames of interpretation and variables of analysis of the specific sector, in this line the author mentions the theory of dependence, the New Economic History during the 1970s, the microhistory studies in the construction of the social and the new political history from 1980s. At the same time shows the "classification of the agrarian problem" from the 1930s to the present, exposing a "state of the art" regarding the agrarian question.

The re-reading of this topics is a fundamental element for a critical analysis of the past in such a large country, with profound regional imbalances, whose construction as a modern State was made behind the backs of the original past and also a necessary tool for the design of public policies for the sector.

Keywords: Agrarian issues - Regions - Power - Territory - Rural economy



Universidad Nacional de Misiones

Noemí M. Girbal-Blacha

* Profesora en Historia (UNLP) y Doctora en Historia (UNLP). Investigadora Superior del CONICET. Profesora Titular Ordinaria de la Universidad Nacional de Quilmes. Directora de la Colección *Convergencia de la Editorial de la UNQ*. Premio Bernardo Houssay a la Trayectoria Científica en la Nación Argentina, 2011. Doctora Honoris Causa UPPA (Francia), 2007; UN de San Juan, 2014; UNaM, 2017. Campo científico de investigación: Historia agraria argentina; Historia político-económica (siglos XIX-XX).
E-mail: ngirbal@unq.edu.ar

Cómo citar este artículo:

Girbal-Blacha, Noemí M. (2018). "Desequilibrios regionales en la Argentina rural. Consideraciones desde la historia agraria". Revista La Rivada 6 (11), 14-22. <http://larivada.com.ar/index.php/numero-11/100-2-dossier/196-desequilibrios-regionales>

Palabras de presentación

Agradezco a la Universidad Nacional de Misiones, a sus autoridades -Rector, Honorable Consejo Superior, Decanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM y especialmente a la Directora del Departamento de Historia, Prof. Esther Schvorer- así como a los/ las colegas que me honran con esta distinción.¹ Valoro este momento singular como expresión de pluralidad académica e ideológica, manifestación ética y un incuestionable compromiso intelectual de carácter institucional.

Soy lo que podría denominarse un genuino producto de la educación pública y de la ciencia de financiamiento público de la República Argentina. Como diría Luis Pasteur: “Quiero compartir con ustedes el secreto que me ha llevado a alcanzar todas mis metas: mi fuerza reside únicamente en mi tenacidad”.

Más allá de mis méritos personales que motivan la resolución del Consejo Superior que da origen a este acto, creo que mi trayectoria es producto del esfuerzo, la constancia y la vocación a lo largo de más de 6 décadas, desde la escuela primaria, la Escuela Normal Nacional Superior de Quilmes y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata donde me gradué como Profesor (1969) y Doctor (1972) en Historia y mi desempeño -como becaria primero e investigadora después- en el CONICET desde 1973. De todos modos, tengo muy presente el significado del título de Doctor que “*por razón o causa de honor*” hoy me entrega la Universidad Nacional de Misiones. Quienes conceden la distinción ponen en juego también su prestigio y -en ese sentido- el compromiso es mayor para quien la recibe, porque debe honrar

el título y la investidura institucional que encierra este reconocimiento. Al menos, así lo siento.

Nadie forja en soledad una trayectoria y esta distinción recoge -sin lugar a dudas- el esfuerzo de mis padres y mi esposo -quienes aunque ya no estén físicamente acompañaron cada paso de mi formación-, el de mi hijo Luis que compartió con mi profesión el tiempo destinado a su crianza, la disposición de mis maestros, mis colegas argentinos y del exterior, de quienes fueron y son mis estudiantes y discípulos, muchos de los cuales hoy trabajan en el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la Universidad Nacional de Quilmes que creé, integro y dirigí hasta mediados del 2016.

Tengo plena conciencia que es esta una premiación extraordinaria con la cual me honra la Universidad Nacional de Misiones, de cuyo quehacer me siento parte, porque he formado y evaluado a jóvenes colegas y aún dirijo en su beca Posdoctoral CONICET al Dr. Lisandro R. Rodríguez, nacido en Jardín América (Misiones); un joven promisorio, inteligente y trabajador por convicción, que ha sabido y sabe aprovechar el respaldo estatal para formarse y transmitir a los más jóvenes y a su tierra los logros y el resultado de sus investigaciones.

Me entusiasma pensar, además, que este Doctorado no sólo es un reconocimiento a mi frondosa producción académica nacional e internacional, las actividades docentes, de divulgación, extensión, transferencia y gestión tanto en el ámbito universitario como en el sistema de Ciencia y Técnica, sino también un premio a los desafíos que implicaron para una mujer provinciana y primera generación universitaria en una familia modesta como es mi caso, a partir de los años de 1960, el haberse dedicado al estudio y enseñanza de la Historia Argentina Agraria y Regional de los siglos XX y XXI y que a los 25 años obtuviera el título de Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata.

Fui la primera mujer a cargo de la Dirección del Departamento de Historia de la Universidad platense, ingresé en 1973 al CONICET como becaria de Perfeccionamiento (ya doctorada), con 42 años fui designada académica de la Academia

¹ En el marco del XXXVII Encuentro de Geohistoria Regional. Problemáticas regionales, frontera y conflictos, la Dra. Noemí Girbal-Blacha fue distinguida con el Título de Dr. Honoris Causa de la UNaM. El texto que sigue fue pronunciado en ese marco y fue seguido por la Conferencia Magistral que puede verse completa en <https://www.youtube.com/watch?v=itPFLbjImfk>



Nacional de la Historia, en 1996 me convertía en la primera Presidente de la Asociación Argentina de Historia Económica (un ámbito casi exclusivamente masculino por entonces); en el año 2001 sería la primera y única mujer en el Directorio del CONICET (8 Directores y el Presidente) elegida por mis pares -por 2 períodos consecutivos- y entre el 2008 y 2010 fui la primera Vicepresidente de Asuntos Científicos del CONICET y la única hasta hoy procedente de las Ciencias Sociales y Humanidades. Abrir camino -sin cupos establecidos y sin excepciones por la condición de género- fue sencillo, pero valió la pena.

Formé dos Centros de Investigación: el CEHR en la Universidad Nacional de La Plata y dirigí durante un decenio la revista *Mundo Agrario* que hoy es una de las más prestigiosas en el área del conocimiento a la cual pertenezco; y un lustro atrás fundé el CEAR en la Universidad Nacional de Quilmes. Dirijo desde hace un decenio la Colección Convergencia de la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, que lleva editados más de una treintena de libros de autores nacionales y extranjeros, jóvenes y consagrados.

Creo que las Ciencias Sociales y las Humanidades tienen el privilegio de haber ampliado su carácter interdisciplinario como muy pocas áreas de la ciencia, pero estoy convencida también de que el mayor desafío es consolidar equipos de investigación de excelencia académica y mantenerlos en el largo plazo. Esa ha sido y es una de las máximas preocupaciones de mi carrera y creo que es lo que reconoce, de algún modo, este título de Doctor Honoris Causa.

Por éstas y muchas otras razones, debo dar gracias a la vida que me dio sorpresas, afectos, un trabajo creativo e interesante y también ausencias; pero siempre me ha permitido disfrutar del esfuerzo constante y responsable, hasta haberme convertido -sin proponérmelo- en una de las referentes de la Historia Argentina, con especificidad agraria regional. Dieron cuenta de esta afirmación, en el año 2007 el título de Docteur Honoris Causa otorgado por l'Université de Pau et Pays de l'Adour (Francia), en el 2011 cuando fuera distinguida con el "Premio Bernardo Houssay a la Trayectoria Científica por las Ciencias Sociales y las

Humanidades", máxima distinción que concede el gobierno de la Nación Argentina y que representa un verdadero honor; así como el título de Doctor Honoris Causa que me acordara en el 2014 la Universidad Nacional de San Juan.

En suma, estoy convencida de haber llevado adelante el compromiso ético necesario e intransferible para ser una ciudadana honesta, una buena científica y docente universitaria dedicada al estudio de la Historia en un marco pluridisciplinar, tanto en tiempos de dictadura como en aquellos en que hemos gozado de los beneficios de la democracia y las libertades republicanas. La Historia se escribe siempre desde el presente y existe un uso político del pasado. He tratado -en este sentido- de no olvidar esas condiciones, para no someterme inexorablemente a ellas.

¿Qué más puedo pedir? Sólo que el entusiasmo por la tarea intelectual me acompañe siempre para mantener ocupados y activos mi cerebro, sin renunciar a mis convicciones.

Me resta volver a agradecer sinceramente la generosidad de esta casa de altos estudios. Es difícil expresar la emoción que siento. Puedo tomar prestadas de una de nuestras mayores cantantes y poetas populares -Eladia Blázquez- algunas palabras para transmitir mis sentimientos en este momento, cuando me siento reconocida, acompañada y querida; es decir, cuando en mi interior pienso que:

“Eso de durar y transcurrir
no nos da derecho a presumir
porque no es lo mismo que vivir
honrar la vida!”

Ojalá que esta percepción sea también la de Ustedes y paso a desarrollar ahora el tema de esta conferencia que pretende responder al honor que Ustedes me dispensan.

Introducción al tema

La historiografía agraria en América Latina tiene un recorrido sinuoso, con períodos de discusión teórica significativa a partir de la segunda



mitad del siglo XX, con perfiles enrolados en la teoría de la dependencia y la New Economic History en los años '70 y como producto de los estudios microhistóricos para la construcción de lo social y la nueva historia política a partir de 1980.

La tipificación del problema agrario (1950/60) en América Latina, la estructura de la propiedad y el sistema de tenencia de la tierra, la incorporación de tecnología a la empresa agrícola y la función que se le asigna a la agricultura en el proceso de desarrollo económico general, son los grandes aspectos a que hacen referencia los estudios de la CEPAL, FAO, ILPES e ICIRA. Las respuestas resultaron variadas: neoclásica e histórico estructural: a) teoría de la dependencia y b) condiciones internas de acumulación. Aldo Ferrer pudo sintetizar el tema en la categoría de "federalismo económico"+agro.

En los años '70 y de la mano de la New Economic History se empieza a utilizar la cuantificación sistemática que ocupó el centro del escenario y las espacialidades diferenciales tuvieron un enfoque económico-político pero basado en la estadística. También el sistema de tenencia de la tierra estuvo presente en el escenario académico de este decenio, pero todo era "medible".

En los '80 los estudios avanzaron por otros carriles y los estudios sobre las economías regionales se unieron al concepto de red social en reemplazo de los de "cadena migratoria". Se inician desde la escuela italiana los análisis microhistóricos que en la Argentina se tradujeron en los estudios agrarios y que muestran el carácter propio de análisis acotados, con perfil social y económico. En este contexto crece la competencia con la "nueva historia política".

Durante la década de 1990 se presenta un contexto historiográfico renovado, vinculado a los estudios de casos mediante un juego de escalas. La ruralidad y la agricultura se reflejan en la estructura social como parte de diversas realidades regionales. Cambia la escala de observación y tanto las revistas especializadas como las nuevas fuentes y la relectura de las tradicionales, se convierten en insumos significativos para escribir la historia de un heterogéneo mundo rural.

Hoy la historiografía agraria y sus enfoques desde las Ciencias Sociales se vinculan al debate sobre Estado y Desarrollo en el ámbito latinoamericano, durante el postliberalismo, junto a la globalización y el institucionalismo. Forman parte del neodesarrollismo como doctrina macroeconómica (Luiz C. Bresser Pereira, 2009), en tanto "tercer discurso" (ni desarrollismo, ni ortodoxia convencional). La historia agraria ya no es sólo económica, financiera, social, legislativa; es también cultural, política, ideológica, de mentalidades. Es el producto de otras preguntas, de otros objetivos y, esencialmente, de la renovación que ha sufrido la historia en el concierto de las Ciencias Humanas y Sociales de la mano de la interdisciplina. Precisamente la heterogeneidad y complejidad del mundo agrario se enlaza con: la cultura agraria -múltiple y heterogénea- vinculada al territorio, se basa en una red de relaciones que permite caracterizar la complejidad que asume la construcción social del espacio, la participación desigual de sus actores y la influencia de las políticas públicas o la ausencia de ellas. Es, en este sentido, una expresión de poder.

La cultura transforma nuestras realidades en "espacios de la innovación", dinámicos y activos, que promueven la inversión y nuevas capacidades que pretenden asegurar un crecimiento económico sostenible y un amplio reconocimiento en la sociedad. Son cuestiones trascendentes para comprender el pasaje de la agricultura al agro-negocio. Mientras quedan expuestas las limitaciones del actor social.

La cultura agraria, el poder y las desigualdades, componen una compleja ecuación a la cual se aproximan los estudios de historia agraria. En un contexto historiográfico que incluye un mosaico de estudios de casos, cobra realidad el mencionado juego de escalas. La ruralidad y la agricultura son parte de la estructura social y es expresión del accionar de hombres con capacidad de negociación y de intervención en las diversas realidades regionales.

La relectura multidisciplinar, desde perspectivas diferentes y como parte del patrimonio de los recursos naturales, de las formas de hacer política y de quienes las implementan, es uno de los fac-



tores sustantivos para dichos estudios. El Estado, empíricamente, no es autónomo. Es instrumento de los sectores hegemónicos que orientan las características de la cultura agraria.

Para el estudio de la Argentina rural se proponen ejes de estudios, entre los que se destacan:

- 1- El espacio regional: entendido como una construcción social de apropiación.
- 2- Los sujetos sociales (productores agrarios, empresarios agroindustriales, técnicos agrarios y trabajadores rurales) como parte de redes sociales.
- 3- Las transformaciones medioambientales (depredación de bosques y cambio climático y del paisaje)
- 4- Las políticas públicas: nacionales, provinciales y regionales vinculadas al agro y la progresiva tecnología que influyera en su conformación.

La tecnología se vincula a las etapas del desarrollo latinoamericano y el territorio (Ferrer, 2014), con un recorrido diverso. Durante el modelo agroexportador o de crecimiento hacia afuera, concentrado en la producción primaria para la exportación, la tecnología queda restringida a la infraestructura; se focaliza en la producción primaria y la dependencia externa. La demanda desvinculada de la generación interna de tecnología da cuenta de las diferencias entre la Ciencia y la Tecnología en América Latina, sumado a la escasa población (CEPAL, 1951).

La fase de la Sustitución de Importaciones pone en primer plano la crisis del crecimiento hacia afuera. Se amplía la tecnología incorporada al sistema productivo que sigue asociado a la actividad primaria (agraria). Además se percibe la transferencia de tecnología entre empresas independientes. Persiste el enfoque comercial (Tratado de Montevideo de la década de 1950) y aumenta la burocracia estatal. Para la industrialización de base la producción se ajusta a los cambios de la composición de la demanda. Industrias dinámicas. Inversiones de los países centrales en los periféricos, expansión de las corporaciones extranjeras, multinacionales en inversiones y transferencia de tecnología, definen esta etapa. La variable tecnológica siempre estuvo presente y

se refleja en las fracturas estructurales del sistema productivo, en el desequilibrio en el balance de pagos, en la promoción y en los problemas del cambio tecnológico en el desarrollo latinoamericano de las últimas décadas (Ferrer, 2010).

Territorio, Estado y Políticas Agrarias

El espacio es una construcción social y la conformación y organización del territorio desde la perspectiva rural implica ponderar el rol del Estado, los principales actores sociales intervinientes en su configuración y las potencialidades del espacio regional con sus especificidades culturales. Dicha construcción refiere al modo desigual que los sujetos sociales tienen de capturar los recursos que la sociedad genera.

El Estado, dual en su constitución en tanto aparato institucional y relación social, expresa a la sociedad en su conjunto y es instrumento de los sectores hegemónicos. Genera una relación-tensión entre las economías regionales y el Estado Nacional centralizado, con sus diferentes modalidades: oligárquico, democrático, interventor, dirigista-benefactor, desarrollista, burocrático autoritario, republicano y neoliberal.

Desde esta perspectiva, en la Argentina, y especialmente a partir de los años de 1930, la burocracia técnica y política -anexa a la normativa- se vincula a las identidades territoriales que afianzan sus desigualdades, al ejercicio del poder y sus confrontaciones. Se trata de una interacción entre el Estado y la sociedad para gestionar los asuntos públicos, heterogéneos y complejos. La *élite burocrática* es parte del poder político y el "saber experto permite evitar el debate ciudadano sobre asuntos potencialmente conflictivos" (Harguindéguy, 2015).

Las políticas públicas -por su parte- inciden en la legitimidad del sistema político e integran una burocracia técnica y política -como reguladoras institucionales- imbricadas en la acción estatal. Implican establecer acuerdos. Hacen referencia a la parte operativa de las decisiones



políticas. Son acciones estructuradas del Estado, con desempeño nacional, territorial y sectorial. Se vinculan a “la construcción y el fortalecimiento del Estado” (Otálora Buitrago, 2011). En estrecha relación con la legitimidad se gesta y mantiene la gobernabilidad, como parte del ejercicio del poder y la ejecución de las políticas estatales. El Estado -aunque no es el único- resulta el principal responsable de mantener la gobernabilidad y la territorialidad como expresión de la múltiple dimensión del poder.

La regulación del Estado contribuye generalmente a la articulación de las políticas públicas nacionales y regionales, sabiendo que existe una “competitividad territorial”, en “función de su infraestructura tecnológica, social e institucional” (Ibarra Armenta y Trejo Nieto, 2014). Existe referencialmente -por acción u omisión- una “aproximación cultural a las políticas públicas” (Otálora Buitrago, 2011) y sus controversias, que permiten reconocer realidades y capacidades regionales en un marco de profundas desigualdades.

Estas cuestiones se han trasladado también a gran parte del agro latinoamericano. Con escasa diferencia temporal, en las últimas décadas, Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay han apostado a modelos productivos basados en el monocultivo de exportación. Biotecnología, agroquímicos, siembra directa y mecanización de la actividad agraria han desplazado población y cultivos alternativos. Asuntos de importancia en países que dependen en gran medida de la producción rural.

El área sembrada y la producción de soja se ha multiplicado geométricamente en ellos, sin que las políticas públicas agrarias dieran cuenta de los efectos negativos del proceso y su impacto socioeconómico, ambiental, territorial y cultural, con sus secuelas en la biodiversidad. En este escenario persisten los desequilibrios regionales. Entonces se ha optado por estudiar y analizar las políticas neoliberales, el lugar que ocupa el MERCOSUR, la pérdida de soberanía territorial y el rol del Estado. Hoy se habla de “Petroagronegocio” y no son ajenas al concepto las multinacionales. Más allá del recorrido histórico y reconociendo la pervivencia y persistencia del modelo agroexportador

en la Argentina, agro y política en tiempos del pasado reciente reconocen vínculos singulares en períodos específicos: 2001-2008-2012.

- » Los efectos del 2001: Del “piquete y cacerola la lucha es una sola” a la disgregación social y la crisis institucional, que también tuvo al agro como protagonista.
- » Estado, políticas públicas y concentración del ingreso.
- » La sociedad del conocimiento y el agro.
- » La estadística argentina en cuestión (INDEC).
- » 2005- Disminuye la deuda externa.
- » 2008- Se produce la polémica Resolución 125. La diversidad de los sectores agrarios y las corporaciones del campo argentino separados y unidos alternativamente.
- » La “oligarquía agraria”, los pool de siembra y el emporio del comercio de la soja (Caso “Los Grobo”) son parte sustantiva de la economía argentina reciente.
- » Desde 2010 crece la deuda interna (Banco Central, ANSES).
- » La deuda supera en el 2012 los 185.000 millones de dólares. Inflación, control cambiario y “cepo al dólar” se conjugan con el emporio de la soja y el mercado externo, como sustentos de la economía argentina. Última década -por el cambio tecnológico- superó así al tiempo del “granero del mundo”.



Mapa 1: Regiones geográficas según el INDEC



Universidad Nacional de Mar del Plata

Las economías regionales en el siglo XXI

A partir de 2001 se cierra una etapa del proceso de valorización del capital financiero: acumulación de capital, vigente desde mediados del decenio de 1990. Son tiempos de inversión especulativa/recursos financieros no destinados a necesidades poblacionales y económicas que redundan en un capital concentrado. La polarización económica y social se expresa con fuerza en las economías regionales. Exclusión/ pobreza/ Sojización/ Estado Mínimo son sus rasgos característicos. En 2003 bajan los índices de desempleo, de pobreza, de indigencia, pero no se superan las desigualdades regionales y sus monoproducciones.

En síntesis

La “dinámica del desarrollo territorial está fuertemente asociada al comportamiento de los diferentes eslabonamientos en que se fragmenta la cadena agroindustrial en su relación estrecha con el entorno espacial en que se aloja” (Rofman, 2012: 23). El contexto internacional y nacional regula, implícita o explícitamente, las decisiones del ámbito territorial local. El proceso de globalización económico-financiero propone condicionamientos y limitaciones a los diversos sectores de las economías regionales del territorio argentino.

La complejidad y heterogeneidad del “mundo agrario”, pocas veces explicitadas, permiten explicar e interpretar la transferencia de las políticas agrícolas al sector público y al privado; así como la importancia de la distribución de la tierra y su sistema de tenencia concentrado. Un Estado dual y su burocracia técnica y política se sostiene en el binomio saber/poder, incluyendo la transferencia tecnológica, así como la producción social del espacio y la organización del territorio, vinculadas a la capacidad desigual que los sujetos sociales tienen para capturar los recursos naturales y los que la sociedad genera.

Los desequilibrios regionales alentados por políticas que sostienen la agricultura de exportación, con subsidios y créditos accesibles, en perjuicio de la agricultura familiar que está supeditada al mercado interno con sus limitaciones, es lo que nos muestra el espejo del desarrollo. Exclusión social (pobreza) termina por alentar la imposición del mercado frente al Estado y un escaso interés por el medioambiente.

Territorio y poder guardan una estrecha relación y se influyen mutuamente. El poder es complejo y contradictorio “nunca está condensado en un solo lugar, circula por todas partes, está extendido a lo largo del tejido social entero” (Hall y Mellino, 2011). Opera en forma hegemónica y se entrelaza con “modos de pensar, medios de comunicación, cultura, lengua, filosofía, economía”. Estas complejidades y altibajos dan cuerpo a un contrapoder: “Los Estados de las sociedades fragmentadas tienen más probabilidades de seguir siendo escenarios de acuerdos que de convertirse en fuentes de cambios importantes del comportamiento social de su población” (Migdal, 2011).



Referencias bibliográficas

BRESSER PEREIRA, Luis Carlos (2009): *Globalisation and Competition*. EEUU, Cambridge University Press.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL) (1951): *Estudio Económico de América Latina 1949*. New York, Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos

FERRER, Aldo (2014): *Tecnología y política económica en América Latina*. Bernal, Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

FERRER, Aldo (2010): *El futuro de nuestro pasado. La economía argentina en su segundo centenario*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

IBARRA ARMENTA, Cristina y TREJO NIETO, Alejandra (2014): "Competencia Territorial: un marco analítico para su estudio". En *Revista Economía, Sociedad y Territorio*. Vol. 14 N.º 44 (enero- abril). México. Pp. 49- 78.

HALL, Stuart y MELLINO, Miguel (2011): *La cultura y el Poder*. España, Amorrortu Editores.

HARGUINDEGUY, Jean Baptiste (2015): *Análisis de Políticas Públicas*. España, Editorial Tecnos.

MIGDAL, Joel (2011): *Estados débiles, Estados Fuertes*. México, Fondo de Cultura Económica.

OTÁLORA BUITRAGO, Adriana (2011): *La relación entre política y economía: reflexiones generales sobre su discusión*. Colombia, Universidad de La Salle, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

ROFMAN, Alejandro (2012): *Las economías regionales. Luces y sombras de un ciclo de gran-*

des transformaciones 1995- 2007. Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación, Universidad Nacional de Quilmes.



La Antigua Constitución en el Río de La Plata de la primera mitad del siglo XIX

The Ancient Constitution in Río de La Plata during the first half of the 19th century

José Carlos Chiaramonte*

Ingresado: 01/10/18 // Evaluado: 30/10/18 // Aprobado: 26/11/18

Resumen

La Conferencia propone un recorrido por las principales tesis de la original obra del autor. Inicia con su tesis principal, la negación de la preexistencia de la nación argentina al proceso de revolución de independencia colonial. Luego propone una segunda tesis que cuestiona el uso naturalizado de la idea de federalismo en la historia pos independencia en el Río de La Plata y por último destaca la tesis de la existencia de una “Constitución antes de la Constitución”, o la “Antigua Constitución”: idea que cuestiona los prejuicios históricos respecto a la existencia de una anarquía o anomía en el periodo posindependencia contraponiéndola a la de una época donde un cuerpo de leyes y normas, no siempre escritas, ordenaban la vida de estos pueblos, en la que se destaca la más importante de las normas del derecho natural: el libre consentimiento.

Palabras Clave: Historia - Río de la Plata - Antigua Constitución - Nación



um
Universidad Nacional de Misiones

Abstract:

The following conference proposes a journey through the main thesis present in the work of the author. It begins with the central thesis, the denial of the Argentine nation preexistence related to the revolution of colonial independence. Later proposes a second thesis that questions the naturalized use of the idea of federalism in the post-independence history in Río de La Plata and finally it highlights the idea of the existence of a "Constitution before the Constitution" or an "Ancient Constitution": that challenges the historic prejudices over the existences of anarchy or anomy during the post-independence period against the idea of a time when a body of laws and rules, usually unwritten, ordered the life of the people. This emphasizes the most important rule of the natural right: free will.

Keywords: History - Río de la Plata - Ancient Constitution - Nation



Universidad Nacional de Mar del Plata

José Carlos Chiamonte

* Investigador -Categoría Superior- del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en el Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Líneas de investigación actuales: Fundamentos intelectuales y políticos de las independencias iberoamericanas. La Ilustración en Iberoamérica.

Cómo citar este artículo:

Chiamonte, José Carlos (2018). "La Antigua Constitución en el Río de La Plata de la primera mitad del siglo XIX". Revista La Rivada 6 (11), 23-38. <http://larivada.com.ar/index.php/numero-11/100-2-dossier/197-la-antigua-constitucion>

Introducción

Lo que ustedes van a escuchar¹ es un resumen de diversos trabajos míos, artículos y libros en los que he tratado de explicar cuáles fueron las reales condiciones del proceso iniciado en 1808 y que llevaría mucho más tarde al nacimiento de la actual República Argentina. Partiría de recordar dos criterios innovadores que me obligaron a variar sustancialmente la visión de la historia del siglo XIX rioplatense y, por extensión, del latinoamericano. Uno de ellos consiste en la percepción de que hacia 1810 y años subsiguientes la Argentina no existía y que la correspondiente nacionalidad fue en realidad fruto tardío y no causa del proceso de la Independencia. Además, el mismo concepto de nacionalidad como fundamento de un Estado no existía entonces, puesto que fue efecto de la posterior difusión del Romanticismo europeo.

La otra tesis, de mayor importancia pues trasciende y engloba a la anterior, consiste en advertir que lo que habíamos llamado federalismo no es lo que habitualmente se entiende por tal, sino algo que, empleando un neologismo, podría denominarse *confederacionismo*, esto es, la preferencia por esa antigua forma de organización política, la confederación, mediante la cual Estados soberanos que por diversos motivos necesitan unirse lo hacen sin perder su independencia soberana. Un criterio que también se reveló válido para otros países latinoamericanos y que obliga a indicar, por ejemplo, que las ciudades rioplatenses que enviaron sus diputados a la Primera Junta de gobierno actuaban como pequeñas soberanías, una calidad que al desaparecer el Directorio en 1820 se prolongó en la calidad de Estados soberanos que asumirían las denominadas provincias.

1 El texto que presentamos a continuación es el texto que dio lugar a la Conferencia Magistral pronunciada por el Dr. José Carlos Chiaramonte en el marco XXXVII Encuentro de Geohistoria Regional. Problemáticas regionales, frontera y conflictos, realizado en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM los días 11, 12 y 13 de octubre de 2017. La conferencia se puede ver completa en <https://www.youtube.com/watch?v=hC7r5NuMA1I>

La constitución antes de la constitución

En un libro publicado hace algunos años señalaba que para comprender los alcances de lo que acabo de exponer es imprescindible tener en cuenta la vigencia de las pautas constitucionales que en aquel entonces conformaban el fundamento de las tendencias confederales, un conjunto de normas conocido en esos años como la “antigua Constitución”. Es éste un reconocimiento que implica la invalidez de una forma tradicional de concebir los conflictos que sacudieron a los nuevos países iberoamericanos luego de las independencias. Me refiero al falso dilema de constitucionalismo y caudillismo, en el que lo que erróneamente se denomina caudillismo equivaldría a anarquía política y a inexistencia de un orden legal. Esta falsa interpretación de la historia de estos países conlleva al también falso supuesto de que el único orden constitucional posible es el de una constitución formal, un texto escrito, como, por ejemplo, nuestra Constitución de 1853 o las fracasadas de 1819 y 1826. Por el contrario, tanto la historia iberoamericana como la europea muestran frecuentemente la vigencia de lo que se denomina una constitución material, es decir, un conjunto de normas, escritas o no, que rigen la vida de esos pueblos, cuyo principal ejemplo sigue siendo todavía la Constitución británica.² En nuestro caso, se trataba de normas provenientes del pasado colonial que continuaron vigentes luego de la Independencia, normas constitucionales que impedirían o condicionarían, según los casos, las iniciativas reformistas a lo largo del siglo XIX. Unas escritas, como las del derecho público español, las Leyes de Indias o la Ordenanza de Intendentes, y otras consuetudinarias, fundadas por lo general en el derecho natural y en el derecho ca-

2 Para los colonos norteamericanos, la Constitución británica era “...una mezcla de costumbre, derecho natural, derecho canónico, leyes escritas y razón” (Sherry, 1987: 1129).



nónico.³ Como he escrito recientemente, debemos apuntar que lo que estoy explicando...

...no implica juicios de valor. Las reformas podían ser buenas o malas, las resistencias válidas o no, pero no es posible comprender esa historia si no atendemos a que las resistencias a las reformas, y los conflictos suscitados en torno a ellas, provenían de conductas políticas que, buenas o malas, respondían a normas coherentes de vida social y política y no a tendencias arbitrarias y anárquicas. (Chiaramonte, 2013)

Es que los conflictos políticos calificados de anarquía tenían en realidad otro factor desencadenante: la no observancia de aquella antigua norma constitucional que suele ser conocida como principio del consentimiento. Se trata de una norma fundada entonces en el derecho natural, pero proveniente del derecho privado romano y que fue convertida en norma de derecho público durante la Edad Media, norma que regía -y sigue rigiendo- tanto el ámbito de lo privado como de lo público.

Por ejemplo, en el terreno económico un contrato no es válido si una de las partes ha sido obligada a suscribirlo contra su voluntad. Asimismo, en el terreno de las relaciones sociales el matrimonio es inválido si uno de los contrayentes ha sido obligado, esto es, sin su consentimiento. En cuanto al ámbito de lo público, la formación de un nuevo Estado requiere también el libre consentimiento de sus integrantes, condición que en la historia latinoamericana fue frecuentemente infringida cuando los partidarios de Estados

centralizados rechazaban las preferencias de los pueblos por las uniones confederales. Fue así que en el Río de la Plata, desde el comienzo del proceso de Independencia, se produjo la violación de ese principio, circunstancia que tuvo trágicas consecuencias de allí en adelante. El rechazo de la unión confederal, que pretendían pueblos del interior y Litoral rioplatense -entre ellos el Paraguay y la Banda Oriental-, prevaleció en la Asamblea del Año XIII, en el Congreso de Tucumán y en el de 1824-1827, y el consiguiente empeño en imponer constituciones centralistas fracasaría por no lograr el consentimiento de la mayoría de esos pueblos.

El Congreso de Tucumán -pronto trasladado a Buenos Aires- finalizó sin haber podido superar las profundas discrepancias que existían en los pueblos rioplatenses en torno a la posible organización de un Estado nacional, un objetivo cuyo logro se dilataría hasta 1853. Además, el débil conato de organización de ese Estado durante el Directorio cayó con él. De manera que, como lo reconocía la circular del Cabildo de Buenos Aires a los demás cabildos rioplatenses, del 12 de febrero de 1820, cada una de las provincias quedó librada a su propia organización política, asumiendo la condición de soberanías independientes. Esta situación se prolongó hasta la reanudación de débiles lazos confederales en el Pacto de 1831.

¿Deberíamos concluir entonces que el Congreso de Tucumán declaró la independencia de un Estado insostenible? Creo que la respuesta sería en buena medida afirmativa pero que, por un lado, la Independencia no fue una decisión política irreal dado que se encarnaba en la voluntad de los pueblos soberanos reunidos en ese Congreso, los que la materializarían luego en su accionar como soberanías independientes. Por otro lado, la declaración, más allá de la posterior disolución de las Provincias Unidas, dio respaldo legítimo a la guerra de la Independencia y a su prolongación en territorios transcordilleranos, algo que había sido uno de los principales móviles de esa decisión. Ella merece mayor examen de sus fundamentos, provenientes de uno de los principales componentes de la antigua Cons-

3 Luego de hacer referencia a “las cartas o leyes fundamentales que forman el derecho constitucional de Inglaterra”, Alberdi dice: “Sin ir tan lejos nosotros mismos tenemos leyes de derecho público y privado que cuentan siglos de existencia. En el siglo XIV promulgáronse las Leyes de Partidas, que han regido nuestros pueblos americanos desde su fundación, y son seculares también nuestras Leyes de Indias y nuestras Ordenanzas de comercio y de navegación. Recordemos que, a nuestro modo, hemos tenido un derecho público antiguo [...] las Siete Partidas, las Leyes de Indias, las Ordenanzas de Bilbao, etc.” (Alberdi, 1994)



titución, el derecho de gentes que, entre otras características, equivalía entonces al derecho internacional.

Recordemos que entre las motivaciones que impulsaron a declarar una independencia que reclamaban muchos de los protagonistas políticos rioplatenses, pero que resistían quienes temían una repercusión internacional negativa, figuraba un poderoso imperativo que, entre otros, encarnaba San Martín con su proyectada extensión de la guerra a Chile y al Perú. Se trataba de lograr **amparar sus operaciones militares en los términos de ese derecho**, de manera de que su empresa no fuese encuadrada en la figura de rebelión sino en la de guerra civil. Según los criterios del derecho de gentes, para lograr esa condición la guerra debía ser considerada como guerra legítima, esto es, **debía emprenderse amparada en la autoridad de un soberano legítimo** (Vattel, 1863), condición de la que las provincias rioplatenses carecerían mientras siguiesen simulando acatar la soberanía de la corona española.

Esta pretensión de poseer una legítima calidad soberana fue un objetivo firmemente perseguido durante las guerras de Independencia en toda América, desde la Nueva Inglaterra, durante el proceso de independencia norteamericana, a Río Grande do Sul, durante la revolución *farroupilha* que lo separó del Imperio Brasileño, así como en el Río de la Plata.⁴ La calificación de rebeldes, esto es, de promotores de una guerra injusta según las categorías del derecho de gentes, les habría **enajenado la imprescindible neutralidad o el posible apoyo de otros Estados**; pero, asimismo, habría también privado a las tropas calificadas de rebeldes del trato humanitario que ese derecho reclamaba para los participantes en las gue-

rras consideradas legítimas. No olvidemos que la cuestión de definir la legitimidad de una guerra fue algo central no sólo en la teoría política de la época sino mucho antes, desde la obra de Grocio sobre la guerra y la paz (Grocio, 1925), y también **antes, en la escolástica medieval**.

En síntesis, la declaración de Independencia del 9 de julio de 1816 fue hecha en nombre de un Estado incierto cuyos límites eran indefinidos “Provincias Unidas en Sud América”, un Estado, además, pronto desaparecido. Por otra parte, fue realizada por un Congreso que luego se desprestigiaba por amparar gestiones monárquicas y que concluiría elaborando una constitución que diseñaba un Estado centralizado, parcialmente corporativo, **constitución inmediatamente fracasada**.

Sin embargo, aún con esas características, su **decisión tuvo el enorme efecto de cambiar sustancialmente las condiciones de la guerra de Independencia**, al legitimarla en el escenario internacional, y de legitimar también la independencia de cada uno de esos pueblos rioplatenses que, aun desaparecida en 1820 la débil estructura estatal de la década anterior, seguirían válidos de su **condición de soberanías independientes pese a ser habitualmente denominados “provincias”**.

Pero la mayor parte de la historiografía desde mediados del siglo XIX en adelante postulaba la existencia de una nación argentina, anterior a las provincias que la componían, asunto que nos obligará a detenernos en el problema clave de esta historia, el problema de la soberanía.

¿Qué fue antes, las provincias o la nación?

La cuestión de qué fue anterior, la nación o las provincias, el todo o las partes, ha sido un problema delicado para la historia constitucional argentina, particularmente porque de la respuesta dada a la misma se podía fundar, o negar, el derecho de **cada parte a separarse del conjunto**. Se trataba de un riesgo muy sensible en el siglo XIX, tal como lo mostraron, entre otros incidentes, la segregación de Buenos Aires en 1852 y los sucesos del ‘80, así

4 Moacyr Flores, *Modelo Político dos Farrapos*, Porto Alegre, Mercado Aberto, 1982, pág. 138, citado en Maria Medianeira Padoim. También Fray Servando Teresa de Mier se apoyaba en Vattel respecto de la diferencia entre rebelión y guerra civil según el derecho de gentes (véase J. Reyes Heróles) La influencia de Vattel, comenta Reyes Heróles, “subsistirá largamente”. El pensamiento de Fray Servando agrega, “resulta fuertemente marcado por el Iusnaturalismo racionalista y la teoría contractualista como origen y fundamento de la sociedad.”



como también lo avivaba el ejemplo de un conflicto exterior, el de la guerra civil norteamericana. Ese riesgo se había desvanecido ya en el siglo XX, pero sus efectos condicionantes en el constitucionalismo argentino seguían vigentes.⁵

El problema provenía de que tanto la preexistencia de las provincias con anterioridad a la Constitución de 1853, como su participación en calidad de entidades soberanas en el Acuerdo de San Nicolás, en 1852 -y fue en toda esa década Buenos Aires la más aferrada a su condición de Estado independiente y soberano-, no podían ser ignoradas fácilmente. De modo que conciliar esa realidad con el principio constitucional de que la nación argentina está formada por un conjunto de provincias que son producto de ella y que sólo ejercen ciertas atribuciones soberanas que, a través de la Constitución, la nación les ha concedido, no era cosa sencilla.

La voluntad de “poner” la nación *ab initio* ha sido fuerte en los constitucionalistas, que unen así el recurso convencional propio del régimen representativo liberal de imputar la soberanía a un sujeto de derecho político denominado *nación*, con un supuesto histórico discutible. Tal como se observa en este texto de uno de los más importantes constitucionalistas argentinos contemporáneos, Carlos Sánchez Viamonte: “...en el proceso histórico, las provincias son anteriores a la Constitución de 1853, pero posteriores a la existencia de la Nación Argentina, nacida de la Revolución de 1810 y con plena independencia y soberanía desde 1816” (Vanossi, 1964: 11).⁶ Y más claramente en el siguiente:

5 Problema no ajeno tampoco al caso del Brasil (Coimbra de Andrade, 1999).

6 Según la Constitución argentina, las provincias están subordinadas a la voluntad soberana de todo el pueblo cuando éste opera como poder constituyente. En este sentido, la fórmula de una sentencia del *chief justice* Chase, pronunciada con motivo del caso “Texas v. White”, por la cual el Estado federal es “una unión indestructible de Estados indestructibles”, no es aplicable al caso argentino, según Sánchez Viamonte, quien sostiene que las provincias no son destructibles para el gobierno ordinario, pero sí para la voluntad constituyente del pueblo de la Nación Argentina (Vanossi, 1976: 18).

La Nación Argentina había comenzado por ser una unidad en la Colonia, durante el Virreinato, y siguió siendo así después de la Revolución de Mayo [...] las provincias no actuaron nunca como Estados soberanos independientes, sino como entidades creadas dentro de la Nación y como partes integrantes de la misma, circunstancialmente afectadas por conflictos internos (Sánchez Viamonte, 1957: 196-197).

El argumento adoptado en la historiografía respectiva con mayor frecuencia para justificar la preexistencia de la nación es, así, suponerla desde al menos el momento inicial del proceso de Independencia.⁷ La misma tesis es recogida más recientemente por otro destacado constitucionalista, quien sostiene que mientras en EE. UU. la Confederación unió a colonias independientes, en Argentina el proceso se inició con “...una entidad nacional única, heredera del virreinato, que luego de atravesar por un largo período de anarquía y desorganización, *devino en la forma constitucional descentralizante de 1853/1860*” (Vanossi, 1964: 11).

Si las provincias que concurren al nacimiento del actual Estado nacional argentino en 1853 eran Estados independientes y soberanos que pactaban su fusión en un Estado federal o sólo eran partes remanentes de una nación previa que se había disgregado luego de 1810 o 1819 y que desde entonces habían intentado reunirse sin éxito, conforma un problema de capital importancia, no sólo para el derecho constitucional sino también para la historia rioplatense del siglo XIX. Pues también entre los historiadores ha sido preocupación predominante. Un excelente ejemplo de las tesis sobre la existencia de la nación en 1810, así como una muestra bastante traslúcida de la voluntad creadora del mito, los ofrece la *Historia del Derecho Argentino* de Ricardo Levene. Especialmente desde su primera página, en la que afirma la existencia de un “Derecho Patrio” desde 1810, que si bien se desprende del Derecho India-

7 Un punto de vista parcialmente diferente es el de Germán J. Bidart Campos, que observa la inexistencia de una nacionalidad argentina en 1810, aunque la supone preexistente al acto constitucional de 1853 (Bidart Campos, 1976: 134 y 139).



no, "...desde sus orígenes es vertebral, formativo de una nacionalidad" (Levene, 1948: 11- 12).⁸

Nuestro criterio es que lo que puede considerarse una "ficción" jurídica, en el sentido de una convención aceptada como un postulado para la organización de un Estado, ha sido convertida en una tesis historiográfica que vela la comprensión del proceso abierto por la Independencia. La comentada tesis constitucional no coincide con lo realmente ocurrido en el proceso de organización estatal rioplatense, cuando las primeras entidades soberanas fueron posteriores a 1810 y consistieron en las ciudades con ayuntamiento. Posteriormente, se convirtieron en cabeceras de provincias, las que tratarían de organizarse como Estados soberanos e independientes y actuarían en calidad de tales, independientemente del mayor o menor logro de esos intentos de organización estatal, de dispares resultados en el conjunto rioplatense.⁹

La cuestión de qué fue antes, la provincia o la nación, es de especial interés -algo que se instaló también en el debate constitucional norteamericano- porque, como ya advertimos, de la forma en cómo se la resuelva dependerá la posibilidad de una mejor comprensión del proceso histórico que va de 1810 a 1853.

El nombre del país

Una cuestión anexa al problema que referimos es el de las oscilaciones en el uso de nombres de lo que más tarde sería la República Argentina. Ángel Rosenblat había demostrado de manera taxativa que el vocablo "argentino" designaba sólo al habitante de Buenos Aires. Pero muy probablemente pagando tributo a la delicada posición de un extranjero ante un tema como éste, limitaba ese uso al período colonial y afirmaba que a partir de 1810 los avatares del término reflejaron la lucha por la

unidad nacional.¹⁰ "A partir de 1810 -escribía- la historia del nombre es la historia de la unidad nacional." Con esto, Rosenblat asume inadvertidamente el encierro en la versión tradicional de la cuestión nacional. Encierro que refuerza al adoptar el punto de vista de "fuerzas centrífugas y centrípetas" (punto de vista que supone como ya dado el centro-nación): "El alcance del nombre de la Argentina y de la significación de argentino resulta del juego contrapuesto de las fuerzas centrípetas y centrífugas que actúan desde 1810" (Rosenblat: 1964, 59 y 60).

A partir de allí, expone un elenco de ocurrencias de los distintos nombres que se utilizaron hasta 1853: Provincias Unidas del Río de la Plata, Provincias Unidas del Río de la Plata en Sudamérica, Provincias Unidas en -o de- Sudamérica, República de las Provincias Unidas, Repúblicas del Río de la Plata, Estados Unidos del Río de la Plata y, asimismo, comenzará a aparecer República Argentina, Confederación Argentina, Nación Argentina, nombres que frecuentemente se alternan sin oponerse en los mismos documentos. En 1826, Bernardino Rivadavia fue designado Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, pero la fracasada constitución de ese mismo año se llamó "Constitución de la República Argentina, y en su articulado se mencionaba al país como Nación Argentina". La frecuencia con que aparece la expresión Nación Argentina en esos años reflejaba el clima que emanaba del Congreso Constituyente de 1824-1827, cuyo fracaso hizo declinar transitoriamente esa expresión.

Y lo cierto es que, luego de 1810 y durante mucho tiempo, el vocablo seguiría conservando su sentido original referido a Buenos Aires. Con la excepción de su uso por algunos porteños que, reflejando el papel dominante que atribuían a su ciudad, extendían el alcance del término a todo el territorio rioplatense, tal como ocurrió en algunos artículos del primer periódico rioplatense, el *Telégrafo Mercantil...*, o como se lo encuentra usado en la obra

8 Sobre la formación de la historiografía constitucional argentina, véase Chiaramonte y Buchbinder, 1992.

9 Véase, al respecto, nuestros trabajos "El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX", en Carmagnani, 1993.

10 Ángel Rosenblat era un exiliado polaco que posteriormente sería víctima de la represión estatal en Argentina por sus antecedentes políticos de izquierda, circunstancia que le obligaron a trasladarse a Venezuela donde finalizó una brillante carrera académica.



inédita de un nativo de Buenos Aires, Francisco Bruno de Rivarola, *Religión y Fidelidad Argentina*, de 1809, destinada a enaltecer la fidelidad a la monarquía entre los jóvenes “argentinos”.¹¹ De la misma naturaleza puede ser considerada la expresión “A vosotros se atreve Argentinos / el orgullo del vil invasor...” en el poema, que sería el Himno Nacional Argentino, escrito por Vicente López y Planes en 1811. Para los contemporáneos suyos, la atribución rioplatense a la palabra “argentina”, en la medida que no era lo usual, requería una explicación, tal como se comprueba en una edición del Himno de 1837, en la que el editor, en nota referida a esos versos advierte que “la voz Argentinos en esta marcha comprende a todos los ciudadanos de las Provincias del Río de la Plata”.¹² O tal como, años antes, en las Memorias del General Miller, se informaba en nota al pie a los lectores respecto de la expresión “juventud Argentina”, que “...los de Buenos Ayres se titulan a sí propios, Argentinos” (Miller, 1997: 111).

En anteriores trabajos hemos referido cantidad de ocurrencias de tal uso del término hasta muy avanzada la primera mitad del siglo XIX. A tal punto el vocablo estaba adherido a lo porteño que en el Congreso Constituyente de 1824-1827 los diputados de Buenos Aires se sintieron obligados a consultar a los del interior si no les molestaría aceptar como nombre de la nación proyectada el de “Provincias Unidas del Río de la Plata”, dado que no sólo “argentina” sino también “Río de la Plata” podría interpretarse como referencia a Buenos Aires, la única ciudad que, con excepción de las de la Banda Oriental, se encontraba sobre ese río. El nombre fue aceptado por los representantes de las demás provincias aunque, posteriormente, cuando el predominio de los diputados unitarios se consolidó, la fracasada constitución emanada del Congreso en 1826, como ya lo comentamos, tuvo por título el de “Constitución de la República Argentina”.

11 Véase al respecto Chiaramonte: 67 y Rivarola, 1983

12 *El Cancionero Argentino, Colección de poesías adaptadas para el canto*, Cuaderno I. Buenos Aires, 1837, pág. 6. Agradezco al Dr. Fabio Wasserman, del Instituto Ravignani, el haberme proporcionado esta información.

Asimismo, en una paradójica inversión de la resonancia del término, cuando luego de 1831, su uso como designación de lo que ya se podía llamar República Argentina o Confederación Argentina se había hecho frecuente aún entre provincianos, dos prominentes hombres públicos de origen no porteño, el ex gobernador de Corrientes Pedro Ferré y el cordobés General José María Paz, se quejaban de que algunos porteños le negaban a ellos el derecho a llamarse argentinos (Chiaramonte, 1997: 231 y 232).

Es de notar que al igual que lo que ocurría con el nombre argentino, la actual bandera nacional azul y blanca era considerada bandera porteña, tal como surge de un proyecto de ley del gobernador de Entre Ríos, Pascual Echagüe en 1831, en el que alega que si bien en 1822 el Congreso de Entre Ríos había decidido aceptar como bandera de la nación que se proyectaba la azul y blanca de Buenos Aires, según la decisión de la Asamblea del año XIII, y dado que posteriormente, no habiéndose llegado a constituir esa nación “...cada Provincia ha elevado un pabellón distinto a todos los demás de la República”, el gobierno

(...) es de opinión que la de Entre Ríos debe diferenciar el suyo del de Buenos Aires a fin de que por este distintivo se conozcan los individuos que dependen de ella y que en cualquier puerto ó rada de los demás de la República sean respetados los buques cubiertos con dicha bandera, evitando por este medio, las tropelías que se han cometido con varios de esta pertenencia en el puerto de Buenos Aires: por haberle servido de pretexto la identidad del distintivo (Martínez, 1910: 307).¹³

No está de más recordar que los colores azul y blanco de la bandera de Argentina y otros países hispanoamericanos provienen de los colores de la Orden de Carlos III, es decir, del universo simbólico

13 Explica Martínez que por la ley aprobada el 28 de diciembre de 1831 “se establecía en la provincia un pabellón tricolor con tres fajas horizontales, debiendo ser blanca la del centro, azul y colorada la de los lados, poniéndose contra el asta la parte azul hasta la mitad de la bandera, y en el centro el mismo escudo entrerriano.” (1910: 307).



lico hispano. Colores a los cuales la mayoría de las banderas provinciales rioplatenses agregó el rojo, también de origen español (Herrero, 1996).

Pero, como mencionamos más arriba, el uso de “Argentina” en expresiones alternativas a la de Provincias Unidas, empezó a ser aceptado por líderes provinciales. Una razón podría haber sido la que el miembro informante de la Comisión de Negocios Constitucionales del Congreso Constituyente dio al diputado de Corrientes cuando este pidió explicaciones del uso de República Argentina en lugar de Provincias Unidas del Río de la Plata, aprobado previamente: que el uso de República Argentina se había hecho común en el exterior y en el interior (Rosenblat, 1964: 66). Es evidente que lo que estaba tácito era el peso de Buenos Aires, el que se hará sentir con mayor fuerza posteriormente durante los gobiernos de Juan Manuel de Rosas.

Sin embargo, el sorprendente cambio de actitud de Corrientes, la provincia más fuerte luego de la de Buenos Aires y su principal enemiga, hacia 1831, inclina a pensar que había otras razones. Los manifiestos de Pedro Ferré, gobernador de Corrientes, se refieren a la nación argentina e, inclusive, se dirigen a los “argentinos”, uso del gentilicio que era entonces mucho más escaso que el nombre del país. En este caso, se trasluce un movimiento estratégico pensado para obligar a Buenos Aires a encarar la organización constitucional del país, resistida por ésta por el riesgo que entrañaba para los principales apoyos de su prosperidad: la rentas de su Aduana que serían así nacionalizadas, la libre navegación de los ríos que le privaría del control de la cuenca del Plata, y el tratado de libre comercio firmado en 1825 con Gran Bretaña que podría sucumbir ante el proteccionismo de las provincias del Litoral e Interior.¹⁴

14 “El Gobierno de la Provincia de Corrientes a los pueblos de la República Argentina [29 de Octubre de 1832]”, en *Cuestiones nacionales, Contestación al Lucero o los falsos y peligrosos principios en descubiertos, con la refutación a los autores escondidos bajo el título de Cosmopolita y Porteño...* Corrientes, Imprenta del Estado, 1832 y 1833. Véase un tratamiento más extenso de este asunto, y parte de los documentos correspondientes, en nuestro libro *Ciudades, provincias, Estados...* (1997: 231 y ss).

Corrientes concedía la aceptación del antiguo nombre porteño para el nuevo Estado, a cambio de la organización constitucional del país que le permitiría imponer los intereses suyos y de otras provincias.

La expresión Provincias Unidas del Río de la Plata

Durante las dos primeras décadas de vida independiente la denominación predominante del país, real o imaginario, fue la de Provincias Unidas del Río de la Plata. Ella se componía de dos núcleos: el de “provincias unidas” y el de “Río de la Plata”. El primero fue más constante, mientras que el segundo desaparece en la también fracasada constitución de 1819, la que adoptaba como nombre de la nueva nación el de “Provincias Unidas en Sud América”. En este enunciado, los vocablos “en Sud América” reflejaban la incertidumbre sobre los límites de la nueva nación, la que se consideraba que podría englobar territorios no sólo rioplatenses.

En sus primeras apariciones, “Provincias Unidas del Río de la Plata” poseía innegable reminiscencia de la independencia de los Países Bajos. Y, como en ese caso, refería también a entidades soberanas que buscaban una forma de relación que preservase su autonomía. Recordemos que la expresión se había comenzado a usar en minúsculas, “las provincias unidas del Río de la Plata”, como simple referencia a las provincias que habían decidido reunirse, para adquirir luego, con mayúsculas, la calidad de un título que designaba a la nación en ciernes. E inmediatamente surgiría en torno a esta denominación del nuevo país un choque de interpretaciones que será de larga data.

No cabe duda que, en su origen, “provincias unidas” reflejaba esa calidad soberana de las ciudades, luego “provincias”, rioplatenses. Y, por lo tanto, la calidad confederal del vínculo que invocaba, calidad confederal que surge ex-



plicitamente de la Introducción al Reglamento de la División de Poderes de setiembre de 1811 de la Junta Conservadora, sucesora de la Primera Junta de Gobierno. Con ese Reglamento, la Junta intentaba adoptar el esquema de división de poderes al crear un triunvirato en calidad de ejecutivo y reservarse las funciones del legislativo. La expresión utilizada en el documento -cuya redacción es atribuida al Deán Gregorio Funes, prestigioso hombre público de la época- para designar la fuente del poder era que para que una autoridad sea legítima entre las *ciudades de nuestra confederación política debe nacer del seno de ellas mismas. Se trataba de una postura confederal que fue violentamente rechazada por el Triunvirato -conocido como el Primer Triunvirato- que disolvió inmediatamente a la Junta que lo había creado, logrando así concentrar el poder. Como es lógico en los políticos centralistas enemigos de la Confederación, el argumento principal del Triunvirato fue que la Junta había actuado “como si la soberanía pudiese ser dividida”.*¹⁵

Ese carácter confederal, y la calidad comunal de las entidades confederadas, fueron ingeniosamente explicados por Nicolás Laguna, diputado de Tucumán a la Asamblea del Año XIII, la primera, y también fracasada, tentativa constitucional rioplatense. Laguna, en comunicación dirigida al Cabildo de aquella ciudad, afirmaba que con el propósito de sostener siempre la majestad de su pueblo, no propugnaría otra cosa que “...la confederación, de manera que fijándose los deberes con que el Tucumán queda con respecto a las *otras ciudades*, se confirme y no se destruya la soberanía de nuestra ciudad”. Y añadía con mayor énfasis: “Porque quien juró Provincias Unidas, no juró la unidad de las Provincias. Quien juró y declaró las Provincias en Unión, no juró la unidad ni la identidad, sino *la confederación de las ciudades...*” (González, 1941: 95).

La cuestión de si el primer núcleo de la denominación del país, el de “Provincias Unidas”,

debía interpretarse como referencia a una entidad única o, como argüía el diputado tucumano, a una reunión de entidades que conservaban su independencia, continuó vigente a lo largo de toda la primera mitad del siglo, sin perjuicio de que los dos grandes sectores en que se dividiría la política rioplatense, el “Partido Federal” y el “Partido Unitario”, empleasen el mismo nombre de Provincias Unidas del Río de la Plata. Pero, advirtiendo más apropiadamente el problema subyacente, Juan José Paso, otro de los más destacados hombres de la independencia rioplatense, observaba en 1825 en el seno del Congreso Constituyente que en el caso de que se adoptase una organización confederal, sus integrantes “...serán estados, y no provincias; por lo tanto yo creo, que si ha de sancionar como está, debía ser dejándose la reserva de variar la palabra provincias en la de estados, si se hubiese de adoptar el sistema de federación” (Ravignani, 1937).

Sólo a partir de que en Buenos Aires, luego del fracaso de la Constitución de 1826, se hizo conciencia de la imposibilidad de unir constitucionalmente al Río de la Plata bajo su hegemonía -tendencia que se había expresado fundamentalmente mediante soluciones centralistas-, y ante el riesgo de ser avasallada por las demás provincias, aquella denominación sería relegada a un segundo plano. Ella fue reemplazada por otra que reflejaba el hecho de que Buenos Aires, de haber sido la principal sostenedora de un Estado unitario, pasaba a convertirse en la campeona de la unión confederal. Luego del Pacto Federal de 1831, el gobierno de Buenos Aires impuso en su provincia y difundió en el resto del territorio la expresión “Confederación Argentina”, que subrayaba el tipo de relación preferido ahora en Buenos Aires como salvaguarda de su autonomía soberana. Tradicionalmente, se ha considerado ese nombre como una expresión del “federalismo” argentino, errada interpretación que, como veremos, se hizo patente en las disputas que sobre la organización constitucional enfrentaría a Buenos Aires con la mal llamada “Confederación Argentina” surgida de la Constitución de 1853.

¹⁵ Véase referencia a esta crisis y su interpretación en *Ciudades, provincias, Estados...* (ob. cit.: 144 y 145).



Luego de la Constitución de 1853

Todo esto emergió con fuerza luego de la caída de Rosas y de la definitiva organización constitucional del país. En el intermedio, pese a la predominancia del nombre preferido por el derrocado gobierno de Rosas, la diversidad de denominaciones que señalaba Rosenblat era una realidad. Una realidad a veces curiosa como cuando, en una misma oración, el Ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires escribe "...la República de las Provincias de la Confederación Argentina" (Piccollet d'Hermilion, 15/VII/835).

Pero la adopción de "Confederación Argentina" en la Constitución de 1853 reavivó fuertemente el debate sobre el nombre del país. De hecho, era una patente incongruencia que se adoptase "Confederación" en un texto constitucional que en verdad implicaba la definitiva desaparición del sistema confederal y su reemplazo por un Estado federal. Esto había sido percibido con alborozo por hombres como Sarmiento que, pese a encontrarse del lado del Estado de Buenos Aires, veían en la nueva Constitución la posible base de una nación unida y que, consiguientemente, reclamaron la sustitución del nombre de "Confederación Argentina" por otro más apropiado.

En su libro *Comentarios de la Constitución...*, Sarmiento había recurrido a un argumento polémico que en el momento en que escribía, 1853, tenía en Buenos Aires fuerte y favorable acogida: atribuir a Juan Manuel de Rosas la introducción del uso de "Confederación Argentina":

La palabra Confederación, como designación de la República Argentina, fue introducida en el lenguaje oficial por el Tirano, como tantas otras palabras vacías de sentido, o significando lo contrario de la aplicación que él les daba, que entraron en nuestro vocabulario político; y si bien cuerpo alguno soberano general la legalizó, aceptáronla y adoptáronla las legislaturas de las Provincias, en la época en que sólo eran ecos de la voluntad de los que conjunta-

mente con el Tirano común ejercían el poder discrecional. (Sarmiento, 1853)

Al reiterar esa asociación del nombre dado al país por la Constitución de 1853 con el gobierno de Rosas, Sarmiento propone adoptar en cambio el de "Provincias Unidas del Río de la Plata", cosa que también podría sorprender por dos rasgos de este nombre. Uno, el de suprimirse "argentina", la antigua denominación de los porteños, por gente que integraba el partido de Buenos Aires. Y otra, menos fuerte en la memoria política argentina, que en su origen lo de "provincias unidas" tuvo sustancia confederal. Omitiendo todo esto -que además no resultaba explícito en esa denominación-, Sarmiento destacaba su vínculo con la jura de la Independencia en 1816: "¿Por qué no llamarnos, como en el Acta de la Independencia, Las Provincias Unidas del Río de la Plata, traducción de los Estados Unidos del Norte de América?"

Pero el principal objetivo de Sarmiento no era, en el fondo, el vilipendio de Rosas, sino el imponer al público que la Constitución de 1853, pese a haber sido promulgada como "Constitución de la Confederación Argentina", era en realidad ajena al régimen confederal. Por eso decide que antes de iniciar el análisis del texto constitucional a partir de su Preámbulo, y de estudiar su relación con la Constitución de Filadelfia, le es menester empezar "por la denominación con que la Constitución designa el país o Estado que va a constituirse.¹⁶ Y para ello dedica al asunto un extenso parágrafo, titulado "Confederación", en el que partirá de la acertada distinción entre Confederación y Estado federal.

16 Conviene advertir aquí que para Sarmiento la Constitución de 1853 es reproducción de la de Filadelfia. Se trata de una postura interpretativa impregnada de la clásica ausencia de matices propia del estilo político del sanjuanino (así como, según se habrá percibido en la cita anterior, escribe que "Provincias Unidas del Río de la Plata" es "traducción de los Estados Unidos del Norte de América"), que va a ser combatida por otra que, con espíritu fuertemente nacionalista, pretenderá que la Constitución argentina era absolutamente original y nada debía a la de los Estados Unidos de Norteamérica (Chiaromonte y Buchbinder, 1992).



De tal manera, podríamos inferir que la indefinida cuestión del nombre del nuevo país, tanto cuando ese país era solamente proyecto como cuando comenzó a ser realidad, había sufrido una modificación sustancial que la convertía en reflejo del irresuelto problema de la forma de gobierno. Es decir, de crear una discordia derivada de la asociación del nombre “argentina” a una de las partes, Buenos Aires, o, casi contemporáneamente, de una querrela en torno a la conveniencia o no de abandonar una expresión, “Provincias Unidas del Río de la Plata”, que tenía el mérito, y de allí la resonancia afectiva, de haber sido la primera, se pasaba ahora a ligar la cuestión del nombre a la de la ardiente disputa en torno a la organización política. En otras palabras, el antiguo litigio sobre cuál debía ser el nombre del nuevo país adquiría una dimensión que trascendía el nivel afectivo para convertirse en una expresión de la controversia respecto a la forma de organización política argentina.

Los más fundamentales principios de gobierno -argüía Sarmiento- están comprometidos en el uso de esta palabra *Confederación*, con que se designa a la República que forman las provincias que en otro tiempo se llamaron Provincias Unidas del Río de la Plata. ¿Es una Confederación la República Argentina? ¿Quiere sólo indicar la Constitución que lo era tal, hasta el momento de promulgar la Constitución federal? ¿Continúa después de su sanción y adopción siendo una Confederación? ¿Qué es, pues, una Confederación?” Y se responde con una clara distinción, excepcional para la época:

Una Confederación es, en el sentido genuino, diplomático y jurídico de la palabra en todos los idiomas del mundo, una asociación o liga entre diversos Estados, por medio de un pacto o tratado. Las colonias inglesas de Norte América se confederaron entre sí para resistir por las armas a las pretensiones del Parlamento inglés que quería imponerles derechos, no estando ellas representadas en dicho cuerpo; pero la Confederación de colonias cesó desde que se constituyó un Estado federal de todas las colonias, por medio de la Constitución de 1788, y entonces la antigua Confederación pasó a ser una Unión de

Estados con el nombre de Los Estados Unidos de la América del Norte (Sarmiento, 1853: 55).

Luego de negar que las provincias argentinas hubiesen tenido una calidad similar a la de las colonias angloamericanas confederadas, alega que el uso de la palabra Confederación en el Río de la Plata fue sólo un hábito y cierra el asunto de esta manera:

Queda, pues, establecido, a nuestro juicio, que la palabra *Confederación* usada en la Constitución Argentina es simplemente una denominación introducida por el uso oficial de la época que precedió a la Constitución, y conservada por consideraciones de hecho, pero sin darle el sentido político que ella envuelve. (Sarmiento, 1853: 64).

Mientras la nueva Constitución regía el Estado Federal denominado Confederación Argentina, con capital en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, Buenos Aires se conformó como Estado independiente, hasta que diversas circunstancias políticas y bélicas culminaron con su ingreso al nuevo país, el que fue condicionado a una reforma constitucional que satisficiera los recaudos que Buenos Aires consideraba necesarios para proteger sus intereses.

La postura de Buenos Aires al impugnar en 1852 el Acuerdo de San Nicolás y, posteriormente, al condicionar su ingreso en la nación argentina, se fundaba en el principio del consentimiento, uno de los principios básicos del derecho natural que condicionaron las tres grandes revoluciones de la Edad Moderna (Manin, 1998: 108)¹⁷ y que regiría la historia de las independencias anglo e iberoamericanas, así como seguiría en vigor hasta muy avanzado el siglo XIX.¹⁸

17 “Esta creencia de que el consentimiento constituye la única fuente de autoridad legítima y la base de la obligación política fue compartida por todos los teóricos del derecho natural, desde Grocio a Rousseau, Incluyendo a Hobbes, Pufendorf y Locke.” (Manin, 1998: 109).

18 Respecto del principio del consentimiento en la historia ibero y anglo americana véase Chiaramonte, 2004.

En 1852, Bartolomé Mitre había invocado el derecho natural en varios momentos de su discurso de impugnación al Acuerdo, en expresiones como la que sigue: “He dicho que el acuerdo [de San Nicolás] creaba una dictadura irresponsable; y que esa dictadura constituía lo que se llama un poder despótico. Voy a probarlo permitiéndome recordar a V.H. los principios generales de buen gobierno, las reglas de nuestro derecho escrito, y las bases fundamentales del derecho natural” (Mitre, 1902).

Y en 1860, Buenos Aires volvía a apoyarse en él para contribuir a evitar el riesgo de ingresar a una confederación que, a diferencia de la que rigió durante los gobiernos de Juan Manuel de Rosas -cuando careció de ordenamiento constitucional-, la pondría a merced del resto de las provincias, lo que implicaba entre otras cosas la pérdida de las bases de su economía: las rentas de su Aduana y el libre cambio garantizado por el tratado con Gran Bretaña de 1825. La convención de Buenos Aires convocada para proponer las reformas a la Constitución era considerada necesaria para que también quedara claro que “la incorporación de Buenos Aires se efectuaba por el libre consentimiento, y no por la presión de circunstancias pasajeras.” (Ravignani, 1937). No es así casual que en el “Informe de la Comisión Examinadora de la Constitución Federal” se lea lo siguiente:

Los derechos de los hombres que nacen de su propia naturaleza, como los derechos de los pueblos que conservando su independencia se federan con otros, [...] forman el derecho natural de los individuos y de las sociedades, porque fluyen de la razón del género humano, del objeto mismo de la reunión de los hombres en una comunión política, y del fin que cada individuo tiene derecho a alcanzar. El objeto primordial de los gobiernos es asegurar y garantizar esos derechos naturales de los hombres y de los pueblos; y toda ley que los quebrantase, destruiría los fundamentos de la sociedad misma, porque iría contra el principio fundamental de la soberanía; porque iría contra la voluntad de los individuos y de los pueblos.

Y asimismo:

El derecho civil, el derecho constitucional, todos los derechos creados por las leyes, la soberanía misma de los pueblos, puede variar, modificarse, acabar también, para reaparecer en otro derecho civil o en otro derecho político, o por el tácito consentimiento de la nación o por las leyes positivas; pero los derechos naturales, tanto de los hombres como de los pueblos constituidos por la Divina Providencia (según las palabras de la ley romana) siempre deben quedar firmes e inmutables. (Ob. cit.)

El principio del consentimiento constituía entonces la base en la que Buenos Aires asentaba su derecho a examinar las condiciones de su ingreso a la nueva nación organizada en 1853. Como fundamento de la calidad de soberanías independientes que se atribuían las provincias convocadas a la Constituyente de 1853, ese principio afloraba nuevamente en las reformas del ‘60. Y, como una derivación natural del mismo, surgía con fuerza el derecho a dilucidar la interpretación de la Constitución del ‘53 en términos de Confederación o de Estado federal y, asimismo, vinculado a esto, se producía el debate sobre el nombre del país.

Es así que en el curso de la Convención con que en mayo de 1860 el Estado de Buenos Aires discutió y definió las modificaciones que quería introducir en el texto de 1853, la cuestión del nombre del país volvió a ocupar un lugar de relevancia. Y el debate, en el que no hubo prácticamente desacuerdos, apuntó nuevamente, como lo había hecho Sarmiento en 1853, a impugnar el sentido de la palabra confederación, sin dejar tampoco de estar revestidos los argumentos por las entonces habituales condenas de la figura de Rosas. El primer orador fue el destacado jurista Dalmacio Vélez Sársfield, quien propuso una reforma

(...) sobre el nombre que en el día se da a la República, llamándola Confederación Argentina. Su nombre legítimo, su nombre de honor, es el de Provincias Unidas del Río de la Plata: este nombre se lo dio la primera Asamblea Nacional de 1812, y bajo de él se hizo la famosa declaración de la Independencia en 1816; y como Provincias Unidas del Río



de la Plata fue reconocida la Independencia de la República por las potencias de Europa y de América (Velez Sársfield, 1860: 934).

Como un curioso reflejo de ese entusiasmo colectivo porteño, la edición del texto de la Constitución, en ese año de 1860, cuenta con todas las enmiendas propuestas por Buenos Aires y con el nombre de “Constitución de las Provincias Unidas del Río de la Plata”.¹⁹

Pero, sin embargo, todo ese entusiasmo no tuvo satisfacción pues el dictamen de la Convención bonaerense sobre este punto no prosperó en la constituyente nacional. La Convención nacional convocada para la reforma de la Constitución adoptó otro criterio, sin que en este caso el *Diario de Sesiones* haya conservado la discusión que pudo haber motivado el tema. Podemos suponer que los hombres de Buenos Aires debieron hacer algunas concesiones al resto de las provincias, entre ellas la que concernía al nombre del país. Esto se infiere de la inclusión, en el texto constitucional, de un artículo, que hemos colocado como acápite de este trabajo, según el cual las expresiones utilizadas desde 1810 en adelante -Provincias Unidas del Río de la Plata, República Argentina y Confederación Argentina-, serían indistintamente nombres válidos para designar el Gobierno y el territorio, mientras se utilizarían las palabras “Nación Argentina” en el texto de las leyes. Evidentemente, una conciliación de fuerzas políticas adversarias que acababan de confiar a las armas la solución de antiguos diferendos, pero que aún no habían borrado el ardor de las heridas abiertas en la lucha. Así lo interpretaba el redactor de *El Nacional*, quien escribía que ese artículo “revela visiblemente una transacción honorable con elementos e intereses de los que tal vez no convenía prescindir en esta obra de reconstrucción de la República” (*El Nacional*, 28 de septiembre de 1860). Y más explícita y brevemente le confió Vélez Sársfield a Urquiza, en quien los liberales de Buenos Aires habían encontrado un aliado para aprobar las reformas,

pero que debe haber buscado una actitud más conciliatoria en la cuestión del nombre del país: “En cuanto a Provincias Unidas su máxima común ha triunfado: ni vencedores, ni vencidos. Todas las épocas históricas del país quedan, diré así, legalizadas.” (Vélez Sársfield, 1860: 564)

Pero la multiplicidad de denominaciones no dejaba de ser un problema y a la vez una incógnita. Así lo sentía el mismo periódico recién citado, al manifestar su esperanza de que

(...) de las tres denominaciones aceptadas por la Constitución una prevalecerá, y ésta forzosamente ha de ser la que con más prestigios se presente al pueblo, y la que más excite su patriotismo... [...] ... no quedará el de ‘Confederación’ que no tiene un solo título a las simpatías de los pueblos... [...] ...y bien concebimos que la patria de nuestros padres pueda llamarse con honor y con orgullo ‘Provincias Unidas del Río de la Plata’- o ‘República Argentina’ (El Nacional, 1 de octubre de 1860).

También *La Tribuna*, otro de los periódicos liberales porteños, consideraba que la aprobación de las reformas por la Convención *ad hoc* era una victoria porteña y del partido liberal, mientras el artículo 35 era juzgado como una concesión para alcanzar ese triunfo. Prefería el nombre de Provincias Unidas... pero confiaba en que con el tiempo prevalecería el nombre con mayor prestigio histórico entre el pueblo y que ese no era “Confederación” (*La Tribuna*, 29 de septiembre de 1860).

Efectivamente, sobrevivió una de ellas, “República Argentina”, mientras las otras se convertirían simplemente en datos históricos, y el artículo 35 en una curiosidad. ¿Qué podría explicarnos este resultado? Nos inclinamos a tres factores que habían dejado su huella en el lenguaje político: uno, la popularización de lo que había sido inicialmente una moda culta, y en forma poética, de la palabra “Argentina”; otro, su frecuente uso en la correspondencia diplomática de otros países, lo que habría influido en el lenguaje oficial y de allí en el habla popular; y, por último, pero de no menor importancia, una decisión del gobierno nacional que, en octubre de 1860, pese

¹⁹ “Constitución de las Provincias Unidas del Río de la Plata”, Buenos Aires, 1860, lámina de la portada, entre págs. 304 y 305.



a que el Art. 35 de la *Constitución* establecía la expresión “Nación Argentina” para el texto de las leyes, decidió adoptar “República Argentina” para los actos administrativos:

Habiendo resuelto la Convención Nacional ad hoc, que para designar la Nación puedan indistintamente usarse las denominaciones Provincias Unidas del Río de la Plata, República Argentina o Confederación Argentina, y siendo conveniente a este respecto establecer uniformidad en los actos administrativos, el Gobierno ha venido en acordar que para todos estos se use la denominación ‘República Argentina’. (Rosenblat, 1964)

Fue esta una decisión que, aún vigente el artículo 35 de la Constitución nacional, nos habilita a cualquiera de nosotros a definirnos no sólo como argentinos sino también como provincianos unidos del Río de la Plata o confederacionistas argentinos. Pero, más allá de esta humorada, es de destacar que ese artículo transmite a quien quiera ahondar en su trasfondo las vicisitudes históricas del denominado “federalismo argentino”.

Referencias bibliográficas

ALBERDI, Juan Bautista (1994): *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Buenos Aires, Plus Ultra, 7^a ed, Cap. XXXIV.

BIDART CAMPOS, Germán J. (1976): *Historia Política y Constitucional Argentina*. Buenos Aires, EDIAR, T. III.

CARMAGNANI, Marcello (comp.) (1993): *Federalismos latinoamericanos: México/Brasil/Argentina*. México, El Colegio de México/F.C.E.

CHIARAMONTE, José Carlos (1997): *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la nación argentina (1800-1846)*. Buenos Aires, Ariel.

CHIARAMONTE, José Carlos (2004): “The Principle of Consent in Latin and Anglo-American Independence”. En *Journal of Latin American Studies*, N° 36, Cambridge University Press.

CHIARAMONTE, José Carlos y BUCHBINDER, Pablo (1992): “Provincias, caudillos, nación y la historiografía constitucionalista argentina, 1853-1930”. En *Anuario IEHS N° 7*, Buenos Aires, Instituto de Estudios Histórico-Sociales-Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

CHIARAMONTE, José Carlos (2013): “La constitución antes de la constitución” En: *Revista Ñ*, 14 de octubre de 2013.

CORREIRA DE ANDRADE, Manuel (1999): *As raízes do separatismo no Brasil*. São Paulo, Unesp/Educ.

GONZALEZ, Ariosto (1941): *Las primeras fórmulas constitucionales en los países del Plata (1810-1813)*. Montevideo, Claudio García & Cía.

GROCIO, Hugo (1925): *Del derecho de la guerra y de la paz*. Madrid, Reus, 1925-Primera edición: De iure belli ac pacis.

HERRERO, Alejandro (1996): “Algunas cuestiones en torno a la construcción de la nacionalidad argentina”. En *Estudios Sociales*, Año VI, núm. 11, Santa Fe.

LEVENE, Ricardo (1948): *Historia del Derecho Argentino, Tomo IV, (desde la Revolución de Mayo a la Asamblea de 1813-15)*. Buenos Aires, Kraft.

MANIN, Bernard (1998): *Los principios del gobierno representativo*. Madrid, Alianza.

MARTINEZ, Benigno T. (1910): *Historia de la Provincia de Entre Ríos*, Tomo Segundo. Buenos Aires.

MILLER, John (1997): *Memorias del General Miller, Escritas por John Miller*. Buenos Aires, Emecé.



MITRE, Bartolomé (1902): “Discurso contra el acuerdo de San Nicolás, 21 de Junio de 1852”. En MITRE, Bartolomé: *Arengas*. Buenos Aires, Biblioteca de “La Nación”.

PICCOLET D’HERMILION a Solar de la Marguerite, n. 4, 20/VII/836, Archivo di Stato, Torino [la expresión de Arana se encuentra en una nota del 15/VII/835]

RAVIGNANI, Emilio (1937): “Sesión del 25 de abril de 1825 del Congreso Constituyente de 1824-1827”. En RAVIGNANI, Emilio (comp.): *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Tomo I, 1813-1833. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras.

RIVAROLA, Bruno de (1983): *Religión y fidelidad argentina (1809)*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.

ROSENBLAT, Ángel (1964): *El nombre de la Argentina*, Buenos Aires, Eudeba.

SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos (1957): *Historia Institucional Argentina*. México, F. C. E., Segunda edición [la primera edición es de 1948].

SHERRY, Suzanna (1987): “The Founders’ Unwritten Constitution”. En *The University of Chicago Law Review*, Vol. 54, No. 4.

VANOSI, Jorge R. (1964): *Situación actual del federalismo*. Buenos Aires, Depalma.

VANOSI, Jorge R. (1976): “La influencia de la constitución de los Estados Unidos de Norteamérica en la Constitución de la República Argentina”. En *Revista Jurídica de San Isidro*. Buenos Aires.

VATTEL, Emmer (1863): “Ce que c’est la guerre legitime et dans les formes” (Liv. III, Chap. IV, § 66). En *Le droit des gens ou principes de la loi naturelle appliqués a la conduite et aux affaires des nations et des souveraines*. Paris, Librairie de Guillaumin et Cie.

VÉLEZ SÁRSFIELD, Dalmacio (1937): “Sesión del 11 de mayo de 1860, Convención del Estado de Buenos Aires encargada del examen de la Constitución federal”. En RAVIGNANI, Emilio (comp.): *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Tomo I, 1813-1833. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras.

Fuentes de archivo

EL NACIONAL (28 de septiembre de 1860): “Las modificaciones de las reformas”.

EL NACIONAL (1 de octubre de 1860): “Denominación de la República”.

LA TRIBUNA, 29 de septiembre de 1860.





ARTÍCULOS

1 Viviendo sin derecho.
Migraciones latinoamericanas y
acceso a la vivienda
en Montevideo.

Leonardo E. Fossatti y Pilar Uriarte

2 La organización en red para
la atención de las cardiopatías
congénitas: una experiencia de
coordinación interinstitucional.

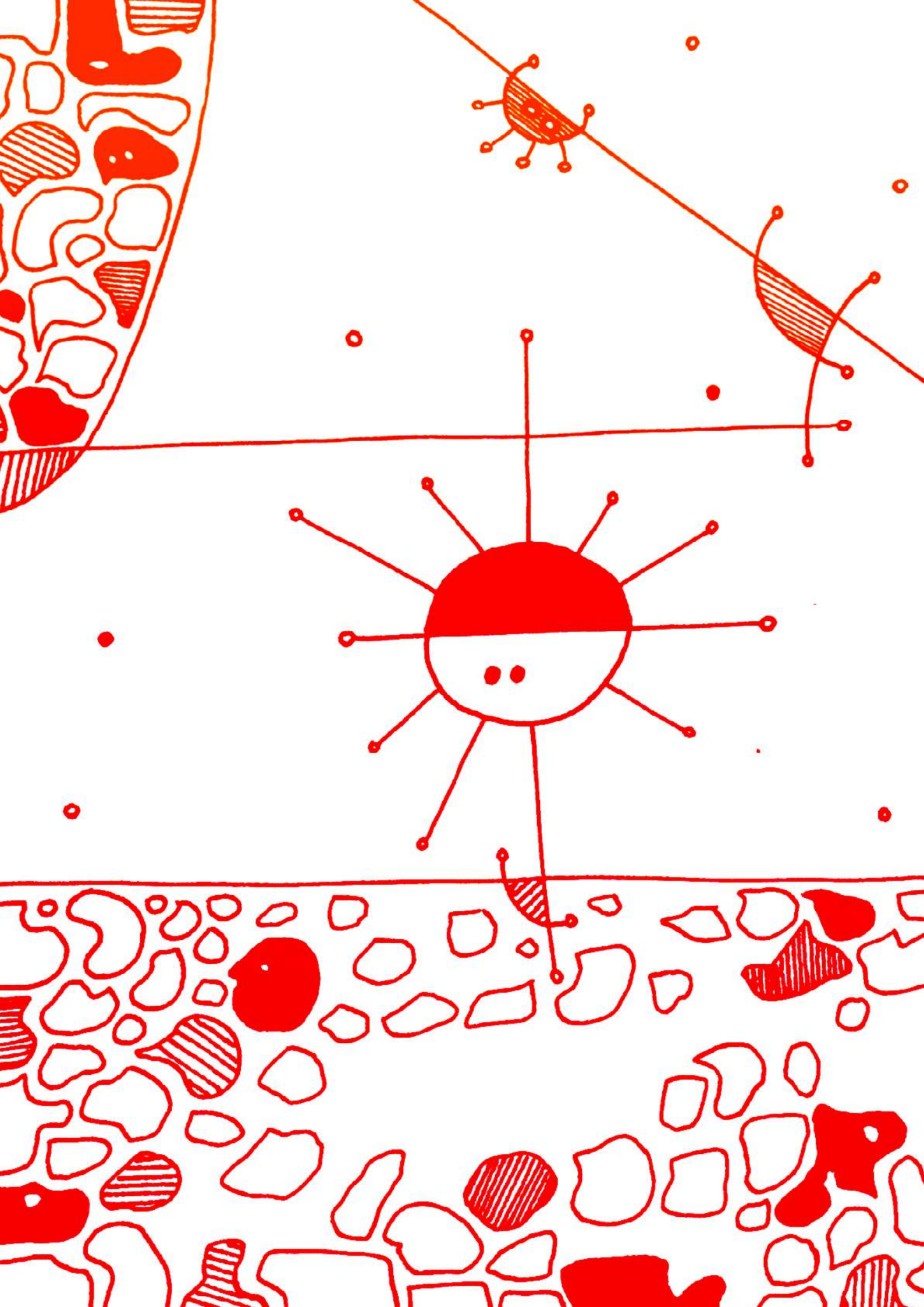
Silvia Marta Andiarona

3 Imagen compleja y
pensamiento visual: imágenes
de la catástrofe como
escenarios de lo sin límite.

María Eugenia De Zan

4 Trayectorias personales y
carreras políticas de las
diputadas nacionales por la
Provincia de Buenos Aires,
1999-2015.

Cintia Rodrigo



Viviendo sin derecho. Migraciones latinoameri- canas y acceso a la vivienda en Montevideo

*Living without rights. Latin American
migrations and housing access in Montevideo*

Leonardo E. Fossatti¹ y Pilar Uriarte^{2*}

Ingresado: 6/04/18 // Evaluado: 27/07/18 // Aprobado: 10/10/18

Resumen

El presente artículo aborda las condiciones de acceso y garantías en el derecho a la vivienda para población migrante en Montevideo en la actualidad. A partir de la investigación, hemos constatado la precariedad en la oferta de vivienda a la que accede la población migrante. Su principal alternativa es un tipo muy heterogéneo de opciones que denominamos de forma genérica, y a partir de la terminología en campo, “las pensiones”. Buscamos visibilizar y problematizar a “las pensiones” como una solución habitacional de gran precariedad para los usuarios y fuente de diversas formas de irregularidad para la administración departamental encargada de regular y fiscalizar el cumplimiento de las normas establecidas. Desarrollamos una descripción analítica de sus condiciones, en tanto vivienda habitación, que se imponen a la realización cotidiana de tareas domésticas, así como a diversos conflictos en los que la población que las habita está inmersa. En el plano institucional, indagamos en la normativa, requisitos de funcionamiento, controles e inspecciones, buscando comprender el vínculo del Estado con los diferentes agentes en pugna y, en una escala más amplia, con las políticas sociales orientadas a la población migrante en la ciudad.

Palabras Claves: Movimientos de población - Políticas habitacionales - Discriminación Racismo y Xenofobia - Derecho a la Vivienda.



Abstract

This article addresses access conditions and the right to housing guarantees for the migrant population in Montevideo. With this research, we have confirmed the precariousness of the housing offer accessed by the migrant population. Their main alternative is a heterogeneous type of options that we generically call, and from fieldwork terminology: “pensions”. We seek to visualize and problematize “pensions” as a housing solution of great precariousness for users, and as a source of various forms of irregularity for the departmental administration. We take into account the conditions in which they exist, and in which everything that concerns to the domestic life is developed, and the various conflicts in which the population that inhabits them is immersed. At the institutional level we investigate the regulations, operational requirements, inspections and dispositions, seeking to understand the link between the state and different social agents struggling; and, on a broader scale, with social policies in the city targeted to the migrant population.

Key Words: *Population Movements - Housing Policies - Discrimination Racism and Xenophobia - Right to Housing.*

**Leonardo E. Fossatti**

* Estudiante avanzado de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Responsable del área de vivienda de la Asociación Idas y Vueltas. Investigador integrante del Núcleo de Estudios Migratorios y Movimientos de Población - Udelar.

Pilar Uriarte

** Doctora en Antropología Social, profesora adjunta del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Responsable del Núcleo de Estudios Migratorios y Movimientos de Población. Coordinadora académica del Centro de Estudios Interdisciplinarios Migratorios.
E-mail: pilar.uriarte@gmail.com

Cómo citar este artículo:

Fossatti, Leonardo E. y Uriarte, Pilar (2018). “Viviendo sin derecho. Migraciones latinoamericanas y acceso a la vivienda en Montevideo”. Revista La Rivada 6 (11), 42-60. <http://larivada.com.ar/index.php/numero-11/101-3-articulos/190-viviendo-sin-derecho>

Introducción

Existen dos dimensiones esenciales que estructuran toda la condición de existencia del obrero:

el trabajo y la vivienda. Toda su vida, todas sus reivindicaciones principales pasan por esos dos ejes. (...) La condición del inmigrante revela las relaciones entre trabajo y vivienda de una forma extrema, tornándolas evidentes. (...) Junto con un trabajo, es preciso darle a él un techo, una habitación, una vivienda, porque no lleva ese patrimonio para su nuevo hogar, dejó todo eso en su país. (Sayad, [1996] 2010: 259)

El presente artículo surge de los resultados de la investigación sobre el acceso y garantía del derecho a la vivienda para la población migrante en Montevideo, Uruguay en la actualidad. A lo largo de dos años y medios de trabajo entre 2015 y 2018 y desde un abordaje integral, articulando tareas de investigación, extensión y enseñanza, hemos acompañado los procesos de radicación de población inmigrante en el país¹. Participando en los diversos ámbitos en que la Asociación Idas y Vueltas interviene, pudimos constatar la escasez de oferta habitacional a la que accede la población migrante en la ciudad. En los hechos, encontramos que “las pensiones” - formas de habitación colectiva, con cuartos compartidos, o no, y servicios sanitarios comunes, pensada para ser alquilada por cortos períodos de tiempo- se constituyen como principal alternativa (prácticamente única solución) al problema inmediato de vivienda por el que atraviesan aquellos que llegan al Uruguay sin un respaldo económico o social previo. Analizamos las condiciones de vida de la población na-

cional y extranjera en viviendas colectivas con un funcionamiento comercial (administrativamente registrado, habilitados y supervisados o no) en el que se arriendan piezas por día, semana o mes, de forma individual o por núcleos domésticos. Los casos trabajados se localizan en diversos barrios comprendidos en el Municipio B de la ciudad de Montevideo. Esta forma de ocupación coincide con lo propuesto en los antecedentes bibliográficos regionales e internacionales que señalan que la población migrante tiende a instalarse, en los primeros períodos del proceso de radicación, en zonas céntricas de la ciudad, próximas a los servicios públicos y la oferta laboral. Podemos identificar este patrón de ocupación espacial también en investigaciones nacionales sobre población migrante contemporánea en Montevideo (MIDES, 2017).

A lo largo del texto buscaremos visibilizar y problematizar esas soluciones habitacionales de gran precariedad considerando en primer lugar la dificultad de definir formalmente aquello que habitualmente todos entendemos por *pensiones* en la ciudadanía de Montevideo. Caracterizadas por la heterogeneidad y diversas formas de irregularidad en relación con la propiedad y el funcionamiento dentro del marco normativo en el recorte territorial que estamos realizando, su definición es en sí misma un tema a desarrollar.

En nuestra experiencia de inmersión en campo nos vimos sorprendidos por las condiciones en la que se encuentra la gran mayoría de los edificios que visitamos, y de otros que nos fueron relatados. La precariedad de las instalaciones, su falta de mantenimiento estructural, deficientes condiciones sanitarias, la sobrepoblación y escasa disponibilidad de servicios sanitarios a las que están sometidas personas solas o núcleos familiares nos hablan de la vulnerabilidad de esta población en situación migratoria. El hecho de que en esos espacios deban llevar adelante todo lo que concierne a lo doméstico se vincula directamente con muchos de los conflictos identificados entre población nacional y extranjera en los barrios de mayor presencia de pensiones. Un ejemplo de esto es

¹ La investigación se enmarca en la línea de trabajo integral de NEMMPO, en la que se llevan adelante actividades de extensión que permiten detectar demandas de producción de conocimiento en diálogo con actores sociales, organizaciones y colectivos migrantes. En ese contexto, los integrantes de la Asociación Idas y Vueltas son unos de los principales interlocutores del equipo de investigación.



la forma en que los espacios públicos son ocupados con actividades domésticas que habitualmente imaginamos puertas adentro del hogar. Los usos “inapropiados” de estos espacios están presentes en gran parte de las denuncias llevadas adelante por “vecinos”² del barrio La Aguada, en medios de prensa y ante instituciones oficiales, en relación con la presencia de población extranjera en el lugar.

Las condiciones de vida que enfrenta esta población en su cotidiano serán analizadas en diálogo con los conflictos presentes en diversos ámbitos del espacio doméstico o público y que se caracterizan por la presencia de agresiones de fuerte corte racista y xenófobo. Particularmente, al interior del espacio privado, habitado por múltiples núcleos familiares (nacionales y extranjeros originarios de América Latina y el Caribe) se reproducen e intensifican los mecanismos de discriminación a los que la población migrante, racialmente identificada, está expuesta. El espacio social que se construye en las pensiones, íntimo y público, aparece como un ámbito privilegiado para advertir formas habitualmente disimuladas de discriminación.

Estos elementos se enmarcan en la indagación en el plano institucional, en lo que refiere a normativa, requisitos de funcionamiento, controles e inspecciones, buscando comprender el vínculo del Estado con los diferentes agentes en pugna; y en una escala más amplia, con las políticas sociales orientadas a la población migrante. Esta indagación evidencia un espacio de ceguera colectiva en torno a las realidades por las que atraviesa gran parte de la población que llega a la ciudad -la de mayor vulnerabilidad- en sus procesos de integración a nuestra sociedad y la ausencia de políticas específicas, así como de una perspectiva transversal de lo que significa incorporar las especificidades de la situación migratoria en su implementación. Por último, se vincula con la falta de políticas de vivienda a nivel general para nuestro país.

2 Sobre el lugar que ocupan “los vecinos” como categoría moral y garante de ciudadanía, en oposición a la de jóvenes ver Fraiman y Rossal (2011). Disponible: <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/69.pdf>

Dinámicas migratorias a comienzos de siglo: de “nuevos orígenes” a “nuevos vecinos”

Históricamente, el Uruguay ha mostrado dificultades o resistencias para abordar el fenómeno migratorio, tanto en lo que refiere a la producción de datos estadísticos, como al procesamiento de datos administrativos. En ambos casos, realizados de forma irregular y caracterizados por estimaciones poco realistas (Aguar, 1982). Eso se refleja a la hora de pensar políticas de retención de población nacional y migrante o de retorno y revinculación de emigrantes (Taks, 2006). En los últimos años, el país ha atravesado por un nuevo fenómeno de movimiento poblacional caracterizado por el ingreso de población de diversos países latinoamericanos y con una fuerte concentración en Montevideo. El informe publicado por el MIDES (2017) permite visualizar ese incremento, que genera un signo positivo del saldo migratorio por primera vez en mucho tiempo. En el marco de esa tendencia al ingreso de personas, se registra un importante componente de ciudadanos de países hasta hoy poco frecuentes en la dinámica demográfica nacional, entre los que se encuentran República Dominicana, Cuba, y Venezuela. Estos flujos presentan una fuerte concentración en Montevideo, y como veremos más adelante, en algunos barrios de la ciudad, donde su presencia es notoria para los residentes y trabajadores de la zona.

Es así que en el examen de los datos sobre entradas y salidas de personas a través del Aeropuerto Internacional de Carrasco se percibe el aumento regular y continuado del ingreso de personas de países latinoamericanos no limítrofes y del Caribe, que acompaña la tendencia previa en el aumento del ingreso de población originaria de España y Estados Unidos, generalmente asociada a los núcleos familiares de la inmigración de retorno. La presencia de población originaria de Cuba, Venezuela y



República Dominicana aparecen como el fenómeno más significativo, dado que hasta ese momento representaban un porcentaje ínfimo dentro de los flujos de población registrados en el país (MIDES, 2017). Desde 2009 y con mayor énfasis a partir de 2012, estos países comienzan a tener creciente visibilidad en los registros estadísticos y administrativos, en la prensa y la opinión pública. De esta visibilidad, y a partir de caracterizaciones académicas, se popularizó la categoría “nuevos orígenes latinoamericanos” para englobar todo el fenómeno, más allá de la heterogeneidad de sus características, tanto en términos comparativos entre orígenes nacionales como al interior de cada “colectividad” (Fossatti, 2017).

Según el informe del MIDES, anteriormente citado, para 2012, el 21,5% de las cédulas de identidad concedidas a residentes extranjeros estaba comprendido dentro los orígenes latinoamericanos no fronterizos. Este porcentaje asciende a 31% para 2015. El acceso pleno a derechos, así como los procesos de integración en igualdad de condiciones con la población nativa, son una ilusión más que una realidad, para la mayoría de los migrantes. Esto puede ser explicitado en términos estadísticos, si observamos el hecho de que la población migrante reciente (2009-2015) expone niveles de pobreza más altos que el de la población nativa. Para los migrante de orígenes latinoamericanos y caribeños esta situación se acentúa, siendo el grupo que presenta mayores niveles globales de pobreza con una especial incidencia en mujeres entre 16 y 64 años, en los que la prevalencia de pobreza alcanza el 16,2%, 6 puntos porcentuales más que para las mujeres nativas/no migrantes.

Estos niveles de pobreza están directamente vinculados a las dificultades de inserción en el mercado laboral. El análisis de los datos de Encuesta Continua de Hogares muestra que los migrantes enfrentan mayores dificultades de acceso al empleo y sufren en mayor medida la informalidad y sobrecualificación (Prieto et al. 2016). Si bien podemos decir que la ocupación no representa un problema en términos generales, dado que la población migrante manifiesta niveles más bajos de desocupación que el total de la población, las condiciones de trabajo y las posibilidades de nivelar

el tipo de ocupación con la trayectoria educativa y profesional si lo son. El total de la población migrante reciente (de todos los orígenes) presenta menos niveles de ocupación en el sector de baja cualificación, así como mayor ocupación de alta cualificación que la población nativa y que el total de la población. Sin embargo para aquellos inmigrantes de países latinoamericanos no fronterizos y caribeños, estos datos se invierten, exhibiendo porcentajes más altos de ocupaciones con baja calificación. Esta población es, además, la que revela mayores desajustes entre el nivel de calificación y la ocupación, con índices de sobrecualificación más altos que los del total de migrantes recientes, y significativamente más altos que los del total de la población, aunque con una incidencia mucho mayor en mujeres. (MIDES, 2017, 65).

Estos flujos han tenido además una intensa cobertura por parte de los medios de comunicación, quienes recogen y alimentan cierto desconcierto y recelo a la hora de interpretar esta nueva presencia. Además de esta población latinoamericana, responsable junto con la inmigración de la modificación de las tendencias en torno a los saldos migratorios registrados estadísticamente, no podemos dejar de señalar el arribo de población proveniente de África y Oriente medio, constituyendo un flujo mixto entre inmigración y refugio (Uriarte, 2015). Si bien estos flujos no se caracterizan por ser masivos, en términos cuantitativos, su importancia radica en poner en relieve de forma extrema muchas de las dificultades por las que atraviesa la gran mayoría de las poblaciones migrantes racialmente identificados en el país (Uriarte, 2015). Como veremos más adelante, esta situación se acentúa en el caso de las zonas de la ciudad donde se concentra la población migrante.

La vivienda y la ciudad

Abordar el acceso a la vivienda para la población migrante que llega a Montevideo, implica reconocer que éste ha sido un problema de larga data para un importante sector de la población na-



cional; enmarcado en una legislación que ha centrado su abordaje principalmente en la defensa de la propiedad, más allá del derecho y la atención a las necesidades del conjunto de la población. Arisondo (2005) data las primeras soluciones habitacionales hacia grupos vulnerables en Uruguay alrededor de 1870, década en la que empiezan a construirse “conventillos” y casas de inquilinato. Estos establecimientos recibían a personas de bajos recursos y con altos niveles de precarización laboral, pero ésta fue también la solución para las personas provenientes de ultramar. Los caseríos y conventillos fueron apareciendo como alternativa colectiva de habitación o casa, con una importante concentración en zonas próximas a la Ciudad Vieja montevideana. Estaban habitados mayoritariamente por población previamente esclavizada y ahora liberta, desposeídos por desplazamiento del campo hacia la ciudad e inmigrantes que llegaban por el puerto en busca de nuevos horizontes. El entrelazado de la construcción territorial en estas zonas de la ciudad habla de la convergencia de múltiples culturas, así como diferentes formas de producir subjetividades en un mismo espacio territorial (Álvarez, 2013; 2016).

Existe poca información y no muy precisa, en lo que refiere a políticas estatales de alojamiento para población migrante durante ese período, entre las que se cuenta una comisión oficial con objetivo de facilitar alojamiento y trabajo a los extranjeros que llegaban al país. Lo contrario sucede en Argentina, contexto para el cual, desde mediados del siglo XIX, contamos con amplia información en materia de políticas estatales para el alojamiento de inmigrantes. En 1889 se aprueba en Argentina la construcción del Hotel de Inmigrantes, que finalizaría en 1911, y que tenía como fin, no sólo alojar a la población arribada, sino también funcionar como lugar de cuarentena, oficina de aduana, de trabajo y de salud. El alojamiento era gratuito por cinco días, plazo que se podía extender por enfermedad o por falta de trabajo.

Para nuestro país, en 1908 se crea la Casa del Emigrante y Hotel del Emigrante con un funcionamiento similar a su par argentino, y fue producto del fomento a la inmigración durante el gobierno de José Batlle y Ordoñez. Se ubicaba en la zona de

la playa Bella Vista y brindaba alojamiento gratuito por un máximo de cinco días, luego debían pagarse treinta centésimos de peso por día todos los mayores de quince años, y quince centésimos los de cinco a quince años de edad (Oliva, 2008). Una experiencia posterior es la del Hotel Nacional, el cual luego de ser inaugurado y antes de pasar a manos de la Universidad de la República sirvió de “cobijo para inmigrantes que desembarcaban en nuestro puerto”. Los datos no son claros, tanto para el Hotel de Inmigrantes de Montevideo o del Hotel Nacional, tampoco existen fechas respecto hasta que tiempo funcionaron como tales.

A pesar de estas lagunas en la información, nos es posible afirmar que las zonas de Ciudad Vieja y Aduana cuentan con una tradición en el rubro de hoteles y pensiones debido, en gran medida, a su historia vinculada a la actividad comercial del puerto. Para la década del 40, era la zona privilegiada donde sectores de la burguesía montevideana se asentaban en grandes recintos. Mientras su auge económico, comercial y bancario crecía se fue despoblando y dejando a su paso grandes recintos cerrados u abandonados. Para la década del 80, comienza un proceso de ocupación de estos grandes inmuebles que son usufructuados de diversas formas. Esto constituye un proceso de desvalorización del barrio producto del asentamiento de población de sectores bajos (Romero, 2011). Para los 90, la política de recuperación y revaloración supuso el desalojo y reubicación de la población establecida en la década anterior. Este proceso de revaloración continúa lentamente. Trabajos de Abin (2011) permiten ampliar este proceso de gentrificación y recalificación de la Ciudad Vieja que se extendió hacia otros barrios aledaños. Los procesos de reubicación de población tuvieron una tendencia a la segregación espacial, la población que habitaba de forma irregular algún inmueble fue relocalizada en zonas periféricas de la ciudad.

Romero (2011) nos brinda elementos para comprender la importancia del abordaje multidisciplinario en los estudios de vivienda y ciudad en la actualidad, en los que se hace necesaria la comprensión del ambiente, la cultura en su contexto, el hábitat y las formas de habitar. La auto-



ra plantea la importancia de la vivienda, o lugar donde se habita, como determinante para la integridad y la salud de las personas (Romero, 2008: 67). En la actualidad, grandes inmuebles cerrados u abandonados, ocupados y desalojados, regularizados o no, usufructuados como pensiones o casas de inquilinatos proliferan principalmente en la Ciudad Vieja y Aduana, irradiándose hacia zonas del Municipio B como Aguada. De esta forma, un patrón de ocupación segregada se repite en un nuevo período histórico.

Un alto porcentaje de población migrante que llega a Montevideo utiliza estas pensiones como forma de alojamiento. Éstas se presentan como una oferta baja en requisitos y sin requerimientos de garantías de alquiler que, desde la entrada en vigencia de la nueva Ley de Alquileres de 1974, obstaculizan el acceso a la vivienda para sectores más bajos (Romero, 2008). A pesar de los esfuerzos estatales por flexibilizar los recursos para el otorgamiento de garantías que habiliten el acceso al alquiler de vivienda, existen otras variables que afectan las posibilidades de acceder a los requisitos para un contrato formal de alquiler. La oferta más flexible la brinda el Ministerio de Vivienda: basta con contar con cédula de identidad, tres recibos de sueldo, o un recibo de sueldo y el contrato de trabajo, y la historial laboral.

Actualmente, en nuestro país la demora para obtener una cédula para migrantes originarios de países fuera del Mercosur o países asociados, entre los que se cuentan Cuba y República Dominicana, es de entre diez y doce meses. La inserción en un empleo formal depende directamente de contar con el documento de identidad. La búsqueda de un lugar de residencia es inmediata. Por otro lado, las garantías otorgadas por instituciones privadas, aparte de los altos costos, exigen requisitos más difíciles de cumplir, un año de antigüedad laboral, costo de afiliación al servicio privado, costo mensual de cuotas, costos administrativos por la gestión del pago de alquiler. Al contrario, el acceso a las pensiones tiene como único requisito el contar con dinero para pagar por adelantado. Los trabajos llevados a cabo por Romero (2008; 2014) ilustran las condiciones de la vivienda para quienes por un motivo u otro quedan por fuera del

mercado formal inmobiliario, al mismo tiempo ponen en relieve la situación en cuanto al acceso de la misma, factores determinantes en la reproducción de las condiciones objetivas y subjetivas de la vida personal, familiar y grupal. A diferencia de otras poblaciones locales que buscan soluciones al problema habitacional alejándose de forma voluntaria o siendo trasladadas compulsivamente a territorios distantes de las zonas céntricas de la ciudad, la población migrante, por lo menos en los primeros momentos, tiende a ocupar edificios precarios en los márgenes de una de las zonas privilegiadas de la ciudad, próxima a servicios públicos, pasible de ser caminada, eludiendo los altos costos del transporte público colectivo y en contacto intenso con la propia colectividad y otras colectividades migrantes.

Aproximación metodológica

La presente investigación forma parte de una línea de investigación más amplia en el marco de un acuerdo de trabajo a largo plazo con la Asociación Idas y Vueltas, miembro de la red de Apoyo al Migrante y del Consejo Consultivo Asesor de las Migraciones³. Esta propuesta acompaña los lineamientos de trabajo integral propuestos por la Universidad de la República, en cuanto propone la articulación de las funciones universitarias de investigación, extensión y enseñanza. Busca la producción de un conocimiento socialmente significativo a partir del diálogo con los actores con los que se lleva adelante la propuesta de trabajo y atenta a las formas de comprender y operar sobre su realidad. Incorporando el diálogo y el intercambio se propone un proceso de retroalimentación con la población evitando contextos de producción de conocimiento que Restrepo (2016) ha caracterizado como *extractivos* al tiempo que prepara profesionales comprometidos con su me-

3 Órgano oficial de consulta de la Junta Nacional de las Migraciones con la sociedad civil, instaurado a partir de la reglamentación de la Ley 18.250, República Oriental del Uruguay.



dio y promueve la transformación de las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la sociedad (Fals Borda, 2012).

En ese marco, y articulando el trabajo con la asociación de mayor presencia en el campo de atención a población migrante en la ciudad, se llevan adelante tareas de investigación de campo sistemáticas en el espacio Bienvenid@s de la Asociación. Allí se realizan encuentros semanales, en los que uruguayos y migrantes de diversos orígenes y tiempos de residencia en el país reciben a otros en busca de información, asesoría legal de diversos tipos, ayuda para elaborar un currículum o acceder a trabajos, consejos sobre el ingreso al sistema de educación de niños y adultos. Entre una variada gama de actividades de encuentros, intercambios de ropas de abrigo y comensalidad, se dinamizan redes de ayuda mutua entre personas que han pasado o han vivido de cerca las dificultades del desplazamiento entre países. Para los términos de la investigación de corte etnográfico que llevamos adelante, el arribo semanal de personas nos permite llevar el pulso del ingreso de inmigrantes y sus características, así como las etapas que se van sucediendo en los procesos de radicación al país.

Es en el contexto de ese espacio que surge la demanda de apoyo legal por parte de un grupo de ciudadanos dominicanos residentes de una pensión en Ciudad Vieja en proceso de desalojo. En coordinación con el equipo jurídico de la organización, comenzamos un trabajo de articulación y acompañamiento del caso, generando acciones para demorar el desalojo al tiempo en que se buscaba trabajar con los inquilinos de la pensión para ir construyendo alternativas dignas de vivienda, en el corto y mediano plazo, previas al desalojo. Esta primera fase de trabajo nos permitió por primera vez ingresar a una pensión de las que tantas veces habíamos escuchado relatos y comprobar por nuestros propios medios no sólo las condiciones edilicias, sanitarias y de ocupación en las que se encontraban, sino también ser testigos de la violencia sistemática a la que sus habitantes, en gran medida inmigrantes dominicanos pero también uruguayos y migrantes de otras nacionalidades, se veían sometidos. Amenazas, insultos

racistas y otras formas de violencia física extrema aparecían como situaciones cotidianas.

A pesar de que el proceso de trabajo dentro de la pensión se vio puntualmente interrumpido por conflictos con otros inquilinos no-migrantes, ese fue el inicio del trabajo con personas de otros cuatro grupos de inmigrantes viviendo en pensiones con similares características de precariedad, pero con las más diversas situaciones en términos de reglamentación y habilitación. Un significativo denominador común en los cinco casos fue la falta de respuesta de las autoridades estatales ante los reclamos de la población habitante de las pensiones, lo cual generó el desplazamiento de la solicitud de ayuda para el equipo de la Asociación Idas y Vueltas. A partir de los lazos de confianza establecidos en función del trabajo previo de inmersión en la comunidad, aplicamos una estrategia de contacto a partir de redes que nos permitió ir ampliando progresivamente el número de casos investigados hasta tener un número significativo con una regularidad en las situaciones encontradas. En la actualidad, no estamos en condiciones de producir datos en torno a cuántos inmigrantes tienen como vivienda pensiones en condiciones de irregularidad. La investigación en campo indica que un alto porcentaje de los migrantes que ingresan a la ciudad recurren a las pensiones como primera solución habitacional. Al mismo tiempo, sabemos que, si bien los requisitos para obtener una garantía de alquiler son más fácilmente cumplidos luego de transcurrido un tiempo residiendo en el país, muchos varones y mujeres migrantes optan por permanecer en las pensiones. La dificultad en la producción de datos en torno a la población de las pensiones radica, en primer lugar, en el hecho de que el principal instrumento para la producción de datos estadísticos a nivel nacional, la Encuesta Continua de Hogares, no releva hogares colectivos, categoría en la que quedan comprendidas las pensiones. En segundo lugar, encontramos una dificultad en los propios problemas de control y registro de las pensiones; la existencia de muchas de ellas en situación irregular genera dificultades para obtener y construir esos datos. En algunos casos, la entrada del equipo de investigación en las pensiones se traduce en vio-



lencia física y simbólica hacia esta población y en más de una oportunidad a los equipos de trabajo; es por esto que como medida de cuidado hacia la población investigada optamos por limitar el ingreso a las pensiones corriendo el eje de trabajo al espacio de la Asociación. Ésta es otra dificultad que nos permite delimitar y conocer en profundidad algunos de los casos que llegan. Sin embargo, podemos, a partir de una metodología cualitativa, conocer mucho del proceso de integración del sector más vulnerabilizado de la población migrante a nuestra sociedad.

Estas cinco⁴ pensiones en total en las que se desarrolla el proceso de investigación y extensión representan cinco estudios de casos que nos posibilita conocer un aspecto poco explorado por las investigaciones actuales sobre migración. Simultáneamente, abordan un punto ciego de las políticas públicas en lo que refiere, no únicamente a los programas específicos para personas en situación migratoria y sus soluciones habitacionales, sino una forma de las políticas de vivienda en general para nuestro país. El proceso de investigación/extensión nos permitió producir conocimiento en torno a las formas en que el Estado, desde sus diferentes instancias, regula el acceso a un derecho básico, como es la vivienda, a partir de la generación de normativa, inspección, control y penalización de los incumplimientos, de una actividad comercial al borde de la regularidad.

Un recorrido por los márgenes de la ciudad: del espacio público al privado

Nos aproximamos a la conflictividad latente entre una población local y la recién llegada a partir de dos momentos. Por un lado, las denuncias

surgidas en situaciones de desencuentro por los usos del espacio público en el barrio La Aguada. Por otro, la cobertura mediática que la migración contemporánea, en Uruguay, ganaba en torno a dos líneas discursivas: la exotización del fenómeno (Ramos, 2004) o su criminalización (Delgado, 2003). En el primer sentido, encontramos la cobertura en torno a las más diversas travesías por las que atraviesan ciudadanos de países de África, América Central o Asia. La exotización de estos casos es posible en primer lugar por el número reducido de personas que llegan desde estos diversos orígenes y la distancia geográfica, cultural y lingüística que -con relación a nosotros- estas personas portan. Así, lejos de ser vistos como una amenaza, estos casos son tomados como anecdóticos, y si mediante esta operación de singularización, aislados de su potencialidad en tanto fenómeno en aumento (Uriarte, 2015).

En el segundo sentido, la creciente atención dada a la presencia de ciudadanos de países latinoamericanos señalaba la presencia de hombres y mujeres dominicanos residiendo en zonas céntricas de la ciudad como un problema social. La prensa comenzó a cubrir el tema a partir del año 2014, exponiendo principalmente la convivencia conflictiva entre dos grupos sociales proyectados en el territorio, supuestamente homogéneos y en oposición. “Los vecinos” era el término con que se identificaba a la población nativa ya residiendo en la zona y que configuraba un *nosotros* vinculado a una identidad nacional y “los dominicanos”, un *otro* compuesto por la población migrante mayoritariamente dominicana, pero que incorporaba a todo aquello que no se aproximaba a esa identidad común: atributos raciales, de clase y formas de consumo cultural identificadas con otras regiones de América Latina (Fossatti, 2017). Tal como proponen Elias y Scotson (1994), en las dinámicas de establecidos y outsiders, dos grupos socialmente delimitados cruzaban acusaciones en un juego de relaciones sociales, apoyados por los medios de comunicación, y respaldados en él entretejido de una identidad hegemónica. Nuestros establecidos, “los vecinos”, tenían mejores posibilidades de definir las posiciones en relación al uso de los espacios públicos del barrio. La presencia en pla-

4 La línea de trabajo desarrolla entre Idas y Vueltas (ONG) y NEMMPO-FHCE (UdelaR) se ha fortalecido. Para 2018 el número de denuncias y casos seguidos por el equipo excede esta cifra.

zas, veredas, comercios y vía pública en general de población dominicana generó quejas en torno a supuestas actitudes irregulares, desde las más sutiles a otras reñidas con la ley. En todos los casos, la centralidad de las descripciones giraba en torno al origen de sus protagonistas y las supuestas prácticas llevadas a cabo en el espacio público, inadmisibles según la “moralidad” o la costumbre nacional. Conforme nos fuimos acercando y articulando con actores sociales y gubernamentales, observamos la complejidad de la problemática. La presencia de nuevos habitantes desarrollando su cotidianidad resultaba perturbadora para la paz vecinal. Esa cotidianeidad además estaba fuertemente marcada por una división, muy diferente de las actividades consideradas “públicas” o “domésticas”, así como una permanencia y una sociabilidad en el marco del espacio común, poco común en nuestra sociedad. El uso de espacios públicos por parte de personas de diversos orígenes nacionales difiere del esperado por la sociedad que se entiende homogénea, la cual reconoce y construye un sentido de pertenencia y uso del espacio público que difiere, al mismo tiempo que se pretende que se incorpore, “adapte” al uso y costumbre de la sociedad nacional, la cual se percibe “normal” (Canelo, 2013: 57-58).

Según Aguiar, existen espacios socio-culturales que ofrecen escasas barreras al tránsito migratorio, en función de continuidades lingüísticas, religiosas o hasta culinarias. Esto genera lo que denominamos *circuitos de migración*. La presencia de población extranjera que comparte estas características culturales no es necesariamente percibida como *inmigración* por la opinión pública (Aguiar, 2007: 127). El proceso contrario se verifica con la población que no comparte esas características comunes y que es, por tanto, identificada como extranjera. A partir de lo propuesto por el investigador, podemos comprender que migrantes provenientes de Argentina tienden a pasar desapercibidos, al igual que en las regiones fronterizas los provenientes de Brasil; mientras que africanos y afrocaribeños portadores de características exotizadas son hipervisibilizados en su presencia y ocupación del espacio urbano.

Como señala Grimson (2000), la prensa juega un papel fundamental a la hora de construir y caracterizar esa otredad, definiendo y defendiendo las identidades hegemónicas. No es extraño ver en las noticias un fuerte sesgo que describe una identidad vecinal homogénea perturbada por la llegada de migrantes. El racismo histórico y estructural de la sociedad uruguaya, puesto en evidencia a partir del análisis de los datos estadísticos de Encuesta Continua de Hogares y Censos (Cabella, Nathan, Tenenbaun, 2013), permite visualizar la situación de la población afrouruguaya que se proyecta también sobre la población inmigrante afrocaribeña y africana. En la misma línea, proponemos que muchas de las dificultades por las que atraviesan la gran mayoría de los migrantes racialmente identificados se traducen en formas de discriminación y que no obedecen a las diferencias culturales *per se* sino que se explican por la existencia de mecanismos de discriminación originados en categorías de raza, atravesando los significados otorgados al origen nacional y regional (Uriarte y Ramil, 2017).

Vivir en Montevideo: “las pensiones”

En este apartado buscaremos definir desde diferentes dimensiones ese concepto tan fácilmente identificable para los habitantes de Montevideo pero con tantas dificultades para objetivar que son las pensiones. Esta definición resulta fundamental, dado que cualquier acción tendiente a la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes, atraviesa instancias administrativas, jurídicas y reglamentarias que dependen de las formas en que sean caracterizadas. Un importante esfuerzo en el trabajo fue volcado en la construcción de estas definiciones. Ese proceso de trabajo mostró en qué medida pensiones, casas de inquilinato y otras formas de habitación temporarias representaban un punto ciego de la administración municipal y nacional. Sacar en limpio algunos elementos, además de mejorar la capacidad de reclamo



de sus habitantes, permitió deconstruir algunas ideas fuertemente arraigadas en el campo.

Una primera aproximación a la definición de los establecimientos con los que estamos trabajando es la institucional. Formalmente, la ley 18.283 “...considera pensión al establecimiento comercial que presta servicio de hospedaje en las condiciones que la reglamentación establecerá”⁵. En la regulación municipal, establece una diferencia entre pensión y casa de inquilinato en función de la cantidad de habitaciones disponibles⁶. Pero, a pesar de la existencia de una normativa y de que muchas de las pensiones de la ciudad funcionan en su marco, esto no se verifica en ninguno de los casos con los que trabajamos. La gran mayoría de las pensiones no están registradas ni habilitadas; algunas habían inicializado el trámite de registro pero nunca habían actualizado la información, ni cumplido con la documentación. Por otro lado, los casos relevados posibilitaron evidenciar una alta irregularidad respecto a situación del inmueble, propiedades ocupadas utilizadas como alojamientos, inexistencias de contratos de alquiler entre dueños del inmueble y propietarios de la pensión, inmuebles abandonados subarrendados a propietarios de pensiones por ocupantes. En otros casos se trata de casas grandes, alquiladas, pero subarrendadas como pensiones. En este plano no existe la diferencia entre casa de inquilinato o pensión. Los servicios básicos otorgados por estos establecimientos suelen ajustarse a la lógica de la irregularidad. Una de los principales motivos de denuncia en todas las pensiones con las que trabajamos fue el robo del servicio de agua y luz; a pesar de que los establecimientos estaban “colgados” (conectados de forma ilegal y sin pago) un supuesto costo se agregaba al valor de la habitación o cama rentada.

La falta de encuadre normativo de esos establecimientos genera que las personas estén residiendo en pensiones sin la más mínima de las garantías y con poca posibilidad de ejercer algún control o reclamo sobre el trato recibido, el precio o las condiciones del servicio que se les ofrece. Las causas de denuncia frente al gobierno departamental comprenden un sin fin de situaciones que hemos atestiguado pero la normativa permite actuar por rango de motivos muy restringido. Es así que las condiciones edilicias, sanitarias, la capacidad de alojamiento, se vuelven importantes a la hora de pedir una inspección. Éstas no pueden interferir en el control de precios, pero permiten a los habitantes ejercer presión para mejorar las condiciones de las instalaciones. El proceso inspectivo, que consiste en intimaciones a regularizar los elementos denunciados, conduce a la clausura administrativa de la pensión en caso de incumplimiento. Esto no significa la desocupación del inmueble, sino el cierre del establecimiento comercial hasta la regularización de lo demandado, siendo una medida que no deja sin techo a la población que en él habita. Al momento de la clausura administrativa, se realiza un registro de población, las personas que quedan registradas pueden abandonar el establecimiento en cualquier momento, pero no pueden ingresar nuevos inquilinos ni exigir pago por parte de la administración o dueños.

Otra dimensión operacionalizable para su definición es *la forma de habitación*. Como mencionamos anteriormente, la legislación municipal establece una diferencia según número de habitaciones. Al referir al cotidiano de sus habitantes, encontramos que la diferencia entre pensiones y casa de inquilinatos no existe en sus definiciones: todo es referido como “la pensión”. En estos espacios, la cantidad de habitaciones no está previamente determinada. En muchos casos lo que comienza con un número limitado de habitaciones se amplía, como indicaron los inquilinos de una de ellas, donde el sótano, que no alcanza los dos metros de altura estaba siendo dividido para albergar ocho nuevas piezas⁷. Esta dinámica supone habitaciones

5 Ley 18.283. Registro y funcionamiento de pensiones. Artículo 2. Disponible: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18283-2008>

6 Artículo D.4090.1 . Pensiones. Normativa Municipal. Intendencia de Montevideo. Disponible: http://normativa.montevideo.gub.uy/articulos/82701#articulo_82403 ; Artículo D.4107.1 . Casas de Inquilinato. Normativa Municipal. Intendencia de Montevideo. Disponible: <http://normativa.montevideo.gub.uy/armado/82744>

7 Pieza o piezas: término que en la jerga refiere a una o varias habitaciones.



generales, pequeñas, rebasadas en su capacidad. En caso de habitaciones grandes se suelen establecer divisiones con telas o algún implemento precario de construcción, rebasando también la capacidad locativa. En casos denunciados ante la ONG y la Intendencia, las habitaciones se encuentran en pésimo estado, con personas hacinadas y en condiciones sanitarias deficientes, que comprenden humedades y goteras; sin ventanas, con pisos rotos y la lista puede seguir. En las piezas, puede haber todo tipo de situaciones relativas a la privacidad: con o sin puertas, compartidas, individuales o por núcleo familiar. Algunas incorporan otras “comodidades” como baño privado o un espacio para poner una cocinita o garrafa. La intimidad es un bien que no está en juego.

En el proceso de trabajo de campo asistimos a la clausura de una de las pensiones. La intervención de las autoridades municipales permitió aclarar la situación administrativa de la pensión, al tiempo que sacó de la escena a los intermediarios que se dicen administradores. En estos casos, los inquilinos habían llevado acciones para negociar las tarifas y la formalización de los pagos, la regularización de los servicios, acondicionamiento edilicio y sanitario. Esto significa que los inquilinos deben transferir a su nombre los servicios de electricidad, agua y telefonía, limpiar y acondicionar el lugar. La situación de vulnerabilidad y no acceso a la vivienda transforma a los inquilinos en rehenes con poca capacidad de negociación.

La precariedad de las condiciones de vida. Muchas de las pensiones con las que trabajamos no soportan la más mínima inspección para habilitación comercial o de bomberos, el simple hecho de conocerlas posibilita tomar contacto con lugares donde no se puede concebir la vida digna. El estado de unas pocas es potable, pero una cantidad importante no reúnen las condiciones edilicias y sanitarias necesarias. Espacios comunes y habitaciones sin ventanas, o con ventanas sin vidrios conducen a una situación de salud compleja para una población en muchos casos no acostumbrada al frío invernal de nuestro país. Las denuncias por plagas (ratas, ratones, chinches, cucarachas, pulgas), así como la falta de higiene han sido frecuente motivo de denuncia en todos

los casos que conocemos. El acondicionamiento de la estructura es una deuda: paredes rotas, desprendimientos de revoques, humedades extremas, instalaciones eléctricas precarias, instalaciones sanitarias deficientes y dañadas; los servicios de limpieza quedan a merced de la organización de los inquilinos para combatir la basura y las plagas. Los administradores en muy pocas ocasiones han brindado un servicio de limpieza, por ende se entiende que, a pesar del alto costo cobrado, las condiciones higiénicas, así como algún tipo de solución en la estructura, eléctrica o sanitaria, corre por cuenta de los inquilinos. En caso de que los administradores arreglen, se cobrará un plus en la cuota mensual. Cabe destacar que si producto de estas condiciones alguien se enferma, o algo se daña, no existen responsables.

La figura del administrador, dueño o propietario de la pensión es difusa y muchas veces inexistente. En muchos establecimientos se pasa de un propietario a otro sin que la población residente sea notificada o que se entere por otros medios. En la línea de los abusos, sabemos que en muchos casos los edificios utilizados para llevar adelante las pensiones son ocupados de forma ilegal. Siguiendo la línea de irregularidades, los roles dentro de la pensión son confusos y difusos. Muchas veces los encargados o dueños no son los responsables legales del establecimiento. Los referentes pueden cambiar conforme se desarrollen situaciones de conflictividad y dependiendo de la necesidad de controlar a los inquilinos disconformes y mantener dominada la situación. Estos actúan en instancias claves para laudar conflictos, generalmente mediante la amenaza. Desalojos policiales y amenazas del cierre del recinto son algunas de las cartas jugadas contra una población que desconoce no sólo el confuso funcionamiento normativo de las pensiones sino la realidad de sus derechos. Los intermediarios entre los inquilinos y los supuestos dueños pululan y se alternan dependiendo del nivel de presión que se deba ejercer ante un reclamo. Haciéndose pasar por diversos tipos de funcionarios estatales, policías, inspectores municipales, abogados ejercen presión para destrabar cualquier situación de reclamo entre inquilinos y dueños, siempre a favor de este último.



Cuando el conflicto y la tensión no se resuelven por amenaza se pasa a la intervención policial. La presencia policial es frecuente y, en muchos casos, se aplica la violencia verbal para laudarse los conflictos que generan todo tipo de arbitrariedades. En los procedimientos, los migrantes llevan siempre las de perder, incluyendo el exceso de atribuciones que funcionarios policiales toman como amenazas de deportación. Tampoco es menor, la presencia de “bocas” -centros de distribución de drogas- dentro de las pensiones, que legitima la intervención policial constante y la sumisión de los arrendatarios.

La violencia propia del negocio. Los costos de arrendamiento de una pieza varían según la modalidad: por persona, por cuarto, o por habitación. En ambos casos, el costo representa una parte importante del salario de los arrendatarios, alcanzando muchas veces el costo de un alquiler, apartamento o casa. Esa tarifa puede incluir luz y agua o no. Los ajustes de precio suelen ser arbitrarios y dependen de la ascendencia racial o la nacionalidad, así como de las simpatías entabladas con el administrador de la pensión. Recogemos testimonios que hablan de precios diferenciales por ser uruguayo o extranjero, así como de subas de tarifas repentinas. Los reclamos por condiciones dignas pueden ser un arma de doble filo. Sabemos de situaciones en las que el propietario o administrador se molesta y de buenas a primeras resuelve un ajuste. Situación que se presenta luego de haber realizado algún tipo de reclamo, por ejemplo, para solucionar el tema de las plagas (pulgas, chinches, cucarachas y ratas son cuestiones de todos los días). Estos ajustes son siempre desmedidos y no obedecen a ningún criterio o regulación. Si bien, esto no necesariamente es la realidad de todas las pensiones que funcionan en Montevideo, sí lo es para aquellas en las que se concentra población migrante, y donde comparte con población uruguaya.

Muchas veces, los administradores, desconocidos en algunos casos, alegan no haber cobrado la cuota o acusan de que han pagado a otra persona con el único fin de cobrar dos veces en un mes la cuota. Esto implica amenazas con desalojos, posibles intervenciones policiales y denuncias a una

población que no conoce cabalmente los códigos del país al que arriban. Ante el miedo a quedar en la calle o a las amenazas de deportación, acceden a pagar dos veces en un mes, lo que implica una disminución en las remesas enviadas.

La modalidad de alquiler por cama, es decir personas por habitación, muchas veces termina en denuncias por hacinamiento, como en algunos casos de hasta 3 personas por cama. Esta modalidad está bastante extendida para aquellos que recién llegan y no disponen de algún conocido que los aloje, o con plata para alquilar un cuarto. Sábanas, almohadas, frazadas u otros elementos son comodidades que no están disponibles. El alquiler del cuarto garantiza cierta privacidad y, en estos casos, los montos pagados por dimensiones inferiores a 9m² alcanzan precios que asemejan un alquiler. En algunos casos dentro de los cuartos se integra la cocina, ya que en las pensiones denunciadas los espacios destinados a estas son muy escasos. El baño integrado es un diferencial que incrementa y dispara el precio, en su mayoría en pésimas condiciones y sin acceso a ducha.

Baños y cocinas por lo general escasean, sin contar que no respetan las indicaciones y normativas municipales de cantidad de personas por cantidad de cuartos. Son numerosos los testimonios de las largas colas para bañarse luego de extensas jornadas laborales; lo mismo para el uso de baños. Todo esto sin contar que son abusados en los precios que les cobran sujetos que evaden todos los complejos sistemas fiscales existentes. Fuera de las habitaciones, los espacios comunes son casi nulos, sin contar que se suele restringir el uso de los pocos existentes, así como se prohíben las visitas o el ingreso de personas ajenas y se limitan las reuniones a las pequeñas habitaciones. Dentro de las pensiones, se escucha música, murmullos, niño/as jugando y muchas cosas vinculadas a la cotidianidad “normal”, pero por motivos múltiples algunas actividades de desarrollan fuera de la misma.

Las condiciones de hacinamiento, compartir un cuarto o la reducción de espacios comunes puede llevar a un desplazamiento de algunas actividades hacia afuera de la vivienda. Al mismo tiempo, reuniones con personas ajenas muchas veces se reali-



zan fuera de la pensión. Las condiciones sanitarias deficientes, así como el casi nulo mantenimiento, también podrían estar significando una preferencia del espacio público. Muchas de las habitaciones correspondientes a la vivienda de muchos migrantes en la ciudad no exceden los 9m², la mayoría no posee ventanas. Es aquí donde lo privado ocurre. Un espacio donde cuarto, cocina, comedor y cualquier otro espacio doméstico son uno. En este sentido, y en una interpretación casi lineal, la vida privada y de esparcimiento lógicamente sucede en otros espacios. A pesar de no existir casi espacio para la privacidad, los ámbitos comunes también son escasos, y estos se reducen a pasillos, filas de baño, cocina o las veredas.

Pero, más allá de la linealidad de la conexión entre condiciones/desplazamiento (hacia afuera), subyace un factor más complejo que conecta el afuera con el adentro y se vincula con diferentes formas de construir y habitar, contrapuestas a las que entendemos como normalidad y que deben asimilarse. Lo cierto es que las actividades cotidianas, y que se denuncian, que se realizan en el espacio público no distan mucho de las que muchos montevideanos llevan a cabo en espacios públicos. Esto nos permite problematizar y visibilizar una situación absolutamente precaria en materia de vivienda que desplaza a una población a uso de la vía pública; y la no aceptación de estas prácticas por parte del resto de la población no migrante que lo ve como un problema.

Derechos, garantías y realidades

Uno de los elementos más frecuentemente citados en las explicaciones del actual contexto migratorio en el país es el marco legal y administrativo extremadamente favorable para el ingreso y la obtención de residencia en el país. En efecto, la Ley 18.250, que rige desde 2008, propone en su texto una perspectiva de derechos humanos para ordenar la movilidad de personas desde y hacia el territorio del país. Si bien esta característica ha sido señalada por varios analistas (Novick, 2011),

resulta importante poner en diálogo esta ley y su reglamentación con otras disposiciones a nivel administrativo (como la exigencia de visados) y con las formas en que se llevan adelante políticas sociales que efectivicen el acceso a los derechos reconocidos en la ley⁸. Esta ley no sólo reconoce la migración como derecho, sino que homologa, en materia de derechos, a la población migrante en pie de igualdad a los nacionales. En materia de vivienda, el derecho a ser homologado remite al artículo 45 de la Constitución:

Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa. La ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin.⁹

No obstante, en la actualidad asistimos a un desajuste de lo que por ley se estipula y lo que realmente sucede. En estos dos años y medio de trabajo en campo, la problemática de las opciones de vivienda para población migrante ha estado constantemente en el tapete, generalmente referida como “el problema de las pensiones”. A través de denuncias por discriminación, racismo y xenofobia, reclamos por vulneraciones de derechos y amenazas, que llegan a nosotros en función del trabajo con la asociación Idas y Vueltas, accedemos a una multiplicidad de situaciones en las cuales, la condición migratoria de estas personas las convierte en blanco preferencial de abusos. Los reclamos de los inquilinos refieren a formas de violencia directamente caracterizadas como discriminación racial y xenofobia, a través de insultos, pero fundamentalmente a los abusos cometidos por los administradores, falencias respecto a la precariedad de las condiciones sani-

8 Ley 18.250, Artículo 8°.- Las personas migrantes y sus familiares gozarán de los derechos de salud, trabajo, seguridad social, vivienda y educación en pie de igualdad con los nacionales. Dichos derechos tendrán la misma protección y amparo en uno y otro caso. Disponible: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18250-2008>

9 Constitución de la República. Constitución 1967 con las modificaciones plebiscitadas el 26 de noviembre de 1989, el 26 de noviembre de 1994 y el 8 de diciembre de 1996. Sección II. Derechos, Deberes y Garantías. Capítulo II.



tarias y edilicias, tarifas abusivas y diferenciales según origen nacional o étnico/racial.

En la ley 18.283 del 2008 (Creación del registro de pensiones. Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente)¹⁰ se otorgan competencias al Ministerio de Vivienda para tomar cartas en materia de regulación y control de pensiones. Para tal iniciativa se expresan los siguientes motivos: "...las pensiones en Uruguay, y en particular en Montevideo, representan conjuntamente con los asentamientos irregulares, la imagen de la tugurización y el hacinamiento."¹¹ La ley propone una definición de las pensiones, entendiéndolas como emprendimientos comerciales y estableciendo qué puede y qué no puede ser considerado como tal, así como, determina las condiciones de funcionamiento y su marco regulatorio. Se busca así contemplar las especificidades de este tipo de solución habitacional buscando brindar mayores garantías y protección a los arrendatarios. Sin embargo, cabe destacar que la definición que por ley se estipula difiere un tanto de la realidad de muchas pensiones.

Pensamos que la dignificación del instituto de la pensión colaborará con la diversificación de la oferta habitacional destinada a satisfacer necesidades principalmente transitorias asociadas a ciertos perfiles de población, promoviendo que la misma se convierta en un alojamiento digno y seguro para muchos uruguayos, ya sea el mismo definitivo o temporal.¹²

Hemos recibido múltiples testimonios relacionados a situaciones de violencia a la que es sometida la población migrante. Algunas de las denuncias recibidas refieren al estado sanitario. Tal es el caso de una de las pensiones, donde los inquilinos describen condiciones de higiene infra-

humanas, basura, aguas servidas, humedades, goteras y plagas, destacando ratas, chinches, pulgas, cucarachas, entre otras. En esta misma pensión se denunció la irregularidad en el funcionamiento administrativo que se traduce en la falta de respuesta ante los reclamos de los inquilinos. También impresionan las condiciones de hacinamiento, tres personas adultas y un niño en una cama de dos plazas por precios sobredimensionados (sin contar al niño). Estimamos que en esta pensión viven 20 adultos y 7 niños. Los baños son un déficit, habiendo en muchos casos un baño cada 20 personas.

Las deficientes condiciones sanitarias no son propiedad exclusiva de este ejemplo y predominan en varias de las pensiones de las que hemos tenido conocimiento. Tal fue el caso de una de ellas ubicada en la calle Cerrito donde la propia población migrante se organizó para gestionar la limpieza de los espacios comunes. Sumado a estas constantes irregularidades, nos encontramos con otra moneda de corriente circulación, la supresión o cortes arbitrarios por parte de los propietarios y administradores de los servicios esenciales como el agua y la luz, que muchas veces son de acceso irregular. El retiro del servicio de agua potable es una constante medida de coacción de los que administran negando el acceso a un recurso fundamental para la vida y a un derecho garantizado por la Constitución¹³.

Dentro de estas viviendas, el desarrollo de la vida está condicionado y acotado por el contexto, el cual se traduce en un ambiente de constante tensión entre los propios inquilinos y entre inquilinos y responsables. Las pésimas condiciones de las pensiones, así como el hacinamiento ya sea porque sobrepasa la capacidad edilicia, o la capacidad de una pieza o de una cama, menoscaban la privacidad y el desarrollo pleno de la intimidad de las personas. Por lo tanto, es común ver cómo

10 Disponible: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18283-2008>

11 Comisión de vivienda, Territorio y Medio Ambiente. Registro y funcionamiento de pensiones, 2006. Disponible: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/D2006120875-007436053.pdf>

12 Comisión de vivienda, Territorio y Medio Ambiente. Registro y funcionamiento de pensiones, 2006. Disponible: <https://>

legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/D2006120875-007436053.pdf

13 Constitución de la República, Artículo 47 "El agua es un recurso natural esencial para la vida. El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento, constituyen derechos humanos fundamentales" Disponible: <https://www.impo.com.uy/bases/constitucion/1967-1967/47>

la cotidianidad acontece en la puerta de calle o en lugares cercanos. Plazas y otros lugares públicos se transforman en los espacios donde encontrarse, conversar, escuchar música y cualquier otra forma de socialización, imposibilitada en espacios domésticos, dado que no está permitido recibir visitas en los cuartos.

Desde un tiempo a esta parte, los inquilinos, en diálogo con integrantes orientados por otras colectividades con más tiempo en el país, así como por la asociación Idas y Vueltas y diversas instancias de extensión de la Universidad, comenzaron a buscar mejoras a estas condiciones de vida. Para esto iniciaron acciones en procura de algunas garantías mínimas: la regularización de servicios esenciales, como agua potable y energía eléctrica. Al percibir que los mismos estaban siendo usufructuados de forma irregular por los administradores, y siendo un elemento de chantaje para detener protestas, han optado por efectuar los trámites administrativos, regularizando el pago y poniéndolos a su nombre. Otra de las estrategias utilizadas es la realización de los pagos mensuales a través de redes de cobranza o bancos con lo que obtienen un comprobante de pago. Por último, en muchos casos han tomado a su cargo la gestión de la limpieza y mantenimiento de los locales, lo que generalmente queda a cargo de las mujeres del grupo. Pero también, en un trabajo colectivo, acompañado y de retroalimentación han iniciado un proceso de conocimiento de los mecanismos de denuncia, así como el conocimiento de sus derechos y obligaciones, empezando a revertir una situación que cristaliza formas de discriminación, racismo y xenofobia hacia la población migrante.

El derecho a la vivienda digna, consagrado en la Constitución a todos los habitantes del territorio nacional, es un derecho de toda la población, independientemente de su origen. Para el caso de la población migrante, podemos dividir la problemática del acceso a una solución habitacional en tres momentos: 1- Acceso a la vivienda transitoria, solución inmediata para quien llega a la ciudad desde otro lugar y debe resolver ese problema; 2- Solución habitacional semipermanente, a mediano plazo, que permita resolver el tema con una mejor ecuación en el costo y la calidad y

habilite la conformación de unidades domésticas, establecimiento de parejas, cuidado de niños y la reunificación familiar; 3- Solución permanente, no necesariamente definitiva, pero que habilite un proceso de adquisición a largo plazo y una seguridad para la proyección personal y familiar en otros ámbitos. En estos tres momentos, encontramos dificultades extremas para su resolución.

Conclusiones

El trabajo de campo que llevamos adelante busca comprender el papel de las pensiones como solución inmediata respecto al acceso a la vivienda y explorar las posibilidades y obstáculos para lograr una solución de mediano plazo. A corto plazo, las pensiones constituyen la única oferta disponible para una población de escasos recursos, no sólo económicos, sino sociales e institucionales. Es una oferta con un costo en promedio alto pero sin las exigencias legales de un alquiler. La inexistencia de otra oferta de similar condición conlleva al desarrollo sistemático de pensiones irregulares que aprovechan la situación de vulnerabilidad de una población que llega en búsqueda de nuevos horizontes. Estas irregularidades propician todo tipo de abusos y favorecen el desarrollo de actividades económicas también ilícitas, como la venta de drogas, lo cual desemboca y propicia la intervención policial, así como las denuncias de los vecinos. Esto tiene como resultado una criminalización del modelo de negocio de las pensiones, que por transitiva se proyecta a la figura del migrante al que, como plantea Delgado (2003), se considera una fuente de peligros sociales y culturales.

Al llevar adelante la investigación entre actores gubernamentales, encontramos que las pensiones son referidas recurrentemente como un “mal necesario”, concepción que se refuerza desde el plano institucional y que en el plano social refuerza la imagen del migrante como un sujeto marginalizado. Al contrario, la gran mayoría de las soluciones desde las instituciones gubernamentales apuntan a modelos completamente diferentes de aquel por el cual los migrantes ordenan el problema habita-



cional y la convivencia comunitaria, apelando al modelo de alquiler de viviendas unitarias destinadas a núcleos familiares pequeños y atomizando la convivencia colectiva. Además, proponen medidas que apuestan a la integración a través de la dispersión en la ciudad, buscando resolver simultáneamente el acceso a la vivienda y evitar las sistemáticas tensiones que genera la concentración de población migrante en algunas zonas de la ciudad. Subyace en estas iniciativas la idea de que, conforme las personas migrantes van adoptando las pautas culturales de la sociedad en la que residen, se van alejando de los principales núcleos céntricos de las ciudades donde se condensan las colectividades y se dispersan por la ciudad. Esto, según Mera (2008), evidencia un modo específico de concebir y abordar los procesos de integración/asimilación fuertemente cargado de prenociones que ignoran los lazos de pertenencia al grupo, las redes de cooperación establecidas, la identificación y adscripción a grupos de pares. La situación migrante lleva a la construcción de vínculos muy específicos entre personas de un mismo origen, o que portan la etiqueta de extranjeros, a pesar de no ser coterráneos, potenciando las redes de acceso al empleo, y en este caso, el acceso a la vivienda. La interpretación institucional estima que la localización en la ciudad responde a la comodidad u opción individual, desestimando las constricciones estructurales que operan para restringir el acceso a la vivienda. También ignoran las fuentes laborales a las que la población migrante accede y las redes que mantienen una vez establecidos en la ciudad. Estas propuestas dejan en evidencia la fuerte interpretación asimilacionista e integracionista, que, al igual que en el pasado, presentan las acciones tendientes a la integración de población migrante en el país.

A lo largo del texto buscamos comprender y diferenciar la urgencia en la demanda de la solución habitacional a cortísimo plazo y de las condiciones en las que ellas se encuentran. No se trata de estigmatizar un tipo de oferta de vivienda, sino de incorporar su funcionamiento al marco regulatorio y garantizar condiciones mínimamente dignas para residir en ellas. Vistos los precios cobrados y los altísimos índices de ocupación, estos negocios

parecen ser extremadamente lucrativos y deberían responder a los marcos normativos e impositivos como cualquier otro.

Por otro lado, para el acceso a soluciones habitacionales de mediano plazo es fundamental articular con las instituciones referentes en el tema de un diseño de política que contemple las particularidades del caso. La transición de la vivienda transitoria a la semipermanente es un camino largo de recorrer. Las altísimas tasas de alquileres y la precarización del empleo por parte de esta población determinan la extensión de ese recorrido. De esta forma, la vivienda transitoria comienza a tomar un carácter de permanente debido a la imposibilidad y las constricciones que operan sobre la población migrante y que impiden el acceso inmediato a una vivienda digna, como se estipula por ley. Resulta imperante un marco regulatorio más comprensivo de la situación de las pensiones.

Esta temática sin antecedentes de presencia en la opinión pública empieza a alcanzar cierta visibilidad a raíz de la incansable lucha de los colectivos migrantes, el contacto con actores del Estado y de la producción de conocimiento. Estos tres frentes son necesarios para empezar a pensar una articulación de políticas que salvaguarden el derecho a la vivienda digna, en el marco de la protección de los derechos de las personas que son migrantes; que contribuya a comprender el fenómeno migratorio y que permita tomar dimensión respecto al racismo y la xenofobia que se cristalizan en las distintas dimensiones de la vida de la población migrante que reside en nuestro país. En ese marco, el acceso a la vivienda es una dimensión importante ya que representa el motor de situaciones de violencia extrema.

Referencias bibliográficas

AGUIAR, César (1982): *Uruguay País de emigración*. Montevideo, Banda Oriental.

AGUIAR, César (2007): "Perspectivas y oportunidades para una política inmigratoria". En



CALVO, Juan. y MIERES, Pablo: *Importante pero urgente. Políticas de población en Uruguay*. Ed. Rumbos. Pp.:117-139.

ABIN, Emilia (2011): “Gentrificación y decaencias”. En: *Anuario de Antropología Social y Cultural 2010-2011*. pp.: 183-184. Ed. Nordan-Comunidad, Montevideo.

ÁLVAREZ, Eduardo (2013): “El ser habitado: diseño existencial y procesos de subjetivación”. En *Anales del 3er Congreso Iberoamericano de Teoría del Habitar*. Montevideo: ALTEHA-FARq-UdelaR.

ÁLVAREZ, Eduardo (2016): “Poéticas Espaciales. Un ensanche novísimo”. En: *Revista Altaír*. Montevideo: La urbe tranquila.

ARISTONDO, Graciela (2005): “La legislación de la vivienda popular en el Uruguay del siglo XX.” En: *Script Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. IX, núm. 194 (29). Disponible: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-29.htm>

CABELLA, Wanda, NATHAN, Mathías, TENENBAUM, Mariana (2013): “Fascículo 2: La población afro-uruguaya en el censo.” En: CALVO, Juan *Atlas Sociodemográfico de la Desigualdad del Uruguay 2011*. Disponible en: http://www.ine.gub.uy/documents/10181/34017/Atlas_fasciculo_2_Afrouuguayos.pdf/ec7ecb3f-ca0a-4071-b05f-28fdc20c94e2

CANELO, Brenda (2013): *Fronteras internas: migración y disputas espaciales en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Antropofagia.

DELGADO, Manuel (2003): “¿Quién puede ser “inmigrante” en la ciudad?” En: *Exclusión y diversidad cultural*. Donostia: Tercera prensa. pp.: 9-24.

ELIAS, Norbert y SCOTSON, John (1994): *The Established and the Outsiders*. Londres: SAGE.

FOSSATTI, Leonardo (2017): “Cocinando al Migrante Ideal – La construcción mediática de

la figura del inmigrante contemporáneo en Uruguay.” Trabajo presentado en las jornadas FIC. MONTEVIDEO, 5 de diciembre de 2017.

FALS BORDA, Orlando (2012): “El problema de cómo investigar la realidad para transformarla por la praxis”. En: Herrera Farfán, Nicolás y López Guzmán, Lorena. (Comps.) *Ciencia, compromiso y cambio social*. Buenos Aires: El Colectivo - Lanzas y Letras - Extensión Libros, pp. 213-241.

GRIMSON, Alejandro (2000). “El puente que separó dos orillas” en Grimson, Alejandro (comp.) *Fronteras, naciones e identidades*. Buenos Aires: CICCUS/La Crujía. Pp.:201-231.

MERA, Gabriela (2008): “De problema estatal a problema sociológico. Políticas migratorias y discursos científicos en torno a la distribución espacial de los inmigrantes en las ciudades”. Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en Córdoba, Argentina, del 24 al 26 de septiembre de 2008. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20161125023223/PONmeraIIIcongr.pdf>

MIDES (2017): *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Nuevos orígenes latinoamericanos: estudio de caso de las personas peruanas y dominicanas*. Montevideo: MIDES.

NOVICK, Susana (2011): “Migraciones en el Cono Sur: políticas, actores y procesos de integración”. En: FELDMAN-BIANCO, Bela, RIVERA SÁNCHEZ, Liliana, STEFONI, Carolina, VILLA MARTÍNEZ, Marta Inés (compiladoras): *La construcción social del sujeto migrante en América Latina Prácticas, representaciones y categorías*. Quito: FLACSO, pp. 111-146.

OLIVA, Laura (2008): “El alojamiento de inmigrantes en el Río de la Plata, Siglos XIX y XX: Planificación estatal y redes sociales”. En: *Biblio 3W Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias*



Sociales. Vol. XIII, n° 779. Disponible: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-779.htm>

PRIETO, Victoria. et alt. (2016): "Acceso y calidad del empleo de la inmigración reciente en Uruguay". REMHU - Rev. Interdiscip. Mobil. Hum., Brasília, Año XXIV, n. 48, p. 121-144.

RAMOS, Alcida (2004): "Pulp fictions del indigenismo" En GRIMSON, Alejandro, LINS RIBEIRO, Gustavo y SEMÁN, Pablo (compiladores): *La antropología brasileña contemporánea. Contribuciones para un diálogo latinoamericano*. . Buenos Aires: Prometeo, pp. 357-390.

ROMERO, Sonia (2008): "La vivienda como lugar antropológico". En: *Producción familiar, intergeneracional e informal de vivienda*. Capítulo IV. pp.: 64-73. Montevideo.

ROMERO, Sonia (2011): "Punto de vista antropológico sobre temas de la ciudad." En: *Anuario de Antropología Social y Cultural 2010-2011*. pp.: 195-205. Ed. Nordan-Comunidad, Montevideo.

ROMERO, Sonia (2014): "El enfoque antropológico en tres clases sobre la vivienda, la familia, los sin techo, el derecho a la ciudad, patrimonio cultural material, cambios en formas de habitar." En: *Derecho a la vivienda. Enfoque Jurídico y otras miradas disciplinarias*. pp.: 11-39. Ed. FCU, Montevideo.

SAYAD, Abdemalek [1996](2010): "Colonialismo y migraciones" En: ARAUJO GIL, Sandra *Una sociología (de las migraciones) para la resistencia*. EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales. No. 19, enero-junio, 2010, pp. 259-261.

URIARTE, Pilar (2015): *Perigoso é não correr perigo: experiências de viajantes clandestinos em navios de carga no Atlântico Sul*. Saarbrücken: Novas Edições Académicas.

URIARTE, Pilar y RAMIL, Rafael (2017): "Racismo epistemológico y antropologías locales, reflexiones sobre una experiencia". En: *Horizontes críticos sobre afrodescendencia en el Uruguay contemporáneo*. Anales de la Primera Jornada sobre Afrodescendencia en Uruguay Montevideo: MIDES. pp.:31-39.

La organización en red para la atención de las cardiopatías congénitas: una experiencia de coordinación interinstitucional

The network organization for the attention of congenital heart diseases: an experience of inter-institutional coordination

Silvia Marta Andiarena *

Ingresado: 06/04/18 // Evaluado: 15/08/18 // Aprobado: 27/10/18

Resumen

En Argentina, las Cardiopatías Congénitas son una de las principales causas de muerte en el primer año de vida; al año nacen 7 mil niños/as con esta anomalía, por lo que se convierte en un problema de salud pública que ha impuesto singulares desafíos. Este trabajo reconstruye y analiza la estructura y dinámica de la Red de Cardiopatías Congénitas en Argentina entre 2008 y 2015. La sistematización y el procesamiento de la información se logró mediante la triangulación de fuentes secundarias (informes de gestión, entrevistas, documentos y normativas); mientras que el análisis se alcanzó a través de la aplicación de un instrumento metodológico. La reconstrucción reveló una experiencia de cooperación y coordinación interinstitucional, que permitió -entre 2003 y 2012- duplicar las cirugías (de 930 a 1.832); disminuir la lista de espera en un 84%; intervenir-entre 2003 y 2015- a más de 7.500 niños/as sin obra social y reducir la tasa de mortalidad infantil de 16,5 a 9,7.

Palabras Claves: Red de Cardiopatías Congénitas - Cooperación - Coordinación interinstitucional



Abstract

In Argentina, Congenital Heart Disease is one of the main causes of death in the first year of life; a year, 7 thousand children are born with this anomaly, so it becomes a public health problem that has imposed unique challenges. This work reconstructs and analyzes the structure and dynamics of the Network of Congenital Heart Disease in Argentina between 2008 and 2015. The systematization and processing of information was achieved through the triangulation of secondary sources (management reports, interviews, documents and regulations); while the analysis was achieved through the application of a methodological instrument. The reconstruction revealed an experience of cooperation and inter-institutional coordination, which allowed -between 2003 and 2012- duplicating the surgeries (from 930 to 1,832); decreasing the waiting list by 84%; intervening -between 2003 and 2015- to more than 7,500 children without social work and reducing the infant mortality rate from 16.5 to 9.7.

Key Words: Network of Congenital Heart Diseases - Cooperation - Interinstitutional coordination.



Universidad Nacional de Mar del Plata

Silvia Marta Andiarena

* Licenciada en Política Social por la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Diplomada en Gestión de Políticas de Salud (UNGS). Actualmente forma parte del Grupo de Diseño y Gestión de las Políticas de Salud del Instituto del Conurbano - UNGS. silvia_andiarena@hotmail.com

Cómo citar este artículo:

Andiarena, Silvia Marta (2018). "La organización en red para la atención de las cardiopatías congénitas: una experiencia de coordinación interinstitucional". Revista La Rivada 6 (11), 61-80. <http://larivada.com.ar/index.php/numero-11/101-3-articulos/191-la-organizacion-en-red>

Introducción

Los procesos de reformas que sucedieron en América Latina desde comienzos del siglo XXI -orientados a fortalecer los sistemas de salud- generaron cambios significativos en la región¹. Llevaron a enfrentar complejos desafíos para batallar la desigualdad heredada de las transformaciones estructurales bajo la lógica neoliberal de fines del siglo anterior.

En este marco, las propuestas de los organismos multilaterales (OMS/OPS)² se orientaron hacia la transformación y el fortalecimiento de los sistemas de salud. Bajo esos lineamientos, se planteaba el desarrollo de modelos basados en la APS, los que permitirían ampliar el acceso equitativo a los servicios de salud (OPS, 2008). En esa línea, se promovía la conformación de *redes integradas*, como estrategias que permitieran contrarrestar la *fragmentación* de los sistemas.

En la región, las *redes de salud* surgen como una forma de integración que posibilita la gestión y entrega de servicios (López Puig et al, 2009), a la vez que permite lograr mejoras en el alcance y la calidad de las intervenciones (Crojethovic y Ariovich, 2015).

La *Red de Cardiopatías Congénitas* (RCC) en Argentina cobra relevancia dado que las *cardiopatías congénitas* (CC) son la principal causa de muerte en el primer año de vida³. Al año, nacen unos 7 mil niños/as con esta anomalía, convirtiéndose en un grave *problema de la salud pública* argentina y un tema de intervención relevante en ese campo. Ante una problemática así, se imponen múltiples desafíos de gestión (Fleury, 2002), acrecentados por el elevado grado de fragmentación que presenta el sector salud argentino (Tobar, 2006).

Aquí, se intenta mostrar el avance de la RCC y para ello se examina su desarrollo estructural,

organizacional y de alcance. La pregunta orientadora de este trabajo es: ¿se puede dar resolución a una problemática como las CC en un sistema donde la salud de la población se reparte en múltiples instituciones? Asimismo, existen otros interrogantes: ¿se puede alcanzar la universalidad y la integralidad en un sistema fragmentado? Si los servicios son prestados por varias instituciones, ¿es posible implementar una política sanitaria basada en la coordinación y la cooperación?, ¿cómo se consigue? La intervención pública sobre un problema como las CC, ¿se puede sostener en el largo plazo?, ¿quiénes acuerdan en la intervención?, ¿cómo se realizan los acuerdos?

Es pertinente aclarar que, si bien el foco de análisis de este trabajo está puesto en la reconstrucción de una *política sanitaria*, la mirada analítica está sustentada principalmente en un concepto central en la arquitectura del sistema de salud argentino: la *fragmentación*.

En esta trama de contexto, el trabajo reconstruye y analiza (en su estado normativo) en un nivel macro, la estructura y dinámica de la RCC en Argentina entre 2008 y 2015. Para alcanzar el propósito se elaboró una propuesta teórica-metodológica que permitió: a) reconstruir la estructura y el alcance de la red, considerando los orígenes y las políticas que la alimentan; y b) analizar la organización de la red, contemplando los actores y las relaciones institucionales que la componen.

Este trabajo se abordó desde un enfoque cualitativo y está comprendido en varios ejes que organizan su lectura. Por un lado, se trabajaron algunas características que se le atribuyen al concepto de fragmentación, y por otro lado, se buscó alcanzar una revisión detallada y sistemática de las redes a nivel teórico. Primero se compiló la información obtenida de fuentes bibliográficas y luego se armaron varios corpus teóricos-conceptuales. Los mismos permitieron la aproximación a las redes por bloque temático para indagar sobre: a) la noción de redes sociales; b) las redes de políticas -poniendo foco en las redes organizativas-; y c) las redes de servicios de salud.

Luego, a nivel empírico se sistematizó la teoría sustantiva, por lo que se consultaron documentos, normativas e informes de organismos oficiales

1 Cuando se dice "región" se está refiriendo a Latinoamérica.

2 Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud.

3 <http://www.fundacioncardiologica.org/fca/cardiopatias-congenitas-una-enfermedad-que-afecta-1-de-cada-100-recien-nacidos/>



Universidad Nacional de Mar del Plata

nacionales e internacionales (MSAL, OMS, OPS). Se reconoce a las CC como un problema sanitario y para presentar antecedentes en la región se pasó revista por algunos países que prestaban información pertinente con la intención de conocer el tratamiento o resolución que se le ha dado a la problemática en cuestión.

El caso argentino se trabajó a partir de fuentes secundarias: cuestionarios y entrevistas a actores clave⁴, informes de gestión, investigaciones académicas, normativas, programas nacionales y provinciales, datos estadísticos y páginas oficiales (MSAL, INDEX, SIISA, DEIS, RENAC, etc).

La sistematización y el procesamiento de la información se alcanzaron mediante un análisis de la documentación en la que se triangulaban los datos comprometidos; mientras que la reconstrucción del circuito de la red se logró mediante la aplicación de un instrumento metodológico. Para ello, se recuperó el instrumento de análisis diseñado por Crojethovic y Ariovich (2015), a partir del cual se confeccionó una *matriz de sistematización de datos* (Ver **Tabla N°1**) en la que se contemplaron tres dimensiones: la estructura, el alcance en el territorio y la organización.

La dimensión *estructural* dio cuenta de la naturaleza de la red y permitió reparar en: los prestadores de servicios (cantidad, nombre y jurisdicción); el tipo de institución (pública, privada o aseguradora); el tipo de efector (centro de salud, hospital o clínica privada); las acreditaciones requeridas; y el nivel de complejidad que atraviesa la red. Además, dejó reconocer la articulación con otros programas.

La dimensión de *alcance* suministró la escala territorial de la red, en términos de articulación con territorios locales (municipios) o regionales y permitió precisar la población bajo programa y la cobertura brindada (prestaciones y servicios).

La dimensión *organizacional* proporcionó información sobre infraestructura y recursos (físicos, humanos y tecnológicos). Además, dio cuenta de los mecanismos de coordinación, formaliza-

ción de las normas y vínculos institucionales. A la vez, dejó conocer las pautas y/o protocolos en cuanto al recorrido y registro de los pacientes.

Vale reiterar que la matriz de datos posibilitó el análisis de la Red Nacional de Cardiopatías Congénitas en Argentina desde su estado normativo.

Definiciones y componentes básicos

Sobre la noción de fragmentación de los servicios de salud

La *fragmentación* remite a la ausencia de principios y criterios integradores, es decir que un sistema fragmentado es lo opuesto a un sistema integrado (Tobar, Olaviaga y Solano, 2012). Según los organismos internacionales de salud, la fragmentación es “la coexistencia de muchas unidades o entidades no integradas en la red de servicios de salud” (OPS, 2007: 319).

Esta condición es una de las restricciones sanitarias que atraviesa los niveles de atención y se refleja, entre otras cosas, en el débil desempeño de los servicios, en las dificultades de acceso a los mismos y en la baja satisfacción de los pacientes (OPS, 2010). Se la puede identificar, en el desempeño del sistema, como una falta de coordinación entre los niveles de atención y, entre los usuarios, en el acceso diferencial a los servicios (Di Virgilio, 2009).

Entre los distintos factores que originan la fragmentación se pueden destacar: a) la segmentación del sistema de salud; b) la descentralización de los servicios; c) el predominio de programas focalizados; d) los problemas de cantidad, calidad y distribución de recursos; e) el modelo de atención centrado en la enfermedad; f) la debilidad de la rectoría; y g) las culturas organizacionales opuestas a la integración (OPS, 2008).

4 Los cuestionarios y entrevistas fueron realizados a directivos y profesionales de la salud de distintas Regiones Sanitarias por el Grupo de Diseño y Gestión de Políticas de Salud del Área de Política Social (ICO-UNGS), en el año 2015.



En la misma línea, se puede vincular a una gran condicionante de la fragmentación: *la segmentación*, la cual se interpreta como “la coexistencia de subsistemas con distintas modalidades de financiamiento, afiliación y provisión, cada uno especializado en diferentes estratos de población de acuerdo a su inserción laboral, nivel de ingreso, capacidad de pago y posición social” (OPS, 2010:72).

Otra causa que puede fragmentar los niveles de atención es la descentralización, ya que cuando la transferencia de roles/funciones no se realiza apropiadamente, da lugar al desarrollo de capacidades -de gestión, técnica, administrativa y/o financiera- insuficientes. Asimismo, la implementación de programas verticales también habilita la fragmentación debido al abordaje no integral de las causas de la enfermedad, el desperdicio de esfuerzos y recursos y la desatención de grupos poblacionales (OPS, 2008).

Además, abonan a la no integración de los servicios: los modelos que no incluyen la promoción y la prevención; los programas de corto plazo que no alcanzan la comunicación y cooperación entre unidades; y un débil ejercicio de la capacidad rectora de la autoridad sanitaria que licencie la prestación de servicios de forma desordenada (OPS, 2008).

Vale mencionar que a fines de los noventa algunas de estas cuestiones ya eran señaladas por algunos gestores⁵. Se hacía hincapié en los principales problemas que afectaban a los sistemas de salud: a) la descoordinación entre los niveles de atención (tanto en la referencia como contra-referencia); b) la discrepancia entre la capacidad resolutoria real -de los niveles de atención- y la asignada; c) las largas listas de espera; y d) los escasos recursos y la sub-ejecución presupuestaria, entre otros (OPS, 2008).

A partir de estos planteos, desde la OMS/OPS se comenzó a pensar en una modalidad cuya configuración permita organizar y articular los servicios y recursos de salud: las redes integradas (Di Virgilio, 2009).

Por lo visto hasta aquí, se puede sostener que la fragmentación y la segmentación de los siste-

mas de salud se manifiestan en la coexistencia de varias entidades. En la Argentina se pueden distinguir tres subsistemas de salud (público, seguridad social y privado), éstos funcionan desarticuladamente y adhieren a distintas formas de financiamiento, provisión de servicios y afiliación (Acuña, 2002).

Por último, se puede decir que la fragmentación en los sistemas de salud es un atributo que genera barreras en la cobertura y el acceso a los servicios (OPS, 2007), por lo tanto, también consolida y aumenta la inequidad en el acceso a dichos servicios entre los distintos grupos poblacionales.

Conceptualizando las Redes de Salud

La noción de *red* remite a un agrupamiento de *nodos*, puntos o actores, que se ligan o conectan a otros *nodos*, por medio de líneas, relaciones o vínculos (Hanneman, 2001). Una red puede verse como un *sistema dinámico y abierto* en sus límites, ya que puede expandirse de manera ilimitada (Castells, 1999; Dabas, 1999).

Desde las Ciencias Sociales, las *redes de políticas* reciben un trato conceptual que puede vincularse a dos grandes tradiciones teóricas: una europea y otra norteamericana. Para la primera, la noción de redes se asocia a dos perspectivas: el *modelo de gobernabilidad*, que compromete a los niveles global y local (Rhodes, 1986); y el *modelo estratégico de gestión de políticas*, que hace hincapié en el entramado de las relaciones entre organizaciones y actores (Mandell, 1990). La segunda tradición se enmarca dentro de la *teoría interorganizacional*, con una mirada más sociológica, se enfoca en las relaciones entre las organizaciones y repara en sus interdependencias y estrategias (Klijn, 1998). Más allá de sus diferencias, ambas corrientes coinciden en que las redes de políticas públicas presentan: a) diversidad de actores con estrategias y metas propias, pero con intereses comunes en referencia a una política; b) vínculos complejos de interdependen-

⁵ En la reunión de gestores de servicios de salud de países centroamericanos, realizada en Costa Rica en agosto de 1997.



cia entre esos actores; y c) desarrollo de patrones de relación de naturaleza más o menos duradera (Crojethovic y Ariovich, 2015).

Las redes de políticas suponen un tipo de modelo organizativo *multinstitucional* con canales por los que se interconectan los nodos y por donde circula la información que se maneja y las decisiones que se toman (Hintze, 2007). Permiten la vinculación e interacción entre los actores, los que alcanzan una *articulación productiva*, siempre que se compartan los códigos, valores u objetivos (Castells, 1999). En ese conjunto de relaciones relativamente estables, de naturaleza interdependiente (Börzel, 1997), también se registran desafíos de establecer modalidades de gerencia (Fleury, 2002). De modo, que las redes se tornan en estrategias de respuesta relativamente estables, tomando forma en torno de los problemas y/o de los programas (Klijn, 1998). Un ejemplo: *las redes locales* (expresadas en el ámbito de las políticas sociales), donde la gestión sostiene un vínculo estrecho con el territorio y con una población definida (Fleury, 2002).

Por otra parte, la noción de *redes de servicios* ingresa al campo de la salud recién a fines del siglo XX con el objetivo, entre otros temas, de contrarrestar la fragmentación de los sistemas de atención (Shortell et al, 1993). En la misma línea, los organismos multilaterales, a principios del siglo XXI incorporan el concepto de *Redes Integradas de Servicios de Salud* (RISS) con el propósito de brindar un continuo de servicios preventivos y curativos, en los distintos niveles y de acuerdo a las necesidades de las personas (OMS, 2008)⁶. Luego, los mismos organismos presentarían la propuesta sobre *Sistemas Integrados de Servicios de Salud* (SISS) otorgando un papel central a la APS e incorporando requerimientos como gobernanza, financiamiento y mecanismos de pago (Crojethovic y Ariovich, 2015). Estas propuestas se dan en el campo de las *políticas públicas* y en el marco del debate de la *cobertura universal* (OPS, 2008).

Dentro del ámbito local, la temática de redes en salud recibió debida atención y análisis críti-

co a través del trabajo de distintos autores. López Puig et. al (2009) hace hincapié en la escasa probabilidad de alcanzar la integración de los servicios de salud, en contextos segmentados. Sostiene que las redes representan un modo de *integración* que posibilita la gestión y prestación de servicios (promoción, prevención, diagnóstico, curación, rehabilitación y reinserción social) a lo largo del tiempo y en los diferentes niveles.

Por otra parte, Mendes (2013) propone a las Redes de Atención en Salud (RAS) como estrategias para superar la fragmentación del sistema público brasileño. La propuesta se basa en articular los territorios sanitarios con la gestión clínica; es decir, incorporar a los componentes organizacionales y clínicos/médicos, los determinantes sociales. A la vez, se consideran factores como: economía de escala; integración horizontal y vertical; y calidad y acceso a la salud. Otro de los aspectos es priorizar a la APS como organizadora de las redes de atención, en el marco de una *acción coordinada, cooperativa e interdependiente* (Mendes, 2013)

No obstante, las redes se presentan como solución a los problemas de coordinación, portan la *complejidad* en su funcionamiento al estar constituidas por un *conjunto de organizaciones* (Hintze, 2007). El desarrollo reticular permite ser alcanzado “en un entorno dinámico y crecientemente complejo, donde la coordinación jerárquica tiende a dificultarse, si no a imposibilitarse [...]” (Börzel, 1997:15). Por lo cual, en un análisis más profundo, se advierte que el estudio de las redes requiere de la revisión crítica de su principal componente: *las organizaciones*.

Estas organizaciones son distintas a cualquier otra, la complejidad que presentan en su estructura involucra a un conjunto de actores con saberes específicos. Por un lado, están atravesadas por distintos tipos de *poder* (ascendente, descendente, lateral y horizontal) ejercido por sus miembros (Freidson, 1988). Por otro lado, en los establecimientos de salud, la complejidad se manifiesta en el *saber* que portan los participantes (médicos, profesionales de la salud, enfermeros, técnicos y administrativos). Este escenario da lugar a *autoridades de naturaleza compartida* debido a que

6 Organización Mundial de la Salud (2008). Servicios de salud integrados: ¿qué y por qué? Resumen Técnico N° 1.

convive el poder profesional-experto con el poder político-administrativo (Crojethovic y Ariovich, 2015). En ese marco se generan dinámicas de poder y márgenes de autonomía diferentes a las de otros modelos organizacionales con grupos más homogéneos (Börzel, 1997).

Son precisamente estas complejas organizaciones las que se articulan estratégicamente en redes de salud, estableciendo relaciones contractuales y técnicas y llevando a desafíos de gestión con sus reglas de procedimiento, distribución de recursos, generación de consensos y mecanismos de negociación y decisión (Fleury, 2002; Hintze, 2007). Es importante mencionar que el funcionamiento de las redes se ve condicionado por los factores del entorno socio-territorial y por el desarrollo tecnológico. Este último es el que va a permitir las interacciones virtuales en tiempo real, sorteando las barreras espaciales y la fricción de la distancia de los territorios comprometidos (Crojethovic y Ariovich, 2015).

Partiendo de este constructo teórico se entiende que las redes de salud son:

Un continuo coordinado de servicios de promoción y prevención, de diagnóstico, de tratamiento, de rehabilitación y de cuidados paliativos para una población y territorios definidos. Con este propósito las redes articulan estratégicamente y de manera cooperativa, a través de relaciones contractuales y técnicas, un conjunto de complejas organizaciones que albergan particulares dinámicas de control, poder y autonomía entre sus actores. (Crojethovic y Ariovich, 2015:7).

Estas nociones y definiciones conceptuales permitieron orientar en el proceso de reconstrucción que derivó en el análisis de la RCC.

Las Cardiopatías Congénitas en la región

Como se ha mencionado anteriormente, las cardiopatías congénitas (CC) representan la principal causa de muerte en el primer año de vida de

las personas⁷. Son un grupo de enfermedades cuya característica es una alteración en la estructura y funcionamiento del corazón, producida durante el desarrollo embrionario⁸. Existen diferentes tipos de CC, que van desde los casos asintomáticos simples hasta los más complejos. Algunas se resuelven sin intervención quirúrgica pero necesitan un tratamiento de por vida, mientras que otras requieren de cirugía en las primeras semanas de vida⁹. En el mundo se registran por año alrededor de 1.300.000 nacimientos con esta condición (casi 12/1.000 recién nacidos)¹⁰. En Latinoamérica y el Caribe son la segunda causa de muerte entre los neonatales¹¹ y las responsables de más del 10% de la mortalidad infantil (Garrahan, 2015). En cuanto a la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) en la región, al año 2015, es de 18/1.000 nacidos vivos¹², por lo que se deduce que la TMI x CC es cercana a 2/1.000 recién nacidos.

Algunos antecedentes en la región

El sistema de salud puede definirse como “la suma de todas las organizaciones, instituciones y recursos, cuyo objetivo principal es mejorar la salud de la población” (OMS, 2000). Se entiende que, si bien cada país ha moldeado su sistema recurriendo a diferentes modelos, la mayoría de los sistemas de salud latinoamericanos comparten un rasgo en común: el alto nivel de fragmentación (Acuña, 2002).

7 <http://www.fundacioncardiologica.org/fca/cardiopatias-congenitas-una-enfermedad-que-afecta-1-de-cada-100-recien-nacidos/>

8 Íbidem

9 <http://www.fundaciondelcorazon.com/informacion-para-pacientes/enfermedades-cardiovasculares/cardiopatias-congenitas.html>

10 <http://cardiocongenitas.com.ar/cardiopatias-congenitas.php>

11 El período neonatal comprende las primeras 4 semanas de la vida de un bebé

12 https://www.unicef.org/publications/files/Child_Mortality_Report_2015_Web_9_Sept_15.pdf

Con el propósito de indagar acerca del trato o resolución que se da al problema de las CC, primero se pasó revista por algunos países latinoamericanos; y, si bien el objetivo no es analizar los sistemas de salud, se recopilaron los principales rasgos de cada uno.

Bolivia tiene un sistema formado por los subsectores público, seguridad social, privado y medicina tradicional. El público provee y financia servicios a las personas sin cobertura (35,4%), y a los beneficiarios del SUMI (9,4 %) y del SAM (4,8 %)¹³. Completan el sistema la Seguridad Social (28,4%), el subsector privado (12%) y la medicina tradicional (10%) brindando servicios a poblaciones rurales (Ledo y Soria, 2011). Una característica del territorio boliviano es que gran parte se sitúa en la altura, lo que duplica la probabilidad de nacer con cardiopatía si se compara con las regiones bajas¹⁴. Aproximadamente 2 de cada 100 niños/as nacen con CC y anualmente suman unos 2.500¹⁵. Pese a los datos no se registró una red pública específica para el abordaje de dichas anomalías. Si bien el SUMI otorga prestación gratuita a mujeres embarazadas y a niños/as menores de 5 años, el diagnóstico y el tratamiento de las CC no se encuentra dentro del catálogo¹⁶. Además, son escasos los centros de alta complejidad que provee el subsector público –ubicados en las capitales– (Ledo y Soria, 2011) e insuficientes los equipos médicos que tratan patologías complejas¹⁷. De modo que la resolución de las CC se ve condicionada por barreras de acceso y disparidad de recursos.

Brasil se articula a partir del Sistema Único de Salud (SUS) brindando cobertura al 75% de la población y prestando servicios de manera descentralizada y regionalizada¹⁸. El 25% restante corresponde al subsector privado, hospitales universitarios

y Fuerzas Armadas¹⁹. Las CC afectan a 5,5/1.000 nacidos vivos²⁰ y la resolución se alcanza por los servicios que brinda el SUS. Si bien la universalidad del sistema garantiza el acceso a una cobertura integral (atención básica hasta la alta complejidad) en todo el territorio, se perciben amplias desigualdades regionales en ofertas y prestaciones (Giovannella et al, 2012). Finalmente, resulta oportuno citar el proyecto “Ceará de Coração”, cuyo desafío se pone en las agendas gubernamentales para abrir espacios en los que se comience a definir una red pública de atención integral a los portadores de CC (Valdester et al, 2015).

Chile posee un sistema de salud mixto (combina los subsectores público y privado). El público está representado por el Fondo Nacional de Salud (FONASA), un sistema de reparto que cubre al 72,5%, donde los cotizantes aportan para acceder al Plan Único de Salud. El privado (16,3%) está integrado por las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRE). El 12% restante lo completan las mutuales del Instituto de Normalización Previsional y las Fuerzas Armadas y de Orden²¹. Entre el 0,8 y el 1% de los niños/as nacen con CC²². El tratamiento en menores de 15 años se cubre por las Garantías Explícitas de Salud (GES-AUGE) y está supeditado a la cotización en Fonasa o Isapre²³. Entonces, el inconveniente radica en aquella porción de población que no cotiza y no puede hacer frente al copago, para su atención en un consultorio municipal u hospital público²⁴. De modo que dichos sectores sólo pueden acceder a la atención gratuita si portan la ficha de gratuidad, a la que sólo se accede si se demuestra que no se dispone de ningún ingreso que permita costear el tratamiento (Olavarría G, 2005)²⁵.

19 <http://www.saude.ms.gov.br>

20 http://www.insuficienciacardiaca.org/pdf/v7n4_12/190CCcorreccionEspa.pdf

21 <http://www.minsal.cl/>

22 <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864016300578>

23 <http://www.minsal.cl/>

24 Íbidem

25 http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2005000100006

13 SUMI (Seguro Universal Materno Infantil); SAM (Seguro de Salud para el Adulto Mayor)

14 <http://bo.bkhw.org/>

15 <http://www.bivica.org/upload/cardiologia-pediatria.pdf>

16 Ley N° 2426 del Ministerio de Salud de Bolivia.

17 <http://bo.bkhw.org/>

18 http://bvsmms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/para_entender_gestao_sus_v13.pdf

Perú presenta un sistema formado por los subsectores público, seguridad social y privado. El primero ofrece cobertura por medio del Seguro Integral de Salud (SIS) según las categorías: Independiente, Microempresa, Emprendedor y Gratuito. Las tres primeras cubren el 39,3% y se sujetan a una cuota mensual para acceder a la atención en el hospital público; mientras que el SIS Gratuito (31,3 %) subsidia a las personas que viven bajo condiciones de pobreza o extrema pobreza y no pueden pagar la cuota²⁶. El subsistema contributivo está integrado por Es Salud (20,7%), que cubre a trabajadores formales y jubilados²⁷, y por las sanidades de las Fuerzas de Seguridad (4,7%)²⁸. En tanto, el subsector privado alcanza al 4%. La tasa de incidencia es cercana al 10/1.000 nacidos vivos²⁹ y pese a ser alta no se registra un programa específico. Lo que sí se pudo advertir son las esporádicas prestaciones públicas de alta complejidad que se llevan a cabo en el país, en conjunto con algún equipo extranjero³⁰.

Cuba cuenta con el Sistema Nacional de Salud (SNS), brindando cobertura a toda la población (excepto Fuerzas Armadas que posee su propia red) y garantizando el acceso libre e igualitario a todos los programas y servicios de salud (Dominguez Alonso, et al 2011). Las CC afectan a 4/1.000 nacidos vivos³¹ y, a diferencia de los países hasta aquí presentados, Cuba cuenta con la Red Cardiopediátrica Nacional (RCN), la cual da soporte al Programa Nacional de Atención al Niño Cardiopata (PNANC) y al Programa Nacional de Pesquisa de Defectos Congénitos³². La misma comenzó a gestarse en 1983³³, ofreciendo desde entonces la cobertura integral universal en todos los niveles; en los centros municipales y provinciales, y en el

cardio-centro pediátrico William Soler³⁴, hospital rector/coordinador del PNANC³⁵.

Por último, la Argentina se presenta de igual manera que los países anteriores, como punto de partida para el posterior análisis de su red de CC.

Argentina tiene un sistema de salud sostenido sobre una estructura política federal descentralizada con total autonomía para las provincias. Lo integran los subsectores público, privado y seguridad social. El privado cubre alrededor de un 10%; el público presta atención gratuita a toda persona que lo necesite, especialmente se atiende a los de menores ingresos, sin seguridad social, ni capacidad de pago (36%); y el resto accede por su obra social³⁶.

Por año, unos 7.000 niños/as nacen con CC³⁷, razón por la cual se convierte en un problema de la salud pública. De ahí, que deba destacarse la importancia de contar con una política sanitaria como el *Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas* (PNCC), que a través de la *Red Nacional de Cardiopatías Congénitas* (RCC) garantiza la atención integral de todos los niños/as y adolescentes con diagnóstico de CC y sin cobertura explícita de salud³⁸.

Finalmente, aquí se ha visto que no es común encontrar en la región una red específica de atención a las CC. Asimismo, se observó que la salud de la población, en general, se reparte entre los distintos subsectores y por lo tanto la resolución de las CC puede abordarse desde cualquiera de ellos, no obstante las instituciones pertenezcan al tercer nivel o alta complejidad³⁹. Si bien no se pretende calificar si un modelo es mejor que otro, ni afirmar que la estrategia de una red pública es

26 <http://www.minsa.gob.pe/>

27 <http://www.essalud.gob.pe/nuestra-institucion/>

28 <http://www.minsa.gob.pe/>

29 Íbidem

30 Íbidem

31 <http://www.medigraphic.com/pdfs/medicadelcentro/mec-2014/mec143y.pdf>

32 Este Programa Materno Infantil incluye a su vez, al Programa de Diagnóstico Prenatal de las Cardiopatías Congénitas.

33 <http://scielo.sld.cu/pdf/ped/v85n3/ped01313.pdf>

34 http://www.academia.edu/8669800/Diagn%C3%B3stico_PrenataldeCardiopat%C3%ADas_Cong%C3%A9nitasysuResoluci%C3%B3nenCuba

35 http://www.paho.org/cub/index.php?option=com_docman&view=download&alias=1489-cardiocentro-pediatri-co-william-soler&category_slug=servicios-medicos-cubanos&Itemid=226

36 Según datos del Censo 2010 <https://www.sac.org.ar/wp-content/uploads/2018/04/el-sistema-de-salud-argentino.pdf>

37 <http://www.garrahan.gov.ar/cardiopatias-congenitas/contenidos/cardiopatias-congenitas>

38 <http://www.msal.gov.ar/congenitas/programa-nacional-de-cardiopatias-congenitas-pncc>

39 Resolución N° 327/2011



suficiente solución por sí sola a los problemas del sistema, se puede inferir que una estrategia en red puede aportar al avance interinstitucional en el camino hacia la integración (OPS, 2007). De ese modo, saldrán beneficiados principalmente los sectores a los que se les dificulta el acceso a los servicios.

La Red Argentina de Cardiopatías Congénitas

A partir del año 2003, y en medio de un contexto de crisis, en la Argentina se empezó a transitar por el camino de las políticas públicas orientadas a la inclusión social, en el marco del proceso llamado *contra-reforma*⁴⁰, cuyo rasgo distintivo se basó en la diferenciación y contraposición con las políticas desarrolladas bajo la hegemonía neoliberal (Danani, 2011).

La realidad del país se reflejaba, entre otras cosas, en el deterioro de la salud, con una TMI que alcanzaba a 16,5 por cada 1.000 nacidos vivos⁴¹. En el año 2007, la TMI por CC en menores de 1 año era de 1,077 por mil (800 niño/as)⁴². En ese marco, resultó oportuna la elaboración de una norma sanitaria adecuada, demandando la intervención institucionalizada del Estado, con un rol activo y explícito (Tobar, 2015).

Las Cardiopatías Congénitas en agenda

Como antecedente se parte del relevamiento efectuado en el año 2005 por el Ministerio de Sa-

40 Concepto utilizado por Danani (2011) para caracterizar al conjunto de políticas mediante las cuales desde 2003, las gestiones gubernamentales buscaron construir legitimidad, confrontando explícitamente con las políticas de los '90.

41 http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000000616cnt-analisis_mortalidad_materno_infantil_argentina-2003-2012.pdf

42 <http://www.msal.gov.ar/plan-reduccion-mortalidad/descargas/Resolucion-1807-2010-PlanOperativo-Ministerio-deSalud.pdf>

lud de la Nación (MSAL). El mismo reveló que de los 700.000 niños/as que nacían por año, aproximadamente el 1% padecía alguna CC, y que el 70% de éstos necesitaba resolución quirúrgica. Sobre estos últimos, el 50% demandaba cirugía de alta complejidad y sobre este grupo, el 25% debía ser operado en edad neonatal. En ese momento, se realizaban entre 2900 y 3000 cirugías al año (Res. N° 107/2008), dejando una demanda insatisfecha del 30%. La situación se dificultaba no sólo porque muchos de los niños/as que requerían cirugía pertenecían a provincias postergadas (Chernovesky, 2011), sino que la resolución de las CC se reducía a sólo seis centros hospitalarios. En consecuencia, se generaba una larga lista de espera, la que llegaba a dos o tres años⁴³.

En ese contexto, este problema de salud pública entró en agenda y permitió la puesta en marcha de una política sanitaria que permitiera reducir la morbimortalidad infantil. Este proceso impuso singulares y complejos desafíos, los que se vieron agravados por los altísimos niveles de fragmentación del sector -entre e intra subsectores- y por la desigual distribución de recursos en el territorio (Crojethovic y Ariovich, 2015).

La construcción de una intervención pública

El *Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas* (PNCC) se creó según la Resolución Ministerial N° 107/2008, en el ámbito de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia (DINAMI). Sus objetivos principales buscaron: a) optimizar la capacidad de respuesta (mejorando el diagnóstico y tratamiento oportuno de los niños/as sin cobertura explícita), y b) disminuir la lista de espera de las/los pacientes quirúrgicos. Así, se expresaba el primer intento formalizado de atención de las CC, “garantizándose el principio de libre concurrencia e igualdad de oportunidades a nivel nacional” (Res. N° 107/2008: 2).

43 www.msal.gov.ar/sumar/images/stories/pdf/5-anos-implementacion-pncc.pdf

Teniendo en cuenta que los sistemas de salud fragmentados tienden a excluir a distintos sectores de la sociedad mediante barreras económicas, institucionales o de acceso geográfico⁴⁴, aquí se puede ver cómo desde una política pública se pone el esfuerzo para alcanzar la gestión y entrega de servicios de forma integrada.

El PNCC planteó dos etapas bien definidas: en un primer momento, la creación del *Plan de Resolución de Cirugías Cardiovasculares Pediátricas en Lista de Espera* puso en marcha la *nominalización*⁴⁵ y la *clasificación* de los pacientes -según patología y urgencia de cirugía-, alcanzando a 1083 niños/as. A la vez, se creó el *Centro Coordinador de Cardiopatías Congénitas* para dicho plan, para administrar la lista de espera; y en simultáneo, se generó el *Registro Nacional de Prestadores* (Res. N° 1722/2008). Primeramente, este último fue integrado por 11 centros quirúrgicos, aunque más tarde quedaría definitivamente formado por *17 establecimientos públicos*, por lo que cabe mencionar que en los inicios, algunas instituciones privadas fueron convocadas y de hecho fueron parte (Res. N° 1300/2008). El propósito era concretar mancomunadamente los objetivos del programa (Res. N° 107/2008). Se entiende que este tipo de intervenciones pretende sortear algunos aspectos estructurales de las instituciones del Estado que dificultan el avance en la coordinación de las políticas públicas, como lo es la fragmentación (Repetto y Fernández, 2012)

En un segundo momento, se creó el primer *Registro Nacional de Cardiopatías Congénitas*, padrón en el que inscribían todas las CC diagnosticadas, de los/las pacientes menores de 15 años, de todo el país. A la vez que se actualizaba la lista de espera y se fortalecían en infraestructura y equipamiento los centros de cirugía (Res. N° 107/2008).

Más tarde, el MSAL sumaba nuevas responsabilidades a partir de los convenios con las jurisdicciones provinciales y el gobierno autónomo de la Ciudad de Buenos Aires. El propósito era seguir implementando el PNCC en nuevos distritos (Res. N° 1722/2008). Sin embargo, surgieron algunas cuestiones a la hora de estimular la capacidad prestacional, ya que se evidenciaron inconvenientes en el equipamiento de los servicios, la nominalización y los recursos tecnológicos. Esto llevaba a la falta de resolución oportuna de las urgencias⁴⁶ y, en consecuencia, una débil implementación del PNCC.

En el año 2009, la Nación y las Provincias –en diálogo– acordaron en el marco del Consejo Federal de Salud (COFESA) los lineamientos generales para la incorporación de los módulos (diagnóstico, transporte y tratamiento quirúrgico) de CC, al nomenclador del Plan Nacer (PN)⁴⁷. Este compromiso no sólo subsanó las dificultades que presentaba la implementación del PNCC, sino que fortaleció el rol del COFESA, quien fue reconocido como “espacio principal de coordinación” (PAIS, 2012: 7)⁴⁸.

En este contexto, dicho plan se convertía en el financiador del PNCC. Para ello, se incrementaba la cápita que recibía la provincia por cada niño/a inscripto en el PN, la que pasaba a ser parte del Fondo Solidario, desde donde se financiarían las cirugías⁴⁹. Así, se comenzó a brindar cobertura a todos los niños/as nativos menores de seis años, con diagnóstico de CC y sin obra social. Más tarde, en el año 2010, la cobertura del PN se amplió hasta los 18 años, sin importar el lugar de nacimiento o de residencia (Res. N° 327/2011).

En este entramado institucional, se ubicó el eje financiador-proveedor: el poder central, como financiador de las intervenciones y el nivel pro-

46 www.msal.gob.ar/sumar/images/stories/pdf/5-anos-implementacion-pncc.pdf

47 Este plan, puesto en marcha en el año 2004, fue destinado a promover la creación y el desarrollo de los Seguros de Salud Materno Infantiles Provinciales

48 <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1531.pdf>

49 http://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/evaluacion_de_la_incorporacion_del_plan_nacer_al_programa_nacional_de_cardiopatias_congenitas

44 https://cursospaíses.campusvirtualsp.org/file.php/82/Modulo_1_Fundamentos/Material_principal/Organizacion_Cobertura_y_Dinamicas_Sistemas_Salud-CVFESP.pdf

45 El concepto de “nominalización” supera al de “empadronamiento” ya que permite conocer las características de la población objetivo (edad, patología, riesgo, etc). http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000620cnt-anuario_redes_2014.pdf

vincial como proveedor de recursos (humanos y materiales) para desarrollar el programa.

En este proceso, se empezaba a definir una *estructura reticular* contenida en *tres unidades* específicas: un *centro de derivaciones*, *centros de referencias provinciales* y *centros tratantes*. De modo tal que el protocolo en su funcionamiento implicaba que luego de realizado el diagnóstico, en un Hospital de Referencia Provincial, debía ser comunicado al Centro Coordinador de Derivaciones, quien bajo ciertos criterios (de urgencia, distancia y capacidad de respuesta) debía ejecutar la derivación a un Centro Cardiovascular Tratante⁵⁰.

Ahora bien, en cuanto al recorrido formal de los/las pacientes, se pudo evidenciar que al asistir al centro de salud debían ser inscriptos en el Plan Nacer –previa verificación en el Padrón Único Consolidado Operativo– (PUCO)⁵¹, para luego enviar el informe a la Subsecretaría de Salud Comunitaria (Decreto N° 1140/2004). Así, se intentaba llevar a cabo un proceso coordinado y ágil dentro de la complejidad organizativa que involucra el grado de interacción de interdependencia entre las partes (OPS, 2007).

En virtud de los avances alcanzados, el MSAL consideró como pilar fundamental de la política sectorial, el apoyo a los Seguros Públicos Provinciales de Salud (Res. N° 1460/2012). En simultáneo a estos consensos, en el año 2012, se ponía en marcha el *Programa SUMAR*, como ampliación del Plan Nacer, extendiendo la cobertura e incorporando a nuevos grupos poblacionales (Res N° 1460/2012). Para el año 2013, el SUMAR se convertía en el financiador del PNCC, *garantizando el acceso a la atención* todos los niños/as y adolescentes de 0 a 19 años, sin cobertura explícita de salud (Res N° 1460/2012), al tiempo se labraban compromisos de gestión entre los seguros provinciales y los centros (Res. N° 866/1015). Se puede inferir que la articulación SUMAR-PNCC más

los consensos interinstitucionales dieron lugar al desarrollo de la primera *Red Federal Pública de Alta Complejidad*⁵².

Hasta aquí se pudo vislumbrar que el Estado nacional, gradualmente, fue cobrando mayor relevancia, debido al protagonismo alcanzado por el MSAL “en la arena de los servicios” (Chiara, 2016:69), a la vez que recuperaba -de a poco-la función de rectoría, generando capacidad instalada y mayor institucionalidad (OMS, 2008).

La potencialidad de una experiencia en red

La Red Nacional de Cardiopatías Congénitas (RCC) logró tejerse en todo el territorio nacional y articular las tres jurisdicciones (nacional, provincial y municipal). Una estrategia federal formada por 59 nodos, con roles y funciones específicas: 42 Hospitales de Referencia (HR) y 17 Hospitales Tratantes (HT), incluido el Centro Coordinador de Derivaciones (CCD). Si bien desde el marco legal se proponía la articulación con los otros subsectores, en su conformación definitiva no presenta relación y/o articulación con el subsector privado ni con la seguridad social. No obstante, al ser un sistema abierto y cambiante (Castells, 1999; Dabas, 1999), en cierto momento de su expansión sumó a establecimientos privados.

Esta experiencia adquirió significativa relevancia debido a la descentralización de la asistencia quirúrgica, ya que *regionalizó* la atención de las CC, alcanzando así el desarrollo en una misma área geográfica⁵³. La estratégica disposición de los HT en todo el territorio nacional⁵⁴ supuso que los

50 www.msal.gov.ar/sumar/images/stories/pdf/5-anos-implentacion-pncc.pdf

51 Registra a las personas que tienen obra social; reúne a los beneficiarios de padrones de las Obras Sociales Provinciales, el padrón de Incluir Salud (Ex Profé) y el padrón de todas las Obras Sociales Nacionales aportado por la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS). https://sisa.msal.gov.ar/sisa/sisa-doc/docs/0204/puco_intro.jsp

52 Se entiende que “Federal” remite a “un sistema de gobierno con doble o múltiples niveles de gobierno, ejerciendo cada uno de ellos una autoridad exclusiva sobre las áreas políticas constitucionalmente determinadas, pero en el que solo un nivel de gobierno central tiene la soberanía” http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas_Archivos/id30/UNIDAD2/Gibson%202004%20Federalism%20and%20Democracy%20in%20Latin%20America%20Capitulo%201.pdf

53 <http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000000176cnt-n02-regionalizacion.pdf>

54 http://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/evaluacion_de



niños/as de cualquier punto del país ya no tendrían que trasladarse a Buenos Aires para ser intervenidos, sino que ahora podrían hacerlo en su zona de residencia. Por lo tanto, no sólo se sorteaban los riesgos de la contrarreferencia, sino que se evitaba el impacto psicológico de los niños/as y de su familia, producto del desarraigo⁵⁵.

Entre otras particularidades, la *especificidad de la red* (trato integral de una patología definida) favoreció la producción y gestión de información específica (clínica, epidemiológica y financiera) y, en consecuencia, fortaleció los registros del Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SI-ISA). Asimismo, se evidenció que esta política sanitaria permitió que por primera vez se tenga registro de todos los casos acontecidos en el país. Por otra parte, en cuanto a la identificación de la población bajo programa (los niños/as y adolescentes de 0 a 19 años, sin obra social), la misma se llevó a cabo -casi en su totalidad- mediante el padrón del SUMAR, aunque algunas regiones sanitarias trabajaron con el Sistema de Información Perinatal (SIP) y el Programa Federal (PROFE)⁵⁶.

En cuanto al desarrollo de capacidades, se logró generar un sistema de reportes unificados, una herramienta común para la denuncia y asignación de pacientes que dio lugar al *orden y la organización*⁵⁷. En tanto, las derivaciones se vieron potenciadas por una doble vía: la información propia de la derivación y la documentación de los/las pacientes (datos personales e historia clínica)⁵⁸.

La acreditación de los establecimientos debió ajustarse a requerimientos de infraestructura, equipamiento y recursos humanos, vinculados al *tercer*

nivel (Res. N° 327/2011), lo cual significaba que se debía disponer de un quirófano y una terapia intensiva neonatal-pediátrica de alta complejidad y tener en su haber una cantidad de cirugías por año (entre 100 y 200). Además, se debía contar con ecocardiógrafo Doppler color portátil, frontoluces de fibra óptica, monitor multiparamétrico, bomba de circulación extracorpórea, respirador de alta frecuencia, bombas a jeringa infusora, servocunas, oxímetros de pulso y cardiodesfibriladores (Res. N° 327/2011).

Las exigencias que imponía la red, comprometían a diversos servicios: obstetricia, neonatología, pediatría, laboratorio, diagnóstico por imagen, hemodinámica, cardiología, cirugía de alta complejidad y terapia pediátrica⁵⁹. Entre las malformaciones, la oximetría de pulso, el ductus y la tetralogía de Fallot⁶⁰, se presentaban como las más frecuentes.

En ese escenario de servicios y patologías se da la interacción de los distintos saberes profesionales (diagnóstico, cardiólogos, anestesiólogos, cirujanos cardiovasculares pediátricos, terapistas, intensivistas recuperadores, perfusionistas, instrumentadores y demás personas que participan en el reporte, derivaciones y traslados). Allí es donde se producen los vínculos, en espacios de *cooperación y coordinación interinstitucional*, adhiriendo desde la lógica de redes a “la articulación de un conjunto, siempre heterogéneo y siempre conflictivo, de actores organizacionales diversos en intereses y distintos en actividades” (Isuani, 2005). Esos espacios conforman los nodos, dando lugar a la toma de decisiones y acuerdos múltiples (Hintze, 2007) asociados a la nominalización, los registros especializados y las historias clínicas digitalizadas.

El avance interinstitucional de la red en resultados

Como se ha mencionado más arriba, el 70% de los niños/as que nacen con la anomalía en cuestión necesitan ser intervenidos, problema que se agudiza debido a que el 46% de éstos/as no posee

[la incorporacion del plan nacer al programa nacional de cardiopatias congenitas](#)

55 <http://www.msal.gob.ar/prensa/index.php/noticias-de-la-semana/1817-en-tres-anos-operaron-gratuitamente-del-corazon-a-casi-6000-chicos-de-todo-el-pais>

56 Información recogida de los cuestionarios y entrevistas realizadas a directivos y profesionales de las Regiones Sanitarias por el Grupo de Diseño y Gestión de Políticas de Salud del Área de Política Social (ICO-UNGS), en el año 2015.

57 www.msal.gob.ar/sumar/images/stories/pdf/5-anos-implementacion-pncc.pdf

58 <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/evaluacion-de-la-incorporacion-del-plan-nacer-al-programa-nacional-de-cardiopatias-congenitas.pdf>

59 www.msal.gob.ar/sumar/images/stories/pdf/5-anos-implementacion-pncc.pdf

60 *Íbidem*



obra social (H. Garrahan, 2015). Por lo tanto, es más que meritorio señalar este *continuo coordinado de servicios de diagnóstico y tratamiento a las CC* que hizo posible más de 7500 cirugías. Cabe destacar que en el año 2003 se practicaron 930 intervenciones, quedando 1992 niños/as a la espera de ser operados; en el 2012 se realizaron 1832 cirugías y 324 integraban la lista de espera⁶¹ (lográndose una reducción del 84%), mientras que para el 2015 ya no se registraban pacientes en lista de espera en emergencia (Ver **Gráfico N° 1**).

Entre otros datos alentadores que revelan la eficacia de la RCC, se puede recalcar que sólo en el año 2014 se efectuaron más de 860 cirugías⁶² y que entre los años 2010 y 2015 se registraron 19.802 diagnósticos oportunos⁶³. Asimismo, en el 2015, el 82% de las/los pacientes fueron operados en sus respectivas regiones, mientras que sólo el 18% lo hizo fuera de su región por necesitar alguna intervención de mayor complejidad⁶⁴.

Según información suministrada por el RENAC, se registró un descenso de los casos reportados por CC, el cual se puede apreciar si se comparan los datos del año 2012 con el 2015⁶⁵. Entre las disminuciones más notables en las distintas jurisdicciones se destacan: Buenos Aires, 423-105; CABA, 145-59; Mendoza, 97-14; Santa Fe, 97-28; Córdoba, 70-33; Tucumán, 61-20; y Salta, 57-19. Mientras que los descensos casi imperceptibles se registran en Misiones, 19-18; Río Negro, 8-7; y Catamarca, 6-5; y el único aumento en Corrientes, 1-4. Por otra parte, las jurisdicciones con más casos en el 2015 (exceptuando Bs. As.

y CABA) se observan en Santa Fe, 28; Córdoba, 24; Tucumán, 20; Salta, 19; y Misiones, 18 (Ver **Gráfico N°2**).

Por último, se puede señalar que según la DEIS (2015) se produjo una disminución progresiva de la TMI, ya que se pasó de 16,5/1000 nacidos vivos en el año 2003, a 9,7 en el 2015 (Ver **Gráfico N°1**). Y si bien, no se puede inferir de manera directa una relación causal entre el desempeño de la RCC y la disminución de la mortalidad infantil, sí se puede pensar que dicho desempeño al menos ha contribuido a la reducción de la TMI.

Conclusiones

En este trabajo se pudo mostrar que las *redes de salud* representan una modalidad organizativa capaz de contrarrestar la *fragmentación* de los sistemas de salud, permitiendo mejoras en el alcance a las acciones y en el acceso a los servicios (OPS, 2007).

Se pudo corroborar que pese a las características del sistema de salud argentino, donde la salud de la población se reparte en múltiples instituciones, es posible alcanzar la *integralidad* a través de una política sanitaria basada en la *coordinación* y la *cooperación* (Isuani, 2005).

Los resultados de este trabajo posibilitaron mostrar el avance *interinstitucional* de la *Red Nacional de Cardiopatías Congénitas* (RCC), en términos de estructura, organización y cobertura, la cual cobró significativa relevancia no sólo por la problemática que la misma aborda sino por la *extensión* y masividad en la *cobertura*, además de su *gratuidad*, que opera hacia la *universalidad*.

Institucionalmente se pudo ver la evolución en cuanto al ejercicio y la *articulación* del trabajo coordinado pese a la *complejidad* que involucra a las organizaciones (Hintze, 2007, Isuani, 2005). Las acciones concertadas bajo los mismos objetivos permitieron desarrollar una *política sanitaria* encargada de la *derivación*, *traslado*, *tratamiento* y *seguimiento* de los niños/as y adolescentes con CC.

Esta experiencia circunscripta en su debido marco normativo posibilitó *institucionalizar* los *acuerdos* en una red específica, lo que abonó a

61 https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/evaluacion_de_la_incorporacion_del_plan_nacer_al_programa_nacional_de_cardiopatias_congenitas.pdf

62 http://www.msal.gob.ar/prensa/index.php?option=com_content&view=article&id=2427:salud-realizara-balance-del-programa-nacional-de-cardiopatias-congenitas&catid=1:noticias2427

63 https://issuu.com/nmbadillo/docs/memoria_de_gestio_n_2015_-_programa

64 <http://www.msal.gob.ar/sumar/images/stories/pdf/5-anos-implementacion-pncc.pdf>

65 Se toma el año 2012 porque el reporte anterior del RENAC comprende el período 2009-2011, y el año 2015 por el período de análisis de este trabajo.



la construcción de *vínculos* entre *establecimientos* sanitarios (de distinto orden jurisdiccional) y *actores*. Un entramado -de intereses, acuerdos y relaciones de poder- ligado al desarrollo de las políticas públicas (Chiara; Di Virgilio, 2009) que dio lugar a espacios de *construcción conjunta interinstitucional* sustentados por diagnósticos, propuestas, y asistencias técnicas y de gestión.

Dicha *estrategia reticular* permitió mejorar la salud y la calidad de vida de un sector de la población e implicó mayor *integralidad* en las acciones explícitas emprendidas desde el Estado (Tobar, 2015). Y como *organizadora* del sistema público argentino de atención de las CC pudo dar respuesta en el *largo plazo* a un grave problema de salud pública en un sistema fragmentado.

Es loable acentuar la significación que tiene esta política sanitaria si se concibe a la fragmentación como “la disolución de las responsabilidades por los cuidados de la salud, en detrimento del derecho a la salud de la población” (Tobar, Olaviaga y Solano, 2012:2). No obstante, se debe contemplar que la desigual distribución poblacional y la amplia heterogeneidad territorial ocasionan disímiles oportunidades en el acceso a la atención (Crojethovic y Ariovich, 2015).

Finalmente, debe decirse que este trabajo mostró a la red en su estado normativo; todos los avances señalados son en ese sentido. Sin embargo, hay que ser consciente de que dicha organización en red debería ser puesta a prueba, y para ello, sirve repensar en el desafío de analizarla, relevando el campo donde la misma se despliega. Así se podrían cotejar los avances que se vislumbraron desde la norma y las situaciones que se presentan en la realidad.

Agradecimientos

A la Dra. María Crojethovic por su acompañamiento e incontables aportes en la elaboración de este trabajo, y al Grupo de Diseño y Gestión de las Políticas de Salud (ICO- UNGS) por su colaboración.

Referencias bibliográficas

ACUÑA, C.; CHUDNOSKY, M. (2002): “El Sistema de Salud en Argentina”. En *Documento de trabajo 60*. Buenos Aires, Universidad de San Andrés-Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional-Fundación Gobierno y Sociedad.

BÖRZEL, T. (1997): “¿Qué Tienen de Especial los Policy Networks? Explorando el concepto y su utilidad para el estudio de la gobernación europea”. (Acceso: 24/5/17) URL:<http://revista-redes.rediris.es/webredes/textos/policynet.pdf>

CASTELLS, M. (1999): “A sociedade em rede - A era da informação: economia, sociedade e cultura”. São Paulo, Paz e Terra.

CHIARA, M; DI VIRGILIO, M (2009): “Conceptualizando la Gestión Social”. En CHIARA, M; DI VIRGILIO, M: *Gestión de la Política Social. Conceptos y Herramientas*. Buenos Aires, UNGS, Ed. Prometeo. Pp. 53-86

CHIARA, M. (2016): “Las relaciones intergubernamentales como problema y el territorio como argumento: políticas de salud en Argentina (2008/2014)”. En *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*. Año 6, N° 10. Pp. 61-85.

CROJETHOVIC, M.; ARIOVICH, A. (2015): “Las redes: un modelo organizativo para contrarrestar la fragmentación institucional del sistema de salud en la Argentina”. En *Gestión de las Personas y Tecnología*. Revista de la Universidad de Santiago de Chile N° 24, Pp. 38-50 (Acceso: 20/4/2017). URL:<http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/revistagpt/article/viewFile/2256/2094#>

DABAS, E. y PERRONE, N. (1999): “Redes en Salud”. *FUNCER* (Acceso: 20/6/2017) URL: <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Redes%20en%20salud.pdf>



DANANI, C. y HINTZE, S. (2011): "Protección y seguridad social para distintas categorías de trabajadores: definiciones conceptuales, propuestas de abordaje e intento de interpretación". En *Protecciones y desprotecciones: la Seguridad Social en la Argentina*. Buenos Aires, Ed. UNGS.

DI VIRGILIO, M. (2009): "Aproximaciones a los planteamientos de los organismos de salud". En CHIARA, M.; DI VIRGILIO, M.: *Gestión de la Política Social. Conceptos y Herramientas*. Buenos Aires, UNGS, Ed. Prometeo. Pp. 77-87

DOMÍNGUEZ ALONSO, E.; ZACCA, E. (2011): "Sistema de salud de Cuba". En *Salud Pública de México*, N° 53, vol. 2. (Acceso: 28/6/2017) URL: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342011000800012

FLEURY, S. (2002): "El desafío de la gestión de las redes de políticas". En *Revista Instituciones y Desarrollo*, N° 12-13, Barcelona.

FREIDSON, E. (1988): "Profession of Medicine. A Study of the Sociology of Applied Knowledge". Chicago, University of Chicago Press.

GIOVANELLA, L.; FEO, O.; FARIA, M.; TOBAR, S. (2012): "Sistemas de salud en Suramérica: desafíos para la universalidad la integralidad y la equidad". En *ISAGS*, Rio de Janeiro.

HANNEMAN, R. (2001): "Representación de redes sociales mediante grafos". En *Introducción a los métodos de análisis de redes sociales*. (Acceso: 30/5/2017). URL: <http://revista-redes.rediris.es/webredes/textos>

HINTZE, J. (2007): "Modelos Organizativos y Redes Institucionales". En *XII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*. Santo Domingo, República Dominicana, 30 de octubre-2 de noviembre de 2007.

HOSPITAL GARRAHAN (2015): "El niño con cardiopatía congénita". En *Serie de Pediatría Garrahan*. Buenos Aires, Editorial Fundación Garrahan.

ISUANI, F. (2005): "Redes intergubernamentales para la implementación de programas sociales". En *X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*. Santiago de Chile.

KLIJN, E. (1998): "Policy Networks: An Overview". En KICKERT, W. J. M. & KOPPENJAN, J.F. (eds): *Managing Complex Networks*. London, Sage.

LEDO, C.; SORIA, R. (2011): "Sistema de salud de Bolivia". En *Salud Pública de México*, N° 53, vol. 2 (Acceso: 7/8/2017). URL: www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342011000800007

MANDELL, M. (1990): "Network Management: Strategic Behavior in the Public Sector". En GAGE, R.; MANDELL, M.: *Strategies for Managing Intergovernmental Policies and Network*. New York, Praeger.

MENDES, E. (2013): *Las redes de atención de salud*. Brasilia, OPS.

OMS (2000): "Informe sobre la salud en el mundo 2000: Mejorar el desempeño de los sistemas de salud". Ginebra.

OMS (2008): "Informe sobre la salud en el mundo 2008. La atención primaria de la salud, más necesaria que nunca".

OPS/OMS (2007): "Las políticas públicas y los sistemas y servicios de salud". En *Salud en las Américas*. Vol. I, p. 319. Washington D.C., OPS.

OPS/OMS (2008): "Sistemas Integrados de Servicios de salud. Conceptos, Opciones de Política y Hoja de Ruta para su Implementación en las Américas". Washington D.C.

OPS/OMS (2010): "La Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas Conceptos, Opciones de Política y Hoja de Ruta para su Implementación en las Américas". Washington D.C.



REPETTO, F. y FERNÁNDEZ, J.P. (2012): “Coordinación de políticas, programas y proyectos sociales”. Buenos Aires, CIPPEC y UNICEF.

RHODHES, R (1986): “European Policy-Making, implementation and subcentral governments: a survey”. Maastricht, European Institute of Public Administration.

SHORTELL et al. (1993): “Creating organized delivery systems: the barriers and the facilitators”. *Hospital and Health Service Administration* 38, N° 4.

TOBAR, F. (2006): “La Red Pública de Atención Primaria de la Salud”. *Informe de investigación realizado como subsidio para la discusión y formulación de una Política Nacional de APS*. Buenos Aires. (Acceso: 14/5/2017) URL: http://www.federicotobar.com.ar/nf_pdf5/La_Red_Publica.pdf

TOBAR, F.; OLAVIAGA, S.; y SOLANO, R. (2012): “Complejidad y fragmentación: las mayores enfermedades del sistema sanitario argentino”. CIPPEC. Documento de Políticas Públicas/Análisis N°108, Pp.1

TOBAR, F. (2015): “Salud y Cuestión Social” En CHIARA, M. (comp.): *Cuaderno de Trabajo. Gestión territorial integrada para el sector salud*. Buenos Aires, Ed. UNGS. Pp.11-19.

VALDESTER C. P. et al. (2015): “Cardiopatías congénitas: rede de atenção à saúde”. Fortaleza (Acceso: 28/5/2017) URL: <http://www20.opovo.com.br/app/fortaleza/2014/11/23/noticia-fortaleza.3350788/valdester-pinto-jr-e-os-desafios-de-tratar-a-cardiopatia-congenita-na.shtml>

Otras fuentes

DEIS Dirección de Estadísticas e Informes de Salud

INDEC Instituto Nacional de Estadística y Censos

RENAC Registro Nacional de Anomalías Congénitas

SIISA Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino

Normativas

(del Ministerio de Salud de la Nación Argentina)

Decretos N°: 1140/2004

Disposiciones N°: 1/2008

Resoluciones N°: 1883/2005; 107/2008; 1300/2008; 1722/2008; 889/2009; 327/2011; 1460/2012 y 866/2015

Páginas web

Academia. [En línea]. Consultado 28/06/2017. URL: http://www.academia.edu/8669800/Diagn%C3%B3stico_PrenataldeCardiopat%C3%ADas_Cong%C3%A9nitasysuResoluci%C3%B3nenCuba

Biblioteca virtual de la cooperación alemana. [En línea]. Consultado 27/05/2017. URL: <http://www.bivica.org/upload/cardiologia-pediatria.pdf>

Biblioteca Virtual em Saúde. [En línea]. Consultado 27/05/2017. URL: http://bvsms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/para_entender_gestao_sus_v13.pdf

Cardiocentro pediátrico William Soler. [En línea]. Consultado 28/07/2017. URL: http://www.paho.org/cub/index.php?option=com_docman&view=download&alias=1489-cardiocentro-pediatrico-william-soler&category_slug=servicios-medicos-cubanos&Itemid=226

Cardiopatías Congénitas. [En línea]. Consultado 26/04/2017. URL: <http://cardiocongenitas.com.ar/cardiopatias-congenitas.php>

Centro Nacional de Genética Médica. [En línea]. Consultado 15/10/2017. URL: http://www.anlis.gov.ar/cenagem/?page_id=584

EsSalud. [En línea]. Consultado 12/05/2017. URL: <http://www.essalud.gob.pe/nuestra-institucion/>

Fundación BKHW. [En línea]. Consultado 14/05/2017. URL: <http://bo.bkhw.org/>



Fundación Cardiológica Argentina. [En línea]. Consultado: 26/04/2017. URL: <http://www.fundacioncardiologica.org/fca/cardiopatias-congenitas-una-enfermedad-que-afecta-1-de-cada-100-recien-nacidos/>

Fundación Española del Corazón. [En línea]. Consultado 27/04/2017. URL: <http://www.fundaciondelcorazon.com/informacion-para-pacientes/enfermedades-cardiovasculares/cardiopatias-congenitas.html>

Hospital Garrahan. [En línea]. Consultado 25/04/2017. URL: <http://www.garrahan.gov.ar/cardiopatias-congenitas/cardiopatias-congenitas>

INDEC. [En línea]. Consultado 17/07/2017. URL: <https://www.indec.gov.ar>

IndexMundi. [En línea]. Consultado 15/08/2017. URL: <http://www.indexmundi.com>

Informe del Ministerio de Salud de Argentina 2003-2012. [En línea]. Consultado 13/05/2017. URL: http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000000616cnt-analisis_mortalidad_materno_infantil_argentina-2003-2012.pdf

Informe del Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas. [En línea]. Consultado 5/05/2017. URL: http://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/evaluacion_de_la_incorporacion_del_plan_nacer_al_programa_nacional_de_cardiopatias_congenitas

Los Andes. [En línea]. Consultado 2/07/2017. URL: <http://losandes.com.ar/article/notti-bajo-mortalidad-operaciones-cardiopatía-congénita-742881>

Medigraphic. [En línea]. Consultado 13/05/2017. URL: <http://www.medigraphic.com/pdfs/medica-delcentro/mec-2014/mec143y.pdf>

Ministerio de Salud de Bolivia. [En línea]. Consultado 12/05/2017. URL: <https://www.minsalud.gob.bo>

Ministerio de Salud de Chile. [En línea]. Consultado 26/06/2017. URL: <http://www.minsal.cl/>

Ministerio de Salud de Perú. [En línea]. Consultado 12/05/2017. URL: <http://www.minsa.gob.pe/>

Ministerio de Salud y Desarrollo Social de Argentina. [En línea]. Consultado 28/04/2017. URL: <http://www.salud.gob.ar/>

PAIS. [En línea]. Consultado 30/04/2017. URL: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1531.pdf>

Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas. [En línea]. Consultado 26/04/2017. URL: <http://www.msal.gov.ar/congenitas/programa-nacional-de-cardiopatias-congenitas-pncc/>

REDES. [En línea]. Consultado 28/06/2017. URL: http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000000620cnt-anuario_redes_2014.pdf

Regionalización de la atención Perinatal. Documentos. [En línea]. Consultado 30/06/2017. URL: <http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000000176cnt-no2-regionalizacion.pdf>

Salud en las Américas. [En línea]. Consultado 6/08/2017. URL: http://www.paho.org/salud-en-las-americas-2012/index.php?option=com_content&view=article&id=59:health-systems-and-social-protection-in-health&Itemid=164&lang=es

SUMAR. [En línea]. Consultado 26/04/2017. URL: <http://www.msal.gov.ar/sumar/>

SUMAR. Informe 5 años. [En línea]. Consultado 28/04/2017. URL: www.msal.gov.ar/sumar/images/stories/pdf/5-anos-implementacion-pncc.pdf

UNICEF. [En línea]. Consultado 21/07/2017. URL: https://www.unicef.org/publications/files/Child_Mortality_Report_2015_Web_9_Sept_15.pdf



ANEXOSTabla N° 1. **Matriz de sistematización de datos**

Dimensión Estructura	Cuestionario	Entrevista	Documento	Normativa
Tipo de instituciones que integran la red (público, privado, seguridad social)				
Tipo de efectores (centro de salud, hospital o clínica privada) y cantidad				
Tipo de acreditación requerida				
Características de los prestadores				
Antigüedad de la red				
Nivel/es de complejidad que involucra el trabajo de la red.				
Programas que articulan con la red				
Dimensión Alcance	Cuestionario	Entrevista	Documento	Normativa
Escala jurisdiccional de la red				
Especialidades y servicios involucrados				
Cobertura de servicios (promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación)				
Área programática: Población destinataria (grupo de riesgo, seguro médico)				
Temáticas y problemáticas, más frecuentes, que cubre la red				
Dimensión Organización	Cuestionario	Entrevista	Documento	Normativa
Infraestructura y recursos (físicos, humanos y tecnológicos) de los establecimientos.				
Coordinación: formalismo y vínculos (actores e instituciones); pautas (recorrido y registro de pacientes, referencia-contrarreferencia)				

Diseño propio utilizado para el análisis de la RCC, en base al instrumento de análisis de Crojethovic y Ariovich (2015)



Gráfico N°1



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud y la Dirección de Estadísticas e Información de Salud

Gráfico N° 2

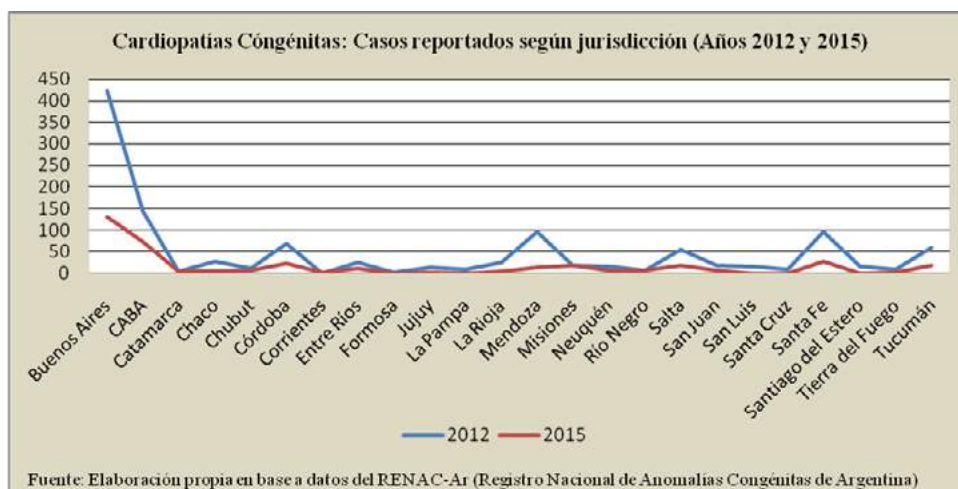


Imagen compleja y pensamiento visual: imágenes de la catástrofe como escenarios de lo sin límite

Complex image and visual thinking: images of the disaster as scenarios without limit

María Eugenia De Zan*

Ingresado: 18/06/18 // Evaluado: 10/10/18 // Aprobado: 15/11/18

Resumen

El presente trabajo propone indagar algunos dilemas cognitivos que suelen presentarse cuando se analiza la conformación de los espacios de la mirada desde “el paradigma de la complejidad” (Morin, 2005) y en los umbrales de una fenomenología de la visión (Català Domènech, 2005). Conceptualizados no sólo como espacios perceptivos sino como espacios mentales del pensamiento y la acción, los espacios de la mirada se reconfiguran permanentemente a partir de la incorporación de cada nuevo dispositivo y/o cada nueva tecnología de la visión. Las más recientes transformaciones en los dispositivos y en los modos de mirar pueden estudiarse desde una perspectiva que observa particularmente su impacto en la producción y circulación de imágenes visuales vinculadas a los escenarios de las tragedias en las extensas redes de la interfaz tecnológica.

Palabras Claves: Desastres - Mirada - Interfaces tecnológicas - Imágenes



um
Universidad Nacional de Misiones

Abstract

This work sets out to explore some cognitive dilemmas that often arise when analysing the conformation of the spaces of the gaze from the paradigm of complexity (Morin, 2005) and on the threshold of a phenomenology of vision (Catalá Domech, 2005). Not only conceptualized as perceptive spaces but also as mental spaces of thought and action, the spaces of gaze reconfigured constantly from the incorporation of each new device and each new technology of the vision. The most recent and dynamic transformations in the devices and ways of looking can be studied from this perspective by observing their impact to the production and circulation of a certain type of visual images in the extensive networks of the technology interface.

Key Words: *Disasters - Gaze - Technology interface - Images*



Universidad Nacional de Mar del Plata

María Eugenia De Zan

* La autora se especializa en el área de los estudios semióticos orientados al campo de la literatura y la comunicación social, es Doctora en Letras por la Universidad Nacional de Córdoba y se desempeña como docente de Semiótica en FHUC-UNL, FCEDU-UNER y FHyCS-UADER. Correo electrónico: medezan@gmail.com

Cómo citar este artículo:

De Zan, María Eugenia (2018). "Imagen compleja y pensamiento visual: imágenes de la catástrofe como escenarios de lo sin límite". Revista La Rivada 6 (11), 81-91. <http://larivada.com.ar/index.php/numero-11/101-3-articulos/192-imagen-compleja-y-pensamiento-visual>

Introducción

Al principio de las catástrofes, y cuando han terminado, se hace siempre algo de retórica (Camus).

Se trata de ejercitarse en un pensamiento capaz de tratar, de dialogar, de negociar con lo real (Morin, 2005).

El presente trabajo propone indagar algunos dilemas cognitivos que suelen presentarse cuando se analiza la conformación de los *espacios de la mirada* desde “el paradigma de la complejidad” (Morin, 2005) y en los umbrales de una fenomenología de la visión (Català Domènech, 2005). Conceptualizados no sólo como espacios perceptivos sino como espacios mentales del pensamiento y la acción, los espacios de la mirada se reconfiguran permanentemente a partir de la incorporación de cada nuevo dispositivo y/o cada nueva tecnología de la visión. Las más recientes transformaciones en los dispositivos y en los modos de mirar pueden estudiarse desde una perspectiva que observa particularmente su impacto en la producción y circulación de imágenes visuales, particularmente las vinculadas a los escenarios de las tragedias, en las extensas redes de la interfaz tecnológica.

A partir de la idea de que cada nuevo dispositivo de la mirada produce y/o modifica un régimen de visibilidad y de representación del espacio-tiempo, especialmente en las esferas del arte y de la comunicación, nos proponemos indagar los efectos de recepción y circulación a los que éstos suelen dar lugar: desde el aparente distanciamiento que parece desencadenar la reproducción mecánica y descontextualizada de una imagen hasta las múltiples formas de apropiación, intervención e interacción que ofrecen las interfaces tecnológicas.

Asimismo, indagar sobre los modos de visibilidad que configuran los dispositivos de la visión en los imaginarios de una cultura nos obliga a ampliar el espectro de interrogantes y trasladar la pregunta inicial acerca de los límites o el punto de vista de una representación

visual al propio *espacio de la mirada*, es decir, aquel en que es posicionado el sujeto receptor –y en este caso, usuario– de las imágenes.

Ahora bien, focalizando en la construcción de un pensamiento visual, nos interesa observar particularmente los regímenes de visibilidad desplegados ante ciertos *acontecimientos límites* (terremotos, atentados, escenas de guerra, etc.) que eclosionan en una cotidianeidad en permanente *dislocación*.

Podríamos conjeturar, en primer lugar, que cada cultura establece –para un fragmento determinado de espacio/tiempo– un marco relativamente estable de interpretaciones posibles, es decir, instituye determinados modelos o esquemas para la organización de las percepciones, las representaciones y la comprensión visual. Sin embargo, con el advenimiento constante de las llamadas “imágenes del caos” o “imágenes de la catástrofe” (como suele etiquetárselas en medios globales de comunicación), y con el efecto multiplicador que tiende a democratizar la producción, reproducción y circulación instantánea de las mismas en medios digitales, comienza un proceso de desdefinición constante de los marcos productivos/interpretativos y, en consecuencia, de deslocalización del sujeto-espectador convertido ahora él mismo en usuario y productor de imágenes-catástrofe.

Este itinerario nos lleva a considerar una dimensión de la mirada que fluctúa constantemente entre escalas globales e individuales y a estudiar las interrelaciones que existen entre la conformación del espacio de lo imaginario y los modos de representación, recepción y circulación de imágenes en la comunicación mediática y, particularmente, en algunas instalaciones o performances artísticas que teorizan la catástrofe. En el paradigma de la imagen compleja, que incluye dimensiones de análisis como la espectacularidad, la reflexividad y la interactividad permanente, los más recientes estudios sobre la imagen se sostienen en calificativos que subrayan –con variantes y matices– su actuación performativa (su performatividad): “la imagen malicia” (Didi-Huberman, 2008), “la imagen reflexiva” (Català Domènech, 2008), “la imagen pensativa” (Rancière, 2010).



El propósito de este trabajo consiste en interrogar los dispositivos, funciones y artificios de una retórica de la imagen desplegada en algunas instalaciones artísticas que teorizan la catástrofe. La hipótesis que aquí planteamos sostiene que las imágenes de la catástrofe se presentan en una disyuntiva que oscila permanentemente entre el caos y el orden, dando lugar a una *retórica de las catástrofes*. Nos detendremos particularmente en *GettingOver. Teoría de una catástrofe* (2004) una video-instalación presentada por la artista Andrea Juan y que nos ha permitido reflexionar sobre algunas de las implicancias cognitivas de este *estar en las imágenes*.

1. De una fenomenología de la visión a una retórica de las imágenes

En una perspectiva semiótica, Goran Sonesson (1989) ha analizado las relaciones entre la semiótica y las ciencias cognoscitivas y ha explicado por qué ambas disciplinas deben estar interesadas en encontrarse precisamente en el terreno de la imagen. Los estudios semióticos advierten que entre una percepción y lo representado existe siempre una diferencia. Las imágenes visuales muestran la externalidad y la diferencia del signo. La imagen presenta una similitud y una diferencia con el mundo de la percepción, dejando un espacio que da cabida a la presentación de un punto de vista. Se despliega de este modo **una retórica de la imagen** que expone al mismo tiempo la norma (el referente) y su desviación (la superficie) (Sonesson, 1989).

Por otro lado, mientras el código lingüístico se rige por un orden interno dado por el sistema de la lengua, en el caso de las imágenes visuales es la propia mirada la que debe producir ese margen recortando un espacio de intelección. Desde el punto de vista de una semiótica visual

cognitiva, la intelección de las imágenes se rige siempre por contigüidad/contexto (Sonesson, 1996) produciendo de este modo una espacialidad y una escenificación. Dicha contigüidad remite al orden de lo indicial, o de la indexicalidad, es decir, al orden de los fenómenos metonímicos¹. Pero las posibilidades de esta *indexicalidad performativa* (Sonesson, 1996) se multiplican cuando la reproducción de las imágenes supone -además- una productividad, es decir, una retórica. La circulación de imágenes en las redes, que incluye procedimientos retóricos tales como los de selección, focalización, iteración, serialidad, secuencialización, comparación, oposición, yuxtaposición, estetización, etc., engendra con frecuencia una *puesta en abismo* de la mirada y el pensamiento visual en un reenvío permanente de significaciones que parece no tener límites. Es así como el paisaje mediatizado de las catástrofes participa en la formación de una mirada que tiende a una desprogramación constante. Las imágenes se reproducen, se descontextualizan, se deslocalizan y se inscriben en las redes, antes que en un marco interpretativo determinado, en las discontinuidades inherentes a un recorrido performativo. Las secuencias de imágenes reproducidas sin una lógica argumentativa determinada, o enmarcadas eventualmente en la lógica del comentario, se vuelven “reflexivas” cuando actúan como escenario de un pensamiento sobre lo sin límite. Imaginar o proponer un marco, o un anclaje de las imágenes en términos barthesianos (Barthes, 1995), supondría el diseño de una forma posible. Es así como en el paradigma de la imagen compleja (Català Domènech, 2005), los estudios sobre el “hacer de las imágenes” nos reenvían a una dimensión ética y pragmática tanto de sus condiciones de producción como de sus usos y de sus potenciales formas de interactividad.

Si frente al advenimiento de una situación límite e inesperada, un accidente, un derrumbe, un terremoto, un bombardeo, tenemos -pese a

1 La contigüidad o factoralidad que produce sentido en las metáforas visuales está creada por los signos mismos: por esto se denomina a este tipo *indexicalidad performativa*.



Universidad Nacional de Mar del Plata

todo— una proliferación inmediata de imágenes que se multiplican, se vuelve imprescindible pensar en los efectos que producen estos modos de circulación que provocan todo tipo de intervenciones y una deslocalización permanente. Cómo comprender entonces los efectos —a corto y largo plazo— ante la inminencia de esas imágenes que inundan las pantallas de televisión y de otros dispositivos tecnológicos.

La imagen compleja requiere de estrategias y abordajes complejos. Cuanto mayor es el vacío, la experiencia del límite, dice Català Domènech, mayor es la potencia con la que dicho interrogante regresa. Y “esta experiencia es la que da lugar a un necesario pliegue de la actividad reflexiva que se vuelve sobre sí misma” (Català Domènech, 2008: 67). Esta actividad reflexiva que modela la imagen, que se vuelve hacia una indagación y experimentación colectiva, ha sido señalada por Ladagga, entre otros, como “la capacidad de las artes para proponerse como un sitio de exploración de las insuficiencias y potencialidades de la vida común en un mundo histórico determinado.” (Ladagga, 2006: 8).

2. El marco: el margen y el montaje

Lo que vemos no vale —no vive— a nuestros ojos más que por lo que nos mira. Ineluctable, sin embargo, es la escisión que separa en nosotros lo que vemos de lo que nos mira. Por lo tanto, habría que volver a partir de esa paradoja en la que el acto de ver sólo se despliega al abrirse en dos. (Didi-Huberman, 1997: 15)

Al dirigir la mirada a las imágenes que circulan en medios digitales nos preguntamos por los marcos que delimitan aquello que se muestra y los efectos que produce esta deslocalización inherente a los nuevos modos de circulación. Ya sea que se trate de un atentado, un terremoto, un accidente ferroviario, o una performance artística, las escenas de muerte y de catástrofe representan siempre una es-

pecialidad distorsionada y, al mismo tiempo, reconfigurada. Por otra parte, para que tal espacio de representación exista, tiene que haber un espacio especular, un espacio duplicado, el espacio de la observación. Este espacio de la mirada no se reduce, sin embargo, a la ilusión de un punto de vista estático, sino que se produce por una fijación momentánea de la mirada.

Así, toda imagen que se presenta descontextualizada es signo de la inminencia pero también de la vacuidad. Català Domènech cuestiona en este sentido una supuesta superficialidad de las imágenes, la imagen vista como una superficie compacta, y conjetura acerca de la existencia de un adentro y un afuera de las mismas, preguntándose cómo traspasar ese plano, cómo penetrar en el interior de las imágenes, en definitiva, cómo introducirse en ese espacio especular. Ya no se trata de producir, reproducir o representar la imagen como una exterioridad, “yo estuve ahí y me retrato en ese lugar”, sino “yo lo estoy viendo y también registrando”, “yo lo estoy publicando”, “yo empleo estas imágenes”, “puedo intervenir en ellas”, “o ellas pueden intervenir en otro plano”. Este espacio de intelección es aquello que se espacializa en el interior de las imágenes, en su profundidad: es “la dialéctica dentro-fuera de la imagen vista de otra manera más radical: la imagen como espacio total que se recorre con el cuerpo en su totalidad, además de con la vista” (Català Domènech, 2005: 152).

Puede considerarse como ejemplo el caso de las fotografías de los niños sirios muertos o heridos cuando intentaban huir de los bombardeos en medio del conflicto bélico desatado en su país. Las fotos de Aylan Kurdi, en 2015, y de Omran Daqneesh, en 2016, se viralizaron de manera inmediata —aunque efímera— en las redes sociales, dando lugar incluso a todo tipo de intervenciones retóricas a partir de dichas imágenes, para denunciar supuestamente los horrores de la guerra. Sin embargo, los efectos “humanitarios” que produjeron dichas imágenes fueron prácticamente nulos.



Universidad Nacional de Mar del Plata



Imagen publicada en las redes sociales aunque se desconoce su autor²



Ahmad Kadi³



Tributo a Aylan Kurdi en Marruecos⁴

3 Vista en <http://ahmadkadi.com/imageview/41-Alan-Kur-di-Angel-Baby-Painting-Portrait-by-Ahmad-Kadi>

4 Vista en <http://talkradio.co.uk/news/omran-daqneesh-and-other-shocking-images-syrias-civil-war-1608183093?p=2>

2 Vista en <https://twitter.com/hashtag/ya%C5%9Fayamamak>



"Miniaturas" (títeres), Compañía de Teatro Callejero Royal de Luxe. Julio 2017, Nantes, Francia⁵.

Ante la difusión masiva de las imágenes de conflictos bélicos, la reconocida Susan Sontag sostuvo que las fotografías de las víctimas de la guerra constituyen en sí mismas una suerte de retórica. "Reiteran. Simplifican. Agitan. Crean una ilusión de consenso" (Sontag, 2004: 14). Y refiriéndose al lugar del espectador sostiene: no debería haber un *nosotros*, es decir, un espectador pensando como un bloque compacto, cuando el tema es la mirada ante el dolor de los demás. En consecuencia, el problema que nos incumbe es la pregunta sobre la pregunta, no sobre el tema, sobre lo que se ve, sino sobre un modo de preguntar, un modo de mirar que no simplifique, que no achate ni distancie esa significación. Preguntarnos sobre lo que no se muestra, lo que está fuera

de foco, quiénes toman esas fotografías, por qué, quiénes las ven, para qué se usan, etc.

De hecho, –continúa Sontag– son múltiples los usos para las incontables oportunidades que depara la vida moderna de mirar -con distancia, por el medio de la fotografía- el dolor de otras personas. Las fotografías de una atrocidad pueden producir reacciones opuestas. Un llamado a la paz. Un grito de venganza. O simplemente la confundida conciencia, repostada sin pausa de información fotográfica, de que suceden cosas terribles. (Sontag, 2004: 21)

Salir de las imágenes, como plantea Català Domènech, provoca un desplazamiento en el lugar del sujeto en una oscilación que va de la lógica del espectáculo a la lógica de una interactividad constante aunque indeterminada. Se trata, en definitiva, del modelo mental que propone la interfaz tecnológica, un modelo que lleva a pensar de forma distinta las relaciones entre el sujeto y el

5 Vista en <https://www.gettyimages.com/detail/news-photo/model-representing-the-dead-syrian-refugee-child-aylan-news-photo/824295820#model-representing-the-dead-syrian-refugee-child-aylan-kurdi-is-the-picture-id824295820>

objeto y entre el espectador y la imagen, así como el propio funcionamiento de la imagen. “La interfaz como dispositivo es la perfecta plasmación de la imagen compleja por excelencia, ya que en ella se ponen en práctica todos los elementos que existen” (Català Domènech, 2005, 35).

Entrar en las imágenes, convertirse en usuario de las mismas, reconfigurar y ser reconfigurados por la espacialización de las imágenes en la interfaz tecnológica, escenifica esa duplicidad dialéctica de las imágenes por la que el espectador, instalado en una realidad concreta, participa en la gestión de los imaginarios globales.

Anular la parte imaginaria de los fenómenos reales ya no parece seguir siendo posible en una sociedad que basa gran parte de su funcionamiento precisamente en la gestión de los imaginarios. Parece, por lo tanto, ingenuo suponer que es posible reducir nuestra capacidad de comprensión de los fenómenos que suscitan las nuevas tecnologías a los resultados de un análisis estricto y superficialmente empirista de las mismas, en la que cada uno de los elementos que entran en escena permanezca convenientemente aislado y cuya investigación corra a cargo del especialista correspondiente. El mito se nos presenta, pues, como una alternativa a este ciego mecanicismo, pero no como una alternativa irracional, sino como un necesario crecimiento de la razón hacia regiones de mayor complejidad. El espacio del mito es el lugar donde la subjetividad humana entra en relación con los fenómenos objetivos estudiados hasta ahora por la ciencia, no para anularlos sino para enriquecerlos. (Català Domènech, 2000, 64).

A través de esta dimensión indexical y pragmática, las imágenes entran en sistema e intervienen en la configuración de lo imaginario y llegan a convertirse en mito cuando construyen modelos mentales complejos (Català Domènech, 2000). Los mitos -como modelos mentales- están compuestos por conjuntos arquitectónicos en una organización de elementos que sustenta un modelo cognitivo. El mundo, su imagen y su interpretación, quedan unificados en el usuario quien los transforma mediante la conjunción de determinada actuación impregnada de reflexividad, cuyo resultado es el hacer visible

el pensamiento, no para producir realidad sino para producir una imaginación, un pensamiento. Tal vez, nuestra implicancia y comprensión de las “imágenes-catástrofe” se inscriban en el paradigma de una nueva inteligibilidad que toma a la interfaz como modelo mental. Como sujetos tecnológicos, “somos a la vez individuos instalados en una realidad concreta y visible y elementos de una fenomenología global cuyas variaciones modifican constantemente las cualidades inmediatas de nuestro entorno, aunque ello no se manifieste de forma inmediata” (Català Domènech, 2000: 65).

3. La interfaz como modelo mental: video - arte - video instalación

Esta interactividad colectiva que promueve la interfaz tecnológica como modelo mental y performativo desterritorializante se replica también en algunas instalaciones artísticas del video arte o video instalaciones. El video arte recupera en su organización algo del espacio teatral. Al igual que en la interfaz tecnológica, en el video arte se exhibe un *fuera de foco* y el lugar del espectador no es estático, sino que se produce en la misma interacción.

En este caso, nos interesa considerar como objeto de reflexión una propuesta de la artista argentina Andrea Juan, quien en su obra *GettingOver, Teoría de una catástrofe* (2004), muestra cómo una instalación artística puede producir una teorización sobre las imágenes en el eje sujeto/espacio/tiempo:

GettingOver, Teoría de una catástrofe (Andrea Juan, 2002-2004, Fundación Telefónica- Argentina.

Algunas de las imágenes tomadas durante la exposición de esta video-instalación interactiva realizada en el Espacio de la Fundación Telefónica pueden ser visitadas en la página de la autora www.andrea-juan.net. También pueden verse en YouTube algunos fragmentos grabados durante esta exposición: <https://www.youtube.com/watch?v=ulMJpnoICaQ>





GettingOver - Instalación 1- Espacio Fundación Telefónica, Buenos Aires - 2004



GettingOver - Instalación 4 - Espacio de Fundación Telefónica- 2004



GettingOver - Instalación 3 - Espacio de Fundación Telefónica 2004.

La obra *GettingOver. Teoría de una catástrofe*, inspirada según la autora en textos de Baudrillard, presenta una simultaneidad de masas, formas, contornos, imágenes y sonidos. En el espacio de la instalación, el espectador tiene la posibilidad

de permanecer sentado o de pie, moverse o quedarse parado en el lugar. En la primera sala, el espectador se desplaza entre paneles superpuestos en los que se proyectan imágenes de la caída de glaciares. Las imágenes de la caída del glaciar parecen estar fuera de foco, se expanden en las diferentes superficies, se superponen en diferentes planos. En la segunda sala, la sala principal, oscura, se proyectan de manera simultánea cuatro secuencias en las que se alternan el movimiento de los hielos del glaciar que se resquebrajan y caen sobre el agua; un recorrido –virtual– de los espectadores sobre los hielos; el de los témpanos que boyan en el agua, etc. Tres pantallas de pared y una cama sobre el piso, en la que se proyecta una cuarta imagen, más abstracta, pero que también remite a lo mismo. Desmoronamientos, caídas, inestabilidad, rupturas, resquebrajamiento, naufragios, paisajes violentos. Mientras el visitante recorre la video-instalación, su propia imagen, con un pequeño desfase temporal, pasa a ser proyectada, y superimpresa en las pantallas; de modo que termina integrando sorpresiva e involuntariamente, sólo “por haber estado ahí”, esos fenómenos naturalmente desatados.

La *puesta en abismo* del sujeto-espectador provoca la puesta en abismo del estatuto de lo real. La realidad del espectador que ingresa a una sala de exhibiciones se funde mediante la edición técnica con su realidad virtual y lo convierte a él mismo en protagonista de una proyección en la que se observa a sí mismo contemplando la escena que lo incluye. La instalación artística, explotando las potencialidades dramáticas de las multipantallas, genera una espacialidad que funciona como un **simulacro** de la interactividad, un *espaciamento* disponible para la acción y el pensamiento. En la instalación, no hay un dentro ni un afuera claramente diferenciados. El sujeto, dislocado en temporalidades y espacialidades diversas y superpuestas, es a la vez actor y espectador de los efectos que producen sus propias intervenciones en el lugar. En esta realidad virtual que vuelve visible y reflexivo “el espacio contenedor” –la visibilidad cultural–, si existe un límite, éste estaría dado por las propias posibilidades de acción del sujeto que interviene en esta interface como modelo de reflexividad –o pensatividad.

En su libro *Estética de la emergencia* (2006), Ladagga habla de cierto tipo de pensamiento artístico que elabora estrategias de complejas formas de colaboración colectiva, que trabajan menos en construir obras que en participar en la formación de ecologías culturales. En un estado de cosas, de materiales existentes y en permanente mutación, el arte les da una nueva forma, las organiza o las reorganiza en un “orden sin propósito”.

Conclusiones

Para terminar, volveremos sobre la pregunta inicial: ¿qué tipo de conocimiento nos aportan las imágenes? y ¿qué transformaciones producen determinados modos de circulación de las mismas en las redes sociales o en instalaciones artísticas?

Didi-Huberman afirma que “una de las grandes fuerzas de la imagen es crear al mismo tiempo síntoma (interrupción en el saber) y conocimiento (interrupción en el caos)” (Didi-Huberman, 2013: 26). La instalación artística, que promueve un reenvío constante de las imágenes en un espacio especular, se presenta como un espacio dispuesto para hacer durar y volver pensativa esa experiencia de la imagen, hacer de esa experiencia una forma para el pensamiento.

Tanto Català Domènech (2005) como Didi-Huberman (2008) aluden en sus propios recorridos al problema de la imagen dialéctica que Walter Benjamin atribuía a esa capacidad de la imagen de condensar las corrientes subterráneas de una época. “La imagen –dice Didi–Huberman– es la imitación de las cosas, sino el intervalo hecho visible, la línea de fractura entre las cosas. La imagen no tiene un lugar asignable de una vez para siempre: su movimiento apunta a una desterritorialización generalizada” (Didi Huberman, 2008: 166-167). Pero esa herida que provoca la imagen, esa malicia, es también fuente de conocimiento. La imagen espectacular actúa como síntoma en esa desterritorialización que provoca lo lúdico, el juego e intercambio de roles, la puesta en abismo, el simulacro que ofrece la interfaz tecnológica. Las video-instalaciones de Andrea Juan exploran en las posibilidades del uso narrativo

y dramático de las multipantallas. El conocimiento por montaje y en una dimensión narrativa en la que el sujeto se ve a sí mismo implicado en el proceso nos hace pensar necesariamente lo real como una modificación.

Penetrar las imágenes en su profundidad, interactuar con ellas, volverse usuario y productor de las mismas, convierte la actividad del mirar en una modalidad lúdica pero también crítica que implica “estar en el lugar”, ver sabiéndose mirado. En la instalación artística, la imagen no se reduce a su superficialidad o a su exterioridad sino que supone una participación de la experiencia, un quedarse, mantenerse, habitar y proyectarse durante un tiempo en esa mirada. La imagen de la destrucción (en este caso, de los glaciares), es también la imagen del espectador que se descubre, voluntaria o involuntariamente, implicado que observa.

Referencias bibliográficas

BARTHES, Roland (1995): *Lo obvio y lo obtuso*. Barcelona, Paidós

BERGER, John (1975): *Modos de ver*. Barcelona, G. Gili.

----- (1987): *Mirar*. Barcelona, G. Gili.

CARO ALMELA, Antonio (2002): “El paradigma de la complejidad como salida de la crisis de la posmodernidad”. En *Revista Discurso*, N° 16-17. Federación Andaluza de Semiótica.

CATALÀ DOMÈNECH, Josep M. (1993): *La violación de la mirada. La imagen entre el ojo y el espejo*. Madrid, Fundesco.

----- (2000): “La mirada difusa: formaciones y deformaciones del espacio mítico contemporáneo”. En *Análisi* 24, págs. 55-69. Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.



----- (2001): “La rebelión de la mirada. Introducción a una fenomenología de la interfaz”. En *Formats* N° 3. Barcelona.

----- (2005): *La imagen compleja: la fenomenología de las imágenes en la era de la cultura visual*. Barcelona, Editorial UOC.

----- (2008): *La forma de lo real: introducción a los estudios visuales*. Barcelona, UOC.

----- (2012): *El murmullo de las imágenes. Imaginación, documental y silencio*. Cantabria (España), Ed. Shangrila.

----- (2004): “Formas de la visión compleja: genealogías, historia y estética de la multipantalla”. En *Archivos de la Fílmoteca*. Barcelona.

DIDI-HUBERMAN, Georges (1997): *Lo que vemos, lo que nos mira*. Buenos Aires, Manantial.

----- (2008): *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Buenos Aires, Ed. Adriana Hidalgo.

DIDI-HUBERMAN, Georges; CHEROUX, Clément; ARNALDO, Javier (2013): *Cuando las imágenes tocan lo real*. Madrid, Círculo Bellas Artes.

GUBERN, Roman (1987): *La mirada opulenta. Exploración de la iconosfera contemporánea*. Barcelona, Gustavo Gili.

LADDAGA, Reinaldo (2006): *Estética de la emergencia: la formación de otra cultura de las artes*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo.

MAGARIÑOS DE MORENTIN, Juan (2001): “Las(s) semiótica(s) de la imagen visual” en *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*. Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy.

MORIN, Edgar (2005): *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, Gedisa.

RANCIÈRE, Jacques (2010): *El espectador emancipado*. Buenos Aires, Manantial.

SCHNAITH, Nelly (1997): *La muerte sin escena*. Barcelona, Ed. Café Central.

SHCNAITH, Nelly (1987): “Los códigos de la percepción, del saber y de la representación en una cultura visual”. En *Revista Tipográfica N 4*. Buenos Aires.

SONESSON, Göran (1996): “De la retórica de la percepción a la retórica de la cultura”. En *Heterogénesis* 15. April, pp. 1-12.

----- (1996): “De la estructura a la retórica en la semiótica visual”. En *Signa. Revista de la Asociación Española de Semiótica*, Núm. 5.

----- (2004): “De la reproducción mecánica a la producción digital en la semiótica de las imágenes”. En *Revista electrónica Razón y Palabra*. México.

----- (2004): “El grado uno bajo cero de la retórica. La imagen como memoria y transformación”. En *Ver y Saber*. México, Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus de la Ciudad de México.

SONTAG, Susan (2003): *Ante el dolor de los demás*. Buenos Aires, Alfaguara

YATES, Steve (Comp.) (2002): *Poéticas del espacio*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili.



Trayectorias y carreras políticas de las diputadas nacionales por la provincia de Buenos Aires, 1999-2015

Trajectories and political careers of female MPs from Buenos Aires Province, 1999-2015

Cintia Rodrigo*

Ingresado: 29/04/18 // Evaluado: 14/08/18 // Aprobado: 20/10/18

Resumen

En este artículo se describen los tipos de trayectorias personales y de carreras políticas de las mujeres que lograron convertirse en diputadas nacionales (DN) por la provincia de Buenos Aires (PBA) en el período 1999-2015. A partir del supuesto de que acceder a un cargo electivo nacional implica una acumulación de destrezas y recursos socialmente valorados, la pregunta que organiza el trabajo es: ¿qué tipos de mujeres son las que acceden a esos cargos, a partir de qué trayectorias y con qué tipos de carrera política? Interrogantes que se enmarcan en la irrupción de las mujeres en los contingentes legislativos en este período, debido a la aplicación de leyes que exigen porcentajes mínimos de participación femenina en las listas. El trabajo busca conocer los atributos comunes que presentan estas mujeres e identificar rasgos diferenciales respecto de sus pares masculinos. Los datos exhibidos provienen de una base de datos inédita que reúne información del universo de 231 diputadxs nacionales por la PBA del periodo 1999-2015. Los resultados muestran que en este distrito las mujeres tienen rasgos de trayectorias y carreras diferenciales respecto de sus pares varones y evidencian que la incorporación de nuevos contingentes femeninos hace más heterogénea la composición de los elencos legislativos de la PBA.

Palabras Claves: Trayectoria - Carrera política - Diputadas nacionales - Provincia de Buenos Aires



Abstract

This paper describes trajectories and political careers types of female MPs from Buenos Aires Province during 1999-2015. Assuming the access to a national elective position implies an accumulation of skills and socially valued resources, the interrogations that organizes this work are: what kinds of women have access to these positions? from which trajectories? with what types of political career? These enquiries are framed in the irruption of women in legislative quotas in this period, due to the application of laws that require minimum percentages of female participation in the lists. The article searches for the shared attributes presented by these women and aims to identify differential features according to their male peers. Data presented comes from an unpublished database that gathers information from a universe of 231 Buenos Aires Province MP´s for the period between 1999 and 2015. The results show that in this district, with respect to their male peers, women have different trajectories and careers. They also show that the new female contingents incorporation makes the composition of the PBA legislative casts more heterogeneous.

Key Words: Trajectory - Political career -Female MPs - Buenos Aires Province



Universidad Nacional de Mar del Plata

Cintia Rodrigo

* Licenciada en sociología por la Universidad Nacional de San Juan, magister en investigación y doctora en ciencias sociales por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente se desempeña como investigadora asistente del CONICET en el Centro de Estudios Históricos y es profesora en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se especializa en sociología política y sociología de las elites.
E-mail: cinrodrigo@gmail.com

Cómo citar este artículo:

Rodrigo, Cintia (2018). "Traectorias personales y carreras políticas de las diputadas nacionales por la Provincia de Buenos Aires, 1999-2015". Revista La Rivada 6 (11), 92-109. <http://www.larivada.com.ar/index.php/numero-11/articulos/193-traectorias-personales-carreras-politicas>

Introducción

Este artículo describe los rasgos de las trayectorias personales y las carreras políticas de las mujeres que lograron convertirse en representantes en la provincia de Buenos Aires (PBA) en el período 1999-2015¹. La pregunta que articula el trabajo es: ¿qué mujeres son las que logran acceder a cargos electivos, a partir de qué trayectorias y con qué patrones de carrera política? Para analizar las características de las mujeres se recorta un elenco puntual, las diputadas nacionales (DN), partiendo del supuesto de que alcanzar un cargo nacional implica una acumulación de recursos, que son los que hacen posible llegar a formar parte de una lista de candidatas². No obstante, como han señalado la historia y la sociología política, hay muchos modos de “ser” política³(Ferrari, 2011; Offerlé, 2011a), y no se puede presuponer un perfil unificado en quienes se dedican profesionalmente a la actividad.

Más aún cuando la participación de las mujeres en la política como profesionales ha sido históricamente relegada en Argentina. Existieron –y existen– limitaciones formales e informales que constriñen sus posibilidades de participación efectiva (Archenti y Tula, 2014). En este escenario, se puede afirmar que para las mujeres resulta difícil acceder a espacios de representación porque tienen que sortear una serie de obstáculos entre los que cuentan, además de los marcos legales, el elegirse a sí mismas y ser elegidas por un partido (Freidenberg, 2018).

En Argentina, la participación femenina ha sido objeto de disputas a lo largo de los siglos XX y XXI. Si bien las mujeres podían postularse como cualquier ciudadano ya en los primeros años del siglo XX –como demuestra el caso de Julieta Lanteri⁴–, no pudieron votar hasta 1947. Aun después de esta modificación en sus modalidades de participación, el carácter de subalternas se sostuvo, traduciéndose en una serie de prácticas informales de exclusión que sólo comenzaron a modificarse recientemente, y ello debido a una disputa permanente por parte de las mujeres por acceder a espacios de representación política.

Las luchas por subvertir la composición eminentemente masculina de los sectores dirigentes y por dejar atrás la exclusión femenina del escenario político se llevaron adelante sobre todo mediante el impulso de acciones afirmativas, como la ley de cupos y la alternancia en los tres primeros cargos de las listas (Marx *et al*, 2007). Pero justamente por la persistencia de prácticas informales de exclusión, encarnadas por dirigentes varones que, con sus principios de visión y división androcéntricos (Bourdieu, 2000) del mundo y de la profesión política, contribuyen a reproducir criterios desiguales de nominación. El avance en la participación política de las mujeres se ha dado casi exclusivamente en los ámbitos sobre los que pesa una legislación que garantiza su acceso: los cargos legislativos. De hecho, existe una generización de las carreras políticas que ha sido registrada claramente para la PBA (Caminotti, Rotman, y Varetto, 2011; Valobra, 2013).

Más allá de que la inclusión en las listas de candidatas se realice so pena de sanciones jurídicas, la legislación vigente ha permitido un avance sostenido de la participación femenina en espacios de representación (Jones *et al*, 2012). La ley de cupos, pionera en el mundo (Archenti y Tula, 2014; Tula, 1995) ha dado como resultado un cumplimiento a rajatablas: se ha pasado de un 4% a un 30% de mujeres en los contingentes legislativos (Alles, 2008; Borner *et al*, 2009; Caminotti, 2013). En este marco, resulta posible pensar que esta especie de irrupción de las mujeres en el espacio de la política

1 El trabajo se inscribe en una perspectiva subnacional que parte de considerar a las provincias como el *locus* privilegiado de construcción de las carreras políticas en Argentina Lodola (2009). Para una síntesis de los rasgos de los estudios sobre política subnacional ver Mauro *et al* (2016) y Suárez Cao *et al* (2017).

2 Joingant (2012) propone, siguiendo a Bourdieu (2001), pensar en términos de capitales políticos. Pese a retomar en términos generales la idea de que llegar a convertirse en profesional de la política depende de ciertos atributos que son socialmente valorados en cada momento histórico. En este trabajo se matiza la noción de capital para hacer compatibles aportes de distintas literaturas sobre trayectorias y carreras.

3 Este trabajo incorpora lenguaje inclusivo a fin de incorporar de manera reflexiva los resultados de la labor sobre el objeto.

4 Sobre el caso de Julieta Lanteri, primera candidata mujer en Argentina, que se postuló pese a no poder votarse a sí misma ver Bellota (2012).

ca profesional tenga un impacto similar a la transformación de los elencos políticos que significó la irrupción del peronismo en la PBA (Cantón, 1966; De Imaz, 1965), aunque esta afirmación no puede ser hecha a priori sino que requiere ser objeto de un análisis empírico.

Entonces, reflexionando sobre el impacto que puede generar esta transformación reciente de los elencos, surgen algunos interrogantes: ¿cuáles son los atributos que se pueden pensar como recursos para el acceso al cargo en las mujeres, relegadas hasta hace poco tiempo a un lugar marginal, sólo revertido parcialmente gracias a la acción afirmativa de la ley de cupos? ¿Qué atributos comunes presentan los elencos legislativos femeninos? ¿Son distintos respecto de sus pares masculinos?

Para dar respuesta a tales interrogantes el artículo se estructura en cuatro grandes apartados. En primer lugar, se despliegan las herramientas conceptuales necesarias para abordar las carreras políticas de las mujeres en este espacio subnacional. A continuación, se describe la estrategia metodológica. En tercer lugar, se exponen los resultados organizados en tres ejes: a) rasgos globales de los elencos políticos y la participación de las mujeres en el período, b) trayectorias personales de las DN y c) carreras políticas previas al cargo. Para finalizar, se plantean conclusiones provisorias y se organiza una agenda de investigación.

Antecedentes

Por las características que ha asumido la participación femenina en la actividad política en Argentina, señaladas previamente, para pensar las carreras políticas de las mujeres en la PBA resulta necesario considerar dos corpus de literatura complementarios. Por una parte, la literatura sobre sectores dirigentes, dentro de la cual coexisten dos grandes líneas: los trabajos sobre carreras políticas y los que estudian trayectorias sociales. Ambas tienen como objetivo analizar tipos y/o categorías de actores—legisladores, gobernadores, etc.—en términos de ambiciones, tipos de carrera o atributos sociales.

La literatura sobre carreras políticas, que tiene como antecedente fundacional el trabajo de Schle-

singer (1966), ha tomado nuevo impulso en los últimos años desde una perspectiva politológica que hace énfasis en la noción de ambición política (Alcántara Sáez, 2012, 2013). Para el caso argentino, es posible consultar trabajos pioneros sobre legisladores (Jones et al, 2002), también más recientes sobre gobernadores (Campomar y Suárez, 2014; Lodola, 2017) y diputadxs de distintos niveles (Jones, De Luca, y Tula, 2009; Simone, 2015).

En paralelo, se han analizado las trayectorias sociales de distintos sectores dirigentes en una clave más emparentada con la sociología política de cuño francés que hace eje en los rasgos sociales de dirigentes (Gaxie, 2016; Lagroye, 1994), retomada por análisis recientes en Latinoamérica (Botero, 2011; Joignant, 2012; Serna, 2009). Para el caso argentino, hay trabajos sobre elencos puntuales: senadores (Canelo, 2011; Levita, 2015), gobernadores (Lascurain, 2011), legisladores (Landau, 2012, 2016; Simison, 2013) y titulares de distintos ministerios (Gené, 2009; Giorgi, 2014).

Ya sea que partan de una perspectiva normativa -los análisis en términos de ambición suponen una progresión lineal de cargos por una suerte de interés permanente de lxs actores en ocupar más espacios de decisión indefinidamente- o relacional, -pensando en términos de atributos sociales-, el punto de contacto de ambas líneas de trabajo es que suponen la existencia de elementos comunes que pueden ser tipificados. En este corpus de literatura, la variable de género no aparece como dimensión relevante, por el contrario, se parte de un universal masculino que no registra matices en la conformación de los elencos más que superficialmente.

La literatura sobre sectores dirigentes requiere ser complejizada entonces a partir de un elemento adicional: el carácter históricamente relegado de la participación femenina en espacios de poder político (Alles, 2014; Toppi, 2016). Hecho que torna necesario reformular la lectura general que realizan los distintos trabajos sobre elencos o elites políticas. Porque, además, las mujeres han protagonizado una serie de luchas que derivaron en la concreción de acciones afirmativas tales como la ley de cupos (Jones et al, 2012; Marx et al, 2007).

Esta suerte de irrupción de las mujeres en los elencos políticos en los últimos veinte años



hace necesario repensar las afirmaciones sobre la profesionalización o los rasgos de las carreras políticas. Dicho trabajo ha permitido advertir, por ejemplo, que en la PBA las carreras políticas se encuentran generizadas (Caminotti, Rotman, y Varetto, 2011). Esa línea de análisis aborda la participación política femenina focalizando en la problemática de la representación descriptiva e indagando sobre todo en el impacto que tuvieron las acciones afirmativas sobre la disminución de las desigualdades en el acceso de las mujeres a cargos públicos.

Ahora bien, ¿qué se puede decir del desarrollo de estas carreras generizadas? ¿Cómo analizarlas? Tomando como punto de partida que las carreras de las mujeres en la PBA son fundamentalmente legislativas (Caminotti, Rotman, y Varetto 2011), el objetivo de este trabajo es analizar el desarrollo de tales carreras, recuperando las dimensiones presentes en la literatura sobre sectores dirigentes aggiornada según la variable género.

Como se ha señalado anteriormente, para analizar las carreras políticas generizadas es necesario contar con un marco analítico que articule ambas literaturas y permita pensarlas además como procesos de larga duración. En este sentido, las carreras políticas se definen como procesos individuales influenciados por diferentes estructuras institucionales a lo largo de tres momentos centrales: a) el momento de construcción de la motivación política, b) el primer acceso a la política y a cargos efectivos, y c) el progreso a lo largo de la trayectoria (Etchevarren Acquarone, 2017).

Este artículo retoma la afirmación de que las carreras demandan un proceso de larga duración, y la combina con la idea de que se trata de un trabajo activo, voluntario, de compromiso con una actividad en la que ciertas mujeres deciden involucrarse (Fillieule, 2015). Lejos de una perspectiva de acción racional, la concepción de la acción que subyace involucra otros posibles motivos que pueden ser conocidos apelando a la propia experiencia de sus protagonistas. No obstante, un paso previo para poder avanzar en ese tipo de lecturas es la dimensión descriptiva, que permite identificar tipos de trayectorias y carreras y posibilita posteriores abordajes en clave cualitativa.

En ese marco, el objetivo del trabajo es identificar, a partir de un cargo que puede pensarse como punto de llegada, el de DN, qué tipos de trayectorias y carreras fueron necesarias para que ciertas mujeres fueran exitosas en la competencia y consiguieran convertirse en representantes. Partiendo de que los desafíos para las mujeres son múltiples y de que deben sortear una serie de obstáculos en Latinoamérica (Freidenberg, 2018), tales como elegirse a sí mismas y ser electas por un partido, la propuesta del artículo consiste en describir tanto las trayectorias personales como los rasgos de las carreras de las mujeres que llegaron a ser DN en el período 1999-2015⁵. Un período en que se produjeron una serie de transformaciones relacionadas con la aplicación de la ley de cupos, la sanción de la alternancia en los primeros tres cargos y también con profundos cambios en la estructura del sistema de partidos de Argentina y en particular, la PBA⁶.

Metodología

Los resultados que se presentan provienen del procesamiento de una base de datos inédita que reúne información del universo de 231 diputadxs nacionales por la PBA del período 1999-2015. Este universo se compone de actores que se incorporaron a

5 En la literatura se encuentran diversas categorías para el abordaje de las trayectorias individuales: orígenes sociales, recursos, atributos biográficos, rasgos biográficos (Campomar y Suárez, 2014; Landau, 2016; Lodola, 2017; Ortiz de Rozas, 2011; Rotman y Varetto, 2015). En este trabajo se opta por la noción de trayectoria por considerarla más pertinente teóricamente y, al mismo tiempo, lo suficientemente amplia como para incorporar las dimensiones desarrolladas en otros trabajos sobre la temática.

6 En 1999, inicio del período analizado, se habían realizado tres recambios parciales en los que la participación femenina se mantuvo cercana a ese cupo legal. Es más, recién en 2001 fue reglamentada la ley para especificar modalidades de cumplimiento que garanticen efectivamente los cupos (Marx *et al.*, 2007). En noviembre de 2017, se aprobó una nueva legislación que establece paridad de género en las listas de candidatos, demostrando tanto el éxito de las acciones afirmativas como la continuidad de la demanda de participación por parte de las mujeres en espacios de representación. Además, en ese período se produjeron reacomodamientos sucesivos en el sistema de partidos evidenciados en la diversidad de coaliciones/alianzas que obtuvieron representación legislativa, al respecto ver anexo.



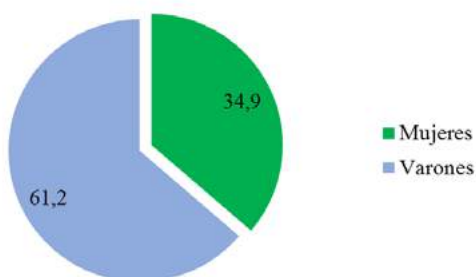
lo largo del período en 8 cohortes sucesivas, correspondientes a los recambios electorales (1999, 2001, 2003, 2005, 2007, 2009, 2011 y 2013). En cada uno de ellos se consideraron los nuevos ingresos a la Cámara, es decir, a quienes se integraron en calidad de recién llegadxs. De modo que, si bien para la construcción del universo se tuvieron en cuenta todas las posiciones/escaños ocupados (279), los datos pertenecen a individuos (231), ya que se considera su ingreso y no su reelección a fin de no duplicar registros.

Las principales fuentes consultadas para construir la base de datos fueron: a) publicaciones de la Fundación Directorio Legislativo, b) archivos de la Dirección de Información Parlamentaria y c) el archivo histórico de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Esta información fue complementada y consolidada a partir de revisión de fuentes alternativas: prensa periódica nacional y de la PBA, curriculum vitae, páginas web personales, perfiles en redes sociales y entrevistas.

Resultados

La descripción de los rasgos de las DN requiere ser enmarcada en el patrón general de acceso a bancas según género en la PBA. La evidencia muestra que en este distrito sigue siendo más fácil para los varones ingresar a una banca (65,2%), mientras que para las mujeres el acceso se restringe casi exclusivamente a la proporción establecida por la ley de cupos (34,9%). Es decir que, si bien se registró un cambio en la composición de los elencos respecto de situaciones anteriores, la des-

Gráfico 1: DN por la PBA según género, 1999-2015



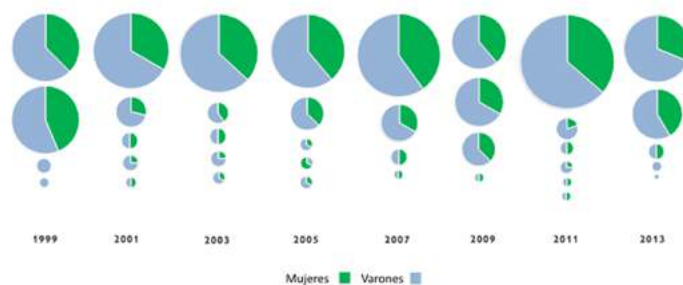
Fuente: elaboración propia en base a datos de la autora.

igualdad en términos de acceso persiste durante todo el período.

¿Es la variable partidaria una clave explicativa del acceso femenino? Pese a la importancia de los partidos como factor institucional (Gauja 2013), como instancia de selección de candidatxs y organizadores de la competencia, en la PBA es muy difícil realizar lecturas comparativas. Ello se debe a las sucesivas modificaciones en los partidos/alianzas que obtuvieron bancas en el Congreso por este distrito a lo largo del período. Estas modificaciones no son inocuas: los casos de la UCR y sus sucesivas alianzas o desprendimientos, el surgimiento de nuevas estructuras –como la Coalición Cívica, el Frente Renovador o el ARI– y, sobre todo, la emergencia del PRO, no pueden ser resumidos en un único clivaje transversal⁷.

La única coalición que tiene cierta continuidad, a partir de 2005 y hasta 2013, es el Frente Para la Victoria (FPV) y no siempre es mayoritaria en cantidad de bancas obtenidas (en 2009 y 2013 queda en segundo lugar). Pese a lo limitado de las lecturas, se puede advertir que el PFV mantiene, a lo largo de su período de permanencia en el distrito, un promedio levemente superior al cupo de mujeres en sus elencos (39,1%). No obstante, la composición según género fluctúa sin una tendencia clara, es decir, no se observa un criterio de feminización.

Gráfico 2: Contingentes legislativos según cohorte, partido/coalición y género, DN por la PBA, 1999-2015



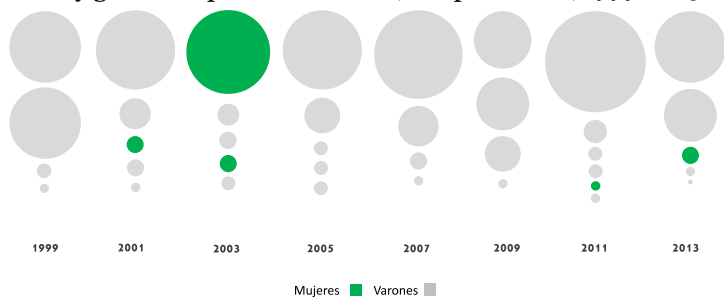
Fuente: elaboración propia en base a datos de la autora.

En el gráfico 2, se puede ver también que ni los contingentes mayoritarios ni los minoritarios –sean del clivaje ideológico/partidario que sean–

⁷ Una lista de los partidos/coaliciones que obtuvieron bancas en el Congreso se presenta en el anexo.

muestran una tendencia clara a la feminización. Lo que sí puede advertirse es que una mayor fragmentación parece tener como consecuencia mayor inclusión de mujeres. Un indicador complementario para considerar rasgos diferenciales de participación femenina según partidos/coaliciones, más allá de lo que establece la legislación respecto del cupo, es el número de listas encabezadas por mujeres en el período en la PBA. Como se puede contemplar en el gráfico 3, de las 38 listas que obtuvieron DN sólo 5 fueron encabezadas por mujeres (13.2%)⁸.

Gráfico 2: Contingentes legislativos según cohorte, partido/coalicción y género de primer candidate, DN por la PBA, 1999-2015



Fuente: elaboración propia en base a datos de la autora.

Como es evidente, hay condicionamientos a la participación femenina en la PBA que tienen que ver con la lógica dominante del ámbito político: ser varón es un primer atributo socialmente valorado para llegar a ser DN. Sobre todo, al interior de los partidos/coaliciones: las mujeres no son priorizadas para representarlos, no ocupan los primeros lugares de sus listas. Este obstáculo, de carácter social, relacional, hace que para las mujeres que participan en política sus recorridos tengan un horizonte de posibilidad el cual, sin embargo, cuestionan. ¿Qué características comunes tienen las mujeres que son capaces de elegirse a sí mismas y además, lograr que alguna organización y/o coalición las integre en sus listas?

⁸ Las mujeres que encabezaron listas fueron Alicia Castro por la Alianza Frente Polo Social en 2001, Hilda González de Duhalde por el Partido Justicialista en 2003, Marta Maffei por el ARI en 2003, Graciela Camaño por la Alianza Frente Popular en 2011 y Margarita Stolbizer por el Frente Cívico y Social en 2013.

a. Trayectorias

En ese contexto general de difícil acceso se inscribe el análisis de las trayectorias personales. Como primer elemento, se puede identificar el momento vital de llegada al cargo, a partir de la edad. En este sentido, se puede advertir que estas mujeres constituyen una población más joven que la de sus pares masculinos. La edad promedio de las DN es de 45 años y la mayor cantidad de ingresos se registra en el intervalo de los 40 a 49 años (42%), mientras que los varones tienen un promedio de edad de 49 años e ingresan al cargo sobre todo en el intervalo de 50 a 59 años (42%). Este dato requiere ser repensado a la luz de sus carreras posteriores, sobre las cuales trata el siguiente apartado.

Otra dimensión relevante en cuanto a las trayectorias son las credenciales educativas⁹. La evidencia muestra que estas mujeres pertenecen a los sectores más formados de la población: poseen un título de posgrado (13.7%), universitario (39.7%) o terciario (30.1%)¹⁰. El rasgo distintivo de las diputadas respecto de sus pares masculinos es la incidencia del nivel terciario, lo que se explica, entre otras cosas, por los tipos de carreras escogidas.

Como se desprende del cuadro 1, las diputadas presentan un perfil diferencial: si bien suman mayor porcentaje de titulaciones superiores que sus pares masculinos (además de un menor porcentaje de estudios secundarios y de posgrado), la formación de los varones es más claramente universitaria. Esto quiere decir que las mujeres que acceden a una banca provienen de ámbitos de socialización diferentes de la militancia universi-

⁹ Las credenciales educativas son indicadores de acumulación de capital cultural legítimo, construcción de vínculos sociales y adquisición de competencias especializadas vinculadas con la actividad legislativa (Botero, 2011; Bourdieu, 2001; Offerlé, 2011a; Serna, 2005).

¹⁰ Según datos del censo nacional de población y vivienda 2010, INDEC en la PBA los niveles educativos de las mujeres representan: universitario completo (8.6%), terciario completo (10.1%) y secundario completo (35.5%). Es decir, entre las diputadas nacionales se registra una sobrerrepresentación de niveles universitario y terciario.



taria y también de las instituciones tradicionales de formación de DN (UBA y UNLP, ver Rodrigo, 2018), es decir, no forman parte de las redes de socialización que implican esos tránsitos.

Cuadro 1: Máximo nivel educativo completo según género, DN por la PBA, 1999-2015 (%)

Nivel educativo	Mujeres	Varones	Total
Secundario	16,4	22,8	20,6
Terciario	30,1	11,0	17,4
Universitario	39,7	53,8	49,1
Posgrado	13,7	12,4	12,8
Total	100	100	100

Fuente: elaboración propia en base a datos de la autora.

Este dato se puede complementar con el tipo de carrera universitaria o terciaria elegida. El área de conocimiento, disciplina y tipo de saber privilegiado en las carreras universitarias o terciarias estudiadas expresan la adquisición de competencias más o menos específicas para la actividad legislativa¹¹. En ese sentido, se advierte otro rasgo diferencial según género: si bien el título de grado en Derecho es el más frecuente entre lxs DN, para las mujeres esta orientación es mucho menos marcada; sólo una cuarta parte son abogadas (26.2%) mientras que más de la mitad de los varones posee esa titulación (57,7%). Por otra parte, las mujeres evidencian mayor heterogeneidad en sus formaciones y una fuerte incidencia de carreras docentes (magisterio y profesorado suman 14.8%). Esta orientación hacia la docencia y las ciencias sociales ha sido un rasgo característico de las dirigentes políticas bonaerenses en otros períodos, donde la participación de las mujeres era aún más restrictiva en los ámbitos universitarios, partidarios y parlamentarios¹².

11 Serna *et al* (2012) señalan que la incorporación de saberes jurídicos es la credencial educativa de mayor afinidad electiva con la profesión política en los países del Cono Sur, confirmando la clásica afirmación weberiana.

12 Sobre los rasgos de la PBA en períodos previos ver Valobra (2009).

Cuadro 2: Tipo de carrera universitaria o terciaria según género, DN PBA, 1999-2015 (%)

Carrera	Mujeres	Varones	Total
Abogacía	26,2	57,7	46,5
Arquitectura	3,3	1,8	2,3
Ciencias Económicas	3,3	9,0	7,0
Ingeniería	1,6	4,5	3,5
Licenciatura en Cs. Políticas	4,9	2,7	3,5
Licenciatura en Psicología	8,2	0,0	2,9
Profesorado	8,2	4,5	5,8
Magisterio	6,6	0,9	2,9
Medicina	3,3	3,6	3,5
Otra terciaria	21,3	9,0	13,4
Otra universitaria	13,1	6,3	8,7
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia en base a datos de la autora.

También en términos de background¹³, una dimensión relevante para comprender los modos de acceso a una banca es el tipo de ocupación previa. De la evidencia se desprende que prima el ejercicio de profesiones liberales (34%), manteniéndose un rasgo descrito para cohortes previas al período 1999-2015 en la PBA (García Arias, 2007; Rehren, 2001). No obstante, la docencia se ubica como la segunda ocupación más usual (21%), lugar que comparte con el empleo privado¹⁴. La importancia del empleo estatal y privado en las mujeres contrasta con la presencia de empresarios y funcionarios políticos entre los varones. Cifras que revelan sobrecualificación entre las diputadas, como sucede en términos generales entre la población femenina de la PBA¹⁵. Pero también muestran que las mujeres poseen destrezas diferentes y que desarrollan actividades

13 Un supuesto frecuente en el análisis de trayectorias es que el *background* educativo, familiar y de distintos tipos de socialización condiciona tanto los modos de ingreso a la política como las performances posteriores de los dirigentes (Barreiro de Sousa Lemos y Ranincheski, 2003; Joignant, 2012; Offerlé, 2011b; Serna *et al*, 2012).

14 La categoría empleo privado agrupa: periodista, azafata, empleada de fábrica, empleada de comercio, actriz, entre otras.

15 Según datos del Censo Nacional 2010 para la PBA e Informe sobre desigualdades de género en el mercado laboral del Observatorio Social (2014).

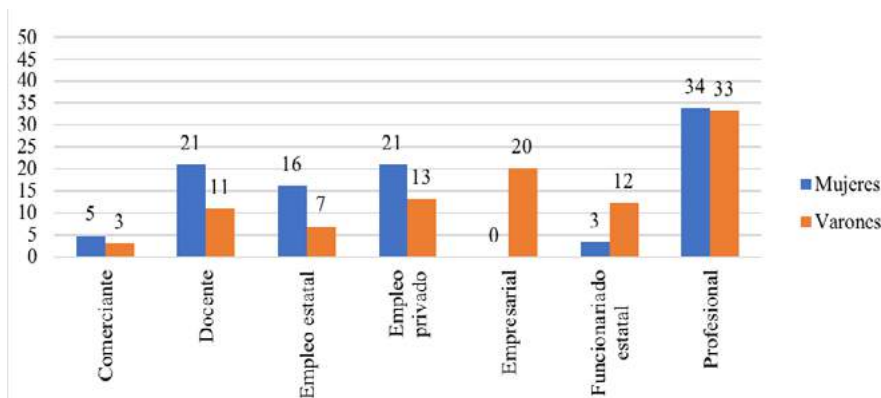


donde los márgenes de libertad son menores en cuanto a la toma de decisiones. La docencia, una de las ocupaciones más frecuentes, se enmarca en ámbitos fuertemente estructurados; el empleo privado las ubica en relación de dependencia, y las profesiones que ejercen en gran medida son distintas de la abogacía, la cual tiene para los varones un peso fundamental y les otorga una mayor libertad en la toma de decisiones.

Otra dimensión de las trayectorias personales que puede incidir en los modos de acceso a una banca es la participación en organizaciones socia-

entre sus pares masculinos también se registran ingresos al cargo a partir de cargos sindicales previos¹⁸, aunque estos provengan de gremios vinculados sobre todo al sector privado. Es decir, en la PBA la participación en sindicatos –estatales o privados– puede ser una vía de acceso al ámbito político aun sin contar con experiencia en cargos partidarios o públicos. La visibilidad y la adquisición de destrezas específicas para la acción colectiva que implica el tránsito por la actividad sindical, tradicionalmente traducida en la elección de diputados varones, operan como recursos y atributos valiosos también para los nuevos elencos femeninos del período.

Gráfico 4: Tipo de ocupación previa al cargo según género, DN PBA, 1999-2015 (%)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la autora.

les, que constituyen un espacio de socialización, generación de vínculos y/o adquisición de notoriedad (Serna, 2005). Si bien es un dato de difícil acceso¹⁶, la participación en distintos tipos de organizaciones sociales aparece como un rasgo en más de la mitad de las DN (56%). Entre ellas predomina la participación en sindicatos, sobre todo docentes, que generalmente se desarrolla previamente al ingreso al Congreso en cargos de responsabilidad institucional¹⁷. En este sentido, vale destacar que

dos de encubrimiento debido a los cambios de pertenencias partidarias a lo largo del período). A lo que se suma que algunas coaliciones más o menos estables a través de las cohortes permiten la emergencia de fenómenos que superan las instancias electorales y se convierten en corrientes políticas de gran envergadura, pese a que no tienen correlato en organizaciones partidarias: el caso más claro es el FPV¹⁹. En ese marco, son frecuentes las trayectorias que combinan participación en diversos partidos, y también modalidades de participación informales, sobre todo en el caso

16 Para relevar este tipo de actividad se consideraron a las organizaciones en función de sus objetivos: sindical, educativa, cultural, religiosa, asistencial, de derechos humanos, movimientos sociales.

17 Del total de las diputadas del período, un 18% ocupó una posición destacada en el ámbito sindical: Secretaria General o Adjunta en sindicatos o federaciones sindicales nacionales. Un ejemplo de militancia sindical prolongada es el de Marta Maffei, que fue Secretaria General de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina

(CTERA) por tres periodos y miembro fundador de la CTA.

18 Un ejemplo durante el período es Octavio Arguello, que es electo luego de desempeñarse en un cargo directivo del sindicato de recolectores de residuos.

19 La alianza FPV nucleó un conjunto variable de partidos entre 2007 y 2015 en la PBA.

de distintos sectores del peronismo (dirigente, militante, referente).

De acuerdo a los datos que fueron posibles reconstruir, una amplia mayoría de las diputadas ocupó al menos un cargo partidario a lo largo de su trayectoria (59%)²⁰. No obstante, esto no parece ser un requisito excluyente para acceder a una banca: un importante número desarrolló modalidades de participación informal (15.4%) y otro número similar no acredita ningún tipo de tránsito por estructuras partidarias (12.3%)²¹. Esta afirmación se refuerza al considerar que, entre estas últimas, una amplia mayoría tampoco ocupó cargos públicos previos a ser incluidas en las listas de candidatas, ya sea que se presentan en listas de partidos mayoritarios o en agrupaciones más pequeñas y/o efímeras. En cambio, son portadoras de otro tipo de atributos tales como la notoriedad, rasgo que manifiestan en mayor medida que sus pares masculinos²².

En síntesis, es posible afirmar que las mujeres que acceden a una banca de DN presentan rasgos diferentes de sus pares masculinos en todas las dimensiones de sus trayectorias: son más jóvenes, tienen credenciales educativas más altas, muestran mayor incidencia a la formación terciaria, tienen menor inclinación a la abogacía –y acceso a sus espacios de socialización–, eligen carreras docentes u orientadas a las ciencias sociales y desempeñan trayectorias socio-ocupacionales que

ofrecen menores márgenes de independencia en la toma de decisiones.

Comparten con los varones diputados el haber participado en sindicatos y estructuras partidarias, aquí también con rasgos diferenciales: las mujeres transitan sindicatos estatales –fundamentalmente docentes– y participan en cargos partidarios formales en mayor medida que los varones. Incluso, fundan nuevos partidos en la PBA, ocupando también un rol protagónico en las listas de candidatas. Este hecho evidencia nuevos criterios de construcción partidaria entre los cuales se destaca el protagonismo femenino y la ruptura con los clivajes tradicionales.

Es decir que, para una mujer, llegar a ser DN resulta posible gracias a trayectorias muy diferentes de las de sus pares varones. O, podría decirse también, los rasgos de los elencos de DN se hacen más heterogéneos a partir de la irrupción de los nuevos contingentes femeninos, posibilitada por la implementación de acciones afirmativas en este período.

b. Carreras

Esta sección se ocupa de analizar la carrera política de las mujeres previa a su llegada al Congreso, entendida como un recorrido en el que se transitan distintos tipos de cargos públicos, ya sea en el mismo o en diferentes niveles de gobierno. Un primer indicador útil en este tema es el primer cargo público ocupado, en tanto puerta de entrada al ámbito político en términos de actividad institucionalizada²³. De la evidencia se desprende que el modo más frecuente de ingreso en este período es por el cargo de DN (39%), es decir, más de la tercera parte de las mujeres llegó a formar parte de listas de candidatas por atributos distintos a la experiencia acumulada en cargos públicos, rasgo que comparten con sus pares varones, superándolos levemente. La magnitud de distrito puede

20 Dos mujeres se destacan por ser fundadoras de nuevas organizaciones políticas, en las cuales además de figurar como líderes encabezaron listas de candidatos y resultaron electas o reelectas. Una es Margarita Stolbizer, quien luego de una trayectoria en cargos partidarios en la Unión Cívica Radical (UCR) fundó en 2007 el partido GEN que preside actualmente (ambos partidos de alcance nacional). El otro caso es el de Graciela Ocaña, quien militó en el Frente País Solidario (FREPASO), luego formó parte de la dirigencia del partido Argentinos por una República de Iguales (ARI) y en 2013 fundó el partido Confianza Pública que lidera hasta la actualidad (este último de alcance subnacional).

21 Se considera aquí el cargo de mayor jerarquía ocupado, en cualquiera de las agrupaciones a las que hayan pertenecido, como así también dos tipos de participación informal (dirigente y dirigente local).

22 Como los casos de Mirta Pérez (fundadora de la Asociación de Víctimas de la Delincuencia luego de la muerte de su hijo) y Mirta Tundis (periodista radial y televisiva).

23 Se considera aquí como primer cargo público todo cargo electivo en cualquier nivel de gobierno (nacional, provincial o municipal). También los cargos de gestión designados de manera “política” (Ver Gené, 2010) en los tres niveles, incluyendo ministerios, secretarías, subsecretarías y direcciones (se excluyen aquí los cargos que se han considerado para el Gráfico 1 como empleos estatales).



operar como explicación de este fenómeno (Alles, 2008), al ser la provincia que mayor contingente legislativo, como así también la distribución territorial que muchas veces hace primar la proximidad a la experiencia en cargos público²⁴.

Cuadro 3: Primer cargo público ocupado según género, DN por la PBA, 1999-2015 (%)

Cargo	Mujeres	Varones
<i>Electivos</i>		
Intendente	1	9
Concejal	21	17
Diputado Provincial	4	7
Diputado Nacional	39	37
Senador Provincial	0	3
<i>No electivos</i>		
Dirección municipal	6	3
Dirección provincial	5	3
Dirección nacional	0	3
Secretaría Municipal	6	3
Secretaría Provincial	3	4
Subsecretaría Nacional	3	2
Otro Municipal	2	3
Otro Nacional	7	3
Otro Provincial	4	4
Total	100	100

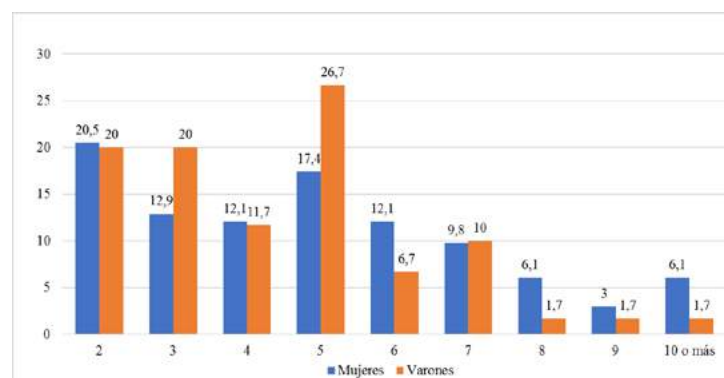
Fuente: elaboración propia en base a datos de la autora.

Entre quienes ocuparon cargos previos, el inicio como concejal es la puerta de entrada más frecuente, de modo más marcado aún para las mujeres (21%), entre quienes se ubica en segundo lugar el haber ocupado cargos no electivos en gabinetes municipales (14%). Para sus pares varones, en cambio, los cargos provinciales no electivos (17%) representan la segunda puerta de ingreso más frecuente. Es importante destacar que en casi ningún caso los cargos electivos de las mujeres fueron ejecutivos (con excepción de una intendenta

reelecta por tres mandatos), mientras que para los varones en el cargo de intendente figura una de las maneras de acceso al ámbito político posibles. Los cargos legislativos en otros niveles de gobierno y los no electivos municipales aparecen como el locus privilegiado de socialización política y también como horizonte de posibilidad de acceso para las representantes bonaerenses.

La carrera política puede analizarse además en función de la cantidad de cargos públicos ocupados, como un indicador de acumulación de destrezas y competencias específicas para el desarrollo de la actividad política a lo largo del tiempo. Es decir, una mayor cantidad de cargos y/o años de experiencia se asocia a mayor profesionalización, dado que se vivió durante más tiempo de y para la política (Weber, 1998). En este sentido, la acumulación de experiencia es un rasgo muy frecuente entre las diputadas, casi la mitad ocupó 5 cargos

Gráfico 5: Cantidad de cargos públicos previos según género, DN PBA, 1999-2015 (%)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la autora.

previos o más (54,5%), una acumulación mayor que sus pares masculinos (48,5%).

También en clave de acumulación de experiencia y/o adquisición de destrezas específicas, la distancia en años entre el primer cargo—o ingreso al ámbito político— y la llegada al Congreso constituyen un indicador que permite cuantificar la duración de las carreras. Lo que se puede observar en este aspecto es que predominan carreras previas de larga duración: la mayor parte de las mujeres se desempeñó entre 5 y 14 años en cargos públicos previos (49%), un porcentaje muy superior al de los varones (33,9%), y casi un tercio

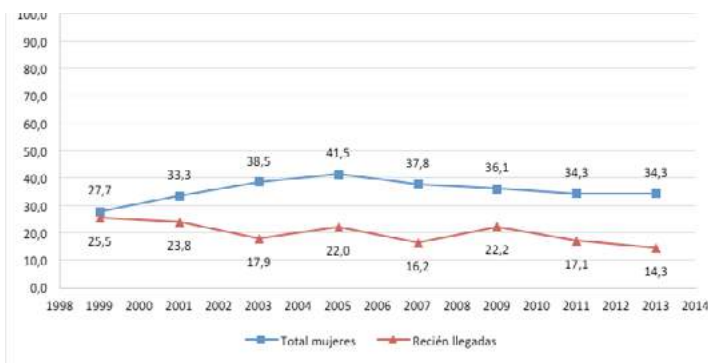
24 Como el caso de Gloria Bidegain, hija de un exgobernador de la PBA por el Partido Justicialista (PJ). Ella fue referente del PJ de la Ciudad de Azul desde temprana edad y su capital familiar y militancia partidaria fueron los atributos que le permitieron llegar al Congreso en 2007.

acumula 15 años o más de trayectoria (29.4%) superando también en ese rango a sus pares masculinos (26,4%).

Con respecto a la experiencia parlamentaria, otro indicador de especialización o profesionalización, la tónica es el desempeño de un único mandato para ambos géneros (39%). En términos generales, prima el perfil amateur de legisladores que son políticos profesionales (Jones *et al*, 2000). Respecto de esta dimensión es posible advertir que existe una diferencia significativa entre el número total de diputadas en cada cohorte y el número de recién llegadas.

Como ya se ha mencionado, el porcentaje total de diputadas en la PBA cumple con el mínimo estipulado por la legislación, subiendo el piso y manteniendo el techo de cristal de participación femenina. Lo significativo en relación con los rasgos de los elencos es que los ingresos por cohorte están muy por debajo de los totales, como

Gráfico 6: Total de mujeres que ingresan y recién llegadas, DN por la PBA, 1999-2015 (%)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la autora.

se puede apreciar en el gráfico 6. Es decir que se registra una permanencia de las mujeres que acceden al cargo, ya sea por reelección inmediata o interrumpida. La tendencia decreciente que se observa de ingreso de nuevas mujeres en los elencos sucesivos puede ser indicador de especialización en las tareas legislativas de quienes llegaron al Congreso en este período.

Para profundizar la lectura sobre las carreras es posible establecer una relación entre los cargos por el que ingresan y la cantidad de mandatos de las mujeres. En este sentido, se puede

observar que entre quienes se desempeñaron por dos o más mandatos -consecutivos o no- (39.2%) una cuarta parte inicia su carrera como concejal o diputada provincial (25,8%). Es decir que entre las mujeres el tipo más frecuente de carrera previa es legislativa ascendente en distintos niveles de gobierno.

En función de la evidencia, es factible construir además una tipología de 5 itinerarios de carrera (Lodola, 2017), articulando los movimientos efectuados por las diputadas según cargos y niveles de gobierno (local, provincial y nacional) a lo largo de todo el período de su carrera previa a la llegada a su banca. Los itinerarios identificados en la PBA son: 1) sin carrera previa, 2) carrera binivel local-nacional, 3) carrera multinivel -con al menos un cargo en cada nivel de gobierno-, 4) binivel provincial-nacional y 5) mononivel nacional.

Los datos revelan que en ambos géneros el tipo más frecuente de carrera previa es binivel local-nacional, aunque con mayor incidencia entre las mujeres (45.8%). Le sigue, también en ambos casos, el tipo binivel provincial-nacional, aunque menos frecuente entre las mujeres (27.1.2%) que en los varones. Por otra parte, sus pares masculinos tienen mayor porcentaje de carreras multinivel. Es decir que casi la mitad de las carreras femeninas articula los niveles de gobierno local y nacional, lo cual implica que sea justamente el nivel local donde se traban las relaciones que les permiten llegar a formar parte de una lista de candidatos, sobre todo con quienes se desempeñan en el Ejecutivo local, casi exclusivamente varones durante todo el período en la PBA.

Cuadro 4: Tipo de carrera política previa según género, DN por la PBA, 1999-2015 (%)

Tipo carrera nivel	Mujeres	Varones
Binivel local-nacional	45,80	40,80
Multinivel	14,60	17,30
Binivel provincial-nacional	27,10	29,60
Mononivel nacional	12,50	12,30
Total	100,00	100,00

Fuente: elaboración propia en base a datos de la autora.



En resumen, se puede afirmar que existen dos grupos diferenciados entre diputadxs de ambos géneros: por una parte, más de un tercio de representantes que accede a una banca como primer cargo público; por otra, una mayoría que cuenta con carrera política previa. En este sentido, se ha podido advertir que no hay una variación en la proporción de recién llegadxs según género pero sí pueden marcarse diferencias en las carreras previas: las mujeres tienen mayor cantidad de años de experiencia, ocupan mayor cantidad de cargos que los varones, se reeligen con mayor frecuencia permaneciendo en la Cámara y construyen en mayor medida carreras legislativas multinivel. Frente a sus pares varones, quienes también evidencian carreras multinivel ascendentes, lo distintivo de los nuevos elencos femeninos parece ser la acumulación prolongada de experiencia, probablemente, debido a lo vedado del acceso a cargos de mayor jerarquía en períodos previos. Esto muestra que las mujeres que participan en política son perseverantes y persistentes en la ocupación de los espacios que consiguen conquistar, ya sea en el Congreso o en otros cargos, sobre todo, de escala local.

Conclusión

La descripción de los rasgos de las mujeres que lograron convertirse en representantes, es decir, llegar a ser DN por la PBA entre 1999 y 2015, evidencia que tanto sus trayectorias como sus carreras políticas son diferentes de las de sus pares varones. Esto indica que la incorporación de nuevos contingentes de mujeres a lo largo del período impactó sobre las características de los elencos políticos, haciéndolos más heterogéneos. Como se pudo advertir, la participación femenina se mantuvo, en todas las cohortes y en todos los partidos/coaliciones, cerca del porcentaje mínimo establecido por ley. Además, las mujeres desempeñaron un rol secundario, encabezando en contadas ocasiones listas de candidatxs. Lo cual quiere decir que siguen estando en una posición de subalternidad, sobre todo, debido a prácticas informales arraigadas en la cultura política y transversales a

las distintas estructuras partidarias: viejas y nuevas, grandes y pequeñas.

En este contexto, las mujeres que logran convertirse en DN cuentan con credenciales educativas más altas que los varones, aunque se orientan menos a la formación universitaria y la abogacía, carrera típica de profesionales de la política. En cambio, son mujeres que eligen la docencia y las ciencias sociales como ámbitos de saber, cuyas ocupaciones se desarrollan en cargos muy condicionados por estructuras institucionales. Su perfil menos elitista, en términos de formación superior, con una posibilidad mayor de comprensión de los contextos sociales y partidarios, la posesión de recursos pedagógicos y/o una capacidad de desempeñar roles subalternos en organizaciones, son rasgos que pueden haber incidido favorablemente para que estas mujeres sostuvieran su participación política en un juego organizado por principios androcéntricos, sin dejar de disputar la ampliación de sus horizontes de posibilidad.

Por otra parte, existe una diferencia en cuanto a carreras políticas previas. Las mujeres llegan al cargo con mayor cantidad de experiencia, en años y en cantidad de cargos ocupados, que sus pares varones. Pero esta experiencia se construye también en arenas diferentes: ellas acumulan recursos sobre todo a partir de su participación en el nivel local, donde persisten en la ocupación de los espacios que consiguen conquistar, mientras que sus pares masculinos evidencian itinerarios de carrera más heterogéneos. Las mujeres que se incorporan a estos nuevos elencos son en gran medida profesionales de la política que no habían podido acceder, por la primacía de una lógica masculina, a cargos en niveles de gobierno de mayor jerarquía. Relegadas hasta hace poco a un lugar marginal, las acciones afirmativas propiciaron que quienes fueron capaces de resistir tuvieran un rol de mayor protagonismo.

Es posible que los elencos femeninos de cohortes posteriores posean otros rasgos, no obstante, las mujeres que se incorporaron en este período pudieron hacerlo, probablemente, gracias a trayectorias que conjugan calificación profesional y ocupaciones que implican el desarrollo de relaciones laborales con fuertes condicionamien-



tos. Se trata de mujeres formadas, perseverantes y capaces de acumular recursos en el tiempo en condiciones adversas. Mujeres que son expresión y reflejo de un contexto de época, el cual hizo necesaria una dosis de disputa para romper el techo de cristal, al ocupar los espacios disponibles, aun cuando estuvieran más calificadas o fueran más experimentadas que sus pares masculinos.

La descripción de los rasgos de trayectorias y carreras políticas de las DN por la PBA constituye un insumo para profundizar el análisis en clave cualitativa, a fin de comprender la forma en que las mujeres desarrollaron su participación política en este período. Una agenda de investigación posible que abre los resultados obtenidos es el análisis de otros distritos, con el propósito de contar con lecturas comparativas sobre lógicas diferenciales de acceso y permanencia de las mujeres en el ámbito político subnacional en Argentina.

Referencias bibliográficas

ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel (2012): *El oficio del político*. Madrid, Tecnos.

ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel (2013): "De políticos y política: profesionalización y calidad en el ejercicio público". *Perfiles Latinoamericanos* N° 41, Revista FLACSO MÉXICO. Pp. 19-44.

ALLES, Santiago Manuel (2008): "Efectos del sistema electoral sobre la representación de mujeres. Argumentos y evidencia a partir del caso argentino (1983-2005)". *Revista SAAP* Vol. 3 N° 2. Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político. Pp. 313-53.

ALLES, Santiago Manuel (2014): "Ideología partidaria, competencia electoral y elección de legisladoras en cinco democracias latinoamericanas: Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay, 1980-2013". *América Latina Hoy* N° 66. Revista del Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca. Pp. 69-94.

ARCHENTI, María Inés, y TULA, Nélica (2014): *La representación política imperfecta. Logros y desafíos de las mujeres políticas*. Buenos Aires, EUDEBA.

BARREIRO DE SOUSA LEMOS, Sonia, y RANINCHESKI, Leany (2003): "Carreras políticas en el Senado brasileño: Un estudio de las composiciones del Pleno y de la Comisión de Constitución, Justicia y Ciudadanía en la década de 90". *Lateinamerika Analyzen* N° 4. Revista del German Institute of Global and Area Studies, Institute of Latin America Studies. Pp. 3-30.

BELLOTA, Araceli (2012): *Julieta Lanteri. La pasión de una mujer*. Buenos Aires, B de Bolsillo.

BORNER, Jutta *et al* (2009): *Ideas, presencia y jerarquías políticas. Claroscuros de la igualdad de género en el Congreso Nacional de Argentina*. Buenos Aires, Prometeo.

BOTERO, Felipe (2011): "Carreras políticas en América Latina. Discusión teórica y ajuste de supuestos." *POSTdata Vol. 16 N° 2*. Revista de Reflexión y Análisis Político editada por el Grupo Interuniversitario POSTData. Pp. 167-87.

BOURDIEU, Pierre (2000): *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

BOURDIEU, Pierre (2001): *El campo político*. La Paz, Plural.

CAMINOTTI, Mariana (2013): "La representación política de las mujeres en el período democrático". *Revista SAAP* Vol. 7, N° 2. Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político. Pp. 329-37.

CAMINOTTI, Mariana; ROTMAN, Santiago y VARETTO, Carlos (2011): "Carreras políticas y oportunidades 'generizadas' en la provincia de Buenos Aires, Argentina (1983-2007)". *POSTdata Vol. 16, N° 2*. Revista de Reflexión y Análisis Político editada por el Grupo Interuniversitario POSTData. Pp. 191-221.



CAMPOMAR, Agustín de Jesús y SUÁREZ, Belén (2014): “El camino hacia el poder Analizando la carrera política de los gobernadores argentinos (1983-2011)”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales Vol. LIX, N° 222*. Revista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Pp. 369–390.

CANELO, Paula (2011): “Acerca de la construcción de carreras políticas en la Argentina. Los senadores nacionales en 1973, 1983 y 1989”. *PolHis* N° 7. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política. Pp. 140–53.

CANTÓN, Darío (1966): *El parlamento argentino en épocas de cambio: 1980, 1916 y 1946*. Buenos Aires, Editorial del Instituto.

DE IMAZ, José Luis (1965): *Los que mandan*. Buenos Aires, Eudeba.

ETCHEVARREN ACQUARONE, Iris (2017): “Carreras políticas generizadas: hacia la construcción de un marco analítico”. Tesis de grado Ciencia Política. Universidad de la República.

FERRARI, Marcela (2011): “Acerca de los políticos y la profesionalización de la política”. *PolHis* Vol. 4, N°7. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política. Pp. 79–164.

FILLIEULE, Olivier (2015): “Propuestas para un análisis procesual del compromiso individual”. *Insterticios. Revista sociológica de pensamiento crítico* Vol. 9, N° 2. Revista del Dpto. de Cambio Social Facultad de Cs. Políticas y Sociología Universidad Complutense de Madrid. Pp. 197–212.

FREIDENBERG, Flavia (2018): “‘Ellas también saben’: estereotipos de género, resistencias a la inclusión y estrategias para feminizar la política”. *Pluralidad y consenso* Vol. 8, N°35. Revista del Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República de México. Pp. 86–101.

GARCÍA ARIAS, Celestino (2007): *Cambio e institucionalización parlamentaria: la Cámara*

de Diputados argentina, 1983-1999. Tesis de Doctorado. Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións e Intercambio Científico Universidad Santiago de Compostela.

GAUJA, Anika (2013): *The Politics of Party Policy From Members to Legislators*. Hampshire, Palgrave Macmillan UK.

GAXIE, Daniel (2016): “Disposiciones, contextos e igualdad política”. En Lorenc Valcarce Federico (ed). *La política en plural: perspectivas teóricas e investigaciones sociológicas sobre la política contemporánea*. Mar del Plata: EUDEM.

GENÉ, Mariana (2009): “Hacer política. Reflexiones sobre la trayectoria y la socialización política en el ministerio del Interior de Argentina”. *Ensemble* Vol. 2. Revista electrónica de la casa argentina en Paris, Educ.ar. Pp. 1-1.

GENÉ, Mariana (2010): “En torno a los profesionales de la política. Trayectorias, prácticas y destrezas en el ejercicio del poder político desde el Estado”. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas* N° 1. Revista del Departamento de Planificación y Políticas Públicas, UNLA. Pp. 85–107.

GIORGI, Guido Ignacio (2014): “Los factores ‘extrapolíticos’ de la carrera política: una aproximación a las sociabilidades de los ministros de la Nación en Argentina (1854-2011)”. *Revista de Ciencia Política* Vol. 52, N° 2. Revista del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. Pp. 243–75.

JOIGNANT, Alfredo (2012): “Habitus, campo y capital. Elementos para una teoría general del capital político”. *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 74, N° 4. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Pp. 587–618.

JONES, Mark P. *et al* (2000): “Políticos Profesionales -Legisladores ‘Amateurs’: El Congreso Argentino en el Siglo XX”. En *2000 Conferencia Anual de la Sociedad Internacional de la Nueva Economía Institucional*. Pp. 1–50.



JONES, Mark P. *et al* (2012): “Cuotas de género, leyes electorales y elección de legisladoras en América Latina”. *Revista de Ciencia Política Vol. 32, N° 2*. Revista del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. Pp. 331–57.

JONES, Mark P.; DE LUCA, Miguel, y TULA, María Inés (2009): “De internas, aparatos y punteros. La selección de candidatos a diputados nacionales en Argentina. 1983-2005.” En FREIDENBERG, Flavia y ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel: *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*. México, Tribunal Electoral del Distrito Federal.

JONES, Mark P.; SAEIGH, Sebastian; SPILLER, Pablo T. y TOMASSI, Mariano (2002): “Amateur Legislators-Professional Politicians: The Consequences of Party-Centered Electoral Rules in a Federal System.” *American Journal of Political Science Vol. 46, N° 3*. Midwest Political Science Association. Pp. 656–69.

LAGROYE, Jacques (1994): *Sociología política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

LANDAU, Matías (2012): “La profesión política en Buenos Aires. Apuntes para el estudio de los perfiles y trayectorias de los concejales y diputados de la ciudad (1983-2011)”. En *IV Jornadas de Estudios Políticos*. Los Polvorines, UNGS.

LANDAU, Matías (2016): “Las carreras políticas de los legisladores porteños: profesionales, líderes partidarios y militantes periféricos”. En 10° Congreso Asociación Brasileña de Ciencia Política, Belo Horizonte.

LASCURAIN, María Cecilia (2011): “Cambios en la representación política. Un abordaje a partir de los perfiles de los gobernadores peronistas de la provincia de Santa Fe entre 1983 y 2007”. *Papeles de Trabajo Vol. 5, N° 8*. Revista del IDAES, UNSAM. Pp. 117–33.

LEVITA, Gabriel (2015): “La política como profesión: perfiles y tipos de trayectorias de los senadores argentinos”. *TELOS. Revista de Es-*

tudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales N°17. Universidad Rafael Beloso Chacín (URBE), Venezuela. Pp. 38–57.

LODOLA, Germán (2009): “La estructura subnacional de las carreras políticas en Argentina y Brasil”. *Desarrollo Económico Vol. 49, N° 194*. IDES. Pp. 247–86.

LODOLA, Germán (2017): “Reclutamiento político subnacional. Composición social y carreras políticas de los gobernadores en Argentina”. *Colombia Internacional N° 91*. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, Colombia. Pp. 85–116.

MARX, Jutta *et al* (2007): *Las legisladoras: cupos de género y política en Argentina y Brasil*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Instituto Di Tella - UNDP Argentina - Siglo XXI.

MAURO, Sebastián *et al* (2016): *Política Subnacional en Argentina. Enfoques y Perspectivas*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.

OBSERVATORIO SOCIAL (2014): “Desigualdades de género en el mercado laboral en Argentina”. *Informes de coyuntura del Observatorio Social N°43*. Publicación de la Asociación Civil Observatorio Social, CABA. Pp. 1-10.

OFFERLÉ, Michel (2011a): “Los oficios, la profesión y la vocación de la política”. *PolHis N° 7*. Revista Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política. Pp. 84–99.

OFFERLÉ, Michel (2011b): *Perímetros de lo político. Contribuciones a una socio-historia de lo político*. Buenos Aires, Antropofagia.

ORTIZ DE ROZAS, Victoria (2011): “El gran elector provincial en Santiago del Estero (2005-2010). Una perspectiva desde adentro de un ‘oficialismo invencible’”. *Revista SAAP Vol. 5, N° 2*. Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político. Pp. 359–400.



REHREN, Alfredo (2001): “La presidencia y el parlamento como instituciones representativas: los casos de Argentina, Chile y Francia”. *Revista de Ciencia Política Vol. XXI N° 2*. Revista del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile. Pp. 122–51.

RODRIGO, Cintia (2018) “Convertirse en representante: trayectorias y carreras políticas de diputados nacionales bonaerenses”. *Sociología e Política*. Departamento de Ciências Sociais, UFPR, Curitiba. En prensa.

ROTMAN, Santiago y VARETTO Carlos (2015): “Se hace camino al andar. Las carreras políticas en la Provincia de Buenos Aires (1983-2011)”. En ESCOLAR, Marcelo y ABAL MEDINA, Juan Manuel: *Modus vivendi. Política multinivel y Estado federal en Argentina*. Buenos Aires, Prometeo. Pp. 283–324.

SCHLESINGER, Joseph (1966): *Ambition and Politics: Political Careers in the United States*. Chicago: Rand McNally.

SERNA, Miguel (2005): “Las vías hacia el poder político. Bases sociales y carreras parlamentarias.” En MAZZEI, Enrique: *El Uruguay desde la Sociología IV*. Montevideo, UDELAR.

SERNA, Miguel (2009): “La composición de la élite política uruguaya: circulación y reconversión en democracia”. En Actas del 33° *Encuentro Anual da Anpocs*. Caxambú.

SERNA, Miguelet al (2012): *Giro a la izquierda y nuevas elites en Uruguay. ¿Renovación o reconversión?* Montevideo, UDELAR.

SIMISON, Emilia (2013): “¿Diputados de quién? Selección de candidatos legislativos en Argentina (2003-2013)”. En *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

SIMONE, Nicolás (2015): “Los diputados de la reconstrucción democrática argentina 1983-1989:

¿amateurismo o carrera legislativa?” En *XII Congreso SAAP*. Mendoza.

SUÁREZ-CAO, Juieta et al (2017): “El auge de los estudios sobre la política subnacional latinoamericana”. *Colombia Internacional N° 90*. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, Colombia. Pp. 15–34.

TOPPI, Hernan (2016): “Políticas públicas y derechos políticos: Del voto femenino a las cuotas de género como respuestas a los problemas de representación política de las mujeres en la Argentina”. *Perspectivas de políticas públicas N° 10*. Revista del Departamento de Planificación y Políticas Públicas, UNLA. Pp. 87–120.

TULA, María Inés (1995): “La reforma electoral en los '90: algunos comentarios sobre la Ley de Lemas en la Argentina”. En Mayer, Jorge y Sidicaro, Ricardo (eds.): *Política y sociedad en los años del menemismo*. Buenos Aires: Carrera de Ciencia Política. Universidad de Buenos Aires.

VALOBRA, Adriana María (2009): *Mujeres en espacios bonaerenses*. La Plata, Edulp.

VALOBRA, Adriana María (2013): *Acción política y representación de las mujeres en la Provincia de Buenos Aires, 1900-1955*. La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

WEBER, Max (1998): *El político y el científico*. Madrid, Alianza.



Anexo

Tabla 1: Partidos y Alianzas que obtuvieron bancas en el Congreso, PBA, 1999-2015

Año	Partido o Alianza	Bancas
1999	Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación	16
	Alianza Concertación Justicialista para el Cambio	16
	Acción por la Republica	2
	Unidad Bonaerense	1
2001	Partido Justicialista	18
	Alianza Frente Polo Social	4
	Alianza ARI	4
	Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación	7
2003	Unidad Federalista	2
	Partido Justicialista	19
	Alianza Frente Popular Bonaerense (FroPoBo)	5
	Alianza ARI	4
2005	Unión Cívica Radical	4
	Alianza Acción Federalista para Buenos Aires	3
	Alianza Frente Justicialista	8
	ARI	3
2007	Unión Cívica Radical	3
	Alianza Propuesta Republicana	3
	Alianza Frente Para la Victoria	18
	Alianza Frente Para la Victoria	20
2009	Alianza Frente Coalición Cívica	9
	Alianza Unión – PRO	4
	Unión Cívica Radical	2
	Alianza Nuevo Encuentro	2
2011	Alianza Unión Pro	13
	Alianza Acuerdo Cívico y Social	8
	Alianza Frente Justicialista Para la Victoria	12
	Alianza UDESO	3
2013	Frente Popular	2
	Compromiso Federal	2
	Alianza Frente Amplio Progresista	5
	Frente Para la Victoria	22
	Frente Progresista Cívico y Social	4
	Frente Para la Victoria	12
	Frente Renovador	16
	Frente de Izquierda y los Trabajadores	1
	Unidos por la libertad y el trabajo	2

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional Electoral.





HOMENAJE

A Carlos Enrique Tereszecuk
(1952-1976)

Presentación

por Christian Giménez y Miguel Ávalos

Carlos

por Norberto Antonio Tereszecuk

Conversaciones

con Oscar Mathot y Aníbal Velázquez

El Tere, un compañero

por Pablo Fernández Long

Entrevista

a Osvalda Toledo

Conversaciones

con Lelis Duarte y Osvalda Toledo

Semblanza de un militante no independiente: Carlos Tereszecuk

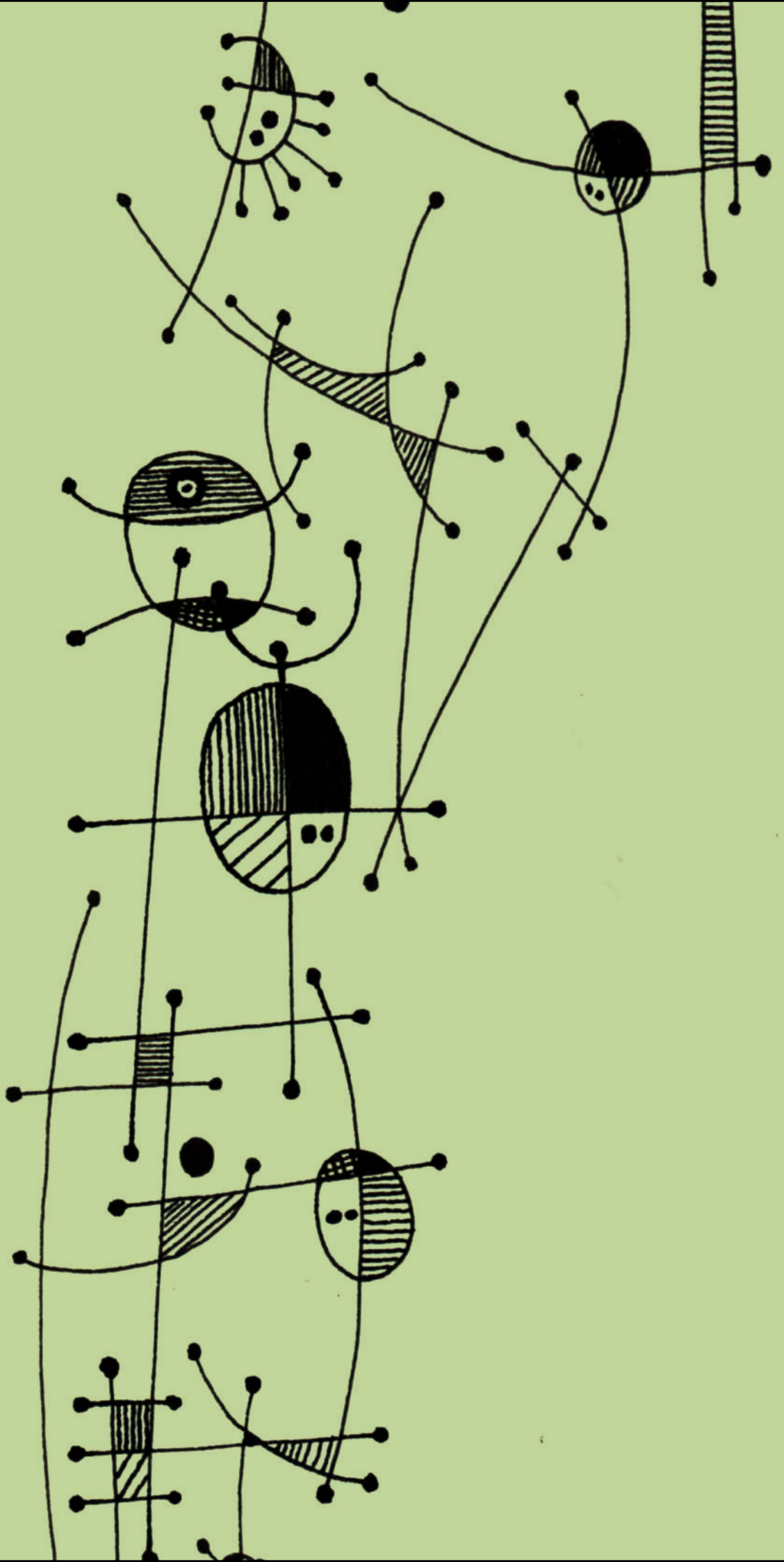
por Carlos C. Dávalos, "Pelado"

Carlos Tereszecuk, y dos metáforas para pensar el presente

por Alexis Rasftopolo

El "Flaco" Tereszecuk ya descansa entre los suyos

por Yolanda Urquiza





PRESENTACIÓN

Por Christian Giménez y Miguel Ávalos

En los primeros días del mes de septiembre de 2018, se identificaron los restos óseos de Carlos Enrique Tereszecuk, enterrados en una fosa común en la localidad correntina de Empedrado. Luego de más de 42 años de búsqueda, sus familiares, amigos y compañeros pudieron dar cierre al luto *ad infinitum* que constituye la desaparición de un ser querido. Al igual que sucedió con muchos jóvenes de su generación, el Proceso de Reorganización Nacional puso un fin abrupto a su militancia. O al menos eso es lo que puede verse superficialmente. Durante estas cuatro décadas, su nombre, y sobre todo su obra, hicieron eco no sólo en sus allegados, sino también en nuevas generaciones que lo tomaron como referente de un modo de hacer política para y desde el pueblo.

Por todo esto, la propuesta de realizar este homenaje desde el Comité Editor de La Rivada fue espontánea, así como la predisposición y el ahínco de las personas que participaron del mismo.

Aquí no hay una narración en primera persona, individualizada, sino voces de una memoria colectiva, las voces de un recuerdo presente, voces que recuperan momentos, escenas e imágenes recurrentes como la de su trabajo constante con el mimeógrafo, la herramienta con la cual Tereszecuk se internaba durante horas en el Centro de Estudiantes y con la que él, hombre de pocas palabras, reproducía cientos de veces las palabras que el estudiantado necesitaba para rendir en tiempo y forma sus exámenes.



UM
Universidad Nacional de Mar del Plata

Hablar de Carlos, hacerle un homenaje, no es hablar solamente de él. Eso bien lo dice su colega Fernández Long. Es que cada uno de nuestros entrevistados cuente la vida de Carlos, pero también su propia vida.

Diferentes recuerdos convergen, sentimientos se encuentran, emergen un sinnúmero de pensamientos que muchas veces se expresan y muchas otras quedan “como ocultos” en una mirada que se pierde hacia el horizonte, en marcados silencios. Estos son elementos comunes a todas las entrevistas efectuadas y los testimonios brindados en el marco de esta tarea que emprendimos sin saber muy bien hacia dónde se dirigía. Cosas similares le pasan a Oscar, a Osvalda, a Aníbal, a Lelis, a Pablo.

El Carlos, Carlitos, el Flaco, el Tere... son nombres que se pronuncian como al pasar pero que tienen que ver con las historias de estas personas. Estas historias también son la historia de nuestro país, de nuestra provincia, de nuestra Universidad y de nuestra Facultad.

El tiempo a veces juega en contra, decía su cuñada Osvalda, no nos deja recordar. Es cierto. Por eso mismo queremos hacerle frente al tiempo y recordar. Recordar como alguien que no puede olvidar. Queremos recordar aquí, como quien no quiere olvidar.

Carlos fue recordado por todos como un joven con ideales, como aquel que supo trabajar en pos de una sociedad más justa, haciendo todo lo que estaba a su alcance. Actividad intensa que podría resumirse en una acción en particular (contada por sus compañeros Oscar y Lelis): sostener el estandarte hasta el final. Imagen categórica que refleja una opción.

En una carta que le escribe a Oscar, le dice: “Te voy a decir que los problemas sociales cada día los llevo más adentro...”; un par de años después, deja el seminario. Esta empatía vivida por Carlos, de “llevar adentro” los problemas de la gente, lo volvieron más cercano, más amigo. De ahí surgen esos lazos fuertes e inolvidables -que aparecen en cada reportaje o texto compartido- con los compañeros y compañeras, con la gente de los barrios y de la Universidad. A pesar de no hablar mucho, el homenajeado de este número decía mucho más con lo que hacía, con todo lo que compartía y brindaba a los demás.

Este intento de reconstrucción de la vida de Carlos Tereszecuk implicó muchas coincidencias en las descripciones brindadas por quienes lo conocieron, como así también varias versiones respecto a las fechas y lugares vinculados con sus últimos meses en este mundo que él tanto anhelaba cambiar para convertirlo en uno mejor. Sin embargo, el hilo de este relato orquestal se mantuvo firme en torno a lo que simboliza él para quienes compartieron sus testimonios, posturas y sentimientos: compromiso, humildad y solidaridad.

Nota

Las fotografías de este Homenaje fueron tomadas por Sandra Nicosia y Christian Giménez.

Las imágenes de archivo pertenecen a la Sra. Osvalda Toledo y los murales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales fueron realizados por la artista plástica Sandra Gularte y por la agrupación estudiantil Carlos Tereszecuk.

Cómo citar este texto:

Homenaje a Carlos Tereszecuk (1952-1976). Revista La Rivada 6 (11), 110-144. <http://larivada.com.ar/index.php/numero-11/homenaje/200-homenaje-a-carlos-tereszecuk>



Universidad Nacional de Mar del Plata



Carlos¹

Por Norberto Antonio Tereszecuk²

De Misiones trajeron tres cuerpos, el de nuestro hermano no. Nunca supimos realmente qué sucedió con él.

Nosotros éramos seis hermanos. Soy el mayor y después vienen Carlos, el que desapareció, Luis, Lucía, José y Juan, el menor de todos.

En la actividad política solamente militamos los dos mayores: él y yo.

Carlos era una persona muy reservada e introvertida. Estudiaba en el seminario de curas de Córdoba. Pasó acá por Fátima, primero hizo la secundaria en el colegio de Fátima y después para hacer la carrera de cura le enviaron a Córdoba a estudiar Filosofía y Teología. De un día para otro abandona estos estudios.

A él le toca la época, a mí también en parte, pero a él más todavía. Ellos en el seminario empezaron a incluir las ideas del Concilio Vaticano II, que produjo un cambio en la Iglesia Católica.

Él era muy reservado, no... no contaba nada. Me enteré de su militancia cuando fui a un acto y lo vi con un cartel... ¿Vos qué haces acá le digo?... yo no sabía nada. Ahí me contó que él empezó a militar, que era militante de la Iglesia...

De tan reservado que era que hace poco hablé con una persona que le conoció a él, y me contó que él ya andaba militando acá en las vacaciones. Antes de entrar al seminario, ya militaba en las iglesias por cuestiones políticas. No sabía nada de esto porque él no contaba nada... Pertenecía al grupo de Mariano Zaremba en el seminario de Fátima.

Mariano también dejó el seminario. El hermano de Graciela Franzen estuvo en Fátima... Arturo. Yo también estuve en Fátima. Da la casualidad de que todos estos chicos estuvieron ahí.

Él estudiaba en la Escuela de Servicio Social. Se rebuscaba porque hacía artesanías en madera, entonces siempre tenía sus pesitos. También trabajaba en el mimeógrafo del Centro de Estudiantes y siempre le pagaban unos pesitos. Hasta que Figueredo y Fernández Long ganan la diputación y él entra a trabajar con Fernández Long, era su secretario.

A ese lugar lo va a buscar la policía. Él vivió en la casa de los amigos, un tiempo en la casa de Franzen, hasta que se fue a Resistencia.

1 Fragmentos de entrevista publicados en BÁEZ, Amelia (Comp.) (2011): *Misiones: historias con nombres propios*. Posadas-Misiones, Ministerio de Derechos Humanos de Misiones - Subsecretaría de Derechos Humanos.

2 Hermano de Carlos. Posadas, 12/12/1947 - 07/11/2010.



UM
Universidad Nacional de Misiones

Mi hermano desapareció en septiembre del '75... Ya antes lo empezaron a perseguir hasta su desaparición.

En una oportunidad, el diputado Figueredo vino a casa y habló conmigo: "tu hermano sigue escondido porque tiene problemas con la Justicia... y hasta que los solución lo tienen escondido". En septiembre, sí, para septiembre del 1975, Carlos vino a casa y le dijo a mi padre, yo estaba presente en ese momento pero yo no vivía más ahí, que él iba a desaparecer por un tiempo porque tenía problemas y ahí nunca más, nunca más lo vimos...

Porque así era el intercambio. Acá por ejemplo aparecían personas extrañas a los que había que proteger o guardar, venían de Santa Fe perseguidos, de acá iban a Corrientes o Resistencia... y los otros amigos o compañeros las protegían. Así era la militancia... Y digo... ¿nosotros creíamos en eso?, ¿no?

Cuando se produjo el Golpe Militar, que fue en marzo del año siguiente, nunca más supimos de él. Nunca. En el año '76, mamá recibe unas cartas de él, supuestamente de él... si mal no me acuerdo para julio, en que le cuenta que la situación está muy difícil y que el Ejército o la policía estaban atrás de él...

Nosotros teníamos muy mala relación con nuestro padre, inclusive con ellos, hasta ahora, hay un cierto resquemor... mis padres me culpaban a mí y a mi mujer, que nosotros lo metimos a mi hermano en la política, que por eso desapareció... Una historia triste porque no te saludaban los parientes.

Pasaban por la otra vereda... íéramos parias!

En agosto, se produjo el primer allanamiento en casa, yo vivía con mis padres, pero digamos, ellos vivían enfrente y yo tenía una casita atrás. Pero la relación era muy tensa, prácticamente "vos por tu lado, yo por el mío". Y ahí se produjo el primer allanamiento... de la Brigada de Investigación y entonces nos aprietan a nosotros... esto le había advertido a mi viejo.

Porque uno de los principios que nos habían enseñado era: "Si vos caes preso no vayas a abrir la boca, iporque donde vos abris la boca vas a cantar lo que no sabés, aguantá todo lo que te hagan".

Allanaron la casa y le dije a mis padres: "ustedes no abran la boca, cualquier cosa yo le voy a decir, voy a hablar yo, al menos tengo una experiencia en esto...". Nos pusieron contra la pared, nos revisaron la casa... "¿Dónde están las cartas? ¿Dónde están las cartas? Las cartas que usted recibió de su hermano, ¿dónde están?". "Usted debe saber más que yo", le digo, revisaron la casa...

Después se fueron... querían abrir los colchones; buscaron cuanto papelito había por ahí pero no encontraron nada.

Respecto a la denuncia de la desaparición... Yo hice la denuncia de su desaparición. Sí, sí, yo denuncié. Mediante eso, después en la CONADEP figuraba la denuncia, sino no iba estar... Me tomaron todos los datos... ahí la que se jugó fue... del club Tokio... creo que murió ya... Una tal María Morínigo... creo que la cocinera...

Si mal no me recuerdo, la que me fue a avisar de esa reunión fue la mamá de Juan Zaremba; porque nosotros le ayudamos a la viejita, ella vendía cositas, siempre venía en casa para que nosotros la ayudemos a ver al hijo. Rubén era el más chico, el que le seguía a Mariano... él cayó preso siendo menor de edad inclusive. De Juan Figueredo, inunca, nunca se supo más tampoco!

Yo fui a la Secretaría de Derechos Humanos de Buenos Aires, hice un trámite por medio de la Justicia. Después, la policía me citó a mí. Ya en la época democrática,



me citó por esa denuncia que yo había hecho. Después, me llamaron en el Chaco por razones de jurisdicción para que ratificara la misma, entonces esa denuncia corrió.

Tiempo después, cuando vino la época democrática, trabajaba en el teléfono y recibí una llamada telefónica... y me dice: yo soy tal persona, yo estuve con tu hermano que estuvo detenido así, así, así. Y así me enteré, de qué paso con mi hermano. Fueron dos que estuvieron detenidos... y ellos tuvieron la suerte... Mi hermano se quedó ahí y a ellos le llevaron a distintas cárceles y sobrevivieron. Y mi hermano estaba ya en la agonía, en malas condiciones físicas... en una cárcel de Margarita Belén en el Chaco.

No, no hay una certeza 100%. Solamente en base a los datos, la única certeza es lo que la gente se acuerda, que son tres o cuatro, nada más... los demás nunca.

De Misiones trajeron tres cuerpos, el de nuestro hermano no. Nunca supimos qué sucedió realmente con él.

Todo fue muy contradictorio. Por eso yo recurrí al CELS, porque ellos son los que tienen mayor acceso a la información; como tienen cuerpo de abogados y están conectados con juristas internacionales, organismos internacionales, yo hablé con ellos.

Viajé a Resistencia y ahí estuve con Horacio Verbistky. La abogada me dio la nómina... Me dice: “nosotros sacamos de los libros policiales, y de las visitas y de las entradas”. Me llamó inclusive, tuvo la gentileza de llamarme por teléfono, me dijo “lo que yo te mandé es lo que yo sé”... Muy difícil.

Están los abogados que representan la causa... hay una presión muy grande, porque casi todos esos represores que estuvieron, viven ahí. Estamos en eso, peleando...



Universidad Nacional de Misiones

Conversaciones con Oscar Mathot y Aníbal Velázquez³



Durante una calurosa tarde primaveral en la sede de la Asociación de Docentes Universitarios de Misiones, los entrevistados charlaron con el equipo de *La Rivada* sobre Carlos Tereszecuk, dándonos un pantallazo de la situación política en la década de 1970 y de cómo ésta era vivida por los jóvenes que deseaban tener mayor participación.⁴

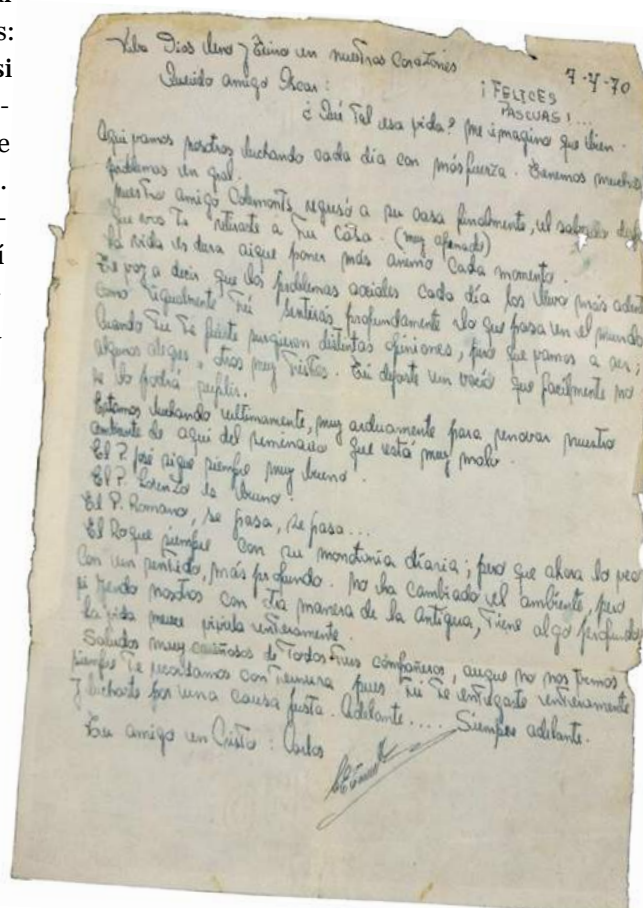
Aníbal: En el proceso revolucionario de la década del '70 había diferentes grupos que desarrollaban diferentes tareas. Para ese momento, ya se habían unificado FAR-FAP-Montoneros.

Estos grupos tenían políticas por varios lados, en el contexto rural y urbano, y entre éstos últimos estaba la Universidad. Las facultades más importantes que había acá eran la Escuela de Servicio Social, la de Ciencias Exactas y el Montoya.

En lo rural, estaban las organizaciones campesinas, en ese contexto comienzan el MAM y las ligas agrarias.

El montonero nació de un grupo proveniente mayoritariamente de la Acción Católica. Unos cuantos eran seminaristas o ex-seminaristas, entre ellos estaban Carlos y Oscar. Cuando Montoneros decidió pasar a la clandestinidad, nos preguntábamos: cómo vamos a pasar a la clandestinidad si nosotros somos visibles, si nosotros tenemos que ayudarle a la viejita a arreglarle el techo. A partir de ahí, se relocalizaron. Como vos sos conocido ahí, te van a perseguir, andate al Chaco o a Corrientes. Así se fue Mathot, así se fue Carlos, y también Parodi. Los de acá que fueron para allá y los de allá que vinieron para acá, y así cayeron todos.

En esos centros de estudios, aparece la JUP. La JUP inundó las universidades a nivel nacional.



3 Compañeros de seminario y militancia, respectivamente.

4 La entrevista fue realizada por Miguel Ávalos, editor de esta sección, y Sandra Nicosia, quien estuvo a cargo de las fotografías realizadas.



UM
Universidad Nacional de Misiones

Oscar: Comencé a militar cuando lo conocí al Negro Figueredo en una charla que hacían los grupos juveniles, y ahí estuvieron también Carlos, Zarembo, Franzen y Susana Ferreira.

El hermano mayor de Carlos, Norberto, que ya estaba en la JP estaba bastante jugado... hasta el '73 más o menos, cuando se casó, empezó a trabajar en ENTEL y ahí dejó la militancia, pero andaba bastante con el Negro Figueredo.

En este período, también estaban los curas del tercer mundo, estaba Angelelli, se escribió la Biblia Latinoamericana [Oscar nos muestra la carta de Carlos].

Estábamos en el '70. Yo estaba en Alem. Carlos me escribe una carta, algo así como vocacional. Acá no estábamos politizados, estábamos en el secundario. Escribe como nos enseñaban ahí.

Yo lo conocí en el seminario, ahí él me dijo: "vos te jugaste... porque yo terminé el secundario y en vez de seguir en Córdoba, vengo a estudiar acá". Él sigue, él va a Córdoba. Pero también decide dejar eso. Él era muy callado, nunca habló en un acto o en la asamblea, pero llegó a ser presidente del cuerpo de delegados. Pero era tan servicial... vivía con el mimeógrafo.

Lo encontré en la campaña del '72 -nosotros votamos el 11 de marzo-, seguro lo encontré a fines del '72 en un acto que hubo en el Partido Justicialista que estaba por la Mitre, frente al Mástil.

Aníbal: Ahí lo habían matado a Ripoll.

Oscar: Ahí estábamos los de la JP, con un cartel, JP regional 4ta. Y ahí lo encuentro a Carlitos. Y nos tanteamos... porque ya habían pasado unos años de que no nos veíamos. "¿Qué hacés?"... Yo pensé que seguía para cura. Y como él era calladito... yo para probarle en qué andaba, como él no tiraba prenda pero estaba en el acto, le digo: "sosteneme la tacuara del cartel"... Y me voy... Cuando volví, le suplanté al otro y ahí quedamos hasta el final. Y yo quería ver cuánto aguantaba, para ver... ¡Aguantó hasta el final! Enrollamos todo. En esa época, íbamos a ATE, ahí me dijo: "yo voy a estudiar Trabajo Social, ya me inscribí. Yo estuve en un acto de la JP en Córdoba".

Quedamos en tomar mate en su casa, que yo ya conocía porque militaba con el hermano de él -Norberto-. Después ya fue la historia que ya conocemos. Se pasa a la clandestinidad, se quiebra la JP. Nosotros estábamos acostumbrados a dictaduras cortitas... pensamos que esto enseguida iba a pasar.

Aníbal: Hasta cuando me llevaron, pensé que saldría en pocos meses... pero no fue así.

Oscar: Después de lo del Partido Auténtico, que quisieron secuestrarlo, él comienza a cuidarse. Ahí lo mandan a una chacra, a la casa de Anita Peczak, hermana de Enrique.

En una de esas cosas de la vida, yo también estaba escondido, con los Zurakoski, guaú⁵ yo era pariente de ellos.

Ahí lo vi a Carlitos, él anduvo haciendo las mismas cosas, trabajando en la chacra, tratando de sobrevivir.

⁵ Vocablo del guaraní cuyo significado es *de mentira*.



Después yo voy a Chaco, y ahí la última vez que lo vi fue de casualidad: iban Franzen y él, el Colorado iba en bicicleta y Carlitos iba en el caño. Y nos saludamos así por abajo, si estábamos todos buscados. Y después no supe más de él.

Nosotros teníamos algo así como un concepto, en lo ideológico, teníamos que tener “certeza del triunfo final”, que algún día íbamos a triunfar, tal vez vos no lo ibas a ver, era eso... lo único que nos quedaba... vos ya no estabas prendido a nada más, lo único que quedaba es que algún día el pueblo iba a triunfar, era lo único que te sostenía. Era algo muy fuerte.

Aníbal: Nosotros creíamos en el hombre nuevo. Ese era Carlos. Nosotros éramos iguales.

Yo me enteré de lo de Margarita Belén cuando estaba preso. Vino un cura y dijo: “pórtense bien muchachos, tengan cuidado ustedes muchachos, porque saben qué pasó... iban siendo trasladados unos compañeros de ustedes allá, se quisieron escapar y le tuvieron que matar, así van a terminar ustedes, le tuvieron que matar”.

Oscar: Yo estaba en el monte, teníamos una radio chiquita y ahí escuchábamos los comunicados. Y ahí decían que hubo un traslado de presos y un comando quiso liberar... no decían Montoneros, decían la organización declarada ilegal en segundo término... Y nosotros, optimistas... Mirá hay gente todavía que lucha, que quería rescatar a sus compañeros... y ahí nos dimos cuenta de que era la ley de fuga, otro Trelew. Y ahí sí.

Para mí, el Tere era muy esquemático, era blanco o negro, no había grises. En su vida, en su manera de vestir, de andar. Cuando cobró su primer sueldo, él fue y se lo dio a una compañera porque no tenía trabajo.

Él no habrá dicho ni su nombre en la tortura, era muy de la familia, como sus viejos. Cuando recuperaron los restos, yo no recordaba haberlo escuchado hacer discurso ni nada. Había ganado representación por laburar.

Aníbal: En reuniones cerradas, él sí hablaba, opinaba, y tenía sus opiniones bastante serias. Pero en público... como un pánico escénico.

Oscar: Y todos lo conocían y lo reconocían por el trabajo.

Aníbal: Él trabajaba con el miméografo, era el imprentero.

Oscar: Era una personalidad distinta, él practicaba lo que era la solidaridad...



El Tere, un Compañero

Por Pablo Fernández Long6

“Me pidieron que escribiera una semblanza del Tere, para la revista de la Universidad... y la verdad... no le encuentro la vuelta,” comenté, “es que ya se ha publicado tanto sobre su personalidad, su militancia, su desaparición, su asesinato y, ahora, sobre la recuperación de sus restos...”

Estaba con Sara, Cacho y Bichi disfrutando el fresco del atardecer, después de un día de mucho calor. En Alem puede hacer tanto calor como en cualquier lugar de Misiones, pero el fresco de la tarde, y la noche, son otra cosa, algo único.

“Tantos homenajes, recuerdos de amigos, compañeros y familiares... ¿qué más puedo decir?”

“Habla del tiempo que militaste con él”, me sugirió Cacho. “Cómo era, su militancia, qué hacían...”

“Bueno, militamos juntos en el Partido Auténtico, en la Cámara de Diputados, habrán sido cinco meses, seis a lo sumo, pero trabajamos mucho juntos,” traté de empezar por lo más obvio.

“Seis meses es muy poco tiempo,” dijo Sara, “¿Cómo podés conocer su vida?, su vida aparte de la militancia,” aclaró.

“Uuuuh, seis meses era mucho tiempo entonces”, apuntó Cacho. “Como 50 años de ahora”, exageré yo. “Con Cacho y el Bichi podemos hablar horas sobre dos o tres meses de nuestra vida, sin agotar los recuerdos, los detalles. La vida, la militancia, eran muy intensas.”

Pero la pregunta de Sara seguía en el aire. “Para nosotros la vida y la militancia eran lo mismo”, Cacho se iba entonando. Miró al Bichi, que sonrió. “Lo mismo”, asintió.

Todavía no me caía la ficha, pero Sara ya me había dado el pie para la semblanza.

En 1975, ella no había cumplido 11 años, y la mayoría de los que leerán esto ni habían nacido. Ése tenía que ser mi punto de partida: que ellos vean hoy, cómo era nuestra vida entonces, cómo era la vida del Tere.

Después seguimos con los tragos y las historias, las preguntas, las respuestas que se iban por las ramas, la vida que volvíamos a revisar, a revivir, como pasa siempre que nos juntamos.

A mí solo me quedaba volver al mes de abril de 1975, al cuartucho que era la oficina del bloque del Partido Auténtico, en la Cámara de Diputados de Misiones. Volver a mi primera charla con el Tere, cuando empezábamos a trabajar en una tarea nueva para los dos. Así era entonces. Las tareas iban y venían. La militancia, la vida, era la misma.

* * * * *

No puedo hablar del Tere sin hablar de mí, de nosotros; no puedo hablar de su militancia sin hablar de la nuestra, de nuestra vida. Después de todo, puedo saber lo que

6 Diputado misionero por el Partido Auténtico entre 1975 y 1976.



yo pensaba, sentía, pero sólo intuir lo que él pensaba y sentía. Por eso, este relato es una aproximación, un intento por retroceder 43 años para reconstruirme, entonces, y desde allí, reconstruir lo que fue el Tere para mí, para nosotros.

Reconozcamos que no es un ejercicio sencillo, pero cada vez que lo hacemos descubrimos algo, recordamos y rescatamos algo, sufrimos algo, y volvemos al presente más plenos, más nosotros.

Pero vamos a los bifés. Él y yo, allí sentados. Con experiencias diferentes, pero con tanto en común. El Tere en la JUP, yo en el MAM. Con toda la carga de una campaña electoral muy dura, una campaña que nos había sumergido en el huracán de la política nacional.

Nuestros compañeros, amigos, aliados y enemigos en Misiones fueron envueltos por una marea de compañeros y enemigos que llegaban del corazón del país central, donde todo era más veloz, más violento, más voraz que en nuestra provincia.

A las preguntas inevitables sobre la experiencia del otro y sobre cómo habíamos ido a parar a la Cámara de Diputados, se cruzaban los intentos de analizar lo que se venía, en un país en manos de López Rega, Isabelita, las AAA, en fin, ¿qué podíamos hacer nosotros?, ¿qué debíamos hacer?

Con el Tere coincidíamos en que la experiencia parlamentaria tenía que servir para convocar a los compañeros de los distintos frentes y fortalecer su organización. Habíamos luchado tanto por el retorno de Perón y la democracia que ahora no podíamos descartarla sin intentar usar sus instituciones en beneficio del pueblo. No era fácil. Al gobierno nacional, de popular no le quedaba mucho y, en Misiones del gobernador Alterach no se podía esperar nada bueno.

Pero había un espacio, el que nos daba una Cámara donde la mayoría de los diputados, fueran peronistas o radicales, mantenían buenas relaciones con nosotros, y con algunos, incluso, teníamos acuerdos políticos y cercanía ideológica. La cuestión era cómo aprovechar esas condiciones.

Y la forma era aprovechar nuestra experiencia en el trabajo de base, en distintos frentes, para llevar a la Cámara las reivindicaciones y necesidades más urgentes de los compañeros.

Así nos repartimos el trabajo: el Negro Figueredo trabajaba más tiempo fuera, en el territorio, en contacto con los compañeros de agrupaciones, organizaciones, sindicatos, etcétera, para juntar información y decidir luego cuáles serían los proyectos a presentar en la Cámara. Yo me encargaba de darle forma a esos proyectos con la ayuda de algunos trabajadores de la Cámara que tenían experiencia, de buscar apoyo entre los diputados radicales y del PJ e impulsar los proyectos en las comisiones. Los compañeros que trabajaban en el bloque, Tere, el Peinado Acuña, Pilaco Saucedo, nos apoyaban en estas tareas.

Recuerdo al Tere recibiendo a los compañeros que venían a la Cámara, a veces espontáneamente, otros enviados por algún compañero. Era un trabajo intenso, de muchas horas, que exigía una atención profunda.

Cada compañero o compañera que venía traía necesidades urgentes, pero también una expectativa enorme. El Partido Auténtico representaba para ellos la posibilidad de hacerse escuchar en el nivel más alto del poder, y la confianza que tenían en el Negro Figueredo era absoluta. Para ellos, el Negro era el peronismo, el peronismo auténtico, el peronismo revolucionario.



Universidad Nacional de Misiones

Y esta confianza, esta expectativa, exigente de alguna manera, se extendía a todos los que trabajábamos con el Negro. Era un capital político que no podíamos dilapidar y era también un orgullo que nos hacía trabajar en esta tarea con toda nuestra energía.

El Tere, que venía de una militancia estudiantil en la JUP, tenía una capacidad notable para zambullirse en otras realidades, a veces muy lejanas a su experiencia, y establecer un contacto inmediato con los compañeros.

“Che Tere, ahí vinieron unos compañeros que quieren formar una comisión en el barrio tal...”, o podían ser “unas compañeras del sindicato cual, quieren hablar con el Negro, pero el Negro no está, ¿podés recibir las?”

Obreros de la madera, compañeras trabajadoras del servicio doméstico, matarifes del frigorífico, militantes de la UES, tareferos, maestras, colonos, el desfile era incesante, todos los días, todo el día.

Y el Tere los recibía a todos, los escuchaba, hablaba con cada uno de ellos como si tuviera todo el tiempo del mundo, tomaba nota, pedía un contacto para volver a hablar si hacía falta más información. Siempre sereno, un flaco tranquilo.

Y después nos informaba, era muy sistemático. Lo que tenía que decirle al Negro, se lo decía, o le pasaba los datos prolijamente anotados. Lo mismo conmigo o con el Peinado. Y junto con la información, siempre alguna evaluación política sobre los compañeros, el frente donde militaban, la importancia que podía tener una intervención nuestra.

García Márquez dijo que Botero pintaba como un cocinero y cocinaba como un pintor, yo diría que el Tere estudiaba como un militante y militaba como un estudiante, concentrado, sistemático, metódico.

A veces tenía otras tareas, en la Facultad, o con su agrupación, alguna actividad de agitación o propaganda, lo que fuera. Entonces nos avisaba que no estaría en la Cámara tal día o a tal hora y nos dejaba una información detallada de las tareas en marcha o pendientes, y sobre todo se preocupaba de que ningún compañero viniera a la Cámara y no fuera atendido.

Esa responsabilidad solidaria fue la causa de un episodio tragicómico que casi le cuesta la libertad: una mañana, en la que ni el Negro ni yo estábamos en la Cámara, un grupo de policías de investigaciones, de civil, llegaron a la Cámara y pidieron a la guardia, en la mesa de entrada, que llamaran al Tere, que le dijeran que había unos compañeros que querían hablar con él. No traían documentos, por lo que no podían entrar. Que por favor viniera a buscarlos.

El Tere, naturalmente, bajó. No había nadie dentro de la Cámara, pero algún empleado le dijo que lo esperaban afuera. ¿Estupidez? ¿Complicidad? ¿Chi lo sa?

En ese momento, yo llegaba a la Cámara. Estacioné cerca de la entrada y comenzaba a subir los escalones de acceso cuando oí gritos en el extremo izquierdo de la escalinata y vi un tumulto. Al acercarme distinguí a tres tipos de civil, uno con barba, todos con pelo largo, que tironeaban de los brazos y las piernas del Tere y trataban de meterlo a la fuerza en un auto.

Corrí hasta estar a unos metros de ellos y les apunté. Les grité que soltaran al Tere. El milico que estaba a cargo del operativo me exigió que me identificara. Era ridículo, lo estaba apuntando a la cabeza y el cana creía que podía seguir dando órdenes. En ese momento, escuché detrás de mí el golpe seco de una pistola 45 al ser montada. Era el policía de guardia en la Cámara, uniformado, que me apuntaba con su pistola



de servicio. La cosa se ponía fea. Le grité que yo era diputado y que él estaba allí para protegerme. Primero dudó y en seguida levantó el arma y se hizo a un lado.

Volví a los “sérpicos” que intentaban secuestrar al Tere. Les grité que se identificaran. Dijeron que eran de Investigaciones. Volví a ordenarles que dejaran al Tere. Dudaron aunque eran tres contra uno. En esos segundos vi la escena en cámara lenta, como sucede cuando la adrenalina bombea a full, y pude ver al Tere en una situación muy diferente a las de su vida habitual.

“El flaco no cambia,” pensé, “tranquilo, tironeando lo justo, hablando lo justo, casi sin gritar.” Sus movimientos eran rápidos y decididos. La fuerza suficiente para impedir que los canas lo metieran en el auto pero no tanto como para que justificara o excusara una mayor violencia por parte de ellos. Y su expresión relajada, segura, como quien tiene todo bajo control.

“Qué genio el flaco,” pensaba cuando llegaron los compañeros del bloque, el Peinado Acuña y Pilaco Saucedo, varios diputados radicales, entre ellos Caballo Velázquez y Víctor Marchesini, algunos del PJ también, y personal de la Cámara. Todos empezaron a tironear de las piernas y los brazos del Tere, hasta que lograron rescatarlo y llevarlo al interior de la Cámara. Finalmente, lo sacaron por una ventana del bloque radical, lo escondieron en el baúl del auto de Víctor Marchesini y lo llevaron a un lugar seguro.

Ya no volví a ver al Tere. Supe que andaba por las chacras, con compañeros a veces, guardado otras. Cuando su presencia en Misiones se volvió demasiado peligrosa, se fue para el norte de Santa Fe.

Los últimos meses, días, de su vida los conocemos por los testimonios de sus compañeros de cautiverio. Fuimos reconstruyendo su historia a pedacitos, de forma dolorosamente lenta hasta su desaparición.

Entonces pasaron años en los que el Tere se fue convirtiendo en el recuerdo de un recuerdo...

Hasta que un día alguien dijo: reconocieron los restos del Tere en Entre Ríos. Y entonces, la avalancha de recuerdos que se volvían presente, y entonces, querer saber dónde, cómo, cuándo...

Y entonces, aquí estamos, con el Flaco entre nosotros, como antes, para siempre. Y queremos que nos cuente cómo fue su viaje final. Y me gusta imaginar que lo hace así, con estas palabras, palabras de Cacho⁷, pero que todos sentimos como propias, como las palabras que nos susurra el Tere. ¿Su despedida? No, más bien su vuelta a casa.

“Sentí en la espalda el sol tibio del amanecer en el río. Tenía frío en los huesos. Aunque era sólo el recuerdo del frío, ya mis huesos no podían tener nada, ni frío ni calor. Sólo podían derivar mientras mis carnes los sostuvieran. Cuando los peces hayan completado su trabajo, libres, caerán al fondo del río.

A menos que las corrientes me lleven a la playa.

Hace calor, ya es casi navidad. No es que lo sienta, pero rápidamente mi espalda se va llenando de insectos alados que derivan conmigo.

⁷ Miguel Fernández Long. Hermano del autor.



Cuántas veces me quedé mirando cómo las mariposas abrían y cerraban sus alas al sol mientras libaban en la orina de las picadas. Ahora no lo veo, pero sé que está pasando. El racimo de mi conciencia está perdiendo cohesión. Es placentero, ya no hay tensión que haga de ese racimo una unidad, pero todavía nos recordamos todos sus componentes. En el mismo instante, la gran mariposa azul calienta sus alas al sol sobre un cuerpo que baja a la deriva, el mío, y se me ocurre pensar, ¿que estarán haciendo en casa?

¿Sabrán algo de mí?

Estoy lejos de las orillas, no es que lo sepa por verlo. Mi racimo al expandirse las siente. O quizás, más que sentir debería decir soy las orillas al expandirse mi conciencia y perder la unidad de la vida. Y también soy el que corría en una de esas orillas, y el que entra corriendo en la cocina mientras preparan la cena de navidad. Soy también el piso helado en pleno diciembre en la Alcaldía. Me dieron tanto que me hicieron un favor, ya no sentía y mi mente estaba en un estado parecido al de ahora, pero en vez de expandirse se contraía.

Diciembre en el río es maravilloso, ya en enero hace mucho calor y el juncal arde al sol. Ahora es como que el Paraná trae en sus aguas el suave invierno del Guairá. Todavía hay un fresco en el agua y en las noches el vientito suave nos hace desear un vino blanco frío.

¿Me esperarán en casa?, ¿me habrá visto alguien cuando nos sacaban de la Alcaldía? Quizás piensan que sigo en mi provincia escondido por ahí, casi nadie supo que vine al Chaco.

Cuando la corriente me lleva cerca de la orilla siento la oscuridad húmeda de las raíces bajo el agua. Esta multiplicidad de percepciones me marea un poco. Soy tantas cosas que ya no importa quién fui. El sol está alto en el río. Mi carne se enamora de los peces que la muerden. Sólo en mis huesos persiste tozuda mi identidad. En su dureza se han insertado mis años y dejaron su marca las caricias que mi piel sentía. La música que mis oídos escucharon, los abrazos de mi gente y las tardes en el monte, todo dejaba marca en mis huesos. El castigo de los yugas, los gritos de los oficiales y el lugar exacto donde lo hicieron están impresos en mis huesos.

Ya casi no queda nada de mi yo y alcanzo a sentir las manos que vendrán, las que me recogerán de la playa para sepultarme, las que vendrán después de años de fresca y oscura sepultura para amorosamente exponer esos huesos a la luz, sostenerlos y abrazarlos para que digan, para decir lo que tengo para decir: Soy Carlos Tereszecuk, combatiente montonero, revolucionario y amante del río. Fui asesinado por el Ejército Argentino en Margarita Belén.”



Universidad Nacional de Misiones

Entrevista a Osvalda Toledo⁸

Entre mates y sonrisas, la entrevistada fue rearmando paulatinamente un rompecabezas de recuerdos y anécdotas. La vecina de Villa Cabello, tradicional barrio posadeño, recordó al homenajeado, como así también a muchos otros militantes que compartieron las mismas causas y objetivos con él.

Miguel⁹: Vos me constaste que también militabas...

Osvalda: Sí... con Juan Figueredo...

Miguel: Con Fernández Long...

Osvalda: Con Fernández Long, él es sociólogo. Él vino a Oberá, trabajaba con el MAM, ¿viste? Con Peczak.

Miguel: ¿Y qué me decías de Graciela Franzen?

Osvalda: ¿De Graciela Franzen? Ella también era militante.

Miguel: ¿Tu comadre?

Osvalda: Mi comadre. El hermano, que también le mataron en la Masacre de Margarita Belén, él es mi compadre. Nosotros militábamos. Nuestro lugar de reunión donde se hacían peñas era en ATE, por calle Salta. Ahí se organizaba así para los barrios, se recaudaban fondos, dinero para comprar cosas para las personas, para la gente de los barrios más carenciados. Viste que antes no había salario, no había pensión, no había nada.

Miguel: Como una especie de Cáritas.

Osvalda: No, Cáritas no. Se trabajaba así, ¿viste? Se conseguían cosas, se pedía a funcionarios, se le pedía colaboraciones.

Miguel: ¿Y se le llevaba a los barrios?

Osvalda: Claro.

Miguel: ¿A qué barrios llevaban, te acordás?

Osvalda: A Santa Rosa, Regimiento. En todos los barrios, Centenario...

⁸ Ex militante y cuñada de Carlos Tereszecuk.

⁹ Miguel Ávalos, editor de la sección.



Miguel: Que eran pobres en esa época.

Osvalda: Sí, sí. Santa Rosa era re pobre en esa época. Ahí llevábamos de todo: colchones, leche, remedios para los chicos. Nosotros teníamos un compañero que era médico, Juan Yahdjian, él atendía a la gente. Él conseguía los remedios, le atendía gratis a todos. Y a la tarde atendía la esposa, que era médica también.

Miguel: ¿Y tu marido también estaba ahí? ¿Y él estudiaba también en Humanidades, tu marido?

Osvalda: Después, cuando se privatiza ENTEL, que era Telecom, él empieza en la Facultad de Humanidades. Él empieza a estudiar Historia, Licenciatura en Historia. [...] Él escribió una tesis sobre la década del '70, sobre la militancia.

Miguel: ¿Y él estuvo cuánto tiempo en el seminario?

Osvalda: ¿Carlos? Y él estuvo acá en Fátima, hizo la secundaria y después se fue a Córdoba, estudiando Filosofía y Teología. Y después, dejó.

Miguel: ¿Y por qué dejó?

Osvalda: Y no sé, viste que hablaban mucho de política, de opción por los pobres, que era esa época la de los curas del tercer mundo. Bueno, él dejó porque había muchas cosas con las que no estaba de acuerdo. Empezó a militar en la JP.

Miguel: ¿Allá en Córdoba?

Osvalda: No, no, acá vino. Inclusive nosotros recién nos enteramos cuando lo vimos a él sacando un colchón de la sede del Partido Justicialista, acá por Mitre. ¿Viste que había una sede del partido?

Miguel: Claro, donde ahora es el Ministerio de Comercio Exterior.

Osvalda: Claro. Los funcionarios, porque ellos no estaban mucho de acuerdo con la JP, con la ideología de los jóvenes; los dirigentes, ¿viste que eran del partido? Bueno, y le echaron a todos los de la JP del partido (se ríe). Y entonces, le vimos a Carlos sacando un colchón (sorprendida). Y mi marido le dice: “Y vos, ¿qué hacías ahí?” Y Carlos le responde: “¿No ves que yo milito?”.

Él era muy introvertido, muy callado. Él trabajaba en todas partes. Él trabajó en el Centro de Estudiantes en la UNaM, él sacaba las fotocopias. En esa época no había fotocopiadora, era por el mimeógrafo. Y a veces se quedaba hasta las 12 de la noche sacando copias. A veces le pagaban, a veces no. Y él también era artesano. Le gustaba hacer artesanías de madera.

Miguel: Ustedes trabajaban mucho, con la militancia, y pasó eso de la JP media separada, medio marginalizada ahí adentro del Partido Justicialista...



UM
Universidad Nacional de Mar del Plata

Osvalda: Sí, les dieron el “rajecué”¹⁰ y les ofrecieron 7 cargos de diputados para la JP, pero ninguno aceptó, a cambio de que no trabajaran, de que dejaran de ir a los barrios... el peronismo revolucionario. Pero no aceptaron, preferían estar junto al pueblo.

Miguel: Pero a Carlos le dieron un cargo en la Cámara...

Osvalda: Sí, él fue secretario de Fernández Long, del Partido Auténtico. Ellos formaron su propio partido.

Miguel: Que ganaron en el '75...

Osvalda: Sí, sí, con Figueredo, con Fernández Long...

Miguel: Y hubo ahí un episodio, como que lo quisieron secuestrar...

Osvalda: Sí, sí, porque viste que le fueron a buscar tres policías vestidos de civil; y fue el empleado de Cámara y le dijo que le buscaban a mi cuñado. Baja mi cuñado y le quieren detener. Eran tres policías de civil. Y Fernández Long dice “¿Qué pasa? ¿Qué pasa?” Y justo él tenía un revólver [Fernández Long], para defensa personal. Viste, porque los diputados podían tener armas... bueno, él baja y le defiende. Entonces le dejaron ir. Ahí, mi cuñado ya en esa época, que era en el '75, pasa a la clandestinidad. Ahí él se fuga. Un tiempo estuvo en la casa de Franzen. Estuvo 3 meses. Él estaba en una habitación y tenía una ventanilla. Ellos le pasaban la comida, todo a través de la ventanilla. Ellos [la familia Franzen] no sabían quién era; sólo Graciela sabía, los padres no. Entonces Carlos hacía todo discretamente: se iba al baño cuando nadie estaba, nadie le veía. Después, él se va creo que a la casa del “Negro” Cáceres, que era otro compañero. Bueno, de ahí, él deja y se va a Los Helechos (centro norte de la provincia de Misiones) a la casa de Peczak, que era de uno de los hermanos del candidato a gobernador por el Partido Auténtico, Pedro Peczak. Bueno, él estuvo 3 meses así, se hacía pasar por el primo y trabajaba en la chacra.

Justo mi marido se entera, compra una radio y le lleva a mi cuñado a la chacra. ¿Viste que los padres eran antiperonistas a muerte? Y nos culpaban a Norberto y a mí de haberlo metido en la política a Carlos... pero cada uno es libre y sabe, elige, ¿no?

Él era muy generoso. Él trabajaba en el Centro de Estudiantes y le pagaban. Pero, ¿vos te creés que se compraba algo para él? No, una mamá que tenía un hijo y no tenía trabajo, su sueldo le daba para ella. Después, un matrimonio de viejitos en Villa Urquiza, él cobraba y ya les llevaba. Donaba para el barrio, donaba para otras familias. Era totalmente solidario, generoso. Se preocupaba por todos. Él era muy idealista.

Miguel: Entonces él estuvo ahí en Los Helechos, ¿trabajando como colono?

Osvalda: Claro, él ayudaba en la chacra, con el té y la yerba. De ahí, ya era septiembre del '75, todavía había una democracia, con Isabelita pero él ya era buscado. Él y otros. Algunos habían dicho que se había ido al Chaco, otros a Buenos Aires.

¹⁰ La dimisión o expulsión.



Después, me acuerdo bien cuando se fue a despedir a la casa de la abuela, era septiembre del '75. Él vino a las 7 de la tarde. Fue Carlos y dijo: "Me vengo a despedir, porque está difícil". Y se despidió de nosotros, del padre, de todos. Y nos dejó su documento, a nosotros nos dejó, a mi marido y a mí. Nosotros guardamos. Y él desaparece... nosotros no sabíamos más nada de Carlos... Después, en el '76, en la casa de mi suegra, vino la brigada. Nos allanaron: salió mi marido y preguntó "¿A quién busca, señor?" Le preguntaron "¿Tereszecuk?" "Sí", les dijo. Y ahí le apuntó con una 45 el que comandaba, el jefe de la operación. Cuando veo, cuatro le apuntaban con ametralladoras en la espalda. Yo me quedé fría, porque teníamos el documento de Carlos en el cajón del aparador... Bueno, nos llevaron a todos frente a la casa de la abuela, todos contra la pared. Y en la casa de mi suegra revisaron todos los colchones, alzaron todas las cosas, preguntando por la carta de Carlos. Él mandaba cartas, pero yo las quemaba. Y me dije "Si encuentran el documento de Carlos, vamos todos presos" Y justo mi hija, la más grande, se fue al fondo. Y yo le digo al oficial "Permiso, oficial, ¿puedo ir atrás? Porque la nena se fue." ¡Me fui y saqué despacito el documento! Y lo puse debajo de una piedra. Ahí me quedé más tranquila.

Miguel: Después de eso, ¿Carlos adónde se fue?

Osvalda: A Carlos lo ven en Corrientes vendiendo verduras para poder subsistir. Ahí le ve un compañero que se llama Aranda, de Chaco. Y este compañero, que también estaba perseguido, le compra algunas cositas para poder disimular y hablar. Después no supimos más nada de mi cuñado.

Después mi marido estaba en el trabajo, ya era en la época democrática, y le llama un hombre que le dicen "El Chaco" y le pregunta si él era Tereszecuk. Y este hombre le comenta que él estuvo con un Tereszecuk en Resistencia, frente a la plaza. Ahí él estuvo detenido con Carlos. Y él le asistía, porque Carlos estaba en muy malas condiciones. Ni a un animal se lo trataba así. Estaban todos encapuchados. Y el guardia le dice a Aranda [Carlos "Ratón"], "Bañale a este flaco, porque no se puede sostener". Le da un jabón blanco y cuando le saca la capucha, le ve que era mi cuñado. Y le bañó. Estuvo 2 días así. Creo que era un 11 de diciembre del '76. Y le sacan de ahí y no le ve más a Carlos. Y el 13 de diciembre dice que en cada unidad carcelaria, le reúnen a 5 o 6 detenidos, los "no rescatables". Ellos le decían así a los que les torturaban y no cambiaban su forma ideológica. A esos le mataban. Le sacaron de la U7 (Unidad Penal de Resistencia) a Parodí, a Franzen y de la Alcaldía, a mi cuñado. También a Tierno y a Ruiz Díaz... y les re mataron a palos. Y después les subieron a los camiones de traslado camino a Margarita Belén, donde se hizo el monumento. Y ahí murieron supuestamente 22 personas, se dice que hay más...

Y nos llaman de Corrientes, avisándonos que encontraron el cuerpo de Carlos. Después nos enteramos quién encontró esos cuerpos. Tres cuerpos encontraron. Unos pescadores encontraron los cuerpos en la costa del Paraná, en Empedrado, y los enterraron como NN. Y ese señor, uno de los pescadores, dice que ya era muy grande, ya era viejo, y el confesó que había enterrado 3 cuerpos. Y por eso se enteraron. Ahí, les hicieron el ADN. Y era el cuerpo de un chico al que le había matado el Ejército. Después, al otro, también era militante [se trataba de Rómulo Artieda y Julio Pereyra]. Después por último, Carlos. Le hicieron el ADN y coincidía el 99 por ciento. Era de Carlos. Por eso se descubrió. [...] Y ese es el final.



Universidad Nacional de Mar del Plata

Después le entregaron los restos a mi cuñado. El juez federal de Resistencia les entregó. Nosotros fuimos con mis hijas. De ahí, le llevaron al frente del Paraná. Le llevaron la agrupación H.I.J.O.S.¹¹ y le hicieron un homenaje, un pequeño acto. Se tiraron 66 rosas al río, porque él tendría esa edad. Lo enterraron en La Piedad [cementerio municipal de Posadas] y le hicieron una misa en la iglesia de La Inmaculada Concepción, en Villa Urquiza [su barrio].



Universidad Nacional de Misiones

11 Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio.

Conversaciones con Lelis Duarte¹² y Osvalda Toledo

Como en casi todo este homenaje, un entrevistado o invitado nos fue llevando a otro y así sucesivamente fuimos reconstruyendo esta historia de manera grupal. Osvalda nos presentó a Lelis, y a través de ella pudimos acceder a más narraciones con respecto a Carlos, su altruismo y convicciones.

Lelis: Yo lo conocí a él antes de que llegara acá a Posadas porque él estaba haciendo el seminario. Cuando él iba a dejar, nosotros lo supimos a través de unas cartas que le mandaba a sus padres. Ahí comentó que ya no le estaba gustando mucho el seminario, tenía una inclinación por la JP en ese entonces.

Lo cierto es que nosotros estábamos ansiosos por verlo, tenía una fama antes de que llegue acá. Ya todos lo esperábamos. La JP funcionaba en Salta 57, ahí nos reuníamos. Cuando él llegó, era boom, todo el mundo lo esperaba porque su hermano Norberto Terszecuk era uno de los fundadores de la Regional 4ta Posadas. Eran cuatro sus fundadores: Juan Figueredo, Norberto, Machado y Cáceres. Ahí nació todo. Cuando él llegó, ya éramos muchos, unos 200 que nos reuníamos.

Miguel¹³: ¿Ahí estaban los universitarios?

Lelis: No, ellos iban por otro lado. El fundador, y que estaba con ellos, era Oscarcito, Oscar Mathot. Después se sumó Carlitos.

Él primero trabajaba gratis, después lo contrataron y yo en ese momento estaba embarazada. Aparte de que se sumó a la JUP, teníamos un grupo más selecto, que éramos cuatro o cinco. Y entre ellos estaba yo, embarazada. Era madre soltera. En solidaridad, mis compañeros dijeron: vamos a darle a ella la tarea del mimeógrafo para el Centro de Estudiantes. Ahí hacía los apuntes y con esa moneda me mantenía.

Comíamos todos juntos en el comedor de la Facultad que quedaba por Jujuy casi Sarmiento, ahí se hacían las asambleas. Cuando alguien quería decir algo, se avisaba y enseguida se subía arriba de la mesa para hablar. Aníbal era el que más hablaba y el que estaba al frente.

Nosotros siempre nos reuníamos en algunas casas. Ahí estábamos con Parodi, con Arturo Franzen. Carlitos y yo nos hicimos muy amigos. Trabajábamos juntos. Quedábamos hasta tarde conversando, ahí me contaba sus cosas del seminario, cómo fue que se decidió volver e integrar la JUP. El idealismo era el mismo. Lo que quería era encausar lo que hacía en el seminario y lo que pensaba, y las ideas de liberación. Le faltaba encausar... hasta que encontró. Porque estuvo por un lado y por otro, estuvo con los agrarios también. Hasta que decidió que lo más correcto sería encarrilar todo por el lado de la JUP, donde también ya estaba su hermano.

¹² Compañera de militancia.

¹³ Miguel Ávalos, editor de la sección.



Sin palabras se metió. Nosotros lo observábamos primero, para ver qué hacía, para dónde iba. Un día de manifestación, recuerdo que un compañero tenía un cartel. Cuando vimos, Carlos tomó el cartel. Ese hecho de que haya tomado la pancarta y haya estado firme ahí nos dio la señal y la seguridad de que ya estaba con nosotros. Después, cuando terminó la manifestación y empezó a enrollar dijimos: éste ya es nuestro.

Miguel: Esa misma anécdota nos contó Oscar, quien sostenía el otro lado de la pancarta, ¡era él!

Lelis: ¡Él ya estaba metido! Que uno nunca le haya visto y de repente esté ahí... antes, cuando pasaba eso, había sospecha de que se estaba infiltrando para sacar información.

Cuando él cobró su primer sueldo y yo estaba muy grande embarazada y sola, me iba a comer al comedor, no tenía trabajo... Un día veo que alguien estaba parado en la puerta, llovía... llovía bastante fuerte. Esa persona miraba y después se ocultaba. Cuando miro bien, era él que se acerca con un sobre en la mano y me dice: “esto es para vos”. “¿Qué es eso?”, le dije yo. “Es mi primer sueldo, me dijo, y es para vos. Porque yo tengo casa, comida, estoy bien. Pero a vos te hace falta, ya debés el alquiler”.

Yo pensaba que no le iba a poder devolver. Me dijo: “no te preocupes en devolver y no me discutas más, tomá”. Le di mil gracias, pagué cuatro meses de alquiler que debía y me sobró para comprar ropa para el bebé. Así era él.

Cada vez íbamos sumando gente.

Cuando iba a tener a mi bebé siempre algún compañero se quedaba conmigo porque ya estaba por dar a luz. Así que me acompañaban, ahí en el barrio Tajamar.

Después de que nació el bebé, conseguí trabajo. Fue un día como hoy, 20 de noviembre de 1974; un poquito más tarde que las 5, ahí rompí bolsa.

Miguel: ¿Carlos lo conoció?

Lelis: Lo conoció, ya todo mi embarazo lo acompañó. Carlitos era muy humano, fuimos muy amigos. Él me dijo que me iba a acompañar en todo, acordate que yo estaba sola -sin el papá de la criatura-. A ese nivel era nuestra amistad.

Carlos me pidió para bautizar a mi hijo. Me dijo: “dejame que yo sea su padrino”. Y ahí le bautizamos, con Bety Márquez en la iglesia Beatos Mártires. Sin más.

Esas cosas lo demás compañeros no sabían, no eran tiempos en que se comentara todo. Había muchos códigos. En esa época, mucha gente murió por nada, por pensar diferente.

Osvalda: Éramos muy confiados, morían por nada.

Lelis: Pero los cuadros grandes no morían. Ahí quedamos diezmados, otros cuadros medios también murieron, el Negro, Peczak. Yo no sabía ni la mitad de lo que sabían ellos, qué podía saber Juanita. Sólo por ser amiga del Colorado Zaremba la detuvieron.

Osvalda: Sólo por eso la llevaron.



Lelis: O la misma Graciela Franzen, que tenía 17 años. ¿Qué podía saber ella? Era algo tan desigual.

Osvalda: O la Susana Ferreira, que le torturaron tanto. Esperaban a que se recupere para volver a torturarla. Peor que los nazis.

Miguel: Acá esperaban que canten.

Osvalda: Sí, pero había gente que no sabía nada. Inclusive había gente que no militaba. Por ser conocido. Bastaba que seas primo.

Miguel: Fueron años de actividad muy intensa, si bien no trabajaron tantos años.

Lelis: No fueron muchos años, pero nosotros ya lo teníamos presente hasta cuando él estaba todavía en Córdoba porque él mandaba cartas, que con todo lo que pasaba él ya se quería venir, hasta que se vino. Cuando vino, estuvo muy poco tiempo, pero en el poco tiempo que estuvo hizo mucho más que otros. Cuando cayó, lo llevaron a Resistencia.

Osvalda: No, él estuvo un tiempo en Corrientes. Vendía verduras para sobrevivir. Ahí se acercaban a comprarle para conversar, así disimulaban. Después él va a Chaco.

Él se fue a despedir, tenía un lente negro. Fue a fines del '75, muy cerca del golpe. Él pasó a la clandestinidad. Estuvo un tiempo en lo de Graciela (Franzen), después se fue a Los Helechos, en lo de Peczak, y se hacía pasar por un sobrino. Fue en el gobierno democrático, de Isabelita, donde decretaron que había que "erradicar la subversión".

Lelis: ¿Vos ibas también con nosotros a dar clases a Villa Lanús?

Osvalda: No, porque yo trabajaba como niñera.

Lelis: Nosotros dábamos clase de apoyo en el barrio Tatú, en Villa Lanús. Ahí dábamos clase, si no había escuela. Había más de cien.

Osvalda: Cortaban la calle y daban clases.

Lelis: Debajo de un árbol, como cualquier escuela, con horario de clase y todo. Íbamos con el Negro y todos.

Osvalda: Como era bastante introvertido, ni sus padres sabían lo que hacía. Pero después, cuando salió en el diario *El Territorio* sacando unos colchones en el partido -por la avenida Mitre-...

Él se preocupaba por todo, solidario. Su camisa azul y un jean desteñido, así como se ve en la foto que más circula, así nomás él andaba. Le preguntábamos "¿qué hiciste con tu sueldo?" Había una pareja de ciegos allá cerca de la estación, él le daba.

Osvalda: Antes de que se supiera qué pasó con él, ella [Lelis] ya había escrito un poema donde hablaba de Carlos y del agua.



Universidad Nacional de Mar del Plata

Lehis: Era un momento en que todos soñábamos algo, y yo soñé con él... que había mucha agua, entonces yo dije: ¿Será que lo tiraron al río o al mar?, relacioné eso y como se sabía lo de los aviones y los vuelos... y ahí escribí un poema:

*Ayer pasé por la vereda de enfrente
y miles de recuerdos sacudieron veloces.
Es que todo está igual, no ha cambiado nada
ni siquiera un mosaico, ni siquiera una verja
y hasta me pareció, como la ausencia es larga...
percibir en la distancia muchas voces.
No pude resistir la loca tentación de acercarme y entrar
para verte de cerca.
Fue más fuerte que yo y me ganó el intento
y percibió mi memoria una imagen difusa
que atravesó mis pupilas, para quedar prendida
en una vaga imagen atrapada en el tiempo.
Sólo fue necesario un brevísimo instante
tan breve como lo fue tu vida en este mundo
para dejar notar las huellas imborrables
de tu andar insaciable, de tu sed de justicia
que hacen retornar los recuerdos al alma.
Recuerdos que surgen veloces como ráfagas
entonces, se vuelven casi desenfrenados
que me trasladan a laberintos que oprimen la garganta.*

*Contemplé unos instantes
cómo las verdes ramas intentaban borrar parte de los recuerdos
como aquellas locas y frías madrugadas
que nos hallaran juntos, sometidos y expuestos.
Y entonces recordé esa vieja canción
y la volví a cantar casi con miedo...
Nunca más desde entonces la había vuelto a escuchar
porque le tengo miedo al tiempo y al silencio
como temo también que alguna circunstancia
mancille de pronto tu preciosa memoria.*

*Dedicado a mi amigo Carlos Tereszecuk, uno de los miles de jóvenes que fueron
asesinados o desaparecidos. Su cuerpo jamás se encontró y su tumba quizás haya
sido el imponente océano Atlántico.*

Miguel: ¿Cómo te gustaría que se lo recuerde?

Lehis: Le recuerdo hasta el mechón de pelo que le caía en la frente, todo le recuerdo. Con la personalidad que tuvo, que se le recuerde como lo que fue: un apasionado de la libertad, un apasionado por los pobres, un muchacho despojado de sí mismo por los demás. Despojado totalmente, no era egoísta. Vivió su corta vida dedicado a los demás.



Semblanzas de un militante no independiente: Carlos Tereszecuk¹⁴

Por Carlos C. Dávalos, “Pelado”¹⁵

Siempre es difícil hablar de un compañero comprometido. Los recuerdos, los sueños vienen en estampida y se agolpan en la mente para testimoniar que un país más justo es posible, que hubo una generación que hizo un compromiso en cada acto de su vida por este país más justo, y Carlos era y es uno de ellos. Tenía 24 años, del barrio Villa Urquiza, primero fue a estudiar Teología y Filosofía en Córdoba y de regreso a Posadas ingresa a la Escuela de Trabajo Social de aquel entonces. Nació en Posadas el 4 de enero de 1952. Fue seminarista, estudiante de Trabajo Social y militante de la Juventud Universitaria Peronista, primer presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Servicio Social en Posadas, hoy Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones; y podríamos decir que elegido popularmente porque no sólo fue elegido por los estudiantes, sino que también participaron de la asamblea vecinos de los barrios donde teníamos trabajo de base los compañeros de la JP, y de la JUP sobre todo: Santa Rosa, Villa Dolores, entre tantos otros. Pronto a desarrollar la asamblea, después de discutir qué era la Universidad y su rol en un proceso de liberación nacional, se decide -y a propuesta del compañero Juan Figueredo, después diputado del PA (hasta hoy desaparecido)- convocar a los compañeros de los barrios a participar en la elección de autoridades del primer Centro de Estudiantes. Y así es como, con la participación de los compañeros de los barrios, el “Flaco” es elegido presidente del primer Centro de Estudiantes de lo que hoy es la Facultad.

Su elección no fue un mero cargo burocrático, sino que significó compromiso, abriendo espacios de discusión desde el Centro de Estudiantes acerca del rol que debía jugar la Universidad en un proceso de liberación nacional, desde los programas, las acciones en los barrios, cómo facilitar el ingreso de los sectores más pobres a la Universidad, el rol de alfabetización que debía cumplir la institución, etc.

En la mesa de conducción de la UES se decide que nos hagamos cargo dos compañeros de un kiosco que se instalaría en un espacio de la Escuela de Servicio Social,

¹⁴ Carlos Tereszecuk, ex seminarista, estudiante de Trabajo Social y militante de la Juventud Universitaria Peronista, JUP. Secretario del Bloque Legislativo del Partido Auténtico. Secuestrado entre junio y julio de 1976 en Resistencia, Chaco, torturado en la Brigada de Investigaciones de la Policía de Resistencia. Fusilado en Margarita Belén, el 13 de diciembre de 1976.

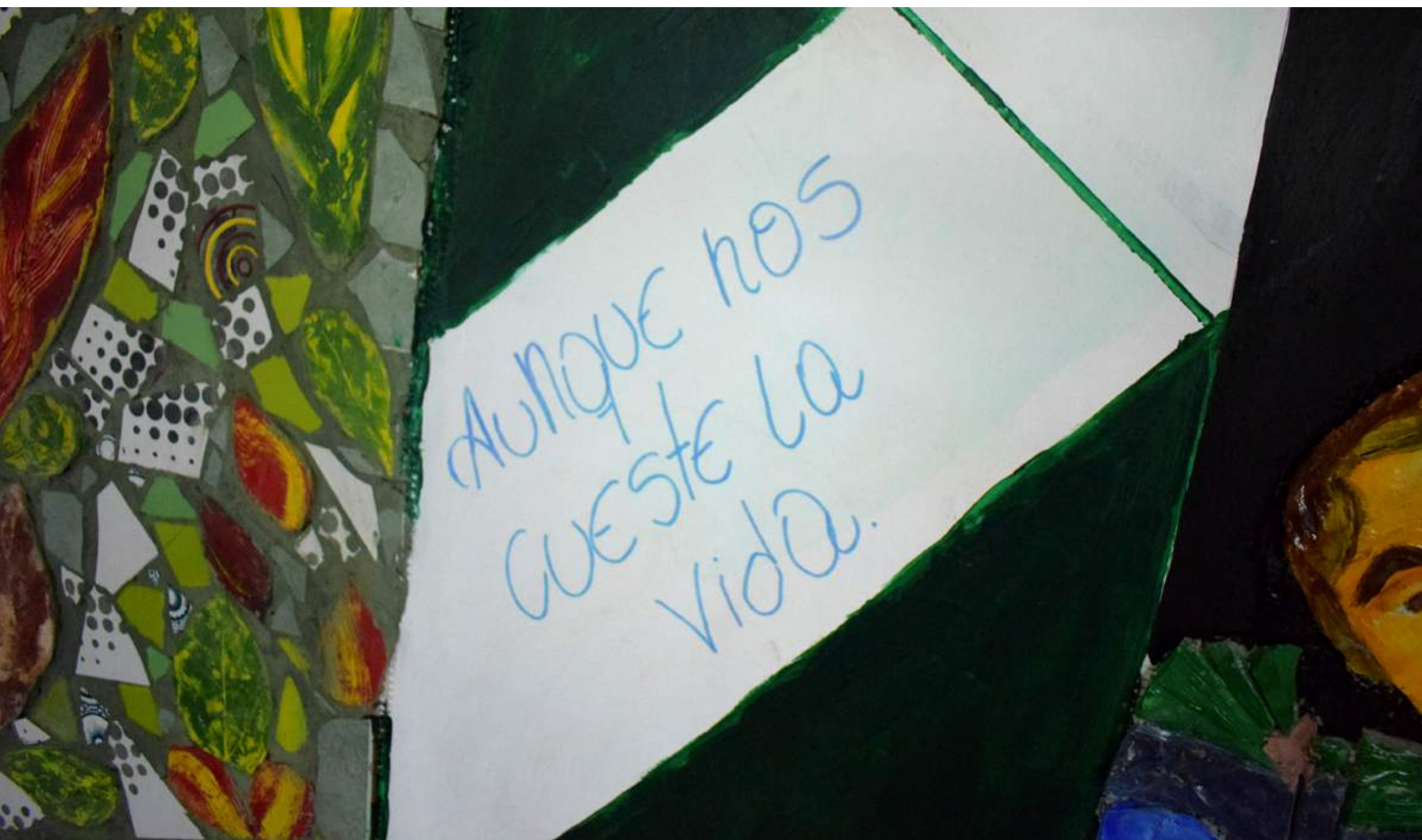
¹⁵ Ex integrante de la UES y del Partido Auténtico y ex Detenido Político, Lic. en Enfermería por la UNaM.



porque era un servicio necesario para los estudiantes. Para nosotros, “los del secundario”, era una experiencia fantástica, en un ambiente donde todo se discutía, se analizaba. En los recreos, grupos de la JUP, del PC, los socialistas, los chinos, discutían la coyuntura política; otros, la social, qué acciones seguir (generalmente, los cumpas).

En este escenario, el Centro de Estudiantes, entre las funciones de relación con los otros frentes, además debía atender la problemática estudiantil y el diálogo con los frentes internos políticos y académicos, como así la generación de materiales de estudio que se imprimían hoja por hoja con mimeógrafo manual. Esta actividad la garantizaba El Flaco en un estricto orden; la primera vez que concurrí al Centro de Estudiantes lo vi al Flaco con un delantal -que alguna vez fue blanco- todo manchado de tinta, sus manos también, después de imprimir y abrochar apuntes; al fondo estantes de madera, donde prolijamente ordenados estaban los distintos apuntes a disposición de los alumnos. Le pregunto al flaco hasta qué hora se quedaba y me responde: “hasta que termine, porque los compañeros rinden dentro de tres días y los apuntes tienen que estar para mañana”, esto significó que esa noche se quedara y amaneciera imprimiendo. Nosotros después de las 18 horas abríamos nuestro kiosco; en los horarios de clase aprovechaba para escucharlo al Flaco que, mientras daba “manija” al mimeógrafo, comentaba las ideas de Cooke o de otros pensadores de la época, o sus ideas respecto al proceso de la actualidad, centrado casi siempre en los aspectos religiosos de la lucha, los curas del tercer mundo, el cristianismo revolucionario, etc. Y lo hacía con la misma paciencia con nosotros, que preguntábamos todo, como con aquel estudiante que preguntaba por un apunte, con una actitud de compromiso y de seguridad de que con su actitud estaba aportando a la construcción de un Hombre Nuevo.

Seguro que este convencimiento y ejemplo llevó a sus torturadores a torturarlo con tanta saña, a fusilarlo en Margarita Belén y a desaparecer sus restos ocultándolos a la vera del río en Empedrado, como si con esto pudieran ocultar la actitud y compromiso de un militante del peronismo.



Carlos Tereszecuk y dos metáforas para pensar el presente¹⁶

Por Alexis Rasftopolo¹⁷

...La vida es dura, hay que poner más ánimo cada momento. Te voy a decir que los problemas sociales cada día los llevo más adentro, como igualmente tú sentirás lo que pasa en el mundo...

Fragmento de una carta de Carlos Tereszecuk enviada a su amigo Oscar Mathot¹⁸

Evocar a Carlos Enrique Tereszecuk implica, inexorablemente, inscribir su trayectoria de vida y sus experiencias político-militantes en una trama socio-histórica mayor. Él formó parte, en efecto, de una heterogénea generación de jóvenes que se involucró en la realidad socio-política de su tiempo, intentando generar transformaciones que contribuyeran a contrarrestar las injusticias y la opresión social padecidas por los distintos sectores populares.

Su hermano, sus compañeros y compañeras de entonces, recuerdan y resaltan la calidad humana de Carlos, su carácter más bien introvertido, parsimonioso y el ejemplo de su militancia cotidiana tanto dentro como fuera del ámbito estudiantil.

Su formación previa en materia religiosa, en el contexto de los '60-'70, al calor de los procesos previos suscitados dentro de la estructura católica con el Concilio Vaticano II y, posteriormente, con la vertiente del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM), agudizó su sensibilidad y compromiso social. Fue un periodo de gravitantes movilizaciones obrero-estudiantiles en el país y en el continente, de fuerte organización de los sectores rurales en nuestra provincia y en nuestra región, que se manifestaban y presionaban frente a un estado de cosas sumamente hostil para

16 Agradecemos mucho los aportes para la elaboración de este artículo de Juan Tereszecuk; Victoria Weirich de la organización estudiantil La Carlos Tereszecuk; Oscar Mathot; Graciela Franzen, Anita Peczak, Pablo Fernández Long y Jorge Alcaráz. Se hace la salvedad de que, cada vez que lo consideremos preciso, en este artículo haremos uso de expresiones de lenguaje no sexistas y respetuosas de las diversidades de género, respetando al mismo tiempo el uso de tales expresiones de lenguaje que, en esa misma tesitura, sea utilizado por algunos de nuestros entrevistados.

17 Doctorando en Comunicación Social (FCC-UNC), Licenciado y Técnico en Comunicación Social (FHyCS-UNaM). Diplomado en Filosofía de la Liberación y Descolonización del Saber (FHyCS-UN-Ju). Coordina junto al profesor Jorge Alcaráz el Proyecto de Extensión "Círculo por la Memoria" (FHyCS-UNaM).

18 Fechada el 7 de abril de 1970, remitida en un sobre desde el Colegio de Fátima, Villa Lanús, Posadas, Misiones.



Universidad Nacional de Misiones

que se les respeten no solamente los precios de sus productos agrícolas, sino también para poder generar condiciones más dignas de vida en sentido amplio.¹⁹

Las reminiscencias compartidas por sus allegados materializan una polifonía que nos trae imágenes de situaciones y episodios que perduran en la memoria.

Juan Tereszecuk nos habla de su hermano:

Carlos era un tipo inteligente, muy cuidadoso en sus cosas, reservado, laburador. Se iba de casa a la Facultad y volvía a los cuatro, cinco días. Se pasaba mimeografiando en el Centro de Estudiantes todo el día. (...) Nosotros somos nacidos y criados acá en Villa Urquiza. Nuestra vida familiar y barrial era normal: fútbol de barrio, canchita, campeonatos, río, teníamos acá el río Paraná, pescábamos. A mi hermano le gustaba mucho el río, le gustaba hacer cosas en su tiempo libre con madera, artesanías, él me llevaba a buscar tacuaras cerca del río. La relación era esa...; mucha lectura, él tenía una biblioteca importante, leía mucho, estudiábamos, íbamos al cine...

...[Familiarmente] teníamos una relación muy cercana a la iglesia, venimos de generaciones de familias católicas, nosotros siempre nos movimos en el ambiente religioso. Carlos fue estudiante de la Escuela Inmaculada de acá del barrio. Después ingresó al Colegio Roque González y seguidamente fue al seminario de Fátima. Luego, se fue a Córdoba a estudiar para cura. Les dijo a mis viejos que iba a ir para allá porque le gustaba la vocación sacerdotal. Para mi familia era todo un acontecimiento, importantísimo. Allí cursó dos años, estudió Filosofía, Teología. Pero luego regresó con intención de no ir más al seminario. En el fondo, él quería un sacerdocio con una opción a los pobres, algo más que tuviera relación con la gente, no tan cerrado. A mí me consta que él, en los '70, se entrevistó con el padre Mujica, estuvo en Buenos Aires. Cuando él deja el seminario, se va a La Rioja de mochilero como dos o tres meses y también se entrevista con Angelelli por ejemplo, pero jamás te iba a contar eso. Él hacía las cosas que consideraba que eran buenas. Era un tipo solidario...²⁰

Graciela Franzen, integrante de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma), y por entonces militante estudiantil adherida a la Juventud Universitaria Peronista (JUP), nos cuenta:

A Carlos Tereszecuk lo conocí en la JUP cuando en 1974 yo entro a la Facultad. Su hermano mayor, Norberto, con quien fuimos a Ezeiza a esperar a Perón que volvía al país

19 En su libro *Cosecha de Injusticias*, Eduardo Torres señala que en una reunión con presencia de poco menos de un centenar de delegados de distintas localidades de la provincia de Misiones, concretada en la ciudad de Oberá el 28 de agosto de 1971, se dio nacimiento al Movimiento Agrario de Misiones (MAM), experiencia paradigmática en materia de organización agraria en la zona. Entre los fundamentos que dieron surgimiento a dicho movimiento, se señalan: "a- Una situación económica y social de injusticias imperantes en la provincia, que afecta a todos los agricultores, en especial a las familias de pequeños y medianos productores; b- La falta de una organización de base que les permita constituirse, por medio de la unidad, en un factor de influencia ante los sectores de decisión, para conseguir así la solución a sus problemas de fondo; c- Al gran éxodo de la juventud agraria; d- La crisis creciente de comercialización de todos los productos del agro y las repetidas crisis de producción artificialmente provocadas por los monopolios nacionales e internacionales. El ahogo financiero que padece el productor y su cooperativa ante el auge de la especulación y la intermediación, que recibe preferentemente los créditos..." (Torres, 1999, p. 74).

20 Entrevista realizada a Juan Tereszecuk para la elaboración de este artículo. Noviembre de 2018.



después de 18 años de exilio, era mi compañero de estudios y de militancia. Ese verano, luego del Campamento de Reconstrucción Nacional Andrés Guacurarí, comienzan las jornadas de trabajo voluntario organizado por la JUP y la UES en la Escuela N° 1 y en el Instituto Antonio Ruiz de Montoya. Allí, dictamos clases de apoyo a los estudiantes secundarios. Yo me anoté para dar clases de matemáticas y francés. Carlos era uno de los responsables junto a Manuel Parodi Ocampo... (...)

...Con Carlos compartí además el campamento de la JUP en las vacaciones de julio de 1974 en el colegio Gentilini en San José, donde nos juntamos compañeros de la Escuela de Servicio Social, hoy Facultad de Humanidades, compañeros del Instituto Montoya e Ingeniería Química. Discutíamos sobre la situación de la educación en los distintos niveles, además de la situación política, económica y social, a nivel mundial, continental, nacional y provincial, los distintos movimientos de liberación nacional y el imperialismo que nos agobiaba a todos (...) Los fines de semana en el local de ATE organizábamos la peña El Descamisado, con cantos, bailes, empanadas y vino tinto o sangría, nuestra militancia siempre fue con alegría...

...Durante la campaña del Partido Auténtico, desde comienzos de 1975, nos encontramos con Carlos preparándonos para las elecciones provinciales de abril donde se elegirían gobernador, vicegobernador, diputados provinciales (...) [En aquella oportunidad] fueron electos dos diputados nuestros, Juan Figueredo y Pablo Fernández Long.²¹ Allí, Carlos Enrique Tereszecuk fue a trabajar como secretario del bloque del Partido Auténtico...

...Como estudiantes también acompañábamos en los reclamos a los pequeños y medianos productores y tareferos nucleados en el MAM y FATRE. Recuerdo aquel 8 de setiembre de 1975, día del agricultor, mientras ellos cortaban las rutas en el interior de la provincia, nosotros como estudiantes hacíamos actos relámpagos en distintas esquinas del centro de Posadas repartiendo volantes con sus reclamos. En esa oportunidad, fueron detenidos varios estudiantes secundarios y universitarios...²²

Anita Peczak -hermana de Oreste Pedro Peczak agricultor, referente del Movimiento Agrario de Misiones y candidato a gobernador por el Partido Auténtico, quien fue perseguido, secuestrado y asesinado por la dictadura-, también compartió sus memorias en torno a la figura de Carlos:

...Con Carlos pasamos momentos muy duros. Yo rescato su juventud, la entrega total por sus ideales (...) durante el periodo que estuvo con nosotros aquí [en Los Helechos] compartimos el trabajo en el campo, él no tenía problemas con eso, le ponía el hombro a todo. Los que lo conocieron aquí en la zona lo quisieron mucho...²³

Frente a estos testimonios que dan cuenta de la personalidad de Carlos, y, en su evocación, la de tantas y tantos jóvenes que formaron parte de proyectos socio-po-

21 Véase al respecto el artículo de Pablo Fernández Long, incluido en este número de *La Rivada*.

22 Testimonio compartido por Graciela Franzen para la elaboración de este artículo. Noviembre de 2018.

23 Testimonio compartido por Anita Peczak para la elaboración de este artículo. Noviembre de 2018.



líticos que bregaron por una modificación del *statu quo*, no puede soslayarse que la experiencia desgarradora del advenimiento del Terrorismo de Estado en nuestro país y las experiencias de las dictaduras en el Cono Sur concomitantes buscaron, a través de una sistemática y atroz matriz represiva, sentar las bases para una cultura y una racionalidad económico-política que, en el fondo, pretendió la deshumanización y la descolectivización social y política de nuestras sociedades, en pos de una nueva fase del modelo capitalista. Un capitalismo que, a través de diversas formas, fue moldeando subjetividades y espacialidades y estableciendo toda una serie de parámetros axiológicos a través del cual se pondere, ayer como hoy, al individuo aislado y silencioso en contraposición a los sujetos sociales y a proyectos de comunidad, y al modelo de mercado más crudo, en detrimento de formas de producción y de vida respetuosas de la condición humana y del planeta que habitamos.

Dos metáforas para pensar el presente

Carlos Tereszecuk, y tantas y tantos más, se aparecen así como lo que han sido y lo que son: sujetas/sujetos sociales, histórico-políticos, que intentaron incidir en la dinámica de la historia para tornarla menos desdichada para las mayorías sociales.

Acaso, entonces, la metáfora del Chapulín Colorado (personaje creado por Roberto Gómez Bolaños)²⁴, en tanto “héroe verdadero” y no como Superman, He-Man “que no son héroes porque son todo poderosos, no pueden tener miedo”, nos sirva para pensar, a través de su potencia y jocosidad, en los verdaderos hacedores de la historia, es decir, en Carlos y en su generación, o en las y los sujetos que los precedieron, los de otrora y las y los actuales que, en tiempos pasados y en nuestros tiempos, se organizaron y se organizan, en distintos frentes, a través de diversas formas, y aquí y allá se enfrentaron y se enfrentan a las adversidades más disimiles de un sistema excluyente. Sujetos/as que intentaron e intentan incidir en la historia social, en nuestra historia, para librarnos de las acechanzas de las políticas de la muerte en cualquiera de sus formas.

Y decimos héroes verdaderos porque, como explicara el mismo Bolaños, a pesar de sus flaquezas, miedos y debilidades, el Chapulín Colorado, como muchas sujetas y sujetos de antes y de ahora, a través de la organización colectiva, se enfrentaron y se enfrentan a los problemas, de modo que “esas/os son héroes”, y “pierden, pierden muchas veces, otra característica de los héroes; después, sus ideas triunfan...”.

24 En una entrevista realizada en el programa “La noticia rebelde”, en la década del ‘80, al comediante Roberto Gómez Bolaños, Jorge Guinzburg y Carlos Abrevaya le preguntaron a su entrevistado qué pensaba de los héroes como Superman, He-Man, a lo que él les respondió con notable lucidez: “... No son héroes, héroe es el Chapulín Colorado, y esto es serio: el heroísmo no consiste en carecer de miedo, sino en superarlo. Aquellos no tienen miedo, Batman, Superman son todopoderosos, no pueden tener miedo, el Chapulín Colorado se muere de miedo, es torpe, débil, tonto, etcétera, y consciente de esas deficiencias se enfrenta al problema. Ése es un héroe. Y pierde, otra característica de los héroes, los héroes pierden muchas veces, después sus ideas triunfan, pero mientras tanto, el héroe, cuántos fusilados conocemos...” Se consigna el link para acceder al material señalado: <https://www.youtube.com/watch?v=OkTUAt85hZ0> [Último acceso, 29 de noviembre de 2018].



Universidad Nacional de Mar del Plata



En suma: ayer, como hoy, la historia nos demuestra que, en tanto sujetos históricos y políticos, se hace menester que tomemos partido e intentemos incidir, colectivamente, en la transformación de las realidades. En esta tesitura, se hace necesario, a grosso modo, re-pensar el agotamiento de las democracias delegativas y de la obsolescencia del sistema representativo, cada vez más divorciado de las complejas realidades, necesidades y demandas de nuestras sociedades, para incentivar la configuración de democracias participativas, concretas, con capacidad de incidencia en las decisiones de las políticas que se implementan, y que, ciertamente, son bio-políticas, en el sentido foucaultiano, ya que repercuten sobre las biografías de las y los sujetos.

Considerando lo anterior, planteamos una segunda metáfora para pensar nuestra historia y nuestro presente: en idioma euskera, *lanbidea* o *ogibidea* son términos que, en su composición, nos remiten al concepto de oficio o trabajo; y, en su traducción al castellano, significan “el camino del pan”. Una metáfora elocuente, en efecto, para pensar que a través de las políticas deshumanizantes, las de antes y las de ahora, que dejan sin empleo, sin soluciones habitacionales, o que persiguen recortes en materia educativa o que afectan, en suma, en alguna dimensión intrínseca que hace a la dignidad de la persona humana, nos niegan, en definitiva, nuestro pan. Y no sólo el pan que nos alimenta nutricionalmente, sino ese que nos hace dignas y dignos; ese alimento que nos incentiva a encontrarnos y a compartir la aventura de la vida en toda su magnificencia y desmesura.

Recogiendo el legado de Carlos Tereszecuk, en 2013 se conformó la organización estudiantil de nombre homónimo, integrada actualmente por más de treinta y cinco estudiantes universitarios de la Facultad de Humanidades provenientes de las carreras de Trabajo Social, Comunicación Social, Historia, Turismo, Antropología, Educación Especial y Ciencias Económicas, que se sintieron identificados con su militancia, su recorrido “encontrando varios puntos en común en la lucha que llevaba, principalmente en defensa de los derechos estudiantiles”, como nos señalan sus integrantes.

Ana Victoria Weirich, integrante de la organización, explica:

La figura de Carlos representa más que nada, ejemplo de constancia, de militancia, de decisión de ese compañero como de muchas otras que dejaron su vida por la lucha, de pelear hasta el final, de dejar realmente todo por esa sociedad mejor que queremos, es ejemplo para el camino que queremos construir, logrando una sociedad más justa... (...)

...Identificamos con mis compañeres que hay muchos puntos de contacto entre la experiencia que llevó adelante Carlos y la nuestra: por un lado, la militancia estudiantil, buscar defender los derechos del estudiantado en general pero también la militancia barrial que es algo que también nosotros intentamos hacer. El entender que la Universidad no queda encerrada adentro de esas aulas, sino que va más allá. Por eso también intentamos llevar adelante las tareas de articulación social como organización, porque entendemos que es un eje clave de la militancia estudiantil, que no podemos ser militantes sólo adentro de la Facultad sino que hay que estar insertos en la sociedad y eso es algo que Carlos Tereszecuk también lo hacía. Él era militante todo el tiempo, en todos lados, de esos que no escinden la vida política de la personal, sino que entienden que la militancia se lleva a cabo todo el tiempo, y eso es también lo que intentamos construir nosotros...²⁵

25 Testimonio compartido por Victoria Weirich para la elaboración de este artículo. Noviembre de 2018.

Las y los integrantes de *La Carlos* entienden que para hacer valer sus derechos en tanto estudiantes, y en tanto sujetos sociales, deben organizarse colectivamente, no, como plantean, para incidir en el plano universitario solamente, sino para ir generando alianzas y articulaciones por fuera del ámbito universitario, con otros sectores trabajadores y sociales de la sociedad.

Asumiendo el carácter de hacedores de la historia que los identifica, que nos identifica, los integrantes de dicha organización conciben la militancia como una forma de vida que se elige, y sostienen:

Entendiendo que no somos seres individuales en este mundo, que las acciones que impulsamos repercuten, que la sociedad se puede transformar, que es posible un mundo más justo y que la militancia es una vía posible para lograr eso. El llevar nuestros ideales a cada lugar donde vayamos, no descansar mientras se dé una injusticia, organizándonos, compartiendo, construyendo solidaridad, militando desde el amor, que es la forma que elegimos para militar de-construyendo prácticas no constructivas para edificar, para construir esos nuevos hombres y mujeres y esas nuevas identidades para nuestra sociedad. Son muchas cosas... que nos unen, que nos hacen parecidas, y que nos hacen transitar un mismo camino para lograr la sociedad que buscamos...²⁶

En tiempos donde el desprestigio de la política en tanto dimensión constitutiva de lo humano se hace notorio, el legado de Carlos y el ejemplo de las organizaciones como la que recoge su nombre, y de tantas otras aquí, allá, y en todas partes, se constituyen en faros luminosos que, en medio de las desigualdades sociales y tantas aberraciones que signan nuestro presente sombrío, alumbran alternativas, convidando de optimismo, en la proyección de otro mundo posible.

Fuentes consultadas

AA.VV. (2010): *Pensar la dictadura: Terrorismo de Estado en la Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

Torres, E. (1999): *Cosechas de injusticias. Historia de vida, lucha, horror y muerte*. Asunción, Ed. Arandura.

Urquiza, Y. (2010): *Misiones bajo el terror 1976-1983. Haciendo historia de la dictadura cívico militar*. Misiones, El Autor.

Walsh, R. ([1977] 2015): "Carta abierta de un escritor a la junta militar". En Walsh, R. *El violento oficio de escribir. Obra periodística (1953-1977)*. Buenos Aires, Ediciones de la flor.

26 Ídem.



El “Flaco” Tereszecuk ya descansa entre los suyos²⁷

Por Yolanda Urquiza²⁸

En el Nicho N° 120 del cementerio La Piedad descansan, finalmente, los restos de Carlos Enrique Tereszecuk. Después de 42 años de dolor e incertidumbre, sus hermanos: Luis, Lucía y Juan, recibieron en Corrientes, envuelta con la bandera argentina, la urna marrón que contiene sus despojos. Como el armado de una pieza de rompecabezas, se supo que desde fines de 1976 estuvieron enterrados como NN en una fosa del cementerio San Roque de la localidad de Empedrado, en la provincia vecina. Pudieron volver a su Posadas natal gracias a la investigación llevada a cabo por la Secretaría de Derechos Humanos, por el Juzgado Federal de Corrientes, y por testimonios que se fueron hilando con indicios que pudieron ser reconstruidos antes que el Equipo Argentino de Antropología Forense estableciera la existencia del 99% de compatibilidad genética con la sangre extraída a sus seres queridos.

Carlos ha regresado

A 42 años de su asesinato, los restos óseos de Carlos Enrique Tereszecuk fueron identificados. En los primeros días de este mes [septiembre de 2018], el Equipo Argentino de Antropología Forense que viene trabajando en las investigaciones iniciadas por la Secretaría de Derechos Humanos del Juzgado Federal de Corrientes, informó “...con base en los resultados del estudio antropológico y genético”, que el tercer cuerpo hallado entre el conjunto de huesos conservados en una fosa común del cementerio de la localidad de Empedrado, provincia de Corrientes, pertenece al estudiante misionero asesinado en Margarita Belén el 13 de diciembre de 1976.

[...]

La identificación de los restos de Carlos es un hecho de fundamental trascendencia. En primer lugar, para su familia que ha padecido por más de cuatro décadas el desgarramiento del cuerpo perdido. Porque los desaparecidos ponen a sus familias y a quienes formaron parte de sus vidas en una situación de espera de uno de sus miembros, de quien perdieron todas las referencias de tiempo y espacio. Esta ambigüedad existencial o muerte inconclusa es también una forma de tortura. Con la recuperación de sus restos, la familia de Carlos cierra el largo tiempo de angustia, podrá comenzar a transitar el duelo y alcanzar consuelo.

²⁷ Fragmentos de la nota publicada en el diario *Primera Edición* el 21/10/2018.

²⁸ Docente-Investigadora de la Universidad Nacional de Misiones. Dra. en Geografía e Historia por la Universidad de Barcelona.

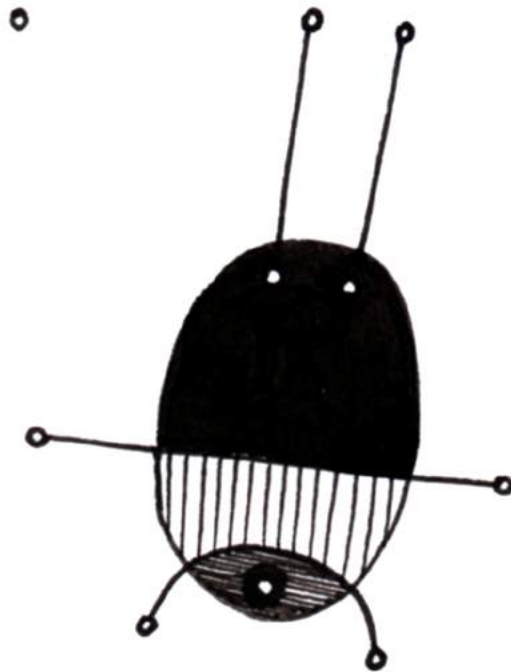


Carlos Enrique Tereszecuk regresó al lugar que lo vio nacer y donde trabajó por los derechos de las personas más vulnerables, impulsado por el principio de la ética cristiana de la Opción por los Pobres.

Hoy, Carlos salió del territorio de deshumanización y silencio que pretendió imponer la dictadura cívico-militar. Este hecho conmueve a quienes trabajamos con obstinada paciencia en la búsqueda de Verdad y Justicia porque fortalece las investigaciones y destaca una vez más la importancia científica del Equipo Argentino de Antropología Forense; y nos permite sumar nuevas evidencias en relación con la matriz operativa utilizada para el aniquilamiento de las víctimas del Terrorismo de Estado en nuestra zona.

Acompañamos con respeto a la familia. Los abrazamos y honramos la Memoria de su hijo, martirizado por su compromiso con la Vida y los Derechos de los sectores más vulnerables. Carlos Enrique Tereszecuk ¡PRESENTE!





RESEÑAS

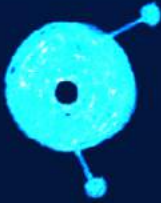
1 La afinidad entre el objeto y el método. Reseña del libro:
Trabajo de campo etnográfico. Prácticas y saberes.

Gabriela Schiavoni

2 Política y disonancia: un libro que toca una que sabemos todos. Reseña del libro:
Luchas por la hegemonía: historia y etnografía en la provincia de Misiones.

Marcelo Oliveira





La afinidad entre el objeto y el método

Reseña del libro: *Trabajo de campo etnográfico. Prácticas y saberes.*

Compilado por Ana Domínguez Mon.

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2017.

Por **Gabriela Schiavoni.**

Antropóloga Social, CONICET, Secretaría de Investigación y Postgrado, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

E-mail: gabrielaschiavoni4@gmail.com

Ingresado: 8/05/18 // Evaluado: 10/08/18 // Aprobado: 31/08/18

En tanto lenguaje no estructurado de construcción de datos, la etnografía admite realizaciones heterogéneas, algunas de las cuales forman parte de este libro.

No se trata de un manual, es la sistematización de los excedentes del dictado de la cátedra de Metodología Etnográfica de la Licenciatura en Antropología Sociocultural de la UBA (“carpeta de temas pendientes”). El formato, sin embargo, no es casual. Deja entrever una concepción de la etnografía distante de normas y preceptos, centrada en el proceso creativo de generación de datos a partir de fuentes plurales.

Las contribuciones tensionan las fronteras del método etnográfico, convirtiendo en objeto de la reflexión dos medios e instrumentos del campo: la mirada y la escritura.

La comunidad de prácticas en la que se inscribe el razonamiento es la educación que en algunas de las contribuciones oficia además de objeto de estudio. Los aportes de Elsie Rockwell, de Jean Lave y Etienne Wenger sobrevuelan los capítulos y, muy probablemente, las experiencias de enseñanza-aprendizaje que componen la materia.

El libro está organizado en siete partes: 1) Estrategias de búsqueda y sistematización de fuentes escritas (por Carlos Chiappe y Alejandra Ramos); 2) Interrogantes, tensiones y aportes sobre la imagen fotográfica en la metodología etnográfica (por Santiago Manuel Giménez y Joanna Sander); 3) La observación participante y el registro audiovisual. Reflexiones desde el trabajo de campo (por Ana Padawer); 4) El video etnográfico aplicado al aprendizaje de las experiencias de diabéticos y profesionales de la salud (por Ana Domínguez Mon); 5) Memoria, verdad y transmisión oral en el testimonio y la entrevista abierta antropológica (por Susana Skura); 6) Producciones de estudiantes realizadas en la materia (por María Florencia



Universidad Nacional de Misiones

Girola, Alejandra Ramos, Pablo Vidal, Francisco Tizó y Julia Boronat), y 7) Reflexiones sobre el proceso de (re)escritura etnográfica a partir de tres investigaciones de campo (por María Belén Garibotti, María Florencia Girola, Tatiana Ivanovich y María Paz Laurens).

Si la etnografía supone estudiar prácticas (de los nativos) a través de prácticas (del antropólogo), también la enseñanza de la etnografía consiste en la transmisión de prácticas que, en el caso de los participantes del volumen, están focalizadas en dos operaciones: la mirada y la escritura.

En efecto, hay tres capítulos dedicados al papel de las filmaciones en la etnografía, recreando el precepto clásico de la primacía acordada a lo visual en el trabajo de campo. Así, en el capítulo dos, Santiago Giménez y Joanna Sander relatan la historia del vínculo entre la fotografía y la etnografía. Ana Padawer y Ana Domínguez Mon, en los capítulos tres y cuatro respectivamente, escriben acerca de la participación de las filmaciones en la constitución de los objetos etnográficos. El registro fílmico tendría la capacidad de otorgar mayor consistencia al carácter deshilachado de prácticas poco asibles.

En este sentido, Ana Padawer utiliza la filmación (efectuado por el propio etnógrafo en base a un equipamiento sencillo) para dar cuenta de las dinámicas de enseñanza-aprendizaje en escuelas sin grados. Ana Domínguez Mon, por su parte, relata el modo en que un audiovisual –realizado por profesionales de la filmación y etnógrafos– documenta las acciones caseras de cuidado de pacientes diabéticos, convirtiéndose en una herramienta argumentativa en la discusión del vínculo médico-paciente. Ambas contribuciones destacan la potencialidad del producto audiovisual para traer a la arena del vínculo etnográfico el control de la representación de los mundos nativos por parte de los sujetos involucrados.

El capítulo cinco, escrito por Susana Skura, actúa como bisagra entre las filmaciones y la escritura. La autora analiza otra vía de engrosamiento del trabajo de campo: la transformación de la entrevista etnográfica en testimonio oral de archivo con fines de denuncia, que transforma en un hecho político el intercambio privado entre el antropólogo

y los sujetos. Las peripecias de Briggs en Nuevo México son empleadas aquí para hacer emerger los repertorios metacomunicativos que actúan en la entrevista, descalificando la concepción del sujeto nativo como un recipiente de respuestas a elicitar y otorgando todo el peso a la situación social de habla. Para mostrar este condicionamiento, la autora pone en conexión el tema de la producción de memoria sobre el terrorismo de Estado, eje de su reflexión, con una investigación lingüística en la que el hablante nativo de lengua vilela redefine la conversación, testimoniando acerca de la matanza de Napalpí, hecho que no había sido relatado por su padre, testigo directo, ochenta años antes, en ocasión de la entrevista con el antropólogo Lehmann Nitsche.

Las demás contribuciones del volumen se alinean en torno a la escritura, una práctica que durante mucho tiempo operó como diferencia específica entre la antropología y la historia. Las contribuciones que abren y cierran el volumen, así como en el capítulo que contiene los aportes de los participantes periféricos, abordan este tema.

En el capítulo seis, los sujetos que se incorporan a la comunidad de prácticas (Pablo Vidal, Francisco Tizón y Julia Boronat) relatan su paulatina familiarización con el método a través de la elaboración de distintas inscripciones (observaciones, mapas conceptuales, entrevistas). Florencia Girola y Alejandra Ramos objetivan el sendero de los estudiantes con la noción de descripción analítica intermedia, propuesta por Rockwell.

La escritura es abordada desde la etnohistoria por Carlos Chiappe y Alejandra Ramos en el capítulo inicial del volumen, trayendo al centro de la etnografía tareas corrientemente subestimadas por los antropólogos, tales como la sistematización de las fuentes escritas. Asimismo, la concepción de la labor de archivo como trabajo de campo contribuye a difuminar la frontera entre antropología e historia.

En el capítulo final, la reflexión sobre la escritura toma en consideración las distintas operaciones textuales que componen la investigación etnográfica: notas de campo, redacción de ponencias, elaboración de tesis. Los tres ejemplos presentados por Florencia Girola corresponden



a las investigaciones realizadas por Tatiana Ivanovich, Belén Garibotti y María Paz Laurens. Éstas muestran de qué modo la materia escrita –el campo en el papel– actúa sobre el pensamiento, deja entrever vetas en las fuentes etnográficas. En uno de los casos, la lectura de las notas de campo desplaza el foco desde los aspectos político-ideológicos de un programa estatal hacia los aspectos morales. Las voluntarias del Prohuerta, y no las técnicas, devienen en interlocutoras privilegiadas poniendo de manifiesto las relaciones de reciprocidad anudadas entre el Estado y los beneficiarios a partir del don inicial de las semillas.

En otro ejemplo, la interpretación de una cooperativa textil, conformada por personas que pasaron por contextos de encierro, es presentada mediante una estrategia “a la Lewis”, describiendo un día en la organización.

Finalmente, el análisis del dualismo monetario en la economía cubana, material de una tesis de Licenciatura, experimenta una serie de especificaciones a través de la escritura de un trabajo de seminario y a lo largo de la elaboración de la tesis, pasando de los aportes teóricos relativos a las esferas de intercambio a la biografía de las cosas siguiendo los recorridos de los productos de uso cotidiano (queso y huevos, por ejemplo).

En síntesis, se trata de un libro relevante para los que integramos la comunidad de prácticas que constituye la etnografía. En tanto miembros centrales, los profesores de Etnografía (estoy a cargo de esta misma materia en la Licenciatura en Antropología Social de la Universidad Nacional de Misiones) experimentamos las dificultades que entraña acomodar en un formato de asignatura la cognición situada que supone la etnografía.

Finalmente, lo que tratamos de transmitir en las cátedras de Metodología y Técnicas del Trabajo de Campo son habilidades, reglas empíricas, que no indican exactamente qué hacer y cuya vaguedad e imprecisión son necesarias para permitir que los practicantes sintonicen sus movimientos con la tarea entre manos.

Cómo citar esta reseña:

Schiavoni, Gabriela (2018). “La afinidad entre el objeto y el método. Reseña del libro: Trabajo de campo etnográfico. Prácticas y saberes”. Revista La Rivada 6 (11), 148-150. <http://larivada.com.ar/index.php/numero-11/resenas/198-afinidad-entre-objeto-y-metodo>



Política y disonancia: un libro que toca una que sabemos todos

Reseña del libro: *Luchas por la hegemonía: historia y etnografía en la provincia de Misiones.*

Compilado por Fernando Jaume.

Autores: Miguel Ávalos, Fernanda Báez, Adriana Carísimo, Carolina Detke, Laura Ebenau, Javier Ferragut, María Claudia Giménez, Elías Gómez, Carlos Gutiérrez, Diana Haugg, Arturo Medina, Anita Minder, Yésica Pelinski, Betiana Tarez. Posadas, Editorial de la Universidad Nacional de Misiones, 2017.

Por Marcelo Oliveira.
Estudiante de la Licenciatura en Antropología Social.
E-mail: sebamarol2@hotmail.com

Ingresado: 29/10/18 // Evaluado: 10/11/18 // Aprobado: 19/11/18

Antes de hablar de un libro político vale distinguir entre el libro político periodístico y el científico-crítico. El primero, en su versión sensacional, es el más popular y todavía goza del apogeo que le dio el caldeamiento de la política en los medios de comunicación masiva y su fuerte influencia en la opinión pública; el segundo es recibido con mucho menos entusiasmo, salvo dentro de las fronteras académicas o esferas intelectuales, pero sin perder relevancia como motor del pensamiento social.

Es comprensible: mientras las publicaciones periodísticas sensacionalistas transmiten las confortables perspectivas maniqueas sobre la política y se apoyan en las emociones y sentimientos de indignación cívica o moral, los libros políticos científicos o críticos requieren una lectura laboriosa, con resultados mucho menos capitalizables en las querellas de sobremesa, las redes sociales o las confrontaciones de pasillo. La distinción parece innecesaria, pero no lo es.

Luchas por la hegemonía es el corolario del trabajo interdisciplinar –predominantemente etnográfico e histórico– entre científicos sociales que supieron conjugar intereses y objetivos diversos respecto a la hegemonía política en la provincia de Misiones. Esta compilación de textos sostiene la rigurosidad analítica del trabajo científico y la prosa académica, pero no resulta hermética para la lectura extraescolar. Aunque la editorial haya decidido denominar “capítulos” a las entradas reunidas bajo este título, la lectora no debe dejarse confundir ni el lector desanimar: como toda compilación, permite una lectura fragmentada o selectiva.

Con un buen desarrollo introductorio, contextualiza y anima a una exploración sesuda y crítica de sus temáticas, permitiendo desarrollar una mirada reflexiva sobre los procesos vinculados a los fenómenos políticos provinciales. Y, en conjunto, realiza una exposición aguda de la emergencia del Frente Renovador de la Concordia Social como partido y gobierno imperante, y de las transformaciones significativas que realizó en el aparato estatal e instituciones sociales.

El libro roza temas que los misioneros solemos tener siempre en cuenta a la hora de *mirar* la política: la obra pública, el lobby empresarial, el clientelismo político, el nepotismo, la desatención de aspectos primordiales como la educación, la salud y las políticas sociales. Cada análisis es acompañado de herramientas conceptuales y pasajes argumentativos y teóricos que evitan la simple información o los tonos de denuncia, empujando la reflexión más allá de lo rudimentario: identificar el entramado social sobre el que tracciona la hegemonía, dimensionar el alcance de las prácticas políticas y comprender el contexto social en el que son posibles.

Hago esta salvedad porque, aunque parezca exagerado, el efecto de lectura que produce la comunicación periodística hegemónica (incluso en los microclimas de discusión académica) podría encauzar a *Luchas por la hegemonía* hacia el libro político sensacionalista. Nada más improductivo que empar estas páginas en la secreción de cualquier grieta, discordia política o confundirlo con una mercancía

de impacto espectacular. Es sabido, ese efecto es el neutralizador del análisis crítico.

El libro introduce sus textos haciendo un claro recorrido por la historia reciente, teniendo en cuenta los antecedentes bibliográficos y las investigaciones sobre la cuestión política desde la provincialización hasta hoy. Considerar la orientación o intereses intelectuales de *lo escrito* y las transformaciones en los campos disciplinares afines no es una mera cuestión monográfica del estado del arte, sino el esfuerzo por observar cierta tradición en la producción de conocimientos –carencias, omisiones e insuficiencias, según los autores– y conformación de un bagaje público de saberes que se aparejan a procesos sociales, al desarrollo del aparato de Estado y estrategias de gobierno. Así se delinea una preocupación primordial del libro de buenas a primeras: el “borramiento de los límites entre Estado, gobierno y partido político, y las relaciones entre poder económico y autoridad política” (Jaume, Gutierrez y Giménez, 23).

Dicho *borramiento* puede verse reflejado en cada uno de los textos compilados, naturalizado en las prácticas sociales correspondientes a distintos estratos, desde la producción simbólica o discursiva sobre la identidad y los usos del pasado (Ebenau y Jaume), la discrecionalidad respecto al desarrollo local-turístico (Minder y Gutierrez) y la obra pública (Medina), hasta en los escenarios más reducidos como el de las escuelas –los mecanismos de ingreso docente (Detke)– o las células de militancia juvenil (Tavarez).

La naturalización de los mecanismos y procesos hegemónicos –es decir, la automatización e invisibilización– no resulta de los azarosos vaivenes sociales, es producto de acciones concretas realizadas por determinados sectores o actores sociales y de las relaciones de dominación que reproducen para mantener sus privilegios. *Lucha por la hegemonía* recoge el concepto de élite sin dejar de examinar las condiciones sociales en las que se establece ni olvidar las transformaciones en su composición. Siguiendo esta lógica, el ejercicio del poder y las formas de gobierno se contemplan en su complejidad. Lógicamente, también se identifican las resistencias.



Con respecto a los procesos hegemónicos actuales, Jaume, Gutierrez y Giménez, señalan el desplazamiento de la tradicional élite agraria e industrial por el avance de nuevos empresarios de servicios y construcción. Esto fue posible mediante un agenciamiento que se articuló en el nexo Estado-empresa entre antiguos líderes políticos, una generación intermedia de dirigentes y los empresarios. Aquí es testimonial la proliferación de las distintas fundaciones o empresas del Estado que surgieron como medios de canalización de recursos, donde son preponderantes las relaciones con empresarios de la construcción, financistas, servicios públicos varios y transporte. Entre estos organismos se encuentran el Parque del Conocimiento y algunos multimedios, instituciones comunicacionales que, más allá de lo económico, son fundamentales para uno de los propósitos de la hegemonización: universalizar la visión del mundo de las élites.

Un claro ejemplo de la relación Estado-políticas-empresas se encuentra en las políticas turísticas aplicadas en la provincia. Con el surgimiento *transversalista* del Frente Renovador y sus dos principales cuadros políticos, bajo la retórica del derrame económico y el amparo del desarrollo local, las políticas estatales orientadas al estímulo del sector turístico implicaron procedimientos administrativos, desarrollos de programas y creación de organismos estatales que Minder y Gutierrez analizan en detalle, contextualizando histórica y políticamente las relaciones entre empresarios y funcionarios del Estado. Un movimiento de recursos significativo tuvo como principal foco la ciudad de Puerto Iguazú y sus cataratas, maravilla del mundo: desigualdades, desarrollo urbano y los privilegios empresariales son puntos claves.

Otro ejemplo es la obra pública. Un clásico. Medina abre esta entrada para explicar cómo se configuró todo un campo de pujas políticas y empresariales. El autor describe y analiza este panorama en torno a casos precisos, como la construcción del Palacio de Justicia y viviendas de Jardín América (que al fin y al cabo terminaron construyéndose en Posadas). Pero más allá del nombre Spotorno, tan frecuente por esos lares, resulta

interesante ver de qué modo las irregularidades indiscretas en los mecanismos o manipulaciones varias acaban naturalizándose y las reacciones que deberían suscitarse frente a este tipo de maniobras no tienen lugar o resultan estériles.

Pero si de borramientos entre los límites entre Estado, partido político y ejercicio de poder hablamos, el caso del ámbito educativo resulta emblemático. Detke presenta un análisis sobre las formas de acceso a los cargos docentes en las escuelas, donde es relevante poder percibir las representaciones que tienen los actores involucrados de las relaciones sociales entre colegas y los vínculos partidarios. Las acciones o resoluciones de los actores en el acceso a horas o cargos se difuminan entre cuestiones personales o gremiales, entre adecuados procedimientos institucionales y un mecanismo partidario. Estas tensiones se producen frente a la necesidad de inserción y desarrollo laboral y en lo que refiere a las calificaciones profesionales entre los agentes del campo educativo. En estos espacios las redes políticas se transforman en el canal de acceso laboral y la vía para procurar y adquirir recursos. La autora es clara en sus intenciones: reconocer los complejos matices de las prácticas sociales como manera de distanciarse de “las perspectivas que hablan de la corrupción del sistema educativo y que ubican simplemente al docente como un actor pasivo y sujeto de relaciones clientelares” (Detke, 306).

Este último señalamiento es el que contribuye a contrastar el esquema desde el que comúnmente juzgamos estas acciones o situaciones, permite relativizar el sistema monolítico de valores y visiones con el que interpretamos algunos hechos políticos. En la entrada sobre la militancia juvenil también puede hallarse, en la experiencia de los actores involucrados, mucho más que prácticas guiadas por intereses meramente económicos o implicaciones “forzadas” dentro de ciertas formas sociales en las que se ejerce el poder.

En este sentido, *hacer política* es entonces, o parece, una vía inevitable para el ingreso a la docencia y la subsistencia dentro del campo educativo; sin embargo, no es solamente eso, y el cuerpo docente es activo en el sostenimiento de ese *hacer*. Ya podemos aproximarnos al papel de



la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (UDPM).

Sobre la relación entre UDPM, el Consejo General de Educación de la provincia de Misiones y la Renovación, la entrada de Giménez y Jaume no tiene desperdicio. Entre resistencias sectoriales, discusiones y presiones, la UDPM deviene un instrumento de gobierno y gestión de recursos humanos y políticos; y con ello, se profundiza la partidización de la política en las escuelas. En lo relativo a las condiciones laborales, esta acción política produce una serie de prácticas y gestos que descalifican el trabajo docente, precarizándolo profesionalmente. Además, resulta en una forma de interpelación gubernamental partidaria que “opera como un mecanismo de presión sobre los trabajadores”, incluso sobre los docentes rebeldes, condicionándolos “a decidir estrategias, alternativas, excusas para defender su derecho a la autonomía”. Entonces, la proletarización no solamente es económica, sino ideológica e intelectual.

Debo reconocer que a lo largo de las 440 páginas resulta difícil distinguir entre las prácticas y modos de acción, tácticas y estrategias que podríamos reconocer como tolerables o comprensibles dentro de un “juego político general” y aquellas que podríamos denominar propias del movimiento político renovador. Aunque la renovación ocupa un lugar de poder preponderante, sus métodos de sostenimiento y avance político-ideológico también son comunes a otras fracciones, quizá a otra escala. La *replicación resultadista* de las estrategias no sería una gran sorpresa, pero en materia de “victorias” en la lucha por la distribución y posicionamiento de poder queda claro que existen particularidades.

Hay un término recurrente en los textos de *Luchas por la hegemonía* que las investigadoras recogen de los testimonios de sus informantes o de los actores sociales y que generalmente aparece asociado a los escenarios donde el ejercicio del poder se produce mediante relaciones cara a cara, una noción *emic*: el *padrinazgo político*. Es curioso que los protagonistas de estos procesos recurran a una palabra asociada a las relaciones afectivas cuando de tratativas políticas-laborales se trata. Veamos, al menos en las maneras de ac-

ceso a la docencia y la militancia juvenil, la participación en actos políticos, redes y adhesiones ideológicas presupone la posibilidad de *conseguir horas, titularización o conseguir algo*; en pocas palabras: un *toma y daca* de favores, privilegios y remuneraciones. Así puesto se aproxima mucho más a las formas clientelares, antes que a las nepotistas. Si mediante las instituciones y el aparato de Estado un partido político interpela a los trabajadores económica, profesional e ideológicamente, aunque el *padrinazgo* sea la figura nativa en la que se cifran las relaciones establecidas, parece más adecuada la noción de *patronazgo*.

Una ausencia en la compilación es el vínculo entre el Frente Renovador, el aparato de gobierno provincial y el ámbito universitario; aunque el texto de Jaume y Ebenau sobre la *predica misionerista* como acción simbólica-discursiva del Frente Renovador ofrece algunos indicios, por ejemplo: el uso del espacio universitario de la UNaM y el otorgamiento de estatus académico para las jornadas que instrumentalizan el dispositivo simbólico de invención de la identidad misionerista. Aquí se revela, de alguna manera, cierto tinte de la política kitsch. Resulta fundamental extender el análisis de los procesos hegemónicos también a las instituciones universitarias, tal vez siguiendo los mismos ejes: canalización de recursos, la creación de organismos de agenciamiento interuniversitario, acción sobre los gremios, la replicación de las formas de patronazgo.

Pero nada puede reclamársele a *Luchas por la hegemonía*, es un libro que se introduce en el escenario impreso como material único, producido desde uno de los pocos equipos de investigación dedicados a este tema y que estimula a discutir la política local con el mismo entusiasmo con el que se aborda –con mucha más frecuencia– la discusión sobre política nacional. Al menos en la reciente Feria del Libro de Posadas y en las principales librerías de la ciudad no se encuentra otro libro sobre el presente de la arena política. Tampoco se encuentra en el catálogo de la misma editorial que publicó *Luchas por la hegemonía*. Si la memoria no me falla, son pocos los títulos vinculados a este tema en la oferta de la Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de



Misiones: una biografía ficcionada sobre Ricardo “Pelito” Escobar, escrita por Numy Silva, o el *Modelo fiscal misionerista*, de Miguel A. Thomas, y una publicación sobre el Partido Agrario y Social de la Provincia de Misiones.

Luchas por la hegemonía no sólo resulta valioso como estudio de la historia política reciente y análisis del presente, como insumo académico, también lo es como herramienta que ayuda a avanzar entre el drama de las injusticias que se conocen de boca en boca o en carne propia para visualizar las repercusiones de ciertas prácticas de gobierno.

Supongamos lo peor: con la precarización laboral y política llega la proletarización ideológica, con el tiempo llega el silencio; “nadie habla, nadie se entera ni oye nada, todo está bien, las cosas son así” (Jaume y Giménez, 269), expresa el testimonio de una docente. Se acaba la disidencia y sus posibilidades de acción concreta: condición con la que un mismo grupo gobernante puede sostenerse prolongadamente en el tiempo.

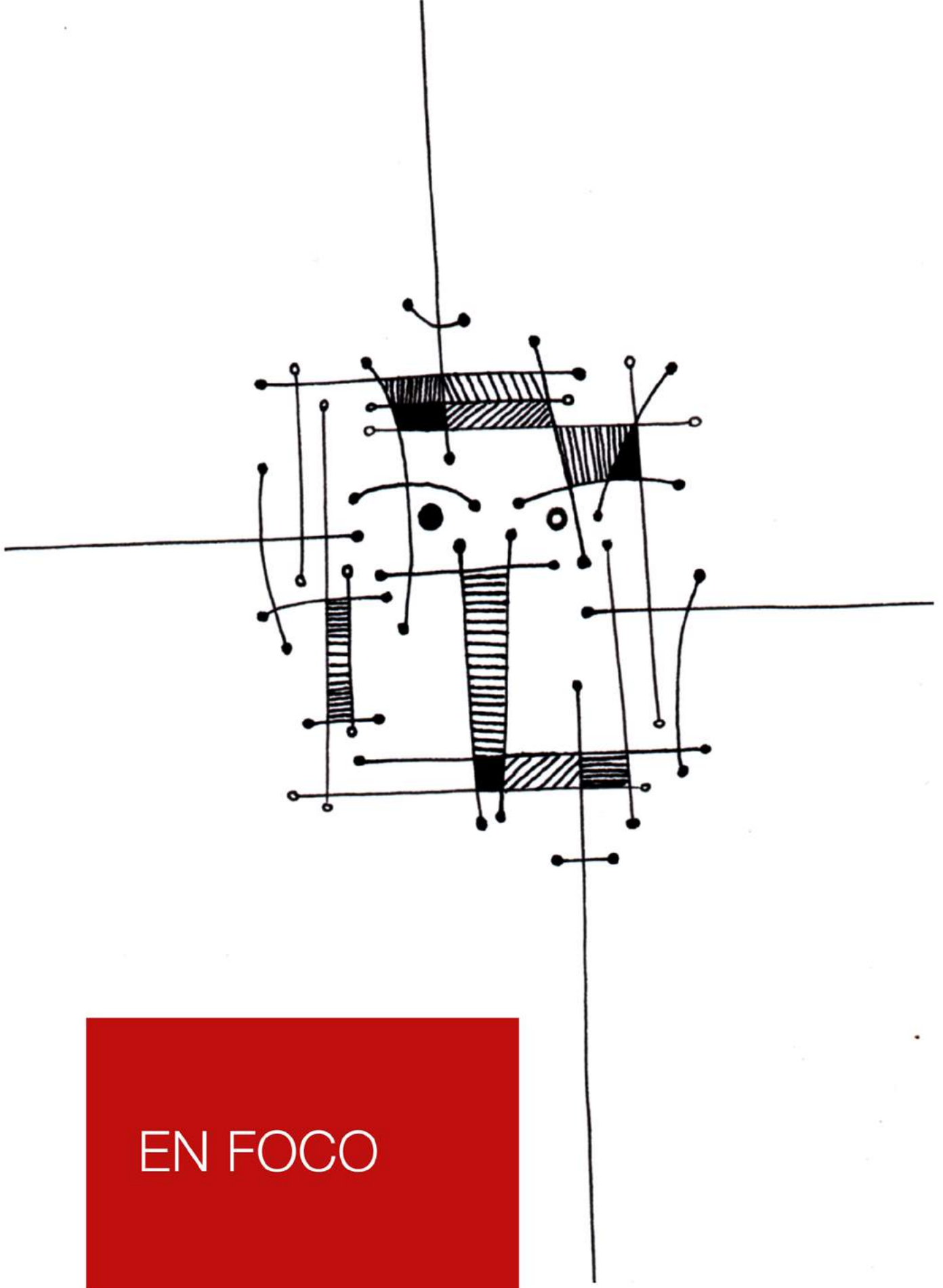
Los textos reunidos en el libro ofrecen una alternativa interesante y frontal ante la cuestión política desvirtuada y desatendida por la indignación facilonga y la denuncia serial que, entre posverdad y escándalo, se transforman nada más que en las nuevas formas del silencio.



Universidad Nacional de Misiones

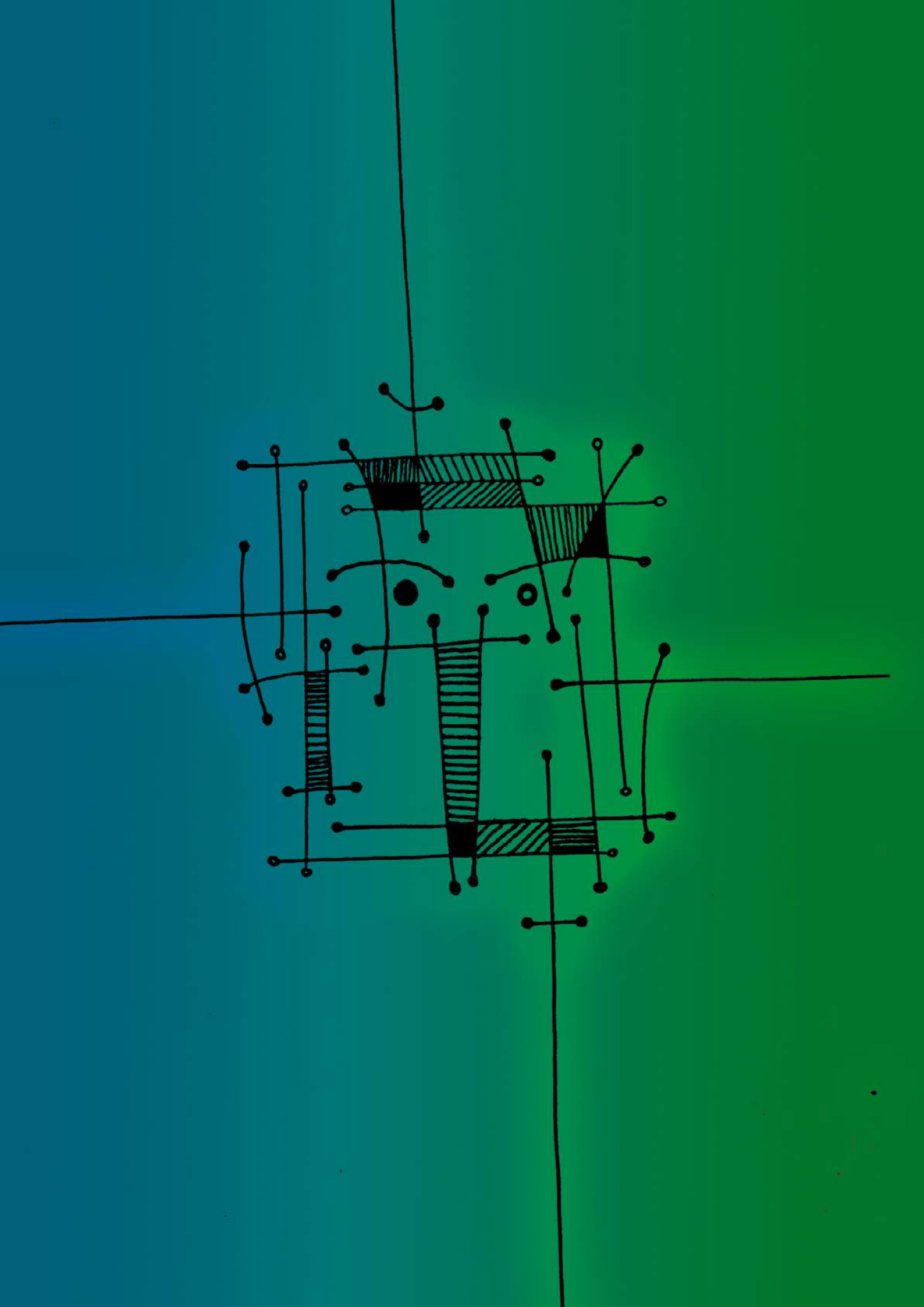
Cómo citar esta reseña:

Oliveira, Marcelo (2018). “Política y disonancia: un libro que toca una que sabemos todos. Reseña del libro *Luchas por la hegemonía: historia y etnografía en la provincia de Misiones*”. Revista La Rivada 6 (11), 151-155. <http://larivada.com.ar/index.php/numero-11/resenas/199-politica-y-disonancia>



EN FOCO

Corea del Sur. El pasado
en el presente.
Gonzalo Millán y Sandra Nicosia



PRESENTACIÓN

Por Sandra Nicosia

Viajar, conocer, disfrutar, extrañar, volver... visitar, despedirse... ¿Cuántas veces emprendemos el mismo derrotero? Cada vez que nos hundimos en las imágenes que dan cuenta de aquella travesía, a veces lejana.

Este trabajo del Licenciado Gonzalo Millán retoma un viaje iniciático al Oriente, esa región enigmática que apenas descubrimos en libros, películas, relatos.

Una propuesta diferente, por su exotismo y por su cercanía en tanto ha sido narrada por quien realizó el recorrido hace casi una década.

En Foco agradece al autor haber compartido esta rica experiencia que nos permite seguir andando caminos nunca imaginados.

Noviembre/Diciembre 2018

Cómo citar este texto:

Millán, Gonzalo y Nicosia, Sandra (2018). "Corea del sur. El pasado en el presente". Revista La Rivada 6 (11), 159-178.
Millán, Gonzalo y Nicosia, Sandra (2018). "Corea del sur. El pasado en el presente". Revista La Rivada 6 (11), 159-178.
<http://larivada.com.ar/index.php/numero-11/104-6-en-foco-larivada>

Corea del Sur. El pasado en el presente

“La modernidad es lo transitorio, lo fugitivo, lo contingente, que es la mitad del arte, cuya otra mitad es lo eterno y lo inmutable”

Charles Baudelaire, 1863. El pintor de la vida moderna.

El pasado es terreno fértil para la invención. Pensarlo es también actualizarlo, fundirlo en el presente para dar origen a un nuevo relato, a veces tenso y contradictorio. Al volver fotográficamente sobre una experiencia etnográfica de hace una década, estas son cuestiones que no podemos dejar de sopesar. Algo similar ocurre con Corea del Sur y su historia.

La siguiente serie de imágenes busca acercarnos visualmente a distintas formas en que la sociedad coreana experimenta tradiciones estéticas y éticas de cientos de años, luchando por encontrar lugares y ecos propios entre las calles de neón, los aromas del té verde y el kimchi, la rutina extenuante de la industria pesada y la creatividad sonora y corporal del k-pop.



Cabezas de cerdo para el ritual chamánico **gosa** (고사). Mientras más sonrientes, mayor es la fortuna que traen.



Cumpleaños de Buda en el Templo Samgwangsa. Los creyentes depositan sus ofrendas y deseos en las linternas.



Ajeossi (señor) artesano en la estación terminal de Gohyan.



Ajumma (señora) encargada de casa de videojuegos.



Vasijas de fermentación de **kimchi** (김치), plato nacional de Corea.



Los aspirantes a cinturón negro de **Gumdo**, arte de la espada, esperamos nuestro turno para tomar el examen.



Templo de Samgwangsa.



Bahía de Busan, el 5º puerto más importante del mundo.



Mujeres luciendo el tradicional *hanbok* (한복) en el Festival anual Corea-Japón.



Miembros de la colectividad japonesa en Busan.



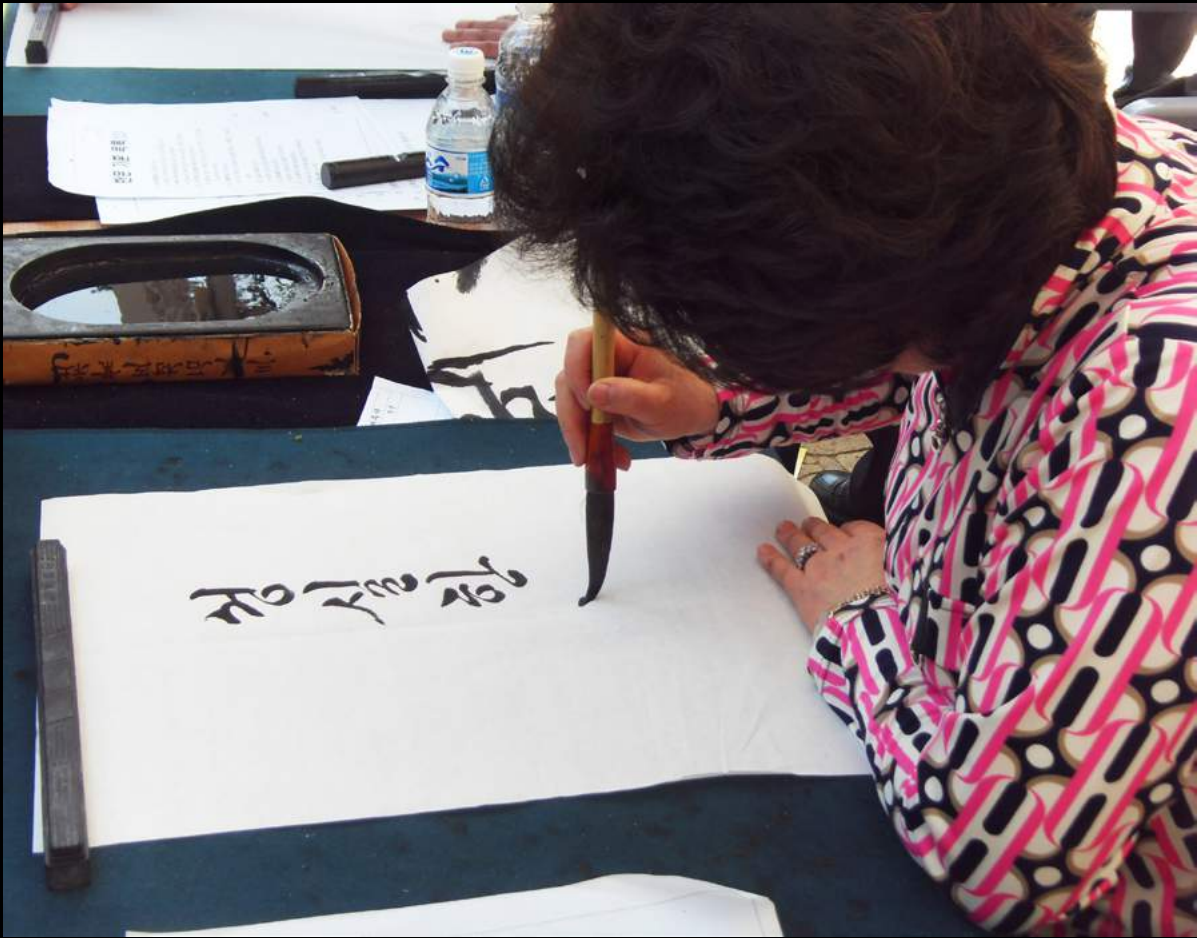
Jugando *Baduk* (바둑) en un parque de Heundae, Busan.



Puesto familiar de venta de calamar seco.



Actividades en el festival del día del niño.



Caligrafía.



Calles de Insadong en Seúl.



Al otro día en Gwangalli.



Los platos secundarios son fundamentales en la comida coreana.



*El árbol de cerezo (**beojkkoch**) tiene una larga tradición poética en Asia, asociada a las castas de guerreros. En primavera, las principales calles de muchas ciudades y pueblos coreanos se visten de rosa por su florecimiento. El comienzo de la estación se celebra en el reconocido festival de Jinhae, donde florecen unos 340.000 ejemplares. Desde su creación en 1952, poco después de la ocupación japonesa de la península, en ese lugar se rinde homenaje al Almirante Yi Sunsin, reconocido por sus victorias navales durante las invasiones niponas de fines del siglo XVI, como símbolo de la voluntad de independencia del pueblo coreano.*

Gonzalo Millán - Sandra Nicosia © 2018



LA RIVADA
investigaciones
en ciencias sociales

► www.larivada.com.ar